

Angel Raimundo Fernández González
Salvador Hervás
Valerio Báez

INTRODUCCION A LA SEMANTICA



CATEDRA

Introducción a la semántica

Ángel Raimundo Fernández González
Salvador Hervás
Valerio Báez

Introducción a la semántica

SEGUNDA EDICIÓN

CATEDRA



EDICIONES CÁTEDRA, S. A. Madrid

Índice

INTRODUCCIÓN	9
------------------------	---

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y TEMAS FUNDAMENTALES DE SEMÁNTICA

I. Introducción histórica	13
II. Signos y símbolos	25
III. La significación	36
IV. La palabra	44
V. La sinonimia	63
VI. Hominimia y polisemia	75
VII. La polisemia	85
VIII. Los cambios semánticos	94
IX. Metáfora, metonimia y sinécdoque	100
X. Otros cambios semánticos	108

SEGUNDA PARTE

SEMÁNTICA ESTRUCTURAL

I. Sobre la semántica estructural	117
II. La comunicación lingüística	122
III. El signo lingüístico	127
IV. Las unidades de comunicación	132
V. Semántica, Lexicología y Lexicografía	137
VI. Lengua y estructura	142
VII. El léxico en la lengua. Funciones y relaciones	146
VIII. Las unidades léxicas. Los campos semánticos	150
IX. Léxico y grupos humanos. Unilingüismo y bilingüismo	156
X. Léxico y grupos humanos. Lengua de grupo	161
XI. Clasificaciones del léxico	166
XII. Cuantificaciones del léxico	172

TERCERA PARTE

DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA Y SEMÁNTICA
EN LA GRAMÁTICA GENERATIVA
Y EN EL ESTRUCTURALISMO FUNCIONALISTA EUROPEO
(LA ESCUELA DE PRAGA)

I.	La gramática generativa.....	179
II.	La escuela de Praga actual.....	213
III.	Apéndice: Algunos aspectos de la investigación actual en Semántica.....	242

Introducción

Todos somos conscientes del desarrollo continuo de la semántica como rama de la lingüística y también del relieve que van adquiriendo estos estudios en los programas universitarios. El presente libro va dirigido muy especialmente a quienes deban cursar tales estudios. No se trata, pues, de una investigación personal, en la medida en que tal modo debe plantear enfoques nuevos o agotar la crítica sobre los ya existentes. Más bien hemos querido facilitar al estudioso unas líneas generales que le introduzcan en el mundo de la semántica. Se trata de una información.

Para cumplir tal objetivo se ha dividido el libro en tres núcleos:

1. Introducción histórica en la que se recogen los elementos indispensables para conocer la trayectoria de la semántica, desde los antiguos gramáticos a las tendencias actuales y una exposición de los temas considerados como tradicionales en los manuales de semántica de ayer, procurando enlazarlos con las investigaciones más estrictamente lingüísticas posteriores. Partiendo de la teoría de la comunicación expuesta por Saussure y lingüistas posteriores de la primera mitad del siglo se aborda el problema de la semasiología y de la onomasiología, así como el de los cambios semánticos y sus tipos.

2. Corresponde a la exposición de una teoría estructural para la semántica abarcando desde ese punto de vista el fenómeno del significado y de la comunicación lingüística, las relaciones de lexicología y semántica, las unidades léxicas y los campos semánticos y las interacciones de léxico y grupos humanos.

3. Una exposición sobre el lugar de la semántica dentro de la descripción lingüística. Sin exponer el amplio panorama de las investigaciones actuales, se ahonda de la manera más clara en el conocimiento de la relación entre significado y descripción lingüística, siguiendo las huellas de la semántica generativa para poner de relieve cómo el generativismo en cualquiera de sus versiones ha servido de catalizador, dentro del estructuralismo funcional europeo, para

nuevas consideraciones sobre el hecho fenomenológico del hablar. Por eso se concede importancia a los puntos de vista de la escuela de Praga, tan prestigiosa en el pasado y que hoy incorpora dialécticamente de manera ejemplar las sugerencias teóricas y metodológicas. Así, queda abierta la posibilidad de que las diferencias entre muchos lingüistas se integren en una síntesis fecunda.

Aunque el trabajo ha sido fruto de puntos de vista conjuntos y contrastados, cada uno de los tres autores se ha responsabilizado de una parte. El núcleo 1 a cargo del profesor Fernández, el 2 del profesor Hervás y el 3 del profesor Báez.

Universidad de Valencia, octubre de 1976.

PRIMERA PARTE

*Introducción histórica y temas
fundamentales de semántica*

ÁNGEL RAIMUNDO FERNÁNDEZ

I

Introducción histórica

1.1. Señala Ullmann¹ que de las dos ramas que se ocupan de la palabra (la etimología y la semántica) es *la etimología* una disciplina establecida desde antiguo, mientras que *la semántica* es, comparativamente, nueva. Pero, como veremos a continuación, nunca el estudio del significado de las palabras fue ajeno a las especulaciones lingüístico-gramaticales, sobre todo en lo que se refiere a los cambios de significado. Incluso podemos afirmar que *el significado* ha sido siempre problema central de la Lengua, entrevisto en una primera y larga etapa como un problema que atañía más a *la filosofía* (lógica) que a los estudios estrictamente lingüísticos, los cuales muy tardíamente y en época cercana acotaron su propia especificidad.

1.2. El propio Panini (s. iv a. de C.), el más célebre entre los gramáticos hindúes, estudió *el valor* y *el empleo* de las palabras. Estos estudios acompañaban a las descripciones *fonéticas* y a las *clasificaciones* gramaticales.

1.3. Para los griegos el estudio del lenguaje fue un problema esencialmente filosófico que se insertaba en la *teoría del conocimiento*, cuyo núcleo eran las relaciones entre el concepto y la palabra que lo expresaba. Sobre si el lenguaje era *natural* o *artificial* (resultado de una convención), es decir, si existe un nexo necesario entre la palabra y su significado, si el signo es o no arbitrario, si se adjudican los nombres a las cosas por su naturaleza, o por un pacto social. Esta pregunta atraerá durante siglos la atención de lingüistas y filósofos. Recordemos que Saussure se replanteará este mismo problema tras el cual está el del significado. También investigaron los griegos los valores estilísticos de la creación llevada a cabo por medio de la palabra.

En el comienzo de esta investigación no se tiene una clara noción del *cambio* y se ignora la *historia* de la palabra. Pero los investigadores

¹ *Semántica (Introducción a la ciencia del significado)*, Madrid, 1965, pág. 3.

tratan de dilucidar el significado que cada término tiene en la época en que ellos viven. Por eso el estudio de la etimología se redujo, entre los griegos, a la constatación de la complejidad de la palabra, cuyos elementos no se percibían ya como tales.

Platón dedica la parte central de su *Cratilo* a la cuestión de las etimologías, pero también esboza los problemas, antes aludidos, de la relación entre su significante y significado.

Aristóteles no aborda tampoco en forma directa el problema del significado, centrándose en la elaboración de la gramática (estructura de la lengua).

Como señala Arens², desde el punto de vista moderno, la investigación de mayor interés fue la realizada por Sexto Empírico (hacia 180-200) en su libro *Adversus mathematicos*, en el que aludiendo a los estudios lingüísticos de los estoicos, escribe: «El *significado* (τό σμαινόμενον), el *significante* (τό σημαῖνον) y el *objeto* (τό τυγχάνον) se unen entre sí de tres maneras. El *significante* es la imagen fónica (ἡ φωνή), el *significado* es la cosa misma expresada por la imagen fónica (δηλούμενον), y ambos, *significante* y *significado*, son percibidos simultáneamente.»

Asimismo, habría que recordar la aportación del filósofo neoplatónico Proclo, quien en el siglo V examinó el campo entero de los *cambios semánticos* y distinguió cierto número de tipos básicos (cambio cultural, la metáfora, la ampliación y la restricción del significado).

1.4. Los latinos continuaron la investigación de los griegos. El primer gramático importante —Varrón— se interesó por las *etimologías* y nos ha legado, accidentalmente, algunas opiniones sobre la evolución de la lengua, los cambios formales y la significación³.

Varrón, como antes Tucídides y luego Cicerón, se limita a constatar ciertos cambios sin dar explicación de los mismos, aunque el hecho mismo de por sí quede referido a unos cambios en la mentalidad pública. Escribe Varrón que muchas palabras designan hoy día un concepto distinto al de antaño, como *hostis*-, que antes significaba «extranjero» y hoy sustituye a *perduellis*, «enemigo de guerra». Este ejemplo lo comenta también Cicerón en *De officiis*⁴.

1.5. En la Edad Media la Escolástica conserva el modelo gramatical de Dionisio de Tracia, renueva la polémica sobre si las palabras son *naturales* o *artificiales* (véase *supra*) polémica que los divide en *realistas* y *nominalistas*. También concedieron atención a los *problemas de la etimología*, pero sin examinar la evolución (diacronía). Así, por ejemplo, San Isidoro de Sevilla en sus famosas *Etimologías*. Algunos investigadores se centran, y esto nos interesa más,

² Hans Arens, *La lingüística*, Madrid, Gredos, 1975 (aparecida en 1976), pág. 33.

³ Véase Arens, *op. cit.*, págs. 51-55.

⁴ Véase Ullmann, *op. cit.*, pág. 3.

en el estudio de los *modos de significación*, buscando un modelo único y universal del que las lenguas serían realizaciones particulares.

Tomás de Aquino en sus *Quaestiones disputatae de veritate* bordea los problemas semánticos en la medida que la situación cultural del momento permitía. No se trata de auténtica investigación científica, pero sí de un intento loable.

Fue Petrus Heliae (s. XII) el iniciador de la *lógica lingüística* al tratar de responder a las dos preguntas siguientes: ¿Qué significan las palabras? ¿Cómo significan las palabras? Propiamente se refiere a las llamadas partes de la oración (sustantivo, verbo, etc.). Desde entonces son numerosos los tratados de *modis significandi* y la teoría se formula en términos inequívocos: la *significación* es la forma de la palabra, o al contrario: el ser designado no está en la forma fonética que es el signo del ser designado.

Arens⁵ resume así el pensamiento general de estos *modalistas*: «Una formación fonética (*vox*) se convierte en palabra (*dictio*) por el hecho de ser considerada como denominación de una cosa (*res*). La función significante (*ratio significandi*) convierte en palabra la formación fónica.

1.6. Con el Renacimiento se inicia el estudio de las *lenguas vulgares*, cuyas gramáticas y diccionarios —por ejemplo, los de Nebrija, 1492— siguen el modelo latino. Se inicia asimismo el estudio científico del griego y latín; y surge la preocupación por el parentesco de las lenguas, intentando reducirlas todas al hebreo como lengua madre. Es interesante constatar cómo al abordar el problema del *cambio de significado* se hace hincapié en la influencia sociohistórica que genera dicho cambio: los que dominan imponen su lengua; los que enseñan la suya; los oficios requieren una lengua especial; y las disposiciones espirituales y morales (la apatía, negligencia, afectividad, exageración) de los hombres, acarrear muchos cambios; también existen las llamadas lenguas de germanía. Todo esto que nos parece muy moderno, es formulado hacia 1504-64 por Teodoro Bibliander.

En el siglo XVII nace la llamada gramática comparada cuya primera formulación se debe a Francis Bacon (1561-1626). Y dentro de una teoría del conocimiento se sigue estudiando la palabra, prestando atención al significado. La adecuación de la lengua a la lógica es el punto de partida de las llamadas *gramáticas generales*, cuya serie comienza con la tan famosa de Port Royal, tan estimada por Saussure y que hoy ha recobrado nueva estima a través de las conexiones que se han establecido entre ella y las investigaciones en N. Chomsky o Du Marsais.

1.7. La visión de la lengua como un sistema lógico (en vez

⁵ Arens, *op. cit.*, pág. 69.

de un organismo vivo) se continúa en el siglo XVIII entre los filósofos franceses, como Condillac (1715-1780) o Charles de Brosses (1709-1777), el cual aspiraba nada menos que a un diccionario universal etimológico.

1.8. Hay que llegar hasta fines del siglo XIX, siglo de la *filología*, para que los estudios semánticos cobren su eco propio. A lo largo de este siglo se separan la llamada *filosofía del lenguaje* y la *lingüística*, aunque una figura tan importante como G. Humboldt sostiene que deben marchar unidas, acaso como reacción a la atención exclusiva que los filólogos prestaban al texto escrito.

Para Humboldt el hombre hablante, el testimonio individual y el comunitario son muy importantes. Pott (1802-87), seguidor de la teoría de Humboldt, estudia en *Etymologische Forschungen* la formación de palabras (composición, derivación, flexión), la función y significación de cada palabra en el contexto del discurso. Entendemos que este último punto es importante y tiene hoy un alto relieve en las investigaciones del significado. Escribe Pott: «Se percibe, aunque no siempre se repara bien en ello, que lo que se llama diversidad de significación de una palabra no se debe buscar tanto en sí misma como en su respectiva relación en el interior de la frase». Apunta a los problemas que la semántica de hoy considera importantes: la *polisemia* y la relación de *semántica* y *frase*. Tradicionalmente la palabra se entreveía aislada (por ejemplo, los diccionarios). Hoy no se concibe una investigación semántica del *habla* sin el contexto de la frase. Enlazan con esa dirección los estudios de John Ries (1894), quien en sus investigaciones sintácticas presta una atención especial a la significación o teoría de los significados de las formaciones sintácticas. (Cfr. la cuarta parte de este libro y júzguese de su importancia.)

Hacia 1825 Reisig⁶ en sus *Lecciones sobre lingüística latina* insistió en ciertas investigaciones semánticas, criticando, al mismo tiempo, la excesiva importancia que venía prestándose a la forma del lenguaje (la fonética, por ejemplo). La obra de Reisig fue continuada por su discípulo F. Haase.

1.9. A finales del siglo XIX Bréal acuñó el término *semántica* en su *Essais de Sémantique, Science des significations* (1897), libro en el que bosquejó un esquema provisional de esta parcela de los estudios lingüísticos. Para Bréal la *semántica* se centraría en el estudio de los procesos de los cambios de significado atendiendo a la vertiente puramente histórica, con la cual permanecía fiel a la escuela histórica de los neogramáticos que se resumía en *historia* y *sus leyes*.

⁶ Ch. Reisig fue profesor de filología latina en la Universidad de Halle y en sus estudios instituyó la *semasiología* o estudio del significado como una de las tres divisiones principales de la gramática, siendo las otras dos, la *etimología* y la *sintaxis*. Esta *semasiología* preconizada por Reisig tenía un marcado carácter histórico y trataba de establecer los principios que rigen el desarrollo de la significación.

El primer artículo que Bréal publicó sobre este tema apareció en una revista de estudios clásicos, en 1863, y en él se exponía el programa de la semántica.

Con Bréal se inicia una segunda fase de la semántica⁷ arropada también por la aportación de H. Paul en sus *Prinzipien der Sprachgeschichte* (1880), en los que dedicaba unas páginas a las *evoluciones* semánticas (de acuerdo con los principios lógicos de la tradición aristotélica).

Durante más de medio siglo una gran parte de la semántica estará centrada en la historia de las palabras, como un capítulo más de la lingüística histórica. Y aparecen estudios como el de A. Darmesteter, *La vie des mots étudiée dans leurs significations* (en la que entiende la semántica como una rama de la historia psicológica); o A. Meillet y su concepción sociológica de la semántica; también Nyrop en el tomo IV de su *Grammaire Historique de la Langue Française* aborda el tema de una semántica equivalente a «historia de las palabras».

1.10. Saussure no entendió así el problema de la significación. Su distinción entre *diacronía* y *sincronía*, *lengua* y *habla*, el *signo lingüístico* (*significante* y *significado*) abrió el camino a una nueva concepción de la semántica; con él queda esbozada la posibilidad de una *semiología* (término acuñado por él en su *Curso*) que entiende como «ciencia general de los signos en la vida social». Su concepción del lenguaje como sistema cerrado de signos está en la base de todas las investigaciones lingüísticas posteriores.

En 1903 Adolf Noreen, en su estudio sobre el sueco moderno, dedicó la tercera parte a la *semiología* que define como la doctrina de los signos lingüísticos o sememas. Describe los distintos tipos de sememas que corresponden a los significados de Saussure y se tratan según categorías y funciones del significado, distinguiendo una esfera deíctica y otra simbólica (como luego haría Karl Bühler).

Saussure había insistido en su teoría del signo lingüístico en que el significado y las significaciones son elementos primordiales y de carácter *social*, ya que es la comunidad hablante (y no el individuo aislado) la que establece unos valores de significación para cada significante (los sonidos), y sólo con el asentimiento de esa misma comunidad se consuman los cambios, ampliaciones, restricciones, de los significados. También fue importante la distinción saussureana

⁷ Véase K. Baldinger, *La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto*. Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina, 1964. En este estudio Baldinger señala tres etapas: A) La subterránea, que va desde los griegos hasta Bréal. B) La que va desde Bréal hasta 1950, etapa en la que *la semántica* tuvo sólo éxito entre el público aficionado. Los lingüistas siguieron negándole el carácter científico, ya porque consideraban que el léxico era un repertorio de significados sumados sin relación estrictamente, o ya por una posición antimentalista. C) Desde 1950 en adelante, etapa de intentos científicos sobre la semántica.

entre *significado* y *sentido*, tan a menudo confundidos. El sentido es un elemento de la *significación* y se obtiene por la contraposición de unos signos a otros en la frase, porque «la lengua es un sistema cuyos términos se condicionan recíprocamente y el valor o sentido de unos es el resultado de la presencia simultánea de los otros»⁸.

1.11. Con Saussure se pasó de la consideración de la *palabra aislada* a la de la *palabra en el sistema*. Fue un paso importante que se ahondará en el transcurso del siglo xx buscando nuevos enfoques o matizaciones. Dejando a un lado los trabajos importantes de Karl Bühler (*Teoría del lenguaje*) y los de E. Cassirer (*Filosofía de las formas simbólicas*) que incide sobre los problemas del significado desde puntos de vista psicológicos, y ateniéndonos por necesidad de espacio a lo más estrictamente lingüístico, señalamos las siguientes aportaciones:

De un lado las contribuciones de W. Porzig (1895-1969) que divide la lingüística en tres partes, siendo la tercera la *teoría de la significación*, a la que se le encomienda el investigar aquellos aspectos del enunciado por medio de los cuales se relaciona con una faceta de la realidad. De los contenidos significativos se debe ocupar la *semasiología* o *semántica*; de la forma de las significaciones la *sintaxis descriptiva*.

Wittgestein (1889-1951) afirma también que la significación de una palabra es su *uso en la lengua* (lo primero que se percibe son las diferencias significativas entre palabras que aparecen juntas). De la *palabra aislada* y sus cambios de significación en el transcurso del tiempo, se ha pasado a la *palabra asociada* en la frase (pero en la lengua, en el sistema).

Un paso más en esta dirección lo da Jost Trier en 1931-34 ofreciendo la fundamentación teórica de la noción de *campo semántico* en el que queda inmersa la palabra. Así se va de la investigación de los contenidos de las palabras al contenido de la lengua. Dicho de otro modo: el contenido de la palabra es una parte del contenido lingüístico. Afirma J. Trier que toda investigación sobre la palabra, que hace del concepto de significación el objeto primordial de su trabajo aísla necesariamente la palabra, esto es, falsea la palabra en su ser⁹.

Esta idea de *totalidad*, que se desmembra, fue entrevista ya por Humboldt y luego expuesta claramente por Saussure, cuyas investigaciones tienen como denominador común la idea de *sistema* que supone una *articulación* de las partes (palabras) en el todo (el sistema de la lengua).

⁸ Así, se hace posible la delimitación de los valores de los sinónimos.

⁹ Más adelante, en este mismo capítulo, veremos que también a esta postura se oponen objeciones importantes. Cfr. Wilhelm Schmidt, *Lexikalische und aktuelle Bedeutung*. Citado luego.

El concepto de articulación preside la teoría de los campos semánticos, y así se pone el acento no en la *diacronía* (cambios ocurridos a lo largo del tiempo, en la historia), sino en la *sincronía*¹⁰.

La obra fundamental de J. Trier (*Der Deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes*) expone el concepto de estructura cerrada (campo semántico) que implica la idea de *límite*, la de *oposición* y la de *rasgo mínimo de significación*. Con ello se entra en el estudio descriptivo-sincrónico de la distribución y relaciones de los significados (cada término, considerado en su significado, está en relación con un amplio sector de vocabulario con valor en el mismo sistema lingüístico).

Acaso porque la realidad no se corresponda con la teoría, las ideas de J. Trier han sido discutidas, atacadas, y no han tenido éxito completo. Acaso lo que se clasifica en los campos semánticos no son las palabras, sino las realidades (que no son lingüísticas). Además, se le ha negado validez general en la lengua porque no tiene en cuenta todo el contexto lingüístico en que aparece la palabra, ni los valores de estilo o expresivos, puntos en los que hay que buscar la diferencia de los sinónimos y su evolución.

De todos modos, explícita o implícitamente, las investigaciones semánticas estructuralistas parten de esta hipótesis de los campos semánticos. La semántica lingüística («semántica por excelencia», escribe Pierre Guiraud, *La semántica*, Méjico, 2.^a ed., 1971) estudia las palabras en el seno del lenguaje: ¿Qué es una palabra? ¿Cuáles son las relaciones entre la forma y el sentido de una palabra, y entre una palabra y otra?

Lo que intenta esta semántica, reiteramos, es abrir un camino que permita superar la tesis de que los valores del contenido son, por naturaleza, variables, arbitrarios, extralingüísticos, y que no mantienen una relación estable entre ellos. Así se amplía la semántica, más allá de los cambios del significado (estos cambios sí admiten una objetivación a través de formas lingüísticas en diversos textos y pueden encuadrarse en clasificaciones diversas: por la manera como se producen, por las causas que los originan, por los sectores del lenguaje en que se dan).

1.12. Superado el formalismo y partiendo del concepto de los campos semánticos antes aludido se entiende hoy que la *unidad semántica* (lo mismo que el fonema) puede quedar definida no tanto por lo que es, como por lo que no es, de modo que su entidad depende de la *oposición* en que se determine, y sus rasgos adquieren relevancia o se neutralizan por contraste con otras unidades.

A partir de 1956, los intentos se han sucedido. Ese mismo año Hjelmslev analizó la posibilidad de una estructuración de los significados en un artículo, «Animé et inanimé, personel et non per-

¹⁰ El concepto de articulación lo formuló Humboldt, el de sincronía Saussure.

sonel», publicado en los *Travaux de l'Institut de Linguistique*, al que hay que añadir su comunicación al Congreso de Lingüística de Oslo, 1957, *Dans quelle mesure les significations des mots peuvent être considérées comme formant une structure?* (Ambos estudios pueden leerse ahora en Hjelmslev, *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972. El primero en las páginas 278-329 y el segundo en las páginas 125-146.)

Hjelmslev propone como única solución para convertir el léxico en objeto estructurado el *convertir las clases abiertas en pequeñas clases cerradas*. (Véase en la edición española citada, la página 144, en donde ejemplifica estos conceptos: *clase abierta*, por ejemplo los adjetivos; *clase cerrada*, por ejemplo las preposiciones. No obstante, dentro de los adjetivos cabe encontrar clases cerradas: grande/pequeño; largo/corto; caliente/frío, etc. En esa página se afirma taxativamente: «Una descripción estructural sólo podrá efectuarse a condición de poder reducir las clases abiertas a clases cerradas»).

Posteriormente se han publicado estudios que han intentado superar la posición de Hjelmslev abriendo otros cauces estructurales para el análisis científico de los valores semánticos, ya sea en el nivel paradigmático ya en el sintagmático (lexicología pura, o palabra en la frase, respectivamente). En el dominio de la *semántica sintagmática*, son importantes las aportaciones de B. Pottier (véase *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, 1960, y de modo especial los capítulos 9, 10 y 11: «Pensamiento estructurado y semiología», «La semántica y los criterios funcionales», «Hacia una semántica moderna»).

La semántica estructural no versa exclusivamente sobre la palabra sino sobre la frase, en la cual la *determinación por el contexto* tiene su valor. No sólo B. Pottier, sino Knud Togeby. (Véase *Cahiers de Lexicologie*, publicación importante para todas las cuestiones semánticas actuales, número 6 de 1965, donde afirma: «Lo que tenemos ante nosotros son los *textos* en los que los *morfemas* se distribuyen de acuerdo con unas reglas. Este comportamiento sintáctico es la única llave lingüística que puede abrir la puerta de la semántica»).

Añadamos la aportación de Greimas cuya obra fundamental es su *Semántica estructural* (Madrid, Gredos, 1971). Se trata de una investigación metodológica importante. Insistimos también en las investigaciones de Kurt Baldinger (véase su *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá, 1970, en cuyo prólogo afirma que se constriñe al nivel paradigmático —puramente léxico— y que trata de mostrar su propia evolución recorriendo un camino que va del triángulo de Ogden y Richards, interpretado por Ullmann, al trapecio de Heger, que comenta en las páginas 155 y siguientes y al que nos referiremos más adelante).

Casi todos —a los que añadimos el nombre de Eugenio Coseriu, cuya *Teoría del lenguaje y lingüística general* editó Gredos en 1962—

coinciden en un planteamiento predominantemente externo de los problemas semánticos y se han preocupado por precisar la *terminología* de los posibles análisis; los resumimos aquí:

1. *Semasiología*. «Estudio que parte de una forma o significante para llegar a una serie de objetos mentales diferentes.»
2. *Onomasiología*. «Estudio que parte de un objeto mental para examinar todas las formas o significantes que lo realizan.» Por ejemplo el estudio que, partiendo de *cabeza*, examina todas las formas, tales como *calabaza*, *terraza*, *testa*, *azotea*, etcétera, que lo realizan.
3. *Significación*. «Conceptos *intensionalmente* definidos por medio de rasgos distintivos.»
4. *Designación*. «Conceptos *extensionalmente* definidos por enumeración de realidades.»
5. *Morfema*. «Unidad mínima significativa. Puede ser *léxica* o *gramatical*. Es la *formalización*, en una lengua dada, de un conjunto de *sememas* o rasgos pertinentes semánticos.»
6. *Lexía*. «Palabra que hay que definir. Puede estar constituida por *lexema* y *gramema*.» Por ejemplo, *camin-amos* (lo que en gramática tradicional se llamaba raíz y desinencia).
7. *Sema*. «Rasgo semántico mínimo o unidad mínima de significación. Elementos del *conjunto semema*.»
8. *Semema*. «*Sustancia* semántica o *significado* formados por el *conjunto* de semas específicos.»
9. *Archisemema*. «Subconjunto de un conjunto de semas. Definición o significación relativa. Conjunto de semas comunes a varios sememas.» Por ejemplo, todos los rasgos comunes a los significados de *silla*, *sillón*, *taburete*: «para sentarse, con pata(s) = asiento».
10. *Archilexía*: «Representación en el plano de la expresión de los rasgos comunes a dos o más lexías, existentes en una lengua concreta.»
11. *Archilexema*. «Lexema en el que se da la intersección de los sememas en los semas comunes.» Es, en realidad, la formalización del archisemema. Si el archisemema de *silla*, *sillón*, etcétera, conceptualmente «para sentarse, con pata(s)», su formalización, o *archilexema* es *asiento*.
12. *Rasgo pertinente* o *sema pertinente*. «El sema que sirve para determinar dentro de los conjuntos de objetos.» Por ejemplo, dentro del conjunto de objetos (*silla*, *sillón*, *taburete*, etc.) *sillón* tiene como rasgo pertinente «con brazos».
13. *Conjunto*. «Campo semántico.» Por ejemplo, *silla*, *sillón*, *taburete*, *banco*, etc. = campo semántico *asiento*.

Tomamos del libro de B. Pottier, citado, el análisis del campo semántico *asiento*:

Sillón . . .	{	para sentarse con respaldo para una persona con brazos sobre pata(s)
Silla	{	para sentarse con respaldo para una persona sin brazos sobre pata(s)

Con respaldo, por ejemplo, es un rasgo mínimo o *sema*. El conjunto de los rasgos específicos es el *semema*. Los rasgos *pertinentes*: «con brazos», «sin brazos». El conjunto semántico de semas comunes o *archisemema*: todos los restantes, teniendo en cuenta que al ampliar el campo semántico a todos los objetos que sirven para sentarse, quedarían reducidos, tal como indicamos antes a los dos siguientes: «para sentarse» y «con pata(s)».

1.13. Otros cultivadores de los estudios semánticos tratan también de acercarse al concepto de una semántica estructural, o al menos tratan de averiguar el puesto de la semántica dentro del sistema global de la lengua. Así, para Hockett, la clasificación sería: 1.º, sistema gramatical; 2.º, sistema morfonemático; 3.º, sistema fonológico, y 4.º, sistema semántico¹¹. Lo mismo hace Ullmann¹². La semántica de Ullmann es considerada como tradicional y semiestructural por K. Baldinger y Weinrich. Se trata, no obstante, de un empeño no totalmente superado porque ni los estructuralistas ni los transformacionalistas han llegado a resultados claros y definitivos.

Dejando a un lado las aportaciones de la *semántica filosófica (semiótica)*¹³, de la llamada *lógica simbólica* o *matemática*, iniciada por Frege¹⁴; hemos de reseñar aquí la aportación crítica de Wilhelm Schmidt en su estudio sobre *Lexikalische und aktuelle Bedeutung* (1963),

¹¹ Véase *Manual of phonology*, 1955.

¹² Véase *The principles of semantics*, 1951.

¹³ Remitimos al libro de C. Bobes, *La semiótica como teoría lingüística*. Madrid, Gredos, 1973.

¹⁴ Véase la traducción española de sus artículos en *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel, 1971. Frege tomó como punto de partida frases en vez de conceptos. Entre las ideas importantes del profesor de matemáticas de la Universidad de Jena, destacaremos: la noción de *objeto* y *función* (un nombre es una expresión lingüística que designa algún objeto determinado. Un mismo objeto puede ser designado por diversos nombres); *sentido* y *referencia* (el objeto al que una expresión-signo se refiere o designa es su referencia, y la peculiar manera de referirse a él es su sentido). Por ejemplo, *Madrid* (referencia), «Madrid capital de España», «Madrid ciudad natal de Gómez de la Serna» (diversos sentidos). Concluye Frege: «Un enunciado tiene como *referencia* un valor *veritativo*, y como *sentido* el pensamiento objetivo que encierra.» Son interesantes, además, sus precisiones sobre los conceptos y su relación con los objetos, sobre cuándo un objeto tiene una *propiedad* o una *característica*.

dividido en tres partes: I) sobre la teoría de la significación verbal, II) el papel del contexto léxico y III) el papel del contexto sintáctico en la formación de variantes léxico-semánticas del verbo. Schmidt reprocha a la moderna Semasiología y en especial a K. Baldinger el que se envanezcan de «haber liquidado definitivamente un error capital del pasado, esto es, el examen aislado de la palabra». Y si bien es cierto que la semasiología, con las aportaciones de Ullmann y las de K. Baldinger, abandonó el método *atomizado* y lo substituyó por otro que se presenta como *sinóptico, funcional y estructural*, también es cierto, como sostiene Schmidt, que conduce a un aislamiento de otra naturaleza: «El aislamiento de la realidad lingüística viva, al orientarla exclusivamente a la investigación de las relaciones existentes dentro del sistema de la lengua, al empujar en cierta manera a la semasiología hacia la atmósfera enrarecida de las teorías sobre campos verbales.»

La semántica de hoy tiene que enfrentarse con el influjo del contexto en la significación, con los tipos de significación verbal, etc.; es decir, con los problemas concretos *del habla* que es donde se manifiestan aquellas significaciones de la palabra que están instaladas virtualmente en el plano de *la lengua*. En la interacción entre los dos planos es donde radica el problema. Y la exclusiva consideración de *la lengua* (el sistema) olvida la función real que cumplen las palabras en contextos concretos, en la praxis de la comunicación social (*en el habla*).

1.14. En la semántica generativa y transformacional en lugar de manejar un sistema de elementos, como en la estructural, se maneja un sistema de reglas. ¿Qué reglas lingüísticas aplicamos inconscientemente o conscientemente para producir frases correctas de una lengua dada?

El primer intento de crear una teoría semántica de acuerdo con los principios de una gramática generativa lo llevaron a cabo Katz y Fodor¹⁵. La constatación de que *Sintaxis* y *Semántica* no son terrenos independientes, la revisión de las reglas de transformación (ya que muchas de las estructuras profundas son guiadas directamente por hechos semánticos —tal como constató Lakoff—), llevó, en primer lugar, a los estudios semánticos (que en una primera etapa, la de Katz, Fodor y Postal, era considerada como independiente de la sintaxis).

Como punto de partida en las teorías semánticas de Katz y Fodor está el postulado de que lo que hay que describir es la lengua y no la producción de la palabra. Lo primero, por tanto, será captar la

¹⁵ Véase la publicación de Sánchez Zavala, *Semántica y sintaxis en la lingüística transformativa*, Madrid, Alianza, 1974. Es una exposición sobre la desconexión entre sintaxis y semántica que se dio en la primera etapa del generativismo.

capacidad combinatoria del que habla. La sintaxis ya se ocupa del problema de la combinación de las palabras en la frase, pero hay indicaciones que la gramática no puede proporcionar; por ello, al lado de la sintaxis debe establecerse una semántica. El *Diccionario* y las *reglas de proyección* (cómo servirnos de la información que nos da el *diccionario*) para seleccionar el significado de una unidad lexical en una frase concreta. Las categorías semánticas reflejan las relaciones semánticas que mantienen las unidades lexicales entre ellas (animado, inanimado, masculino, femenino, etc.). Las *restricciones selectivas* deben indicar la posibilidad que tiene una palabra de combinarse con otra en una relación sintáctica dada (p. e., *blanco* llevará la restricción selectiva «material», la que indica que sólo se combinará con otra palabra que tenga la categoría semántica «material»).

También es importante la nueva hipótesis formulada por Weinreich (1966), que no sólo da cabida a una teoría semántica tal que pueda engendrar frases correctas, sino también las frases que se desvían (las anomalías). Weinreich realizó una de las críticas más inteligentes de las teorías generativistas. Y en ese camino le secundó Lyons. También McCawley sostuvo que la estructura profunda de toda frase tiene que ser de índole semántica.

Pero en 1967 se pone en tela de juicio el concepto de estructura profunda, y se intenta buscar, frente a la proliferación de reglas de transformación, unas pocas reglas profundas suficientes para explicar las transferencias en el paso de unas a otras. Tendencia de la *semántica interpretativa* frente a la *semántica generativa*.

La *semántica interpretativa* intenta, pues, restringir las reglas de transformación y tener muy en cuenta las diversas competencias del hablante y del oyente relacionadas directamente con su capacidad de actuación (la *praxis*).

Sólo nos resta añadir para cerrar esta introducción histórica que en la tercera parte de este estudio nos referimos con cierto detalle a estas cuestiones.

A estas alturas es evidente que la Semántica ya no es ninguna cenicienta, ni cosa de aficionado. Y aunque los problemas sean muchos y las opiniones variadas, lo cierto es que hay una clara conciencia de que la Semántica debe ser entendida como claro problema lingüístico¹⁶.

¹⁶ Véase la obra de W. L. Chafe, *Significado y estructura de la lengua*, Barcelona, Planeta, 1976, libro en el que se sostiene esta tesis y se apuntan los problemas de la lingüística tradicional desde la Semántica, con un punto de vista estructural que afirma que en el núcleo de una teoría adecuada de la lengua debe haber una teoría paralelamente adecuada de la estructura semántica, tan importante o más ésta que aquélla. A una formalización de esta estructura semántica y a las reglas postsemánticas dedica la mayor atención el autor.

II

Signos y símbolos

2.1. La significación es el proceso que *asocia* un objeto, un ser, una noción, un acontecimiento, a un *signo* susceptible de evocarlos. Por ejemplo, *nube*, como signo de lluvia; *perro*, signo de un animal.

Un *signo* es, por lo tanto, un *estímulo* cuya acción provoca en el organismo la imagen recordativa de otro estímulo: la palabra evoca la imagen de la cosa; la nube evoca la imagen de la lluvia.

Los signos nos rodean por doquier y toda nuestra experiencia o conocimiento no es sino una *significación*. La significación es, así entendida, un *proceso psíquico* que se desarrolla en nuestra mente. La naturaleza de la asociación de esos estímulos constituye el problema fundamental de la *teoría de los signos* y de la psicología. La psicología supone que todo estímulo deja una huella recordativa en el organismo, y que todo nuevo estímulo idéntico o asociado al primero puede hacer resurgir dicha huella: la lluvia es una imagen asociada a nube; el ruido de los platos se asocia a la comida; la palabra perro se asocia al animal. Pero insistimos en que esta asociación es de naturaleza psíquica (no son las cosas *sino las imágenes de las cosas* y la idea que de ellas formamos, lo que se asocia en nuestra mente). Ya Saussure afirmaba que la lengua es una suma de huellas en la mente del sujeto hablante (huellas verdaderas que suponen modificaciones de las sustancias nerviosas), y añadió que «el signo lingüístico no une una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica».

2.2. *Tipos de asociación: signos naturales y signos artificiales*

Los *signos naturales* están basados en relaciones de fenómenos que se localizan en la naturaleza. Por ejemplo, nube-lluvia. Estas relaciones son objeto de los análisis de las ciencias.

Los *signos artificiales* son de factura humana o artificial. Y dentro de ellos cabe distinguir dos grandes grupos:

- a) Signos que sirven *para representar* lo real como los dibujos o las escrituras primitivas.

- b) Signos que sirven *para comunicar*, como el lenguaje o las señales.

Ambos grupos se diferencian por su naturaleza. Los primeros son reproducciones de caracteres naturales de la realidad y son llamados *iconos*. Los segundos son signos *convencionales* o *símbolos*.

Entre los signos iconográficos podríamos citar: las artes, la fotografía, la fonografía, etc. Y entre los de comunicación, las señales de tráfico. Pero el prototipo es el lenguaje humano.

Entre los segundos hemos de hacer una distinción:

a) *Símbolos motivados*.

b) *Símbolos inmotivados* o arbitrarios (veremos luego al hablar del signo lingüístico algunas observaciones sobre el concepto *arbitrario*).

Hemos de añadir que la mayoría de los sistemas son mixtos: así los signos de comunicación son asociados convencionalmente, pero están fuertemente teñidos de asociaciones naturales en algunas de sus formas. Y, por otra parte, los signos de comunicación *icono-simbólicos* son el mejor ejemplo de esas interferencias. Tal, por ejemplo, sucede en los ritos, los códigos sociales, las modas, etcétera.

Se han intentado otras varias clasificaciones de los signos. Tales como: naturales, animales, humanos (dentro de los signos animales —lenguajes animales— algunos, como el de las abejas, ha resultado interesante. (Véanse los estudios llevados a cabo por E. Benveniste.) A su vez, los signos humanos pueden ser *lingüísticos/no lingüísticos*.

Los *signos no lingüísticos* se articulan solamente en una sucesión de unidades, cada una de las cuales tiene un valor semántico particular.

Los *signos lingüísticos* se caracterizan por una *doble articulación* («una primera articulación que se ordena en unidades mínimas de dos caras —los morfemas—, y una segunda en unidades sucesivas mínimas de función únicamente distintiva —los fonemas—», según afirma Martinet, que insiste en la importancia de esta distinción).

Los *signos no lingüísticos* apenas si son estudiados en las obras de Lingüística general tradicionales. Incluso en estudios recientes se separa tajantemente la *Semiología* o *Semiótica* como ciencia que estudia el conjunto de los sistemas de comunicación, de la *Lingüística*, ciencia que estudia los sistemas de comunicación basados en signos siempre originalmente *fónicos*. Hoy, no obstante, se revisa tal postura, posiblemente bajo la influencia que van adquiriendo los sistemas de comunicación no lingüísticos¹⁷. También R. Barthes sostiene que todo sistema de comunicación no lingüístico pasa en algún momento de su proceso por la Lengua, y en este sentido no acepta que se descuide su estudio; pero se sirve de tal constatación para disentar de Saussure y los que afirman que la Lingüística es una parte de la Semiología;

¹⁷ Véase para todo esto las páginas que George Mounin dedica a este tema en su estudio *Introducción a la Semiología*, Barcelona, Anagrama, 1972.

al contrario: «Hay, pues, que admitir ya desde ahora la posibilidad de invertir, algún día, la afirmación de Saussure: la lingüística no es una parte, aunque sea privilegiada, de la ciencia general de los signos, sino, por el contrario, la semiología es una parte de la lingüística»¹⁸.

Una de las aportaciones interesantes al estudio general de los signos de comunicación es la de Eric Buyssens¹⁹, quien de acuerdo con tres criterios ordena los signos en:

1. *Sistemáticos*. Cuando los mensajes se descomponen en signos estables y constantes. Por ejemplo, señales de tráfico.
Asistemáticos. Cuando ocurre lo contrario. Por ejemplo, el cartel publicitario de un detergente.
2. De *relación intrínseca* entre el sentido y la forma. Por ejemplo, el paraguas que anuncia la tienda de paraguas.
De *relación extrínseca* cuando es convencional. Por ejemplo, la cruz verde o roja para anunciar las farmacias.
3. De *relación directa* entre el sentido del mensaje y los signos que lo transmiten. Por ejemplo, el habla.
De *relación indirecta* que necesita intercalar entre el sentido y el primer sistema de signos otros procedimientos. Por ejemplo, el Morse (intercala la traducción).

2.3. *Símbolos de lenguaje y símbolos estéticos*

Es importante que no confundamos los signos o símbolos de lenguaje con los símbolos de la creación artística, tal, por ejemplo, en poesía.

Los símbolos de lenguaje traducen un mensaje en el acto de la comunicación y desde el punto de vista de los que comunican. Son símbolos parciales y su función se limita a servir para reconocer; por ejemplo, la placa de la matrícula de un coche, el billete de banco, el gesto del adiós, el signo de la cruz, etcétera.

El símbolo estético no es convencional, es símbolo total o pleno y su función no es la de reconocer, sino la de experimentar. Nos limitamos a señalar esta diferencia y problemática, verdaderamente compleja²⁰.

¹⁸ Véase R. Barthes, *Elementos de Semiología*, Madrid, Comunicación, 1970, pág. 17.

¹⁹ Véase *La communication et l'articulation linguistique*, París, P.U.F., 1967.

²⁰ Pueden verse los artículos «Símbolos y literatura», en *Taza y Baza*, Universidad de Barcelona, 1972, 1973, 1974, núms. I, II y IV, del profesor Fernández González.

2.4. *El signo lingüístico*

Hemos visto que la Lengua, en la experiencia efectiva, siempre aparece bajo la forma de actos individuales de habla. Todo análisis de la estructura de la lengua debe partir de un examen de tales actos.

El acto de hablar obedece en su origen — también está ya indicado — a un estímulo práctico o necesidad. Este estímulo práctico provoca, si ha de intervenir otra persona en la respuesta, una reacción lingüística en forma de prolación, estableciendo a través de las ondas sonoras una *comunicación* entre el que habla y el que escucha, actuando sobre este último como un estímulo lingüístico e impulsándole a una reacción práctica.

E(estímulo)... r(reacción lingüística)... e... R(reacción).

Los elementos implicados en el acto de la comunicación son:

el que habla,
el que oye,
la comunicación (lo comunicado).

Esta situación hace referencia a las funciones del lenguaje en sus diversas modalidades, que veremos en páginas siguientes. Pero ya sabemos que globalmente podemos afirmar que la función esencial es la comunicación.

2.5. *Estructura del signo lingüístico*

Todo signo lingüístico se compone de un *significado*, que es su sentido o su valor, y de un *significante*, en virtud del cual se manifiesta el signo.

Signo	significado — contenido
	significante — expresión

La distinción se debe también a Saussure, quien aclara que *significante* es sinónimo de *imagen acústica*, unidad exclusivamente *física*. (Por ejemplo, la serie de sonidos *m + e + s + a*. Esta serie de sonidos no llega a ser palabra hasta que no se asocian con una determinada representación o *significado*. Es lo que ocurre cuando oímos sonidos de una lengua extraña y desconocida. Para nosotros no son palabras, y nada nos comunican.)

De ahí que todo signo lingüístico sea un compuesto de:

imagen acústica — significante
representación — significado

El plano de los significantes constituye el plano de la expresión, y el de los significados, el plano del contenido. En cada uno de estos planos ha introducido Hjelmslev una nueva distinción: todo plano tiene una *forma* y una *sustancia*. La forma es aquello que puede describirse exhaustivamente y con coherencia por la lingüística, sin recurrir a ninguna premisa extralingüística.

Tendremos, pues, lingüísticamente hablando:

1. Una sustancia de la expresión (fónica, no la fonológica).
2. Una forma de la expresión (reglas paradigmáticas y sintagmáticas).

Nos parece conveniente recordar ahora lo que Hjelmslev entiende por reglas paradigmáticas y sintagmáticas: las relaciones entre los signos son de dos clases. En la relación sintagmática el valor de un término se debe al contraste con el que le precede y el que le sigue, ya que dado el carácter lineal del signifiante un término no puede aparecer simultáneamente con otros términos. En la relación paradigmática, el valor de un término se debe al contraste que se establece con todos los términos que pueden aparecer en el mismo contexto.

Ejemplo: *m + e + s + a*. Relación sintagmática de *m/e/s/a* es la de cada término con el precedente y siguiente.

Relación paradigmática: *m/b mesa /besa.*
m/p mesa/pesa.

En una secuencia ocurre lo mismo:

Ejemplo *un... de agua*. (Si suponemos *vaso*, éste puede entrar en relación paradigmática con *jarro, cubo*, etc. Y en relación sintagmática, con *un* y *de*.)

3. Una sustancia del contenido (aspectos emotivos, nocionales).
4. Una forma del contenido (organización formal de los significados).

Por ejemplo, y tomado de A. Quilis, Hernández (*Lengua española*, Valladolid, 1971), el término *gato*: la forma del significado viene dada por la relación con *gatos/gata/perro/hombre*, etc. La sustancia del significado es la idea abstracta de «felinidad».

2.6. *¿Arbitrariedad del signo lingüístico?*

La relación entre signifiante y significado es *convencional*. El significado «*mesa*» se expresa en español por el signifiante */mesa/*, pero en francés por */table/*. Los significantes son distintos, el significado el mismo.

Para Saussure la relación entre significado y signifiante era arbi-

traria. No es del todo exacto, según opina Benveniste²¹: arbitraria es la relación del significante y de la cosa significada (del sonido *buey* y del animal *buey*), pero como afirmaba el propio Saussure, el significado *no es la cosa*, sino la *representación psíquica de la cosa* (el concepto). La asociación del sonido y de la representación es el fruto de un aprendizaje colectivo. Esta asociación —que es la significación— no es en absoluto arbitraria (puesto que ningún individuo puede modificarla por sí mismo), sino, por el contrario, *necesaria*. Por eso se ha propuesto el término *inmotivado*, que no coincide con el de *arbitrario*. Puede ser motivado en casos excepcionales, tales como en la onomatopeya, o en las derivaciones y composiciones, que se estudiarán en temas posteriores.

Con R. Barthes podríamos afirmar que «en la lengua el nexo entre significante y significado es contractual en principio pero que este contrato es colectivo, inscrito en una temporalidad amplia y, por lo tanto, de alguna forma naturalizado». Lévi-Strauss, por su parte, sostiene que el signo lingüístico es arbitrario *a priori*, pero no arbitrario *a posteriori*.

2.7. Consecuencias semánticas de esta bipolaridad del signo lingüístico

Esta doble naturaleza del signo lingüístico es irreductible. Antes de que Saussure hallara los términos de significante y significado, signo resultaba ambiguo en la medida en que tendía a identificarse o confundirse con el significante solo. La consecuencia de esa *no identificación* y de esa bipolaridad es que para Saussure, para Hjelmslev, Frey y otros, la *Semántica* debe formar parte de la Lingüística estructural, ya que los significados forman parte de los signos.

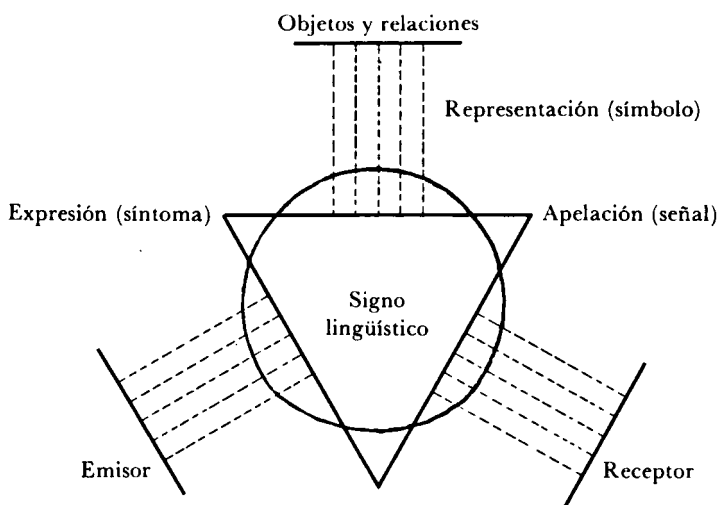
2.8. La función del lenguaje

Hemos subrayado ya que la función esencial del lenguaje es *la comunicación*. Pero además tiene otras funciones, tales como:

- a) Servir de soporte al pensamiento.
- b) Servir *para expresarse*, es decir, analizar lo que se siente, sin ocuparse excesivamente de las reacciones de eventuales oyentes. Esto ocurre con frecuencia en ciertos tipos del discurso (monólogos de conciencia en las novelas contemporáneas).
- c) Afirmarse ante sí mismo, sin necesidad de comunicar nada.
- d) *Función estética*, difícil de analizar por entremezclarse estrechamente esta función con las de comunicación y expresión.

²¹ Véase «Nature du signe linguistique», en *Acta Linguística*, I, 1939.

Podríamos relacionar todo esto con la teoría de Karl Bühler²². El esquema que tomamos de su libro revela la complejidad del signo lingüístico:



El círculo del centro simboliza el fenómeno acústico concreto. Tres momentos variables en él están llamados a elevarlo por tres veces distintas a la categoría de signo. Los lados del triángulo inserto simbolizan esos tres momentos. El triángulo comprende, en un aspecto, menos que el círculo (principio de la relevancia abstracta). En otro sentido, a su vez, abarca más que el círculo, para indicar que lo dado de un modo sensible experimenta siempre un complemento aperceptivo. Los grupos de líneas simbolizan *las funciones semánticas* del signo lingüístico (complejo). Es *símbolo* en virtud de su ordenación a objetos y relaciones. Es *síntoma* (indicio) en virtud de su dependencia del emisor, cuya interioridad expresa. Y es *señal* en virtud de su apelación al oyente, cuya conducta externa o interna dirige como dirigen los signos de tráfico.

La lengua (el signo lingüístico) es a la vez *representación*, *expresión* del hablante y *llamada* al interlocutor.

Estas funciones de K. Bühler se corresponden exactamente con las tres indicadas por Ullmann en su *Semántica*.

²² Véase *Teoría del lenguaje*, traducción de J. Marías, 2.^a ed. Madrid, Revista de Occidente, 1961, sobre todo la página 51 en la que se da la representación que reproducimos.

2.9. *Lenguaje y pensamiento*

El problema de «lenguaje y pensamiento» tiene una larga historia. Se planteó ya en la antigua Grecia; se discutió en la época medieval, empezó de nuevo a debatirse con sumo interés en los comienzos de la historia moderna, y recibió su base auténticamente científica en los trabajos de los clásicos de nuestros días.

Entre 1920 y 1940 se hizo hincapié en el plano histórico del problema y en las cuestiones de la interconexión del lenguaje con el pensamiento. Se hicieron tentativas para establecer las sucesivas etapas en el desarrollo del lenguaje y del pensamiento:

- | | | |
|-------------------|----|--------------------------------|
| | a) | Estadio «prelógico». |
| Lenguaje. | b) | Estadio primitivo en imágenes. |
| | c) | Estadio «mágico laboral». |
| | a) | Lógico. |
| Pensamiento. . . | b) | Lógico-formal. |
| | c) | Tecnológico. |

Mas pronto se vio que la correlación entre el pensamiento y el lenguaje —entre pensamiento y los medios de su expresión verbal— no es tan rectilínea. Porque estructuras diversas pueden expresar con igual resultado las conquistas modernas del pensamiento y los conocimientos acumulados. Carece, por lo tanto, de fundamento la teoría de los estadios y su correspondiente teoría de la unidad del proceso en la lingüística.

A partir de 1950 quedaron en un segundo plano las investigaciones de las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Pero el problema subsiste, y se ha seguido investigando desde otros puntos de vista, como el sociológico.

Durante estos últimos años la atención de los lingüistas, filósofos, etnólogos, psicólogos, etc., se ha dirigido sobre todo al estudio de la estructura del lenguaje y del pensamiento, considerada la lengua —tal como venimos insistiendo— en un plano sincrónico. Y aunque esto es legítimo e importante no excluye el otro aspecto, el diacrónico, sin el que no se puede alcanzar el pleno conocimiento tanto de la lengua como del pensamiento.

El problema de las relaciones entre lenguaje y pensamiento implica un cúmulo variado de cuestiones y aspectos.

Lo que parece evidente es que no se puede considerar la lengua como totalmente independiente del pensamiento. Puede estudiarse la lengua, sí, como un sistema de signos con su estructura propia y cerrada en sí misma. Pero *su función*, lo acabamos de ver en el apartado anterior, es semántica, y por ello no puede quedarse en el puro estudio del sistema de los signos. Esa función (significar algo) tuvo su origen y desarrollo en una sociedad a la que sirvió y sirve y de la

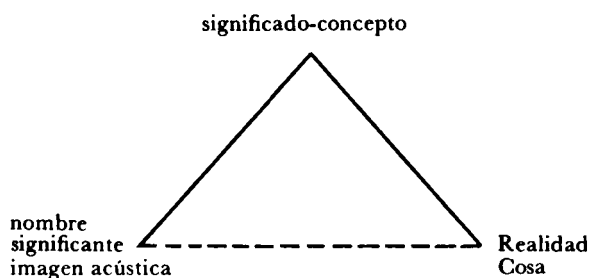
que depende. Por ello parece arriesgado afirmar, con estructuralistas y formalistas, que la lengua configura nuestra visión del mundo y que por sí misma alumbra nuevos modos de pensar. Es un enunciado que necesita matizarse mucho. No es posible hablar en serio de resolver la problemática entre lenguaje y pensamiento si se priva de determinación semántica a las unidades y a las relaciones lingüísticas, si la palabra se sustituye por una acumulación de morfemas. El lenguaje es forma y estructura, desde luego, pero no carentes de sentido. El nexo entre el lenguaje y el pensamiento se manifiesta, ante todo, en el nivel del aspecto semántico de las unidades lingüísticas. Pero, por otra parte, tampoco podemos afirmar radicalmente que el lenguaje configure el pensamiento. Porque las conexiones entre lenguaje y pensamiento son multilaterales: relaciones de la forma y del contenido, de la idea y de su materialización, aspectos funcionales del hablar y del pensar, papel que desempeña el lenguaje en el proceso cognoscitivo del pensamiento humano. Pero a esto debe añadirse, porque interesa, el grado de la conexión.

En este sentido resulta importante el problema de la función reflejante del lenguaje y del pensamiento, o dicho de otro modo: el modo específico que cada uno de ellos tiene de reflejar y conexionarse con la realidad. Efectivamente, el lenguaje y el pensamiento no se relacionan del mismo modo con la realidad objetiva. Mientras que el pensamiento es un reflejo del mundo exterior, no puede decirse lo mismo, en general, del lenguaje. Veamos:

2.10. *Realidad y objeto mental*

La realidad, en sí misma, no es objeto de la lingüística, ya que radica fuera del lenguaje. Lenguaje supone *transposición* de la realidad. Pero esta transposición sólo se entiende cuando se relaciona con la realidad que ha sido transpuesta. Por ello la lingüística no puede evitar el objeto mental o concepto, que a su vez es el producto del pensamiento y se relaciona con la realidad extralingüística.

Según el triángulo de Ullmann, basado en el de Ogden y Richards y en la teoría saussureana del lenguaje, tenemos:



Humboldt hablaba de otro triángulo que se corresponde con el anterior: espíritu-lenguaje-objeto, en el que el lenguaje no es sólo un medio de intercambio para la mutua comprensión (función social del lenguaje), sino un *ordenador* de las relaciones del espíritu con las cosas.

En este sentido, la afirmación saussureana, que cierra su *Curso*: «La lingüística tiene como único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma», es falsa. Porque la Semántica exige ir de la lengua al mundo y del mundo a la lengua.

La lengua ordena y articula la infinitud de lo concreto y además la realidad espiritual. *Ordena* quiere decir que *limita* (pone límites a la realidad que es de una variedad infinita y en ella no existen prácticamente límites fijos, sino sólo transiciones imperceptibles. Por ejemplo, ¿qué límites existen entre *casa/cabaña/palacio/edificio* en la realidad? O bien, ¿dónde están *realmente* los límites en la escala de los colores? Entre *rojo* y *pardo*, por ejemplo. ¿Dónde están los límites de las estaciones del año? ¿Dónde la diferencia real entre *altura, colina, monte, montaña*? ¿Entre *joven* y *viejo*, entre *frío* y *caliente*?

Sabemos muy bien distinguir entre el *objeto mental* «casa» y el objeto mental «palacio», entre «día» y «noche». La dificultad comienza cuando tenemos que aplicar nuestros objetos mentales a realidades que no corresponden exactamente a nuestro esquema mental. Por eso las definiciones se basan en los rasgos *distintivos*, despreciando todos los demás, y son *intensionales*, pero no *extensionales*. (El único lenguaje que trata de seguir límites objetivos es el lenguaje científico, tal por ejemplo, el *lenguaje técnico*.)

El lenguaje es sólo *conocimiento diferenciador*, y en cuanto tal no da información alguna sobre las cosas a que alude, sino que tan sólo *las representa*.

2.11. *Definición de los objetos mentales*

Hemos comprobado que una definición no puede partir de *límites* reales. Definir es, por lo tanto, *delimitar*, separando los *rasgos distintivos*²³.

Sea, tal como propone Pottier, el término *silla*.

La primera operación es la determinación de sus características o rasgos (los *semas*): respaldo, sobre pie(s), para sentarse, para una persona, que son coincidentes con los de *butaca* que tiene además otro rasgo distintivo: «con brazos». Por lo tanto, la definición sirve para determinar dentro de *los conjuntos* de objetos (equivalentes a *campos semánticos*) que tienen un *archisemema* común: «asiento». (A veces

²³ Puede verse para este problema el estudio de B. Pottier, *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, reproducido en la obra ya citada.

este archisemema no tiene *archilexema* —formulación lingüística del concepto genérico— y una de las actividades más frecuentes en el lenguaje es la nueva creación de *archilexemas*. Por ejemplo, el archilexema de naranja, limón, etc., no existía hasta recientemente. Hoy decimos: *los agrios*.)

La definición, insistimos, es la suma de los *semas* y al mismo tiempo de los *rasgos distintivos*, partiendo de la lexía o palabra y no de la realidad.

El proceso de la definición:

a) Lo que se va a definir se extrae arbitrariamente del contexto y se considera una incógnita.

b) Se somete a un análisis subjetivo, partiendo de esa unidad léxica no definida.

c) Esa unidad léxica remite a un concepto.

d) Análisis del concepto buscando conceptos menos complejos.

Los aspectos de la definición:

a) Análisis positivo (definición por género próximo y por diferencia específica. Por ejemplo, la noción dada de *silla* antes).

b) Análisis por negación.

c) Análisis por transformación (definición relacional). Por ejemplo, *tímido*, «que no tiene audacia».

d) Definición por sinónimos, que no implica en verdad análisis.

La significación o referencia de un signo está en relación:

a) Con la palabra tomada en sentido general.

b) Con la palabra en relación con un contexto.

Corresponden las formalizaciones de definición o concepto de un signo a dos niveles: léxico y sintagmático. (Hay que recordar que el uso de un lexema de carácter general en una situación de carácter particular implica muchas veces un cambio de sentido.)

La importancia de la *definición* para el análisis semántico es un hecho sólo reconocido desde hace pocos años. Hoy estamos convencidos de que la definición constituye la única forma completa de análisis semántico, y es además el puente entre la Semántica y la Lógica. Reconocemos, sin embargo, que resulta a veces poco viable el análisis completo de *los conjuntos* o *campos semánticos* para poder determinar los rasgos distintivos.

III

La significación

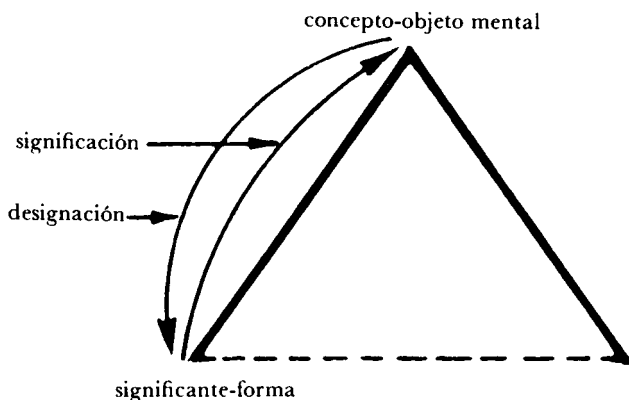
3.1. La significación es lo que se describe por la definición, o sea, el semema ligado a una forma (forma en el plano de la expresión), o dicho de otra forma: el objeto mental ligado a un significante. En el triángulo de Ullmann expuesto anteriormente, el extremo superior tiene estas dos funciones: objeto mental como tal, sin pensar en su formalización en una lengua dada, es decir, sin ligarlo a un significante, o podemos, por el contrario, considerarlo como contenido de una forma determinada de una lengua dada, es decir, *como significación*. La significación es, por consiguiente, la *relación entre un concepto y una forma* (tal como sostiene Ullmann o como dice Baldinger: «un semema ligado a un significante»).

La significación —afirma E. Coseriu— no crea real y primariamente «cosas» exteriores, sino sólo «interiores»: los objetos de la experiencia en cuanto contenidos de la conciencia. El motivo de la experiencia puede ser exterior; por ejemplo, la percepción sensorial de un árbol, pero la palabra *árbol* no significa esta percepción sensorial, sino que significa el *árbol* como algo captado por el hombre, como contenido de la conciencia. El lenguaje, en sí mismo, no conoce tampoco ninguna diferencia entre cosas exteriores e interiores: los objetos de la fantasía son concebidos por el lenguaje exactamente lo mismo que los objetos de la percepción sensorial.

La significación como tal no se refiere a las cosas en cuanto existentes, sino *al ser de las cosas*, es decir, a lo universal de la experiencia individual. La palabra *árbol* significa *el ser árbol*, o sea, la infinita posibilidad de los árboles existentes: los que han existido, los que existen, los que puedan existir, y los puramente imaginarios. Por eso la *designación* mediante el lenguaje es también algo secundario y condicionado, una posibilidad que no es manifestada sino mediante la significación.

3.2. Significación y designación

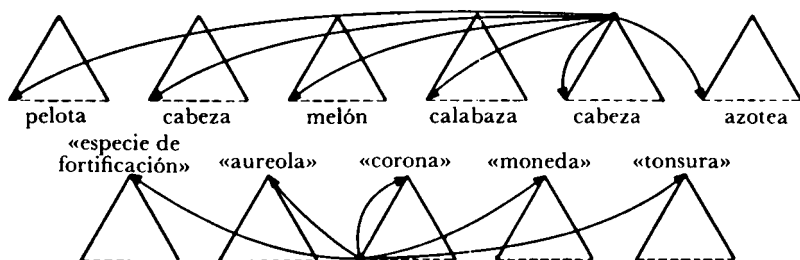
Hay cierta confusión, o al menos no coincidencia, en el empleo de estos términos. Por ejemplo, para Coseriu, *significación* (*designatio*) se refiere a conceptos intensionalmente definidos, es decir, hecha por rasgos distintivos; y *designación* (*denotatio*) se refiere a conceptos extensionalmente definidos, es decir, por enumeración de realidades. Para K. Baldinger, siguiendo a Ullmann, *la significación* conduce de un significante (forma) a un objeto mental (concepto), y *la designación* conduce de un concepto a un significante:



Significación y *designación* hacen referencia a la *semasiología* y a la *onomasiología*, respectivamente. Los campos semasiológicos acotan todas las significaciones que puede tener un significante (polisemia). Por ejemplo: *corona* (significante). Significaciones: 1.ª acepción principal: «corona»; otras acepciones: «especie de fortificación», «aureola», «moneda», «tonsura». Y a través de esa serie de acepciones conduce a toda una serie de representaciones mentales.

Los campos onomasiológicos constituyen un campo de designaciones. Por ejemplo: el concepto (objeto mental) «cabeza» puede expresarse por medio de toda una serie de significantes (formas): cabeza/calabaza/melón/azotea, etc. *Cabeza* es la palabra normal, todas las demás son designaciones secundarias con valor afectivo.

Es importante constatar que tanto las significaciones normales como las designaciones normales están en un mismo triángulo, y que las significaciones y designaciones secundarias relacionan triángulos distintos:



La semasiología y la onomasiología son, pues, puntos de vista complementarios. Este doble aspecto de puntos de vista corresponde a la doble naturaleza del signo lingüístico como forma y contenido (forma de expresión + forma de contenido).

3.3. *El concepto ¿está ligado a la estructura de cada lengua particular?*

Lo afirmaron Weisgerber y Whorf. Pero en este caso no existirían conceptos, sino sólo significaciones. Y la onomasiología perdería su razón de ser, puesto que parte de un concepto para llegar a una serie de designaciones (por ejemplo, del concepto «cabeza» a todas las designaciones entrevistas: azotea/terraza/melón, etc.).

Tampoco podemos afirmar que el concepto sea una unidad extralingüística porque entonces retornaríamos a la teoría de las ideas platónicas.

Klaus Heger ha intentado superar esa contradicción de los dos escollos en un artículo sobre las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos²⁴. Sostiene que la independencia de los conceptos respecto de una lengua dada no se prueba por un concepto aislado, sino sólo a partir de las relaciones que vinculan a varios conceptos entre sí. Si el sistema de estas relaciones refleja una estructura coherente que asigna a cada concepto un lugar exclusivamente suyo en este sistema, está lograda la prueba de la independencia exigida, pues, por una estructura tal, el concepto está fijado por algo que no depende de los datos de la lengua cuyos significados sirven para aprehenderlo.

De hecho resulta posible deducir de las lenguas naturales esquemas conceptuales que no dependen de una lengua dada (por ejemplo, esquemas conceptuales supranacionales, tales como los esquemas conceptuales correspondientes a las lenguas románicas, a las occidentales, etc.). Lo que varía son los significados de una lengua dada, no su sistema conceptual.

²⁴ Véase «Les bases méthodologiques de l'onomasiologie et du classement par concepts», en *TraLiLi*, de la Universidad de Estrasburgo, vol. III, núm. 1, 1965, páginas 7-32.

3.4. *La tendencia analítica o referencial y la tendencia operacional*

Siguiendo a Ullmann (pág. 63, *op. cit.*) diremos que hay dos escuelas de pensamiento en la lingüística actual: la tendencia *analítica* o *referencial*, que intenta apresar la esencia del significado resolviéndolo en sus componentes principales, y la tendencia *operacional*, que estudia las palabras en acción y se interesa menos por lo que es el significado que cómo opera.

a) *Tendencia analítica o referencial.* Ya hemos visto que el más conocido modelo analítico de la significación implícita en el significado es el triángulo de Ogden y Richards, que distingue tres componentes del significado, y que no implica relación directa entre las palabras y las cosas que aquéllas representan. Este planteamiento sigue la línea medieval escolástica: «la palabra significa mediante los conceptos».

Ullmann sugiere el empleo, para la definición de la palabra, de tres términos: *nombre*, *sentido* y *cosa*. El nombre es la configuración fonética de la palabra. El sentido, expresado en términos generales, la información que el nombre comunica al oyente. La cosa es el referente, el rasgo o acontecimiento no lingüístico sobre el que hablamos.

Pero el esquema de Ogden y Richards no tiene en cuenta sino al que escucha. Y el que escucha, al oír *puerta*, pensará en una puerta y comprenderá lo que dice el que habla. Pero el esquema es inverso para el que habla: piensa en una puerta y luego pronuncia la palabra.

Hay, por tanto, una relación recíproca y reversible entre el nombre y el sentido: si uno oye la palabra pensará en la cosa, y si piensa en la cosa dirá la palabra. Esa relación recíproca es lo que llama Ullmann *significado*. La lengua no opera con cosas o referentes, pero los rasgos de los referentes (véase lo dicho en el apartado definición) son incluidos en tanto que forman parte del sentido o significación. Para Bloomfield, el significado se equipara virtualmente con el referente, pero su teoría es insostenible, puesto que hay significaciones que no tienen referente concreto. Por otro lado, la significación quedaría relegada fuera de la lingüística.

La definición referencial y, por lo tanto, la significación referencial, no debe llevarnos a una visión atomística del lenguaje, en la que cada palabra fuese considerada como una unidad aislada y cerrada en sí misma. Recuérdese que hemos insistido en la teoría de los campos semánticos, los cuales implican no sólo la relación de la palabra con el sonido, sino de la palabra con otras palabras de su mismo campo semántico, con las que comparte varios semas, y se diferencia de ellas por sus semas peculiares o rasgos distintivos. Las relaciones entre estas palabras se pueden establecer tanto sobre bases semánticas como formales, dando origen a tres tipos de asociaciones:

a) Relación por el sonido simplemente.

- b) Relación por el sonido y el sentido.
- c) Relación únicamente por el sentido.

Ahora entenderemos mejor, teniendo en cuenta esas relaciones recíprocas y reversibles entre el nombre y el sentido, los puntos de partida de la semiología y de la onomasiología, entrevistas anteriormente: cabe empezar por el nombre y buscar el sentido o los sentidos ligados a él (como hacen los diccionarios alfabéticos); pero también se puede empezar por el sentido y buscar el nombre o los nombres conectados con él (los llamados diccionarios ideológicos o conceptuales).

b) *Tendencia operacional o contextual.* En los últimos años ha empezado a tomar forma dentro y fuera de la lingüística una nueva y diferente concepción del significado: la que entiende la significación o concepto como una serie de operaciones, y que se resume en la fórmula: «el verdadero significado de una palabra ha de encontrarse observando lo que un hombre hace con ella, no lo que dice acerca de ella». Wittgenstein da un paso más: «El significado de una palabra es su uso.» Siguiendo a Saussure y su símil del ajedrez, añade: «El significado de una pieza es su papel en el juego.» Emplea el método de *la sustitución* para determinar la significación o variación en el significado. Por ejemplo, «la rosa *es* roja», «dos veces dos *es* cuatro». «La regla que muestra que la palabra *es* tiene significaciones diferentes en estas oraciones es aquella que nos permite reemplazar la palabra *es* de la segunda oración por el signo de igualdad, y que prohíbe esta sustitución en la primera oración.» Este es el método empleado por los lingüistas en los estudios de fonética para obtener la identificación de los fonemas: pato/gato/mesa/pesa/besa, etcétera.

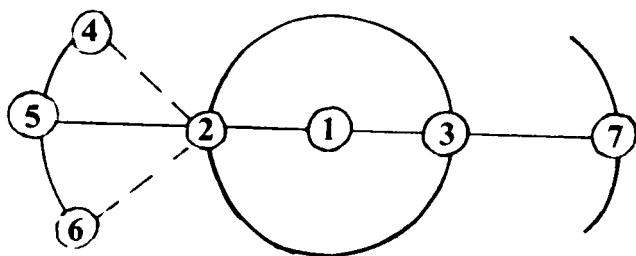
La significación de una palabra no puede captarse exactamente, sino que sus funciones significativas son sólo perceptibles en los diversos enlaces significativos o contextuales. Un intento de abordarlo metódicamente de un modo más empírico que teórico lo llevó a cabo J. R. Firth (1890-1960) al proceder a la eliminación de los posibles significados por medio del contexto, dentro de las posibilidades que hacen factible el diálogo. Y ya hemos visto que W. Schmidt parte también de la palabra en el contexto para obtener el conocimiento del mecanismo de su funcionamiento en la comunicación y observar en qué condiciones se originan las significaciones actuales de la palabra. Para Schmidt, la significación es «el reflejo del contenido de un objeto, de un fenómeno, de una relación de la realidad objetiva en la conciencia del individuo perteneciente a una comunidad que tradicionalmente está ligado a un complejo fónico en la unidad estructural de la palabra». Hace hincapié en que concepto y significación no son equivalentes, la significación de la palabra es, en general, de más extensión que el concepto sustentado por la palabra.

De ahí que una de las funciones del lenguaje, además de la designación, sea la generalización.

La estructura de una significación queda ejemplificada en el libro de Schmidt en el examen, dentro de diversos contextos, de la palabra *verde* «un color»:

1. Hierba verde, selva verde, paño verde, etc. = *color*.
2. Mercancías verdes («verduras tiernas»), madera verde, judías verdes = *fresco*.
3. Fruta verde = *inmaduro*.
4. Viejo verde, chiste verde, cuento verde = *impúdico, obsceno*.
5. Posada de la Verde Esperanza = *lleno de esperanza*.
6. Poner verde a uno = *desfavorable(mente)*.
7. Pisaverde = *presumido*.

Se trata de un caso de polisemia con una significación principal y varias secundarias. La significación 1 es el núcleo de la estructura significativa de *verde*. Las significaciones 2 y 3 aunque secundarias se conexionan directamente por una relación primaria. No sucede así en las demás, 4, 5, 6 y 7, que son secundarias, metafóricas o impropias. Pero el 4, 5 y 6 se relacionan con el 1 a través del 2 y el 7 a través del 3. Su figura sería (véase Arens, *op. cit.*, pág. 916):



Este problema afecta no sólo a la polisemia, sino a la homonimia (véase más adelante).

Esta teoría tiene el mérito de definir el significado en términos contextuales, es decir, puramente empíricos.

Las cuestiones que se involucran en la teoría son las siguientes:

a) Su utilidad para la lexicografía no es grande, ya que la significación obtenida por el examen contextual es poco concluyente, puesto que los contextos podrían multiplicarse indefinidamente.

b) Dentro de esta teoría, cualquier definición debe considerarse simplemente como hipótesis de trabajo. Por otra parte, este intento deja fuera las definiciones conceptuales, los campos semánticos, las

definiciones onomasiológicas. Todo lo cual no quiere decir que haya de descartarse, sino que ha de ser considerada como un complemento de la teoría referencial anterior. Y hasta podemos decir que es la tarea primera: averiguar cuáles son los usos de un término a definir, examinando el mayor número de contextos en que aparece, para pasar luego al examen referencial. Se trata de dos fases de la indagación, que coinciden con los conceptos de lengua y habla. La teoría operacional trata del significado en el habla; la referencial, del significado en la lengua.

3.5. La «diferencial semántica»

El intento, llevado a cabo por una serie de psicolingüistas americanos, sobre la posibilidad de medir el significado no ha pasado de algo puramente experimental y curioso²⁵. El punto de partida de la experiencia fue una serie de pruebas realizadas por medio de un artificio llamado *diferencial semántica*, que consiste en cierto número de escalas cada una con siete divisiones, cuyos extremos están formados por adjetivos opuestos: áspero-suave; sincero-falaz; fuerte-débil; rápido-lento, etc. A los diversos sujetos interrogados se les pide que coloquen un «concepto» dado en aquella división de cada escala que les parezca más apropiada. Por ejemplo:

P A D R E

feliz	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	desgraciado
duro	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	blando
lento	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	rápido

La significación es, de izquierda a derecha: extremadamente feliz, bastante feliz, ligeramente feliz, ni feliz ni desgraciado, igual de feliz que desgraciado, ligeramente desgraciado, bastante desgraciado, extremadamente desgraciado. El resultado de sus encuestas sobre *el padre* es: ligeramente feliz, bastante duro y ligeramente rápido.

Si la teoría pudiera ser practicada ampliamente sus resultados serían interesantes para la lexicografía. Lo que mediría tal procedimiento no es el significado, tal como dicen los autores, sino las *connotaciones emotivas*, factor importante como componente del significado. Ello ayudaría a solventar la acusación de que el método referencial se basa en el examen subjetivo que cada uno hace de su propia conciencia. Este *subjetivismo* ha sido considerado como uno de los principales escollos para aceptar el carácter científico de la

²⁵ Véase el libro *The Measurement of Meaning*, escrito por Osgood y otros en 1957.

Semántica. El método de «la diferencial semántica» vendría a compensar ese subjetivismo, obteniendo lo que podríamos llamar «pro-medios semánticos» alcanzados por métodos objetivos de estadística.

3.6. *El carácter peculiar de los nombres propios*

Poseer un nombre propio es privilegio de todo ser humano. El nombre propio desempeña una función muy importante en las relaciones humanas, y hasta en algunas sociedades ha sido revestido de poderes mágicos. Se da, además, una sinonimia entre el nombre y la fama del poseedor. En la literatura abundan los ejemplos de la importancia que se concede *al buen nombre, al mal nombre*, etcétera.

¿En qué se fundamenta la diferencia entre nombre propio y nombre común?

1. Unicidad: significa un ser individual.
2. Identificación: el nombre propio es una marca de identificación.
3. Tienen una función *denotativa* frente a la *connotativa* de los nombres comunes. Simplemente denotan, pero no implican ningún rasgo propio del individuo que lo posee. No significa nada, a menos que lo pongamos dentro de un contexto específico.
4. La diferencia semántica y gramatical-funcional de los nombres propios y los comunes se refleja también en las peculiaridades gramaticales, algunas convencionales, otras debidas a sus funciones. Por ejemplo, el artículo no acompaña al nombre propio, salvo en circunstancias especiales. La mayoría de los nombres propios no tienen plural.

Hay que constatar que un nombre común puede convertirse en propio, y viceversa, uno propio pasar a común, ampliando su campo semántico.

IV

La palabra

4.1. *Su naturaleza*

No cabe duda de que la apreciación de las palabras, como distintivas de otras unidades lingüísticas, yace en la raíz misma de la concepción entera que el hombre tiene del lenguaje. La escritura, que separa con espacios en blanco las palabras; los diccionarios, que las estudian aisladamente, contribuyen a esta toma de conciencia.

Estamos tan convencidos de la validez de nuestras palabras que, automáticamente, suponemos la existencia de «cosas» detrás de los nombres que las anuncian. Incluso ha llegado el hombre, dejando a un lado las relaciones del poeta con la palabra en la creación artística, a atribuirles valores mágicos y sagrados, como, por ejemplo, sucede con las palabras *tabú*, no sólo en tribus primitivas, sino entre gentes consideradas como civilizadas.

De los rasgos y la unidad de las palabras se han ocupado todos los lingüistas, desde Panini (el gramático hindú de hacia los siglos iv-vi antes de Jesucristo) hasta nuestros días.

Pero la palabra ocupa en la lingüística una posición paradójica y acaso por ello no hay definición satisfactoria y generalmente aceptada. Unos piensan que debe ser definida independientemente en cada lengua. Otros sólo la definen en términos fonológicos; algunos, como Bloomfield, se basan sólo en la distribución de unidades significantes; quien la considera exclusivamente como unidad de lengua, sin referirla al habla. Tanto la lingüística americana, que analiza la frase en constituyentes inmediatos (morfemas, palabras, sintagmas) sin distinguirlos, como la lingüística transformacional, derivada de ella, se desentienden en el fondo del concepto mismo de palabra.

La revalorización del concepto de palabra la ha llevado a cabo Fries, estableciendo sus clases con criterios formales y funcionales y considerándolas como indispensables en cualquier tipo de análisis de la lengua.

Si la unidad mínima significativa en el dominio del signo es *el morfema*, en el segundo nivel la unidad significativa mínima y libre es la palabra, cuyos rasgos fonológicos, gramaticales y semántico-funcionales difieren de los del morfema, aunque en algunos pueda coincidir.

El morfema es la unidad mínima significativa en el primer nivel lingüístico. La palabra lo es en el segundo nivel, constituyendo al mismo tiempo una unidad fonológica, una unidad de distribución, una unidad formal, una unidad semántica o de significado y una unidad funcional. A veces alguno de estos aspectos puede estar oscurecido en una palabra determinada. No quiere decir, por tanto, que en el análisis tengan todos el mismo relieve. Pero sí es cierto que todos pueden aparecer. Por tanto, la palabra es, a la vez, una unidad en el plano de la cadena hablada y en el sistema de la lengua (es punto importante que hay que recordar, ya que hemos dicho antes que hay lingüistas para quienes la palabra sólo es considerada como unidad en el sistema y no en el habla). Además, hay que retener que las palabras no solamente se analizan en sus constituyentes, sino que es necesario considerarlas en sus relaciones con otras palabras dentro del mismo nivel (en el sintagma) o en niveles superiores (la frase o el discurso).

Fonológicamente, la palabra va seguida de una pausa potencial, es decir, es aislable, y en muchas lenguas hay un acento único para cada palabra, que las unifica y convierte en unidades independientes.

Distribucionalmente, la palabra tiene un orden fijo de sus morfemas, los que entran en su composición, que son *inseparables* y no admiten intrusión de otros elementos. En cambio, la palabra posee una mayor libertad de distribución dentro de la unidad superior, la frase.

Funcionalmente, sólo a la palabra se refiere la categorización introducida por los morfemas.

Semánticamente, tiene un contenido o significado que tiende a ser concebido como unitario, como totalidad, y no como simple suma de los rasgos y elementos que en ella se analizan.

La *identificación y clasificación* de las palabras se lleva a cabo por la *conmutación* que se suma a los rasgos obtenidos en las operaciones señaladas anteriormente. Si se sustituye una palabra por otra, varía el sentido total del texto; por ejemplo: «mató tigres/mató leones». También por la *permutación*: si cambiamos el orden de dos palabras, cambia también el sentido. Ello evidencia que en la lengua y en el habla las palabras se oponen unas a otras.

Pero no basta esta prueba de segmentación para identificar la palabra. Hay que someterla a la prueba distribucional: variaciones de la inicial o final de palabra, según los fonemas finales o iniciales de la palabra que precede o sigue; las variantes libres, etcétera.

De acuerdo con estos criterios se pueden clasificar las palabras en:

a) Series paradigmáticas (cuando una forma de una palabra se halla en serie con otras que sólo difieren gramaticalmente de ella, no la consideramos como palabra independiente; por ejemplo, *canto-cantaría-cantara* son una sola palabra con diferencias gramaticales paradigmáticas).

b) Cuando la diferencia entre dos formas depende de morfemas de clase abierta (o lexemas) se consideran independientes. Por ejemplo, león/tigre.

c) Otra clasificación es la que se logra por medios formales y funcionales: función nominal, función verbal, etc. (las llamadas partes de la oración en la gramática tradicional).

Resumiendo, y antes de entrar en algunos detalles de los rasgos fonológicos, funcionales y semánticos, podríamos aceptar la definición que A. Martinet da de la palabra: «Sintagma autónomo formado por *monemas* (término que equivale a morfemas) no separables.» Se extiende esta denominación a los monemas autónomos como *ayer*, *pronto*, etc., y a los no autónomos, ya sean funcionales, como *para*, *con*, etc., ya no funcionales, como *el*, *la*, *un*, *una*.

4.2. Rasgos fonológicos

La aislabilidad. En algunas lenguas existe una clara *juntura* que separa las palabras, aunque no siempre es garantía de separación, sobre todo cuando no nos orienta el sentido o significación y la función que desempeña. De todas formas, podemos decir que la palabra es un segmento de extensión variable que lleva tras sí una pausa potencial.

En la aislabilidad hay grados: un artículo, por ejemplo, es menos separable que un nombre, y un verbo auxiliar menos que uno pleno.

A esta dificultad alude Martinet cuando estudia la delimitación de las palabras, dificultad que trata de salvar introduciendo el concepto de *amalgama*. Por ejemplo: «He visto» (forma auxiliar y verbo) es un sintagma de dos morfemas («pasado y ver»), pero percibido como una sola unidad. Y si bien el término palabra corresponde necesariamente en cada lengua a tipos particulares de relaciones sintagmáticas, existen de hecho una infinidad de grados posibles entre la *inseparabilidad* completa y la *amalgama*, por un lado, y la *independencia* total, por otro.

La unidad corriente es el lexema, que es relativamente estable, pero no inmutable no sólo en cuanto a la forma, sino sobre todo en cuanto a su significado, ya que la palabra es un lugar de encuentro histórico: «A pesar de su carácter fijo, el lexema pertenece al orden del evento y se halla, como tal, sometido a la historia. Quiere ello

decir que, en el curso de la historia, los lexemas se enriquecen con nuevos semas..., o pueden perder algunos de sus semas.»

Antes hemos indicado que el acento ayuda a verificar la unidad y aislabilidad de la palabra, convirtiéndose en *marca* de palabra, indicando el fin o comienzo de ella. Y esto ocurre sobre todo en las lenguas con acento único para cada palabra y fijo. Es algo que podemos verificar en gran modo en nuestra propia lengua, tanto en las palabras llanas como en las agudas o esdrújulas. Es además interesante tenerlo en cuenta para las llamadas palabras compuestas. Quedan al margen las palabras enclíticas y proclíticas —átonas—, pero son casos marginales, y suelen ser palabras simplemente gramaticales (categorizadores, relacionales, sustitutos).

A esta separabilidad o aislabilidad de la palabra corresponde la *inseparabilidad de sus elementos constitutivos* (impidiendo intercalar algo entre ellos) y el *orden fijo* de los mismos. Por ejemplo: decimos *cantábamos* y no podemos intercalar nada en el interior de la palabra sin destruirla (*cant-aba-mos* no significa nada ni podemos alterar el orden: *mos-aba-cant*, que tampoco significa nada en nuestra lengua). de estas normas hay excepciones en algunas lenguas. Pero, aun al margen de esas excepciones, comprobamos que algunos morfemas tienen un lugar asignado: solamente pueden aparecer al comienzo o al fin de la palabra (nos referimos a los *prefijos* y a los *sufijos*).

4.3. Rasgos funcionales

Los rasgos funcionales se deben estudiar sobre criterios formales. La capacidad para desempeñar una u otra función contribuye a definir semánticamente las clases de palabras y las palabras mismas. La palabra, lo hemos venido repitiendo, es una unidad de significado, significado que presuponen las funciones en que interviene. La palabra no es la suma de una serie de significados subordinados o parciales que encarnan los morfemas que la componen, sino que tiene un significado propio. Por ejemplo: *amarías* no es concebido por el hablante como una suma de *am* y *arías*, sino como una totalidad. Es decir, que los signos inferiores (del nivel primero) cobran valores puramente distintivos; lo mismo ocurre cuando la palabra se integra en el sintagma, perdiendo su sentido individual. Por ejemplo, *brazo de mar* (el hablante lo emplea como un todo con significación propia, independientemente ya de las significaciones peculiares de cada uno de los componentes del sintagma). Lo mismo, por ejemplo, en *al pie*, en el que, aun conservando notas o rasgos de *pie*, nadie piensa en el *pie* propiamente dicho cuando emplea el sintagma, sino en los rasgos de «cercanía de la parte baja».

De hecho, lo estamos comprobando, el análisis lingüístico opera sobre una realidad compleja en la que está todo relacionado. Por eso no se puede eliminar impunemente el significado, como intentaron muchos lingüistas, ni tampoco las funciones que lo presuponen. Benveniste insiste en que no basta el estudio de las propiedades distribucionales, sino que es necesario el análisis de las propiedades *integradoras*, entendiendo que los elementos constitutivos o de distribución se refieren a relaciones dentro del mismo nivel, mientras que los elementos integradores se manifiestan en el análisis de las relaciones con niveles distintos. Los elementos constitutivos se refieren a la forma, los integradores al sentido. La forma de una unidad lingüística se define como su capacidad de disociarse en constituyentes de nivel inferior. La significación de una unidad lingüística se define como su capacidad de integrar una unidad de nivel superior (la palabra y su capacidad de integrar frases, las frases integradoras del discurso). *Forma* y *sentido* aparecen así como propiedades conjuntas, que coexisten necesaria y simultáneamente, inseparables en el funcionamiento de la lengua²⁶.

Quedarse solo en la segmentación y sustitución es dejar a un lado porciones de la cadena hablada. El concepto de *niveles* es importante. Y cada nivel adquiere sentido por hallarse referido a una unidad particular de otro nivel superior que la contiene.

En los ejemplos *brazo de mar*, *al pie* comprobamos que, en la frase, las palabras no son simplemente segmentos, puesto que la frase constituye un todo que no es la simple suma de las partes. Dicho de otro modo: la palabra no aparece en la frase necesariamente con la significación que tiene como palabra autónoma.

En la práctica, la palabra es considerada, sobre todo, como elemento sintagmático, compuesto de enunciados empíricos. Las relaciones paradigmáticas (ya indicadas) cuentan menos, a no ser que se estudie la palabra, como lexema, aisladamente. Robins²⁷, en contra de esto, carga el acento en la importancia de las funciones y categorías gramaticales de la palabra: «Palabra es un término de significación primordialmente gramatical, aunque en muchas lenguas puede encontrarse también fonológicamente delimitado.» Aduce la clasificación referida al concepto de sílaba, y la posición inicial y final de la palabra como suministradoras de datos relevantes en el análisis fonológico. Remata: «Tradicionalmente, la gramática se ha construido sobre las palabras como unidades básicas; pero al aceptar que el morfema es la unidad mínima gramatical (en muchos casos menor que una palabra), la gramática debe partir de ellos.»

²⁶ Véase Benveniste, *Problèmes de Linguistique générale*. París, Gallimard, 1966.

²⁷ Véase *Lingüística general*. Madrid, Gredos, 1971.

4.4. Clases de palabras

Las clases de palabras se agrupan en ordenaciones mayores. Heinrich habla de:

Clases mayores:		Clases menores:	
Nombre	Lexicales.	Artículo	Gramaticales.
Adjetivo		Preposición	
Verbo		Conjunción	
Adverbio		Pronombres	

Esta doble clasificación se corresponde con las llamadas *palabras plenas* y *palabras vacías* (véase Ullmann, *op. cit.*, pág. 51). «Una distinción más importante relacionada con la situación gramatical de la palabra es la que se da entre las *palabras plenas* y las *palabras-formas*. Esta dicotomía se remonta a Aristóteles y ha reaparecido, en diversos aspectos y bajo diferentes nombres, en muchas obras filosóficas y lingüísticas; los términos aquí utilizados fueron introducidos por Henry Sweet en su *New English Grammar* (en 1892). La distinción se basa en un criterio puramente semántico.»

Las palabras plenas tienen algún significado aun cuando aparezcan aisladas. Las vacías no tienen significado propio independiente: son elementos gramaticales que contribuirán al significado de la frase o de la oración cuando se usen en conjunción con otras palabras. Las palabras plenas han sido llamadas *autosemánticas*, «significativas en sí mismas»; en tanto que los artículos, preposiciones, conjunciones, pronombres, adverbios pronominales y similares son *sinsemánticas*, es decir, significativas sólo cuando se encuentran en compañía de otras palabras.

El contraste entre los dos tipos o clases de palabras parece ser evidente de suyo y fundamental. La dificultad estriba en que los lingüistas modernos —esto decía Ullmann, suponemos que refiriéndose a los estructuralistas— se muestran hostiles a reconocer ninguna categoría gramatical sobre bases semánticas únicamente. Por eso, las *palabras-formas* no pueden establecerse como una categoría especial, a menos que se pruebe que existen algunos rasgos fonológicos o gramaticales que las distingan de las palabras plenas. Esos rasgos existen y Ullmann estudia ejemplos del inglés y del francés. En español podríamos aducir su estructura mínima: *el, la, que, por, con*, etc. Y en los pronombres su facilidad para ser enclíticos y proclíticos. Y dentro del sistema gramatical, ciertas palabras-formas desempeñan el mismo papel que las inflexiones *malísimo, muy malo*. También puede ponerse de relieve la diferencia entre los dos tipos de palabras por el orden: *se me cayó la pluma*, pero no *se me la pluma cayó*.

Teniendo en cuenta estos rasgos formales parece que podemos

admitir la distinción entre ambas clases o tipos de palabras. Pero las segundas, ¿son realmente palabras? Hay que responderse con argumentos formales. ¿Son formas mínimas libres capaces de actuar como una expresión completa? Algunas de esas palabras-formas, tales los pronombres y los adverbios pronominales, aparecen aisladas con cierta frecuencia, pero las preposiciones, conjunciones y artículos rara vez subsisten por sí mismos, aunque cabe imaginar oraciones sumamente elípticas en las que sí subsistan: una persona impaciente puede interrumpir las palabras de otra con un «¿Y?» aislado, para apresurar el relato.

Desde el punto de vista fonológico, las palabras-formas están sometidas a las mismas reglas de estructura que las palabras plenas, teniendo, además, algunas peculiaridades propias. Por ejemplo, las reglas del acento rigen igualmente para unas y para otras.

Desde el punto de vista gramatical, ¿son unidades independientes? Algunos contestarían que no, postulando que su función es la equivalente a la inflexión de los casos latinos. Pero las palabras-formas son separables de los términos que acompañan las desinencias de los casos latinos; no, por ejemplo, la *verde* hierba, con la *blanca* luna. Los pronombres sujetos pueden separarse de su verbo, y pueden invertirse en el orden: *él dijo, dijo él*.

Con ello queda patente que no son meramente equivalentes a las inflexiones latinas y que su función no es equivalente a las desinencias. Tienen mucha más independencia. Es decir, sin recurrir al criterio semántico del significado, podemos demostrar que tienen varios rasgos comunes con las palabras plenas; Ullmann propone llamarlas «pseudopalabras».

La frontera entre las dos clases de palabras no es absoluta. Pensemos en el latín *homo*, que en francés pasó a ser pronombre en *on*. En el español *vuestra merced*, en el pronombre de tratamiento *usted*. Puede ocurrir que algunas palabras-formas sean al mismo tiempo (formalmente) palabras plenas, según los contextos: *no cabe, cabe el techo, bajo la escalera* (expresión en la que *bajo* es término ambiguo que ha de esclarecerse por el contexto: *yo bajo la escalera, o debajo de la escalera*). Vemos que en unos casos funcionan como palabras-formas y en otros como palabras plenas.

La función de las palabras-formas es más sintáctica que léxica, y es fundamental en la estructura de la lengua.

Otras clasificaciones de palabras, partiendo de las funciones y formas, se han dado. Tal, por ejemplo:

1. *Series abiertas*: grupo nominal. Grupo verbal.
2. *Series cerradas*: artículos, verbos auxiliares, numerales, demostrativos, adverbios, pronombres personales (las tres últimas, llamadas también *sustitutivos*); preposiciones y conjunciones (llamadas también series cerradas relacionales).

4.5. Rasgos semánticos. La determinación del sentido

Tanto en las oposiciones de tipo léxico como en las de tipo gramatical se postula un sentido (el significado del signo) en cada uno de los términos en oposición.

Con la palabra *sentido* nos referimos tanto al sentido léxico como al gramatical: por ejemplo, *padre* (sentido léxico más categoría de género, número, función, clase de palabra). Lo que ocurre es que el hablante y el oyente de una lengua sintetizan como unitarios los diversos sentidos que son descubiertos en una palabra por las oposiciones en que interviene: *padre/madre*, *padre/padres*, *padre/hijo*, etcétera.

Ya sabemos que los rasgos mínimos de sentido son los *semas*. El sentido de una unidad léxica es una síntesis de rasgos no presentes simultáneamente y considerados como compatibles. Pero, además, este sentido, dentro de la cadena hablada, varía según las oposiciones que en cada caso intervienen. Son esas oposiciones las que nos ayudan a determinar el sentido dentro de la distribución que se nos presenta. A veces, la distribución está sustituida por el contexto extralingüístico. Y los varios sentidos que una palabra pueda tener según ese contexto extralingüístico (*bomba*, en un contexto agrícola; *bomba*, en un contexto bélico, por ejemplo), son incompatibles en una misma distribución.

Esto plantea el problema de las acepciones de las palabras, de los homófonos, de los sinónimos, el de los sentidos esporádicos (en la metáfora), etc., que veremos en temas posteriores.

El sentido de una palabra depende de sus oposiciones y éstas pueden ser diferentes, según la distribución en la cadena hablada. Se admite, no obstante, que cada palabra tiene un núcleo último de sentido que es común a todos sus empleos y acepciones.

Ullmann (pág. 56) pone de relieve el papel importante que desempeña el contexto, sin aceptar afirmaciones tan tajantes como la de Rosetti: «La palabra no existe más que por el contexto y no es nada por sí misma.» Pues si bien es cierto que el contexto configura las palabras, también lo es que ciertos términos subsisten por sí mismos, sin ningún apoyo contextual. Por ejemplo: *amarillo*, *escribir*, *lápiz*, que tienen un núcleo semántico muy claro, aunque admiten matices contextuales. Por otra parte, si las palabras no tuvieran significado fuera de los contextos sería imposible redactar un diccionario. Las palabras aisladas tienen, pues, significados más o menos permanentes; de otro modo sería imposible la comunicación. El contexto sólo modifica el sentido de las palabras dentro de ciertos límites.

4.6. Contexto verbal

Su importancia fue ya reconocida por los primeros investigadores de la semántica. Darmesteter hablaba de los diversos elementos de

una oración que concurren, por su distribución y su colocación, a modificar el significado de las palabras individuales. Los lexicógrafos se han guiado siempre por este principio.

El alcance del término contexto ha sido ampliado en varias direcciones, no quedando ya restringido a *lo que precede y sigue* inmediatamente, sino que puede abarcar todo el pasaje, y, a veces, el libro entero en que se encuentra la palabra. Esta tendencia a ampliar así el contexto es peculiar de los procedimientos estilísticos que insertan los valores expresivos de la palabra en la panorámica conjunta de una obra entera. Ullmann cita el ejemplo de *La peste*, de Camus. La palabra *peste* está determinada por el libro entero. De entrada parece referirse a la enfermedad específica que devastó la ciudad de Orán por los años 1940. Luego se percibe gradualmente que el término tiene diversas capas superpuestas de significación simbólica: es una alegoría de la ocupación alemana de Francia, y, en un sentido más amplio, del mal en todos sus aspectos metafísicos y morales. Esta misma situación podríamos observarla en obras de nuestra literatura, tal, por ejemplo, en *Tiempo de silencio*, de L. Martín Santos: el silencio ha de tomarse en varias direcciones y acepciones que van de las implicaciones existenciales puras, a las contingencias sociales y políticas de un momento histórico determinado.

4.7. Contexto de situación

Este concepto fue introducido en la lingüística por el antropólogo Bronislaw Malinowski. Significa, en primer lugar, la situación efectiva en que se encuentra una expresión, pero conduce a una visión todavía más amplia del contexto que abraza el fondo cultural entero frente al cual se sitúa un acto de habla. Dice Malinowski que «la concepción del contexto debe rebasar los límites de la mera lingüística y trasladarse al análisis de las condiciones generales bajo las cuales se habla una lengua. El estudio de cualquier lengua hablada por un pueblo que vive en condiciones diferentes de las nuestras y que posee diferente cultura debe llevarse a cabo en conjunción con el estudio de su cultura y de su medio ambiente».

Este principio es de vital importancia para el estudio de la evolución histórica de los significados (semántica diacrónica). Para entender el significado pleno y el tono de ciertas palabras hay que restituir las al contexto del periodo histórico en que adquieren plenitud. Por ejemplo, el término *gracioso* será solamente entendido en toda su dimensión si lo restituimos al contexto histórico-dramático en que adquirió popularidad. Lo mismo ocurre con el término *cortesano*, *hidalgo*, *hidalguía*, etcétera.

Y si el propio significado es afectado por el contexto, lo son más

aún las connotaciones afectivas: tal, por ejemplo, términos como *hogar*, *patria*, etcétera.

El papel del contexto adquiere su máximo relieve cuando se trata de concretar el significado de las palabras generales, ambiguas, vagas. Por ejemplo, *decir* y sus múltiples acepciones: *comunicar*, *ordenar*, *pronunciar*, etcétera. Sólo el contexto y la construcción sintagmática nos orientarán en la concreción del sentido. Y es aun más imprescindible cuando nos encontramos con palabras homónimas.

4.8. *Palabras transparentes y opacas*

Ya en la antigua Grecia algunos filósofos pensaban que las palabras poseen un significado «por naturaleza», en virtud de una correspondencia intrínseca entre sonido y sentido; otros sostenían que el significado es una cuestión de tradición y convención.

Tras ellos el problema ha seguido en pie. Y los opinantes en pro y en contra de ambas teorías han sido varios. Juan Bautista Vico, por ejemplo, opinaba que las lenguas articuladas habían comenzado por la onomatopeya. Aduce el ejemplo del habla infantil, que se inicia con ellas, y añade otra serie de datos que hoy nos parecen bien frágiles. Lo curioso de esos párrafos es la insistencia en el valor pedagógico que para el aprendizaje de la lengua tienen las supuestas motivaciones fónicas del lenguaje, y que en nuestros días ha sido replanteado, en otros términos, por E. Coseriu²⁸.

También Leibniz y otros han visto en la onomatopeya la forma primitiva del habla humana. Esta tesis fue apoyada entusiásticamente por los románticos, sin argumentaciones científicas. En nuestros días podemos leer planteamientos sugerentes de esta tesis. Ocurre así, por ejemplo, con el libro de Hans Hörmann²⁹. Bucea en las concepciones psicolingüísticas de hoy y encuentra partidarios del criterio de la *no-voluntariedad* del signo, apoyándose también en los fenómenos que ha tratado de descubrir la semántica general de los autores Korzybski y Hayakawa, cuyo ejemplo más impresionante es la afirmación de que «los cerdos se llaman cerdos por lo sucios que son».

Humboldt admitió la posibilidad de la *imitación* del sonido y el *simbolismo* del sonido, considerado como puro fonema, aunque reconozca que hablar de ello es moverse en un terreno muy movedizo y resbaladizo en todos los aspectos.

De la génesis de las onomatopeyas se ha ocupado insistentemente Wissemann (1954), quien llevó a cabo diversos experimentos. También los resultados de las investigaciones de Osgood hablan en favor de

²⁸ Véase *Estructura léxica y enseñanza del vocabulario*.

²⁹ *Psicología del lenguaje* (Madrid, Gredos, 1973), cuyo capítulo XII, «Imitación y simbolismo del sonido», replantea de nuevo la cuestión, estudiándola desde Aristóteles y Platón (lenguaje = *thesei*, lenguaje = *phisei*).

un simbolismo universal del sonido. Finalmente Werner atribuye gran importancia, para la génesis de la relación entre la palabra y lo designado por ella, a los procesos de índole sentimental y expresiva.

Frente a estas posturas, que si no defienden positivamente la tesis de Platón, al menos encuentran que tampoco es satisfactoria la teoría de la arbitrariedad, los lingüistas modernos, con Saussure, han sostenido que el signo es arbitrario (recuérdense ahora, no obstante, las precisiones hechas en temas anteriores). El propio Saussure señaló que había algunas excepciones, pero sin mayor importancia. Pero Jespersen posteriormente concedió mayor significación a esas excepciones. También Jakobson³⁰ sostiene que el signo es motivado *a priori*, y habla de motivaciones sintácticas, morfológicas, léxicas. Pero su error, según Todorov³¹, proviene de colocar en el mismo plano las relaciones *intrasignos* y las relaciones *intersignos*. Para Todorov sólo los símbolos son motivados. Una cosa es la *motivación* y otra el *diagramatismo* o relación analógica.

La *motivación*, definida por Saussure como «relación interna, inmediatamente percibida por los hablantes de una lengua, entre significado y significante», se opone al concepto de arbitrariedad. Pero, por un lado, las onomatopeyas, que son las que cumplen ese requisito, no presentan gran variedad, se presentan con una variación fonémica muy restringida. Y la estructura fonética de estas palabras no está determinada por la variedad acústica de los modelos, sino por la simplicidad de la estructura del lenguaje. Por otro lado, tal como sostiene Benveniste, no se puede objetar contra la arbitrariedad con las palabras onomatopéyicas y expresivas. Porque su esfera de empleo es relativamente limitada. Pero sobre todo porque cualquiera que sea la realidad a que aludan (la onomatopeya, la palabra expresiva), la alusión a esa realidad en la mayor parte de los casos no es inmediata y sólo se admite por una convención simbólica análoga a la que acreditan los demás signos.

Nos hemos limitado a exponer los puntos de vista encontrados, para indicar con ello que no es problema resuelto convincentemente para todos. Lo que sí podemos afirmar es que en toda lengua hay palabras que se nos presentan como *arbitrarias* u *opacas* y otras que nos parecen *motivadas* o *transparentes*. Que muchas palabras son enteramente opacas es un hecho evidente, desde el momento que el hablante no encuentra relación alguna entre sus sonidos y sus significados. Además, no siempre los mismos sonidos significan la misma cosa, lo cual no sería de esperar si fueran motivados. Este es el problema de los homónimos que estudiaremos en temas siguientes. Cabría

³⁰ En «A la recherche de l'essence du langage», en *Diogène*, 51, 1965, págs. 22-38, recogido luego en *Problèmes du Langage*, 1966.

³¹ Véase «Introduction à la symbolique», en *Poétique*, 11, 1972.

también esperar que un sonido y un significado permanecieran inalterablemente unidos. Pero ambos pueden cambiar, independientemente uno del otro. Añadamos que las diferentes lenguas tienen sonidos enteramente diferentes para los mismos objetos.

4.9. *Palabras transparentes. Tipos de motivación*

Señala Ullmann tres tipos de motivación: *fonética*, *morfológica* y *semántica*.

a) *Motivación fonética*. Las palabras imitativas (onomatopoyéticas) en las cuales el objeto es incorporado inmediatamente al lenguaje forman la única categoría léxica en que existe cierta relación directa entre sonidos y significados.

Aunque ello sea cierto, Kurt Baldinger nos hace observar que «analizadas detenidamente, se realiza también en estos casos un proceso de abstracción. No se incorpora la cosa misma al lenguaje, sino sólo una señal de índole acústica o motora. Por eso, las palabras onomatopoyéticas pueden aparecer distintas en las diversas lenguas, según la característica que en la cosa se considere como típica (español, *guau-guau*; inglés, *bowwow*). Pero, además, las palabras onomatopoyéticas, una vez configuradas idiomáticamente, evolucionan muy frecuentemente como las demás palabras, llegando incluso a perder su carácter de tales» (Baldinger, *op. cit.*, págs. 30-31).

Desde el punto de vista semántico ha de hacerse una distinción —dice Ullmann— entre *motivación primaria* y *motivación secundaria*. En la primaria se da una imitación del sonido mediante el sonido; en la secundaria, los sonidos evocan no una experiencia acústica, sino un movimiento. Esta distinción concuerda con lo dicho por Baldinger en el párrafo anterior, cuando habla de una señal de índole acústica o motora. Baldinger llama a las secundarias indirectas: «La mayor parte de las palabras no son de motivación primaria, es decir, no están motivadas por la realidad. Sin embargo, debemos reconocer que las motivaciones secundarias son muy frecuentes. Por ejemplo, *cabra* no es motivada, pero sí *encabritarse* (motivación a través de *cabra*, haciendo referencia al movimiento). En realidad, las metáforas descansan sobre la motivación indirecta.»

Añadimos que en la clasificación de Baldinger los conceptos de *secundarias* e *indirectas* se mezclan y no se exponen claramente. Lo prueba el que diga a continuación: «Toda la semántica se basa en motivaciones secundarias, pues todos los nuevos matices de significación están motivados por los precedentes. Hay una necesidad humana de motivación y a ella obedece la etimología popular.» Analiza el ejemplo de *Osa Mayor* o *Carro Mayor*, en el que lo de *carro* se justifica por el parecido o analogía. Pero, ¿y lo de *Osa*? Es una

herencia de la palabra que en Acadia se empleaba para designar *carro y osa*. Para los acadios era una sola y misma palabra, pero para nosotros ya no lo es. Parece que los griegos tradujeron mal el término acadio y el error se ha perpetuado.

Con frecuencia las onomatopeyas actúan mediante la alternancia de vocales o la repetición de consonantes, también la reduplicación de palabras o frases. La llamada anifonía vocálica se da en las formas puramente imitativas: *tic-tac, din-don, zis-zas*.

La similitud de las onomatopeyas en distintas lenguas se da en muy contados casos: por ejemplo, *coucou*, francés; *cuculillo*, español; *cuculoi*, italiano; *cucu*, rumano; *kukushka*, ruso, etc. En estos casos el paralelismo es asombroso y no puede explicarse por su origen común o por una influencia mutua. Se trata de lo que ha sido llamado *afinidad elemental*. Sin que esto tenga demasiada importancia como argumento, ya que son más numerosos los casos contrarios en los que no se da similitud alguna.

Cuando un sonido se encuentra con un significado con el que está acorde se vuelve onomatopéyico. Por ejemplo, en el verso analizado por Dámaso Alonso (*vid. Poesía española*), «infame tórba de nocturnas aves», correspondiente al Polifemo de Góngora. La expresividad fónica se suma a la del sentido, en virtud de una especie de efecto de resonancia. Pero cuando no hay ninguna armonía intrínseca, el sonido permanece neutral, y la palabra es opaca; *nocturna*, fuera de ese contexto no tiene los valores expresivos que ahí le conferimos.

Algunas motivaciones fónicas no son sino producto de las estructuras gramaticales: tal *rug-ido, mug-ido*, etcétera.

Es decir, que aun cuando se dé la onomatopeya, ésta sólo adquiere relevancia cuando el contexto favorece esa situación, ya sea un contexto verbal, situacional, en el habla emocional y también en la infantil y popular.

b) *Motivación morfológica y semántica*. Ambas motivaciones son englobadas por Guiraud en la categoría de motivaciones *endoglóticas*, que Saussure llamó relativas, y cuya diferencia es bien clara respecto de las motivaciones naturales. No se trata de una asociación en el interior de la palabra (entre la forma acústica y la cosa significada), sino en el interior de la lengua (entre diferentes palabras).

La *motivación morfológica* se concreta en la *derivación y composición*. Por ejemplo: *manzana, manzano; posible, imposible*, etcétera.

La *motivación semántica* se da cuando una cosa es nombrada según otra en virtud de caracteres comunes (se trata, en verdad, de un cambio de sentido). Por ejemplo: *pluma* (primera acepción y original); *pluma* (de escribir, segunda acepción, usada en virtud de caracteres comunes en su función y empleo); *hoja* (de árbol), *hoja* (de papel).

Podría añadirse la llamada motivación *etimológica*, que es pertinente a todas las palabras de una lengua; pero esta motivación no es ni

determinada ni determinante (no es necesaria, en el sentido que se actualiza por una asociación convencional).

Hemos de indicar que esas motivaciones sufren con el uso un oscurecimiento, fenómeno que es general y necesario en toda lengua. Sobre todo cuando se trata de la motivación etimológica, cuya presencia significa una restricción de sentido. La palabra debe evocar el conjunto del objeto nombrado y no sólo el carácter motivante que frecuentemente no es el esencial. Las exigencias de la función semántica traen consigo el oscurecimiento de la motivación etimológica que, al borrarse, puede acarrear una alteración de sentido (por ejemplo, nadie piensa hoy que un *condestable* aluda a un comes-stabuli, «jefe de estable»).

La *motivación morfológica* es debida a la estructura de los morfemas, sea en la derivación o en la composición. Se trata, pues, de procesos de formación de palabras, estudiados ya en nuestras gramáticas tradicionales. La *derivación* consiste en la adjunción de sufijos a un lexema (o radical). Los sufijos son de primer grado cuando se unen directamente a un vocablo primitivo: *caballo*, *caballero*; de segundo grado si es derivado del anterior: *caballero*, *caballería*. El sentido o significación de los sufijos es variado: aumentativo, diminutivo, superlativo, despectivo, colectivo, de actividad, partitivo, de abstracción, etc. Muchos son polisémicos. Hay que añadir los sufijos-morfemas desinenciales de la conjugación. Otro de los procedimientos de nuevos sentidos es el de la composición. El valor y significado de la nueva palabra suele ser más extenso y distinto que la suma de los dos componentes. La composición afecta, en general, a las cuatro categorías morfosemánticas (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio). Por la forma, pueden ser: *yuxtapuestos*, *parasintéticos* (yuxtaposición-derivación) y *apuestos* (los componentes mantienen su total independencia, van unidos por guiones y su función y sentido es el explicativo, adjetivo).

Hay compuestos lexicalizados, como *hidalgo* («hijo de algo»). Otros que conservan sus sentidos primitivos: *boquirrasgado*; los compuestos imperfectos: *físico-químico* (se trata de una suma de formas y sentidos); y léxicos (compuestos con una unidad significativa): *pata de gallo*.

Atendiendo a su contenido hay que distinguir los que no varían la significación de sus componentes: *boquirrasgado*, y los que adquieren una nueva: *fútbol*.

La *motivación semántica* se basa, como hemos indicado, en factores semánticos: cambio de sentido basado en las semejanzas de los objetos, nombrando a uno con el nombre de otro. La metáfora y la metonimia (conexiones por semejanza o por motivaciones externas).

Ambas motivaciones, morfológica y semántica, tienen diferencias y rasgos comunes que las distinguen de la onomatopeya: son motivaciones entre palabras de la lengua, frente a la motivación natural

entre significante y significado que se da en la onomatopeya. Son de motivación relativa, frente a la motivación natural y absoluta de la tercera.

4.10. Cambios de motivación

A) Pérdida de la motivación fonética

El cambio de sonidos tiende a oscurecer la motivación. Estos cambios ocurren por *asimilación* (un segmento de emisión adquiere una nueva configuración fonética más semejante a la de algún segmento contiguo o cercano) o por *disimilación* (donde se esperaría que apareciera dos veces un mismo fonema o una misma secuencia de fonemas, aparece, en cambio, en alguna de las dos posiciones otra secuencia o fonema distinto. Por ejemplo: *pipionem* (latín, con motivación fonética); *pichón* (español, con pérdida de motivación por disimilación).

B) Pérdida de la motivación morfológica y semántica

Por cambios fonéticos, cuando las partes de que está constituido un compuesto pueden enlazarse hasta tal punto que aquél se convierta en una unidad opaca e inanalizable para el no entendido. Por ejemplo, ningún hablante corriente relacionará *Santander* con *San-Emeter(io)*. También, puede ocurrir que el cambio de sonidos rompa el vínculo entre un derivado y su palabra raíz. Por ejemplo, es imperceptible el vínculo entre *derecho* y *adiestrar*, derivados de *directus* y *directiare*, respectivamente, siendo el segundo derivado del primero. ¿Quién asocia *templo* y *contemplar*, *sideral* y *considerar*? Sin embargo, tienen una misma raíz.

La pérdida de la motivación semántica puede ocurrir por las mismas causas. También cuando una palabra cae en desuso por su significado figurativo. Por ejemplo, *scrupulus*, en latín, significaba «piedra pequeña, afilada, puntiaguda». El empleo figurado del término hizo perder esa significación o motivación, sustituyéndola por el que es corriente cuando empleamos escrupulo, referido a situaciones de conciencia o moral. Si la fisura entre el significado original y el traslaticio se hace demasiado ancha, se pierde la motivación, y los dos sentidos se percibirán como pertenecientes a dos palabras diferentes, separadas: por ejemplo, *pupila* (del ojo), *pupila* (joven discípula, huésped); *cura* (de una herida), *cura* (párroco). Hace falta, para conexionarlos, saber su historia y raíz.

C) Adquisición de la motivación

Por motivación fonética. Cuando la evolución de una palabra, sea dentro del idioma o al pasar de una lengua a otra, en virtud de

fenómenos fonéticos, se convierte en motivada. Por ejemplo, latín *gemere* (que no es fonéticamente motivada), en francés dio *gémir*, que sí lo es.

Puede ocurrir por etimología popular, llamada también asociativa. Por ejemplo, hay en España (provincia de León) una región llamada *Argüellos*, que los hablantes relacionan con *argollas*, en virtud de una serie de datos legendarios, siendo así que su etimología real es *Arbolio*, «lugar de árboles».

La fuerza impulsora que hay detrás de la etimología popular es el deseo de motivar lo que es o se ha vuelto opaco en la lengua. Es una reacción contra la arbitrariedad del signo. Es una motivación más psicológica que histórica, basada en las asociaciones del sonido con el sentido.

4.11. *Convencionalismo y motivación en el lenguaje*

Afirmaba Saussure que la proporción de palabras transparentes y opacas varía característicamente de una lengua a otra y, a veces, de un período a otro en el mismo idioma. Distinguió entre lenguas *lexicológicas* (que tienen preferencia por las palabras convencionales) y lenguas *gramaticales* (que favorecen el tipo transparente). Por ejemplo, el inglés, tal como demuestra Ullmann, es menos motivado que el alemán, y el chino representa la forma extrema de la opacidad frente al indoeuropeo, que es manifiestamente gramatical y motivado. Aclaremos que Saussure se refiere exclusivamente a la motivación morfológica que es, por otra parte, la más verificable y precisa.

Los ejemplos estudiados por Ullmann y referidos al inglés, alemán y francés, arrojan también alguna luz sobre nuestro idioma, a través de las muestras francesas, idioma del mismo tronco que el nuestro. El alemán emplea mucho más la derivación, frente a los términos simples de otros idiomas. Por ejemplo, en nuestro idioma: *ley, legal; iglesia, eclesiástico; obispo, episcopal; ciudad, urbano; boca, oral*, etc., ejemplos que demuestran repugnancia o cierta incapacidad para derivar. Pero en alemán todos ellos son derivados. Según Bally³², esta preferencia del alemán por los compuestos y los derivados implica una connotación estilística aún sin estudiar.

4.12. *Factores lógicos y emotivos del significado*

Lo comprobado es que el lenguaje carece de precisión (se verá más claro, más adelante, al estudiar la sinonimia, polisemia, etc.) y

³² Véase *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires, Losada, 1962, pág. 109.

revela incapacidad para expresar todo nuestro interior. Ya decía Voltaire que dividimos y hablamos de *odio* y *amor*, pero se nos escapan todos los odios y los amores personales que no son exactamente el odio y el amor, sino ese odio y ese amor con sus rasgos diferenciales. Lo que ocurre es que la lengua ha de prescindir de ellos si quiere ser vehículo de comunicación a nivel social. Es el problema del valor lógico frente al valor sugestivo (para el arte, el valor primordial no es el lógico, sino el sugestivo, tal, por ejemplo, en Góngora, en los simbolistas o en Miró). Cada palabra tiene muchos aspectos que la lengua no puede retener.

Nuestras palabras revisten un *carácter genérico*. Si hacemos excepción de los nombres propios y algunos, muy pocos, de entre los comunes que se refieren a objetos únicos. Las palabras denotan clases de cosas ligadas por algún elemento común, y no entidades singulares. Pensemos, por ejemplo, en el concepto de *juegos*: de diversión o no, competitivos o solitarios, de azar o destreza, etc. *Juegos* reúne los rasgos comunes a todos y desprecia los puramente diferenciales.

Salvo en el caso de términos científicos o técnicos rigurosamente definidos el elemento de generalización encierra, inevitablemente, un elemento de vaguedad. Por eso, filósofos como Bergson calificaban a las palabras de *burdas*, *brutas* y *banales*, porque privan a nuestra experiencia de su contenido personal y de sus matices, porque interponen una pantalla entre nosotros y el mundo no lingüístico.

Se trata del elemento de abstracción que se da en nuestro lenguaje. Ya hemos visto al hablar de la definición en temas anteriores que a mayor intensidad correspondía una menor extensión, y viceversa. *Planta* es menos intenso que *árbol*, y éste, a su vez, menos que *álamo*. Pero *álamo* es menos extenso que *árbol* o *planta*.

Antes decíamos que en este sentido las diferencias entre lengua y lengua son constatables. Por ejemplo, se afirma que el francés es más abstracto que el alemán o el inglés, que son más concisos. Ullmann ofrece muchos ejemplos comparativos (véase pág. 137 y sigs.). El francés prefiere la sintaxis nominal frente a la verbal. Es un idioma más *alusivo*, en el que la importancia del contexto para matizar o entender los significados es más importante.

Nuestras palabras, por otra parte, no son nunca completamente homogéneas. Repetimos que dependen del contexto y de la situación en que se emplean y de quien las emplea. Por ejemplo, *libro* significará cosas distintas para un autor, para un editor, para un impresor, para un librero, para un coleccionista, para un bibliotecario, para un lector especializado, para un lector corriente, etc. Y si esto ocurre con una palabra más o menos concreta, como *libro*, mayor es la diversidad con palabras abstractas de por sí como, por ejemplo, *mortal*: que tiene que morir, que causa la muerte; grave, frente a venial, etcétera.

Resumiendo, diremos que el lenguaje natural, salvo en el caso de los nombres propios, designa lo individual sólo mediante la recíproca determinación por universales y con ayuda del contexto y de las situaciones. Y hasta el propio lenguaje científico (tal como lo estudia K. Baldinger, *op. cit.*, págs. 53-55), al tener que servirse del lenguaje común, no puede evitar muchas veces las implicaciones de la polisemia o la homonimia, por ejemplo.

Por otra parte, hemos de reconocer que la falta de familiaridad con muchas de las cosas que el lenguaje representa agrava el problema. Pensemos, por ejemplo, en lo opacos que nos resultan tantos términos de novelas que describen ambientes y hechos que nos son desconocidos, tal *Gran Sol*, de Ignacio Aldecoa, con su lenguaje específico de pescadores de altura. Ese lenguaje es claro para los pescadores; para nosotros, oscuro, confuso.

La lengua es, además, un medio de expresión (insistimos en esto al hablar de las funciones de la palabra). El significado emotivo es uno de los problemas centrales de la estilística o de la semántica estilística. Es lo que conocemos con el nombre de tonalidades emotivas, obtenidas por factores fonéticos (caso de la onomatopeya, que nos produce efectos estéticos agradables o desagradables, independientes del significado en sí) o, por el contexto, en que aparece la palabra. Por ejemplo, *muro*, aisladamente, no conlleva ninguna tonalidad visible. Pero en un poema, como «miré los muros de la patria mía...», sí las tiene. O las puede tener para un preso. Pensemos en ciertas situaciones de nuestros días: se habla de *apertura*, *asociacionismo*, *libertad*, *reconciliación*, etc. En nuestro contexto adquieren unas tonalidades emotivas, de acuerdo con las situaciones, que no serán perceptibles, pongamos por caso, por hombres del año 2000. Todos estos términos y otros muchos, o quizá todos, según las circunstancias, están investidos de poderes sugestivos, que nos pueden inducir a actuar casi automáticamente. Son medios para actuar sobre los individuos que forman un grupo más o menos extenso. Añadamos los múltiples ejemplos que nos ofrece cada día la publicidad, cuyos anuncios basan su eficacia en el poder sugestivo de la palabra y de la imagen.

También adquieren las palabras valores emotivos con la derivación. Tal ocurre con los diminutivos, aumentativos, despectivos, etc. Recordemos los sutiles análisis de Amado Alonso sobre el valor afectivo del diminutivo y sus ejemplos: «Hermanito, una limosnita, por el amor de Diosito». O aquel de Lope: «Mañanicas frías del duro invierno...», en el que mañanicas es término puesto en boca de la Virgen, que pide clemencia para su hijo. Pensemos en el valor de *poetastro* frente a *poeta*, de *hijastro* frente a *hijo* o *hijito*.

Algunas palabras conllevan en sí mismas ciertos valores o tonalidades emotivas: por ejemplo, *choza*, *garrapatear*, *camastro*. Otras encierran valores evocadores, despiertan ciertas asociaciones. Pongamos

series como: *seda, sol, paloma, luz*, etc., frente a *ruinas, sombras, sangre, ruidos*, etc. Por asociaciones, en las que influyen contextos implícitos ya experimentados, evocan connotaciones bien diversas.

A todo ello hay que añadir los artificios emotivos: el acento especial que se pone al pronunciar ciertas palabras, el tono —que pueden convertir una significación en su opuesta—: por ejemplo, cuando la madre llama a su hijo *ladrón*, dice algo bien distinto de lo que quiere decir un juez.

Hay también artificios léxicos: el llamado lenguaje figurado (metáforas, comparaciones), que se dan incluso en el habla corriente, como cuando escuchamos: «es más basto que lija del cuatro», «es un ganso», «está como un tren», en los que metáfora o hipérbole confieren tonalidades emotivas a lo dicho.

Quedan los artificios sintácticos, es decir, el orden de las palabras. Recordemos tan sólo algún ejemplo, como el del niño que por afirmación antepone su yo a cualquier otro pronombre. O las variantes *pobre hombre/hombre pobre*. O el ejemplo estudiado por D. Alonso en *Poesía española*, al analizar las églogas de Garcilaso: «Del Tajo en soledad amena, de verdes sauces hay una espesura», en el que el orden de las palabras es importante desde el punto de vista estilístico.

Muchas de las tonalidades emotivas son de época. Hoy, ciertas metáforas que en otra época fueron expresivas nos parecen completamente vulgares. Otras han perdido, por desgaste, la significación emotiva. Hoy decimos, sin más, «pasé la noche en blanco», y no ponemos en tal afirmación ningún matiz emotivo, sino una simple afirmación de un hecho. En algún tiempo tal modo de hablar debió constituir algo insólito. Son las llamadas *catacresis*.

V

La sinonimia

5.1. La eficacia de la comunicación es óptima si a cada significante le corresponde un significado y viceversa. Pero esto no deja de ser una posición teórica que sólo se cumple en los lenguajes científicos (y aun en ellos se dan excepciones). De hecho, en las lenguas naturales pueden darse dos o más significados para un solo significante o a la inversa.

Se llama *sinónimo* al término cuya configuración fonética es distinta, pero cuyo significado es similar o idéntico. Es decir, la sinonimia se da cuando para un significado existen en la lengua varios significantes. Puntualicemos. Los sinónimos se diferencian por su composición fonológica, pero pertenecen a la misma categoría gramatical y tienen la misma o semejante significación. Por ejemplo: *barco*, *vapor*, *embarcación*, *navío*; *asno*, *burro*, *pollino*.

Kurt Baldinger, tras afirmar que la sinonimia es uno de los platos fuertes de la Semántica, se pregunta: ¿hay sinónimos absolutos? La contestación va desde la negación categórica hasta la distinción. Así, Bloomfield afirma: «Cada forma lingüística tiene un significado constante y específico. Si las formas son fonéticamente diferentes, suponemos que sus significados son también diferentes. Suponemos, en resumen, que no hay verdaderos sinónimos.»

Hockett (*op. cit.*, pág. 132), al hablar de las *configuraciones fonemáticas*, trata del caso de los morfemas con idéntico significado, pero que, no obstante, son distintos, porque difieren en la configuración. Examina, en primer término, los comúnmente llamados sinónimos: «palabras cuya configuración fonemática es distinta, pero cuyo significado es idéntico o muy similar, como, por ejemplo, *pueril* e *infantil*, *feliz* y *dichoso*, *hallar* y *encontrar*. Pero ¿hasta qué punto son sinónimos? La única forma de averiguarlo es examinándolos en algún contexto. Por ejemplo: “un dibujo pueril, un dibujo infantil” (en este caso el hablante o el oyente pueden opinar y hasta admitir que son sinónimos); pero en este otro contexto: “escribe cuentos pueriles, escribe cuentos infantiles”, hay una clara diferencia: el primero

tiene un significado despectivo (“cuentos banales”) y el segundo, no. Luego *infantil* y *pueril* no son sinónimos absolutos».

También Bréal (*Essai de sémantique*, pág. 26) escribe que hay «palabras que debieran ser sinónimas, y que lo fueron en el pasado, [pero que] han adquirido significados diferentes y ya no son intercambiables».

Ullmann opina: «Aunque hay, sin duda, mucho de verdad en estas afirmaciones —antes citadas—, sería erróneo negar la posibilidad de la sinonimia completa. Bastante paradójicamente la encontramos donde menos se esperaría: en las nomenclaturas técnicas» (*op. cit.*, página 159). Y basa su afirmación en que los términos científicos están claramente delimitados y son emocionalmente neutros. Y en esto coincide —como luego veremos— con K. Baldinger, aunque con matices diferentes. De todos modos, Ullmann, siempre un poco asistemático y demasiado generalizador, unas veces afirma y otras pone en duda. Veamos: «La sinonimia absoluta no es, en modo alguno, infrecuente.» Y al referirse al lenguaje científico basa sus conclusiones en que en la formación de términos industriales nuevos surgen varios sinónimos en torno a un invento hasta que posteriormente se separan, y cita los casos estudiados por P. J. Wexter³³ tales como *aeroplano*, *avión*, *reactor* y *jet*.

Pero también puede ocurrir en otras palabras no industriales, tales como *celitis* y *tiflitis*, dos términos para designar la inflamación del intestino ciego (la primera derivada del latín y la segunda del griego). Algún otro ejemplo nos parece dudoso. Así, el caso de *espirante* y *fricativa*, términos que en fonética sirven para describir los sonidos *z* y *s* (creemos que el término *fricativa*, que es el adoptado por los fonetistas españoles, no coincide exactamente con el significado de *espirante*. Y con seguridad podemos afirmar que ambos términos no son intercambiables en todos los contextos. *Espirar* tiene acepciones que no comparte *fricar*, *fregar*. Tampoco *Semántica* es absolutamente sinónimo de Semasiología, tal como se desprende de lo que en temas pasados hemos afirmado, siguiendo a Baldinger. Ullmann termina por admitir: «No obstante, es perfectamente cierto que la sinonimia absoluta se opone a nuestro modo general de considerar el lenguaje. Cuando vemos palabras diferentes, suponemos instintivamente que debe haber también alguna diferencia en el significado, y en la inmensa mayoría de los casos —el subrayado es nuestro, para destacar esta afirmación frente a lo anterior— hay, en efecto, una distinción, aunque quizá sea difícil formularla. *Muy pocas palabras son completamente sinónimas*, en el sentido de ser intercambiables en cualquier contexto sin la más leve alteración del significado objetivo, el tono sentimental o el valor evocativo» (*op. cit.*, pág. 160).

³³ En su trabajo *La formation du vocabulaire des chemins de fer en France*, 1955.

De lo que concluimos que son muy raros los sinónimos absolutos, y que los que nos ofrecen los diccionarios de manera aislada pierden a veces el carácter de tales sinónimos al tratar de conmutarlos en un texto determinado. Por ello, sólo podemos hablar con propiedad de sinonimia cuando las palabras pueden sustituirse una por otra *en todo contexto*, sin el menor cambio en su valor de comunicación o de expresión. Por ejemplo, aisladamente nos pueden parecer sinónimos los términos *minúsculo*, *ínfimo*, *exiguo*; pero si examinamos contextos, comprobamos que el primero se refiere esencialmente al tamaño, el segundo implica un cierto grado de jerarquización y el tercero se refiere a una insuficiencia. Veamos otros casos *trabajar*, *limpiar*, *desplumar*, términos empleados para significar «robar» y que podrían considerarse como sinónimos de *robar*. Pero advertimos que *robar* es el término más general, que *trabajar* es término empleado entre ladrones y que *limpiar* y *desplumar* sólo concurren en el habla coloquial.

En lingüística transformacional, tal doctrina se expresaría así: «Dado un constituyente (C1) y otro constituyente (C2), serán sinónimos *en una lectura* sólo y si el conjunto de lecturas asignado a C1 y el conjunto de lecturas asignado a C2 tienen un miembro en común. Y C1 y C2 serán absolutamente sinónimos sólo y si el conjunto de lecturas asignado a C1 y el conjunto de lecturas asignado a C2 *son idénticas*» (cada lectura representa un sentido distinto del elemento lexical y supone en cada caso restricciones selectivas).

Kurt Baldinger distingue varios niveles en la sinonimia:

5.2. *Sinonimia en el plano conceptual*

Tal sinonimia se da sólo dentro de los campos *onomasiológicos*, por ejemplo en el campo de *recordar* (*me recuerdo de...*, *han quedado vivos en mi recuerdo...*, *le recordaba que...*, *me recordaba a mí mismo...*). Se trata de variantes, ya que alude en el primer caso a una memoria involuntaria y transformativa; en el segundo, a una memoria no transformativa, y en el tercero, a una memoria voluntaria. Se da en ellos una sinonimia absoluta, pero sólo desde el punto de vista conceptual. Lo que Baldinger quiere dejar en claro es que tal sinonimia sólo se da en el plano de la *función simbólica*, y sólo en el plano de la *sustancia del contenido*. Sea el caso de *los garbanzos son pesados*, *los garbanzos son indigestos*. *Pesados* e *indigestos* son sinónimos absolutos en cuanto a su función simbólica en el plano de la sustancia del contenido (que obtenemos por restricción, poniendo en ambos en contacto *el sema común* de los varios que cada término contiene). Es decir, son sinónimos *en una lectura*, pero no en todas las lecturas. No son, por lo tanto, sinónimos constantes y absolutos, puesto que la presencia virtual de dos campos semasiológicos crea

una diferencia entre los dos términos que tienen *una* significación en común.

Concluye Baldinger: «Dos monemas (lexemas o morfemas) que tienen dos o varias significaciones jamás son absolutamente sinónimos, aunque se utilicen con la significación que tienen en común, porque las otras significaciones permanecen virtualmente presentes. Sólo los monemas sinónimos por sus significados y cuyos campos onomasiológicos contienen un solo miembro (sema) pueden por ello ser sinónimos absolutos, pero sólo en el plano del contenido simbólico.»

Este aspecto de la sinonimia puede darse por la confluencia, en un momento del idioma, de palabras pertenecientes a una familia de palabras. O bien, sin esa pertenencia, tras una serie de asociaciones (las llamadas *solidaridades* por Coseriu).

5.3. Ausencia de sinonimia en el plano semasiológico

Puede darse, tal como hemos comprobado, una sinonimia conceptual y sólo en el plano simbólico. Tal, por ejemplo, entre *cacahuete* y *maní*. Pero a pesar de ser sinónimos en ese plano conceptual, su empleo conlleva una serie de connotaciones que los diferencia en el plano *sintomático* y *signalético* (recuérdense las tres funciones del signo lingüístico, como símbolo, como síntoma y como señal). Cada hablante elegirá uno u otro término, según su procedencia social, geográfica, su profesión, edad, de acuerdo con el medio al que se dirija, etcétera.

De ello deducimos que la diferenciación de la sinonimia absoluta se hace a través de la relación con el hablante (función sintomática), que destruye la sinonimia al agregarle factores diferenciadores (connotativos o pragmáticos). Pensemos en las variantes de *trabajar* y *apencar* y en qué contextos y circunstancias aparecen y qué diferencias sociales o de situaciones revelan. Reflexiones sobre la diferencia entre *me molesta*, *me joroba*, *me fastidia*, *me cae gordo*. Si alguien dice *deán*, sabemos que lo hace dentro de un contexto clerical; si *decano*, dentro de un contexto académico, y que ambas circunstancias apuntan a connotaciones profesionales. Las diferencias sintomáticas pueden ser sutiles, como en el caso de *esposa* y *mujer*, o evidentes, como entre *esposo* y *cónyuge* (término éste de ámbito jurídico). ¿Y qué diremos de las matizaciones que revelan casos como *Ministerio de Defensa*, frente a *Ministerio de la Guerra*; o *Primera Enseñanza* frente a *Enseñanza General Básica*; *Ministerio de Instrucción Pública*, *Ministerio de Educación y Ciencia*?

Todos sentimos los matices que separan a: *muchos* y *la mar de...*; *cabeza* y *chola*, *pierna* y *pata*, *remo*, *zanca*; *morir*, *estirar la pata*, *diñarla*.

De ahí que con K. Baldinger afirmemos que «dos palabras pueden ser sinónimos absolutos en lo que respecta a su contenido conceptual simbólico, pero no lo son jamás cuando se tiene en cuenta la riqueza de factores externos, que dependen del hablante, y de factores internos, que dependen de la estructura de la lengua misma». La sinonimia no existe, pues, en el plano semasiológico o, dicho de otro modo: no existe identidad de significación en dos palabras, aunque exista identidad de conceptos.

5.4. *La delimitación de los sinónimos en la teoría de G. Devoto y Collinson*

La matización establecida por K. Baldinger (*op. cit.*, págs. 205 y siguientes) podríamos completarla con las normas establecidas por G. Devoto³⁴ y seguida por Collinson. Las normas formuladas por ellos las resume así Ullmann:

1. Un término es más general que otro: *repudiar, rechazar*, por ejemplo.
2. Un término es más intenso que otro: *repudiar, rechazar*.
3. Un término es más emotivo que otro: *calabaza, cabeza*.
4. Un término puede implicar aprobación o censura moral, mientras que el otro es neutro: *frugal, austero, económico-ahorrador*.
5. Un término es más profesional que otro: *cónyuge, esposo*.
6. Un término es más literario que otro: *rector, director; declinar, rechazar*.
7. Un término es más coloquial que otro: *pulir, robar*.
8. Un término es más local que otro: *finca, casa* (en la región valenciana se emplea preferentemente *finca* para aludir a una construcción).
9. Uno de los términos pertenece al habla infantil: *papá, padre*.

Esta clasificación, con sus subdivisiones y acotamientos, viene a coincidir —salvo en su simplicidad exenta de exposición analítica— con la de K. Baldinger.

En general, podemos afirmar que la mejor prueba es la que nos suministra la conmutación o prueba de sustitución (procedimiento fundamental de la lingüística moderna). Y también podemos añadir que si las diferencias son primordialmente estilísticas, no serán intercambiables nunca los términos que a primera vista puedan aparecer como sinónimos. Por ejemplo, no es sustituible en su valor estilístico *cabeza de alcornoque* por *tonto*, sin destruir el valor expresivo, que es una de las funciones del lenguaje. Lo mismo ocurriría, por ejemplo,

³⁴ En el artículo «Sinonimia», en *Enciclopedia Italiana*, XXXI, pág. 857.

con *roñoso* y *avaro*. Por ello se dice que en la creación literaria no existen los sinónimos.

Nos parece también oportuno aclarar la segunda de las fórmulas establecidas por Devoto y Collinson: «Un término es más intensivo que otro.» Efectivamente no es idéntica la sinonimia *extensional* y la sinonimia *intensional* (recuérdese lo dicho en temas anteriores sobre *la definición*). Las definiciones extensionales implican la realidad extralingüística. Y así *cacahuets* y *manises* son a la vez y necesariamente sinónimos conceptuales intensionales y extensionales. (Todo sinónimo por intensión lo es también por extensión. Pero en cambio no todo sinónimo por extensión lo es también por intensión: *Madrid* y *capital de España* son sinónimos por extensión, pero no por intensión —al menos para la mayoría de los hablantes—, ya que *Madrid* tiene intensionalmente otros rasgos pertinentes diferentes de los de capitalidad de la nación, que es lo implicado en *capital de España*.)

El predominio de ciertos sinónimos se distribuye según los centros de interés de cada época. Por ejemplo, *amor-pasión* en la época romántica, y hoy *realización*, *gestión*; *democracia*, *apertura* (en el área política), y gran parte del vocabulario sociológico. Andando el tiempo suelen perder el interés y permanece una de las realizaciones. Hay centros de interés permanentes. Tal *la muerte*: *fallecimiento*, *partida*, *defunción*, *deceso*, y las expresiones: *voló...*, *dejó esta vida*, *la diñó*, *estiró la pata...*, etc. (Observamos respecto de estas expresiones que la sinonimia se da más frecuentemente en ellas que en los términos aislados: así, por ejemplo, *marcharse a la francesa*, *irse a la francesa*, *despedirse a la francesa*; *jugarse la cabeza*, *poner la mano en el fuego*; *soplar como una locomotora*, *soplar como una foca*, etc.).

5.5. *Sinonimia y estilo*

Ya Charles Bally, allá por 1925, escribía que la sinonimia ofrecía al espíritu una ocasión de enriquecerse y de afinarse. Y añadía: «Una idea bastante generalizada y consagrada por los diccionarios, pretende que los sinónimos se agrupan según fórmulas simples e inmutables. En realidad, el estudio de los sinónimos es mucho más delicado de lo que se cree... Las palabras asociadas por el sentido presentan siempre, como se sabe, un conjunto de analogías y de diferencias; pero cuando dos de estas palabras se oponen en una misma frase, sea que figuren las dos en ella, sea que la una no pueda ser sustituida por la otra, generalmente es un carácter distintivo el que aparece con exclusión de los otros, y ese carácter puede variar de frase a frase»³⁵.

³⁵ *El lenguaje y la vida*. Edit. Losada, Buenos Aires, 1962, págs. 235 y sigs.

Insiste Bally que los contrastes hay que sorprenderlos en plena vida lingüística, en contextos y situaciones bien determinadas. Porque hay sinónimos que no pueden ser analizados más que de esta manera, ya que la multiplicidad de sus sentidos no se acomoda a una definición, por minuciosa que sea. Pero es que además el lenguaje no se limita a expresar ideas: también es, y todavía más, el eco de la imaginación y de la sensibilidad. Y añade Bally: «Llamamos estilística al estudio de los aspectos afectivos y expresivos de la lengua de todo el mundo, y si hemos elegido este término, es porque esta parte del lenguaje común es el germen de todos los procedimientos que emplea el estilo, con el cual no tiene, por otro lado, analogía alguna en los resultados. Estos valores afectivos del hablar ordinario son múltiples y delicados, y escapan a una observación superficial: por eso se les cree menospreciables. Muchas veces es difícil de explicar por qué tal palabra, tal giro gramatical nos afectan más que otro, sin que haya entre ellos diferencia alguna de significación.» Glosa los ejemplos *morir, fallecer, acabar, dormirse, dejar de existir, extinguirse, expirar, entregar el alma*. Unos son propios de ciertas situaciones peculiares, otros encierran valores literarios y más convencionales. Al igual que los ejemplos precedentes ocurre con *interminable, demasiado largo, simular cólera, poner cara de enojado, desembarazarse de un rival, deshacerse de un rival*.

Los valores estilísticos se muestran por oposición. Comparemos, por ejemplo, estas dos expresiones: *Hace mucho frío, hace un frío que pela*.

Aristóteles observó ya en su *Poética* que los sinónimos eran útiles para el poeta, mientras que las palabras con significado ambiguo (que no es lo mismo) lo eran para los sofistas, ya que les permitían desorientar a sus oyentes.

Efectivamente la sinonimia es un recurso estilístico que plantea al que escribe o habla el problema de:

a) La elección entre sinónimos

Esta posibilidad existe, y el autor o hablante, en virtud de sus condiciones personales, elige una palabra u otra de acuerdo con el contexto (emotivo, enfático, valores fonéticos, etc.). El estudio de las variantes de un texto o manuscrito es interesante en virtud de la iluminación que nos suministra sobre la postura del autor frente al estilo o la expresividad del lenguaje. Conocemos casos de autores que limaron una y otra vez sus composiciones en busca de una mayor expresividad. Y otros, tal el caso de Pérez Galdós, que corregía buscando una mayor eficacia, desechando toda palabra rebuscada o culta, teniendo como meta una mayor llaneza, de acuerdo con el contexto de sus propias novelas.

b) La combinación de sinónimos

Se trata de la *variación* (tal como indica Ullmann), ya que los sinónimos se usan dentro del mismo contexto a intervalos dentro de la misma secuencia. Y de *colocación* cuando van seguidos en un mismo sintagma.

En el primer caso se trata de evitar la repetición de la misma palabra. Claro está que este empleo de los sinónimos (ya sabemos que difícilmente se puede dar la sinonimia absoluta, y ésta sólo en relación con la función simbólica) lleva consigo el riesgo de incurrir en la *ambigüedad* a causa de las variantes que presentan los sinónimos empleados. Se puede incurrir también en la falsa elegancia, en la artificiosidad.

En el segundo caso (*el de la colocación*) se trata de un procedimiento que subraya la gran emoción y contribuye a destacar la importancia del sintagma, que queda subrayada por la reiteración sinonímica. Recordemos el famoso ejemplo de la oda de fray Luis de León: *Acude, corre, vuela...* en el que han reparado cuantos se han acercado al pasaje, ponderando la expresividad acumulada por la reiteración de los sinónimos. Otros ejemplos: *le ruego, le pido, le suplico, ¿dónde está?, ¿dónde se esconde?, ¿dónde se oculta?*, que muestran bien claramente valores expresivos emocionales.

Añadamos que en el estilo jurídico o legal estas reiteraciones de sinónimos tienen un valor puramente explicativo y son harto frecuentes, sobre todo en documentos notariales antiguos, cartas reales, etcétera: *bienes y haciendas; última voluntad y testamento; estado y condición*. A primera vista parecen meras tautologías. No así en escritores clásicos, como Cervantes, cuya bimembración es rasgo estilístico de época.

También es de señalar que el empleo de sinónimos es *repioso* en la métrica cuando cumplen —pobremente por cierto— exclusivamente la misión de completar las sílabas del verso.

Finalmente, que el sinónimo puede, ocasionalmente, ofrecer valores expresivos de índole humorística, y que en otras ocasiones significa una rectificación o aclaración de lo dicho. Por ejemplo: *América nunca ha sido descubierta, mejor dicho, vislumbrada* (se alude al descubrimiento de su esencia y no al de su materialidad).

5.6. Sinonimia y traducción

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora en estas páginas (especialmente todo lo concerniente a los valores expresivos que impiden la realización de la sinonimia absoluta), podemos afirmar que la traducción exacta sólo se da en la identidad de los sememas, pero

no en los valores estilísticos, en los que sólo se coincide aproximadamente. Y cuando se traducen implican no una simple labor de traducción, sino de interpretación.

Weinrich sostiene que todas las palabras son traducibles, en el sentido de que lo traducible *es la palabra en el texto* y sólo en tanto se logran sememas equivalentes, pero casi nunca valores estilísticos. Los elementos comunes a todas las lenguas, *los universales* del lenguaje, son los traducibles fácilmente.

En todo caso podríamos concluir diciendo que son las significaciones simbólicas de los monemas, incluidos los juicios de valor o de verdad. Pero la afectividad o expresividad que proviene del hablante o escritor, no es inherente a la función simbólica y es algo que se suma a ella. Estos elementos sumados son los que generalmente escapan en la traducción. Por ejemplo, si un hablante español dice: *terco como una mula*, el traductor a otro idioma puede encontrar equivalencia con relativa facilidad a la función simbólica, y difícilmente para los monemas suplementarios que refuerzan el contenido simbólico y que lo distinguen, pongamos por caso, de *tozudo*.

5.7. *Sinonimia y filosofía del lenguaje*

La sinonimia es un problema semántico que incide particularmente en la filosofía del lenguaje. Y aunque no es de nuestro cometido abordar este problema, sí parece que debemos simplemente enunciarlo a través de las conclusiones del profesor Benson Mates³⁶. Tras centrar, según su criterio, los conceptos de *lenguaje*, *traducción* e *interpretación* (un contexto *A* es una interpretación de un contexto *B*, sólo y si *A* es una traducción de *B* y las expresiones que integran *A* son más inteligibles que las que integran *B*), afirma: «Dos expresiones son sinónimas en una lengua *L* solamente y si se pueden sustituir alternativamente en cada enunciado en *L* sin alterar el valor de verdad de tal enunciado.» Con lo cual indica que la sinonimia no depende de los componentes formales, sino de la verdad del significado. Y esta condición es válida para las lenguas que admiten operadores modales y el discurso indirecto. La equivalencia lógica (que hallamos en los lenguajes extensionales) no es verdadera sinonimia. En algunos autores el problema de la sinonimia, en el terreno de la filosofía del lenguaje, se confunde con el problema de la designación, tal por caso Quine, cuando ejemplifica: *Felipe cree que Tegucigalpa está en Nicaragua*, *Tegucigalpa es la capital de Honduras*. Realizando la sustitución tendríamos: *Felipe cree que la capital de Honduras está en Nicaragua*.

³⁶ Recogidas en 1952 en *Semantics and the Philosophy of Language*, Universidad de Illinois.

Pero es evidente que no hay aquí equivalencia lógica, la cual, según Lewis, es condición indispensable en la sinonimia.

Benson se muestra en desacuerdo con estos puntos de vista, y sirviéndose de los ejemplos *bueno* y *placer* (dentro del contexto de la doctrina hedonista), concluye que los filósofos que consideran sinónimos tales términos lo hacen fundándose en la equivalencia lógica, pero que en cambio, otros, basándose en otras acepciones de *bueno* y *placer*, dadas fuera del contexto del hedonismo, sostienen que no son sinónimas, ya que es posible que algo sea bueno y no placentero.

Con todo ello viene a decir que la versión lingüística de un problema filosófico puede ser útil instrumento eurístico para afrontar el problema en sí, tal como lo es, por ejemplo, el mapa para resolver ciertos problemas geográficos, pero que los problemas filosóficos no son esencial y exclusivamente problemas de lenguaje. Por ello, la sinonimia, en el terreno de la filosofía incide en *valores de verdad* y no en analogías lógicas y simbólicas.

5.8. *Resumen-conclusión*

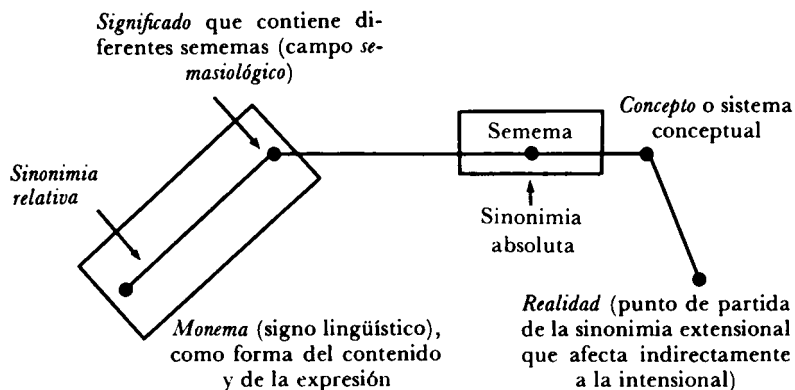
Siguiendo a K. Baldinger afirmaremos que *la sinonimia absoluta* (identidad de contenido entre dos monemas) no existe sino en el plano de la función simbólica o de representación, en tanto que dos o más términos son sinónimos de sememas o sinónimos de significado, y sólo si el significado contiene un solo semema simbólico y si se hace abstracción de sus componentes no simbólicos. Es decir, la sinonimia absoluta sólo existe en el plano del análisis *onomasiológico*.

Charles Bally ya distinguió, por un lado, la identidad en el plano conceptual (sinonimia absoluta) y, por otro, la diferencia debida a los valores estilístico-afectivos. Por ejemplo: *très* y *bien*, en francés, son conceptualmente idénticos —decía—, pero fundamentalmente diferentes en su valor afectivo. *C'est très bon* y *c'est bien beau* no son intercambiables en relación con su valor expresivo (afectivo).

La serie de implicaciones estilísticas son de procedencia externa (en cuanto se refieren al que habla o al que escucha = valores de *síntomas* y de *señal*) y de procedencia interna (estructura de la lengua), sea en el plano de la forma de la expresión o del contenido o en el de la sustancia del contenido, sea en el plano de cualquier otro aspecto de la lengua, incluyendo el *contexto*, la *entonación*, el *nivel estilístico*. Esto es lo que individualiza o diferencia a los sinónimos.

En el plano de los signos lingüísticos, es decir, en el plano *semasiológico*, la sinonimia absoluta no existe, ni en la lengua común ni en la terminología científica; aunque en este último caso se ponga el acento en la sinonimia absoluta que se deriva del sistema conceptual.

Toda la teoría de Baldinger se resume en el siguiente cuadro que reproducimos de su libro ya citado:



Quedan al margen los *cuasi sinónimos*, en los que se trata de una preferencia estilística por palabras vecinas conceptualmente. Por ejemplo, *volumen* por *tomo* que no son sinónimos en el plano conceptual, puesto que podemos decir *un volumen en dos tomos*, pero que tienen una cierta vecindad.

La lengua literaria tiende a neutralizar los semas distintivos de los cuasi sinónimos. Y también ocurre esto en el uso corriente del idioma. De hecho dos términos que no son sinónimos en la lengua pueden llegar a serlo en el uso hablado, puesto que sirven para comunicar idéntico mensaje:

Pásame la sal.

Pásame el salero.

Sal y *salero* no son sinónimos, sino que el segundo es derivado del primero y cada uno tiene su significación específica. Pero en el lenguaje hablado puede ocurrir que empleemos indistintamente cualquiera de los dos términos para comunicar el mismo mensaje. Efectivamente, el oyente entiende lo mismo lo digamos con el primer esquema o con el segundo. Este ejemplo, tomado de Rey-Debove, aclara lo que entendemos por *cuasi sinónimos* (sinónimos sólo en plano conceptual simbólico, pero no en las diferencias sintomáticas).

5.9. La antonimia

Es el fenómeno contrario a la sinonimia y puede servir para desenmascarar la sinonimia aparente. Antonimia es la oposición de significados.

Se establecen dos tipos:

a) Las *antonimias gramaticales*, formadas con la ayuda de prefijos, sobre todo de sentido negativo:

no, in, dis, des, etc.

Así: *culpar, inculpar; hacer, deshacer; existencia, no existencia.*

También se pueden formar por medio de oposiciones léxicas:

barbudo, imberbe;

oloroso, inodoro;

tónico, átono;

sabroso, insípido.

b) Las *antonimias lexicales*, que son las que cumplen la función de delimitar los sinónimos reales o aparentes.

En este caso la antonimia absoluta se produce en las *palabras monosémicas*, cuando se oponen a otras, igualmente monosémicas:

siempre, nunca;

juventud, vejez;

antes, después.

Si por el contrario, una de las palabras o las dos son polisémicas, la antonimia sólo puede ser parcial, porque sólo uno de los significados de las palabras polisémicas puede ser opuesto en paralelo con el de la otra palabra:

libertino, casto (en una sola acepción);

libertino, creyente (en otra acepción de *libertino*);

libre, ocupado;

libre, molesto, etc.

VI

Homonimia y polisemia

6.1. Son fenómenos semánticos que se relacionan. La homonimia puede llegar a ser polisemia, y la polisemia, homonimia. Ambas pertenecen al mismo caso de significación múltiple: un significante con varios significados. Es difícil trazar una línea divisoria entre ambas.

Si las palabras coinciden fonéticamente en su evolución histórica (coincidencia de su estructura fonológica) se da la *homonimia* (que es un fenómeno *diacrónico*).

Sincrónicamente la homonimia es una polisemia, una palabra con dos significaciones.

Diacrónicamente se trata de dos semas que no tienen nada en común, pero que están ligados al mismo monema.

Tanto la homonimia como la polisemia son fenómenos que conllevan ambigüedad, situación lingüística comprobable tanto en el campo fonético como en el gramatical y léxico.

Puede surgir, en el lenguaje hablado, de la estructura fonética de la oración. Es típico de este aspecto fonosintáctico el verso de Góngora: *Con dados ganan condados*. alguna vez es aprovechada esa confluencia fonosintáctica para el chiste: ¿Cuál es el oficio más alegre? El de barrendero, porque todo el día *barriendo* (*va riendo*).

Se producen estas ambigüedades a causa de que la unidad acústica del habla trabada es el grupo pronunciado sin interrupción, y no la palabra individual. Ullmann estudia algún caso en el inglés como el del antiguo *near* 'riñón', confundido en expresiones como *a near* 'un riñón', con *an ear* 'una oreja', lo que obligó a desechar el primer término.

También en el francés la *h*- aspirada del término *héros* es debida al deseo de distinguir en el plural entre *les héros* 'los héroes' y *les zéros* 'los ceros'.

En el campo gramatical puede producirse la ambigüedad: por confluencia de formas gramaticales, tanto libres como ligadas. Algunos

prefijos y sufijos tienen más de un significado: *innato*, *inflamable*; *salimos* (presente y pasado absoluto), *decía* (primera y tercera persona del imperfecto de indicativo) son ambigüedades homónimas producidas por la identidad paradigmática en la conjugación.

En el latín estos ejemplos abundaban en las desinencias inflexionales (nominativo y acusativo de todos los neutros son idénticos, y todos los dativos y ablativos plurales).

Cuando en el latín se dejó de distinguir fonéticamente entre *-b-* y *-v-*, formas como *amabit* 'amará' y *amavit* 'ha amado' se tornaron ambiguas; y es posible que esta ambigüedad haya sido una de las principales causas de la desaparición del antiguo futuro en las lenguas romances que se formó perifráticamente: *amar-ha* > *amará*.

Sobre la confusión entre *b* y *v* es generalmente conocida la frase: «Dichosos los españoles para quienes (*vivere est bibere*) vivir es beber.»

Un caso curioso, estudiado por Menéndez Pidal (*Manual de gramática histórica española*), es el del español *Dios* (< del latín *deus*) cuyo plural era también, en la época medieval, *dios* (< del acusativo plural *deos*); todo lo cual permitía a los judíos de la Península burlarse de los cristianos y acusarles de politeísmo, ya que siempre hablaban de *Dios*. Por eso se formó un plural analógico = *dioses*.

La *anfibología* o frase equívoca es otra fuente de ambigüedades. La palabra aislada no es ambigua, pero su colocación en un contexto puede producir ambigüedad.

Por ejemplo: *Encontré a cierto número de viejos amigos y conocidos*, frase en la que podemos interpretar *viejos* que eran *amigos y conocidos* o *amigos viejos y conocidos*. Sin duda que la puntuación, bien usada, sería elemento clarificador. *Dejó a su amigo tranquilo* (¿quién quedó tranquilo él o el amigo?). En un reciente poema de un laureado poeta español, el último verso decía: *La soledad sólo es auténtica* (lo que quería decir el poeta, confesado por él mismo, era que *solamente la soledad es auténtica*), pero en el verso escrito por él nada impide que se interprete: *la soledad es sólo*, o *solo es* (con exclusividad de otras atribuciones), *auténtica*. La mayor parte de las ambigüedades se aclaran en el contexto y en la entonación. El verso anterior es inequívoco dentro del contexto del poema (teniendo en cuenta los versos que preceden) y además por la entonación enfática de *la soledad solo*, seguida de una pequeña pausa, frente a la entonación descendente y agrupada de *es auténtica*.

Finalmente, la ambigüedad debida a factores léxicos (polisemia y homonimia), ya sea por polivalencia de significaciones o por coincidencia de sonidos, de los que nos ocupamos a continuación.

Al comienzo decíamos que era difícil trazar una línea divisoria entre *homonimia* y *polisemia*, y ello no es debido a que no exista tal demarcación, sino porque la divisoria es flexible y no rígida en cuanto a

la rentabilidad del empleo, pero no en cuanto a su *génesis*, y en muchos casos en cuanto a sus *funciones sintácticas*. Así, en

doble ——— de doblar
alter ego

la función sintáctica los distingue claramente.

6.2. *Homonimia*

Se da, por lo tanto, homonimia cuando dos palabras coinciden fonéticamente en su evolución histórica.

De un latín *fagea* > *haya* 'árbol'.

De un hipotético *afflare* > *hallar* > *halla* (pronunciado *haya* por *yeísmo*), *haya* 'árbol' y *haya* (*halla*) del verbo *hallar*, son homónimos entre sí y ambos con *aya* 'tutora', 'criada de edad'.

Cuando ninguna de las palabras homónimas se pierde, puede ocurrir que una etapa posterior una de ellas, distinta históricamente, llegue a sentirse, desde el punto de vista descriptivo, como un uso especial y marginal de la otra palabra homónima. Por ejemplo, en español *pez* 'cola' es sentido a menudo como una significación marginal de *pez* 'animal', siendo así que originariamente se derivan de *piscis* y *pix*, respectivamente.

Otro tanto sucede con *reja* 'del arado' y *reja* 'de la ventana', aunque en este caso se llega incluso a considerar que se trata de una misma cosa (como si fuese un caso de polisemia), aun cuando ambos fueron bien distintos en otra época del español.

En algunos casos una de las palabras de las que han llegado a tener la misma configuración, acaso por las dificultades y malentendidos provocados, desapareció o se reemplazó por otra. Por ejemplo, en el español antiguo existían dos verbos, *dezir* 'decir' y *deçir* 'descender', que en la evolución del español clásico resultarían homónimos. Pero el *decir* del español de hoy sólo conserva una significación.

6.3. *Tipos de homonimia*

- a) *Parcial*. Se da en los homónimos que se diferencian semántica y gramaticalmente:

cave (del verbo *cavar*),
cabe (preposición).

- b) *Absolutos*. Son los homónimos que sólo se diferencian semánticamente:

onda y *honda*,

haya y aya,
hojear y ojear.

- c) *Homográficos* (identidad ortográfica). Pueden ser parciales, como:

cabe (del verbo *caber*),
cabe (preposición),
orden (el),
orden (la),

en los que se da identidad ortográfica pero diferencia gramatical y semántica; o bien absolutos, como:

bala (de algodón),
bala (de fusil),

en los que se da identidad ortográfica, identidad gramatical y sólo diferencia semántica.

- d) *Hominimia paradigmática*. Sólo se da en una diferencia personal:

decía (primera persona del imperfecto de indicativo),
decía (tercera persona del imperfecto de indicativo),

o diferencia aspectual:

salimos (presente, primera persona plural),
salimos (pasado absoluto, primera persona plural).

6.4. Fuentes

Sólo hay tres maneras por las que surge la homonimia.

1.^a Convergencia fonética

La causa principal y más común de la homonimia es el desarrollo fonético convergente de palabras distintas en un período anterior. Bajo la influencia de los cambios fonéticos ordinarios esas palabras coinciden en la fonética y, como hemos visto, a veces también en la escritura (homografía).

Unos cuantos ejemplos nos revelan que este mecanismo es más frecuente en lenguas que han sufrido gran desgaste y, por ello, predomina en ellas las palabras breves o los términos monosilábicos. Ullmann indica que esto es lo propio del inglés y del francés, frente al italiano, alemán y, añadiríamos, el español.

Así:

señor > seor > so (*so tonto, so burro*)
sub > so (preposición, «bajo»);

igual en *don* (procedente de *dominus*) y *don* (procedente de *donare*).

Otra circunstancia que favorece la convergencia fonética es la pérdida de consonantes finales. Esto ha ocurrido frecuentemente en francés, produciéndose homónimos en una escala considerable. Sabemos que en español esta tendencia no se dio como fenómeno general; incluso en los momentos históricos en que predominó el apócope, se reforzaba la palabra convirtiendo la sonora final en sorda para evitar el desmoronamiento (toda sorda es más resistente que las sonoras).

Tal como indica Ullmann, en esta rama de la semántica los datos estadísticos pueden ser muy reveladores, no sólo sobre la frecuencia de homónimos en una lengua dada, sino también sobre las conexiones entre la homonimia, la longitud de las palabras y la estructura verbal.

En este apartado de la *convergencia fonética* debemos incluir las homonimias que han resultado en zonas del español de *yeísmo*, *seseo*, *aspiración* de *s* y *aspiración* de la *f*.

a) *Yeísmo*

La interferencia asociativa fonética, producida por la confluencia convergente de *ll* e *y*, ha causado en grandes zonas de España y por toda Hispanoamérica gran número de homófonos. *Halla* y *haya*, *hallo* y *ayo*, *valla* y *vaya*, etcétera.

Pero es escaso el peligro de confusión en estos casos, ya que la función de las palabras, como partes diferentes de la oración, pertenece a categorías sintácticas distintas (no son sinónimos absolutos, tal como hemos indicado antes) y además conservan su identidad por medio de su imagen visual (no son homógrafos).

Cuando las palabras se relacionan sintácticamente y tienen alguna semejanza de significación, el peligro de confusión aumenta. Así es el caso de *olla* 'puchero' y *hoya* 'concavidad, sepultura'; o en el de *pulla* 'ingeniosidad' y *puya* 'punta de aguijada', que acaso tengan el mismo origen, según admite Corominas (véase *Diccionario*).

b) *Seseo*

En el español de América y en las zonas de *seseo* o de *ceceo* en España, han resultado muchos homónimos de términos de significación bien diferenciada. Así en *coser*, *cocer* que han resultado en fonética /ko-sér/.

Efectivamente, la evolución fonética de los antiguos sonidos castellanos *ç* y *z*, han dado *s* en las zonas de *seseo* y *z* en las de *ceceo*.

Tales: *cocer* y *coser*, *cebo* y *sebo*, *cazar* y *casar*, *cegar* y *segar*, *cima* y *sima*, *abrazar* y *abrasar*, *cenador* y *senador*, *ciervo* y *siervo*, *consejo* y *concejo*, entre otros. Tampoco estos casos han ofrecido peligro de confusión en un contexto dado, salvo en los casos en que ambos términos pertenezcan a la misma esfera de pensamiento y, por ello, podrían aparecer en el mismo contexto, como *coser* y *cocer*, ambos referidos a tareas domésticas. Por eso en América hispana se sustituye *cocer* por *cocinar*: *se cocina el pan*, *se cocinan los ladrillos*; o por *hervir*: *se hierven los alimentos*. En algunas zonas se ha sustituido *coser* por *costurear* o *costurar*. Como procedimiento similar está el caso de la sustitución de *caza* por *cacería*.

c) Aspiración de f

Es fenómeno que se da en zonas de Hispanoamérica (Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Centroamérica) y en Andalucía: la consonante bilabial aspirada y sorda *f* se confunde con la *j*: *fuego* y *juego* resultan así homófonos. Por eso *fuego* se ha sustituido por *candela*.

d) Aspiración de la s

Extendida por parte de América y Andalucía y Extremadura. El fenómeno influye en sonidos contiguos produciendo homofonía. Por ejemplo: *rasgar* (en el que la aspiración de la *s* convierte la *g* en *j*), de donde *rasgar* y *rajar* pueden llegar a ser homónimos, con el agravante de su relación semántica y probabilidad de confusión por tener *rajar* diversidad de significados.

2.^a Divergencia semántica

La homonimia puede también efectuarse mediante el desarrollo de sentidos divergentes. Cuando dos o más significados de la misma palabra se separan, hasta tal punto que no se sienta el parentesco. En estos casos se pasa de la polisemia a la homonimia. La completa escisión de los significados se da en casos como en la evolución semántica de *pupila*. En español actual ya no se siente la unión entre *pupila* (niña o joven bajo tutela) y *pupila* (parte del ojo). En latín, *pupila* ('joven') designaba metafóricamente la pupila del ojo según la figurita reflejada en ella. Producida la escisión, el español las consideró como palabras separadas.

Esta forma de homonimia es la réplica de la representación de los homónimos como si fuesen una sola palabra con dos sentidos. Es posible que en español de hoy se considere a *reja* (del arado) y *reja* (de la ventana) como un caso de polisemia, siendo así, tal como

indicábamos antes, que ambos fueron bien distintos en otra época del español y se trata de homónimos. El problema particular de estos casos afecta a la lexicografía, ya que el diccionario podría registrarlas como una o dos palabras.

Un caso patente es el del francés *pas* 'paso' y *pas* 'partícula negativa', procedentes ambos del latín *passus* 'paso'. Hoy nadie piensa en un caso de polisemia, sino de homonimia, y lo prueba el hecho de que puedan aparecer ambas en un mismo texto: «*Cela ne se trouve pas dans le pas d'un cheval*», «Eso no se encuentra todos los días».

3.^a Préstamos de otras lenguas

Palabras introducidas como préstamo de otras lenguas han coincidido fonéticamente con otras existentes. El fenómeno es propio de todas las lenguas y en el caso del inglés (véase Ullmann, pág. 203) *gate* 'puerta, entrada' (<del antiguo inglés *geat*) y *gate* 'camino, calle' (del antiguo escandinavo *gata*) crea un problema lingüístico.

Dado que una palabra prestada —si se establece con firmeza en la nueva lengua— se amolda a las normas de evolución fonética de la nueva lengua, este caso no es sino un aspecto peculiar de la convergencia fonética.

En el español de América tales casos son muy frecuentes. El préstamo de origen indio (tan abundante en Hispanoamérica) o de cualquier otra lengua se ha convertido, en muchos casos, en un homófono de una palabra española. Tal palabra puede estar restringida a una zona determinada y ser homófona de una palabra propia de otra zona, produciéndose así una confusión entre hablas de personas procedentes de esas dos zonas.

Por ejemplo, *aconcharse* (de origen incierto, según Corominas) 'escorarse, encallarse, bandearse' es homófono en Chile de *aconcharse* 'sedimentarse', derivado del quechua *concho* 'residuo, sedimento, heces'; expresiones como *hasta las heces*, *irse al fondo* en Chile son *hasta el concho*, *irse al concho*.

Barata (<del antiguo significado de *venta a bajo precio*), bastante usado en Colombia y Méjico, es homófono de *barata* 'cucaracha' en Chile.

Carpa 'pez', significado usual en España, es homófono de *carpa* 'toldo, tienda de campaña', muy empleado en Hispanoamérica, procedente del quechua, según unos, o, como opina Corominas, derivado de *carpeta*.

China 'guijarro, porcelana, nativa de China', etc., es homófona de *china* 'india, niñera, concubina', empleada en Chile, Ecuador y Colombia, derivada del quechua.

Loco 'demente' frente a *loco* 'sombrero de fieltro de ala ancha', derivado del quechua, en Colombia y Perú.

Mero 'pescado' y *mero* 'pájaro parecido al tordo' (en Chile).

Mote 'apodo' y *mote* 'maíz cocido', del quechua *mutti* (en Bolivia y Ecuador).

Nana 'abuela' y *nana* 'nodriza' (Centroamérica) y *nana* 'enfermedad infantil', derivado del quechua *nanay* 'dolor' (en Argentina).

Papa 'gacha, papilla' y *papa* 'patata', del quechua *papa*.

Pilón 'abrevadero, contrapeso' frente a *pilón* 'carente de una o ambas orejas', derivado del mapuche *pilun* 'oreja, asa' (en Chile y Argentina).

Pizca (derivado de *pizcar*): *ni pizca* 'nada' frente al mejicano *pizca* 'cosecha' (especialmente de maíz), derivado del azteca *pixca*.

A estos casos se podrían añadir otros homófonos procedentes ambos de lenguas indias³⁷.

6.5. *Las colisiones homonímicas*

La homonimia no es un fenómeno positivo dentro del lenguaje, salvo en los casos de juego de palabras o chistes. De todos modos, tras los estudios de Gillieron y J. Orr sobre la homonimia (juntamente con las aportaciones de la geografía lingüística), no podemos considerar la homonimia como un episodio nuevo en la vida de la lengua.

Cuando los homónimos son causa de colisión y embarazo en una lengua, ésta pone en marcha una serie de medios o salvaguardas contra la posibilidad de confusión.

a) La *aportación del contexto*, que es una de las más importantes. Palmés escribió: «La homonimia causa perturbaciones lingüísticas solamente cuando existe entre palabras que, en contextos dados, causarían malentendidos.» (Esto es lo que veíamos a propósito de *coser* y *cocer*.) La misma idea había sido expuesta antes por Gillieron y Mario Roques: «La homonimia no es una fuerza fatal, ineluctable, que va destruyendo sin remisión todo lo que le entrega una fonética ciega...; el choque sólo se produce en palabras empeñadas en los mismos caminos del pensamiento.»

b) No ofrecen dificultad práctica las que pertenecen a diferentes clases de palabras. (Los que hemos llamado *homónimos parciales*, con rasgos peculiares gramaticales.) *El orden* y *la orden* son inequívocos a causa de su diferencia de género. Y porque *la orden* o va acompañada del artículo o funciona con verbos privativos no intercambiables con los que rigen *el orden*. Efectivamente, la lengua dispone, entre otros medios, de la diferencia de género o número para evitar incluso

³⁷ Puede verse el análisis de una larga serie de ellos en Charles E. Kany, *Semántica hispanoamericana*. Aguilar, Madrid, 1969, pág. 201; libro que nos ha servido para ejemplificar el apartado anterior.

la homonimia: *libro y libra, puerto y puerta, el orden y la orden, el pez y la pez, el corte y la corte; esposa y esposas, grillo y grillos, hinojo e hinojos*. Aparte de las diferencias gramaticales, el hecho de que cada término pertenezca a campos semánticos diferentes ayuda a evitar la homonimia.

c) En las lenguas con escritura no fonética, la no homografía es signo equívoco en los textos escritos, aunque quede sin efecto en la lengua hablada. Bloomfield negó todo valor de distinción a la ortografía. Sin embargo, el español mantiene la distinción escrita entre *b* y *v*, por ejemplo, como medio de no perder el sentido etimológico.

d) La modificación de la forma de las palabras puede, en algún caso, resolver el conflicto derivado de la homonimia. La modificación puede cesar con la detención de la evolución fonológica de una de las palabras. Así ha ocurrido en español con la conservación de la *f*- (inicial) en ciertos términos y su evolución normal hasta su pérdida, lo que ha distinguido, por ejemplo, a *fijo* (<fixu) de *hijo* [<filiu]; *fiel* (<fidele) de *hiel* (<fel); *faz* (<facie) de *haz* (<fasce), etcétera.

e) A veces es necesario sacrificar una palabra y reemplazar por otra. Estos procesos se ven claramente en los atlas lingüísticos y el ejemplo clásico es el estudiado por Gilliéron, y referido al conflicto entre el *gallo* y el *gato*, en el sudoeste de Francia. (En parte del territorio la *-ll* [final] se cambia en *-t* [final]: *gallus* > *gat*, *cattus* > *gat*.)

Al producirse al homonimia *gallo* fue reemplazado por *faisán* 'faisán' o *vicaire* 'vicario'.

También en español se dio ese conflicto. Así, *camba* 'pierna' y *cama* 'lecho', en una evolución normal del grupo *mb* > *m*, dan un homónimo *cama*. Por ello se sustituyó *camba* por *perna* > *pierna*, con lo que quedaba solucionado el problema de homonimia. En el mismo caso el catalán prefirió sustituir *cama* por *llit* (<llectu). Ullmann estudia otros modos de sustitución de uno de los términos en conflicto, tales como:

a) Sustitución de un término por un derivado del étimo. Como en francés, *clavis* y *clavus* (*clef* y *clou*, en francés normal) dieron *claus* en el sur de Francia, donde la palabra que expresaba la significación de *clavo* fue reemplazada por un derivado, *clavellus* (diminutivo), *clavel*.

Antes hemos citado el caso de la sustitución de *caza* (en conflicto con *casa*) por *cacería* en varias zonas de Hispanoamérica, y lo mismo *cocer* por *cocinar*.

b) Tal como indica Wartburg, el vacío creado por la sustitución puede ser llenado por un *satélite* del término desaparecido; por ejemplo, un sinónimo jocoso ya existente en el momento de la desaparición del homónimo, tal como ocurrió con la sustitución de *gallo* por *vicario*, en el suroeste francés.

c) La sustitución puede hacerse con un término que tenga relación en algún aspecto especial con el desaparecido, como en francés: *moudre* 'moler' y *moudre* 'ordeñar', cuya sustitución se hizo con *traire* 'ordeñar' (originariamente *tirar*, *extraer*, cuya relación especial con ordeñar es evidente).

d) Los modos varían en otras ocasiones: sustitución por una palabra de la misma esfera de pensamiento; introduciendo una palabra de una lengua extranjera, o echando mano de un eufemismo (cuando un homónimo considerado como de poco gusto proyecta su sombra sobre su pareja homonímica). Como ley general, enunciada por Gilliéron, podríamos anotar que en la colisión de dos homónimos es reemplazado aquel que dispone de más posibilidades de sustitución o que exija con más vehemencia ser reemplazado, lo cual no siempre es cierto desde el punto de vista de lo ocurrido históricamente.

6.6. *La ambigüedad como artificio estilístico en la homonimia*

La homonimia afecta especialmente al oyente, y por ello puede ser fuente de juegos de palabras, equívocos, ya vulgares o ingeniosos. Al comienzo citábamos el verso de Góngora: *Con dados ganan condados*, que es realmente digno del ingenio suyo. Añadimos otros producidos por la identidad de *b* y *v* («Felices los españoles para los que *vivir* es *beber*», dicho latino en el que *vivere* y *bibere* entraban en colisión homonímica); otros empleados en comedias y farsas, como *botar* y *votar*. O las chuscas adivinanzas: «¿Qué pez es el que lleva corbata?» El *pezcuezo* (confusión entre *s* y *z* en zonas de *ceceo*). O: «Tenía dos ojos, uno negro y otro *azulado*» (*a su lado* en zonas de *seseo*).

Los equívocos, como otros artificios de estilo, son en gran manera una cuestión de moda. Así ocurrió en el siglo xvii, época de la mayor agudeza de ingenio, y se pueden encontrar en Quevedo y otros autores. También en las farsas (teatro, por ejemplo, de Arniches o Muñoz Seca) y en revistas (como *La Codorniz*, etc.). Cuando son verdaderamente resultado del ingenio (podríamos recordar algún ejemplo posible en las *Greguerías*, de Ramón Gómez de la Serna) atraen nuestro aplauso; cuando son vulgares y chuscas no merecen nuestra atención.

VII

La polisemia

7.1. La polisemia es un rasgo fundamental del habla humana. Es un fenómeno, señalado en el tema anterior al tratar de la ambigüedad, que consiste en que un significante tiene varios significados. Es decir, una misma palabra puede tomar, en una época dada, significaciones diferentes. Se trata, por tanto, de una noción permanente sincrónicamente hablando (veremos que una palabra puede convertirse en polisémica o perder su polisemia, por ello no es fenómeno diacrónico), pero que implica importantes consecuencias de orden diacrónico, tal como la adquisición de un nuevo significado sin perder el primitivo.

Este fenómeno afecta primordialmente a la economía del lenguaje. Si una palabra no tuviese la capacidad de ser empleada en varios sentidos o significaciones (tal, por ejemplo, *fiebre* [de un enfermo, de una campaña electoral, etc.], *concha* [de un molusco, de un teatro, una ensenada —como la de San Sebastián—, «tener concha», etc.]), el número de palabras que tendría que retener el hablante sería inmenso. Y si nos fijamos en la polisemia de esos dos términos (*fiebre*, *concha*), las nuevas significaciones —no originarias o etimológicas— se crean por connotación, superponiendo al significado primitivo valores subjetivos fundados en la analogía o similitud del tipo que sea. Esos valores los añade el hablante, que es el que debe elegir.

La polisemia es factor que caracteriza un estilo marcadamente intelectual y está en proporción directa a la frecuencia de palabras, y en inversa, a la fluidez del léxico.

No se puede identificar, en sentido estricto y sólo como un caso muy particular, la polisemia con las palabras de una amplitud conceptual —genéricas— que abarcan gran número de elementos significativos: los llamados *verba omnibus*. Su uso es, en general, índice de pobreza léxica, escasa expresividad, mínima precisión significativa. Por ejemplo, cuando el niño de la ciudad —por ignorancia— emplea el término *pájaro* para cualquier volador, sea un *gorrión*, una *alondra*, un *tordo*, un *pardillo*, un *jilguero*, un *verderón*, etcétera.

Toda polisemia puede ser causa de ambigüedades, anfibologías, equívocos y hasta de juegos de palabras. En semántica diacrónica está comprobado que las unidades más polisémicas son las que mayor desgaste sufren, y con mayor facilidad cambian de significado a lo largo de la historia de la lengua.

Frente al uso de términos polisémicos *genéricos* (los *verba omnibus*) que indican pobreza, podríamos afirmar que el empleo consciente de la polisemia demuestra un conocimiento y deseo de aprovechar todo el potencial del idioma. Cuando se reitera su empleo como unidad de lenguaje figurado, se convierte en la metáfora estereotipada: *brazo de mar*.

7.2. *Fundamento de la polisemia*

De la inmotivación de las palabras (véase lo dicho en temas anteriores) resulta el hecho de que una palabra pueda tener varios significados. Recordemos el caso *corona* (de un rey, de flores, especie de fortificación, aureola, moneda, tonsura, cima de una colina): un significante (imagen acústica) tiene una serie de acepciones y, por ende, una serie de objetos mentales.

Esas diversas significaciones constituyen el *campo de significaciones* o *campo semasiológico*, que es en realidad una microestructura. Hjelmslev estudió esta situación, en su artículo *Dans quelle mesure les significations des mots peuvent-elles être considérées comme formant une structure*, presentado al Congreso de Lingüistas en Oslo, 1957³⁸.

7.3. *Fuentes de la polisemia*

Ullmann, resumiendo el estado de la cuestión, indica cinco posibles fuentes de polisemia:

a) *Cambios de aplicación*

Nuestras palabras tienen acepciones diferentes según el contexto en que son usadas. Algunos de estos aspectos son puramente efímeros (tal, por ejemplo, el llamado por Coseriu *contexto extraverbal*, constituido por todas las circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes: contexto *físico, empírico, natural, práctico, histórico, cultural*). Otros pueden desarrollarse en matices permanentes de significado y, al aumentar la separación

³⁸ Véase *Revista de Filología Española*, núm. 44, 1961.

entre ellos, podemos llegar a considerarlos como sentidos diferentes del mismo término. Parece que estos cambios de aplicación afectan particularmente a los adjetivos, ya que son propensos a cambiar su significado según el nombre a que califican. Veamos un ejemplo: *Diestro*, al separarse —a partir de la Edad Media— de *derecho*, ha ido adquiriendo una serie de connotaciones tales como: *mañoso, hábil, despabilado, ejercitado, versado, ducho, perito, industrioso, entendido, ingenioso, sagaz, astuto*. La acepción no dependerá del *contexto extra-verbal* (físico, práctico, etc.), sino del *contexto idiomático* y del *contexto verbal* (lo dicho antes y lo dicho después en el mismo discurso, abarcando, a través de lo inmediato y lo mediato, el contexto temático total). De todos modos, podríamos clarificar *a priori* algunas de las acepciones diciendo, por ejemplo, que: *diestro* = *hábil, despabilado*, se refiere a la destreza en las acciones; *diestro* = *versado, ejercitado, ducho, perito*, se refiere a la sabiduría en un determinado sector profesional. Y añadiríamos que la relación entre *diestro* = *sagaz, astuto* (referidos a la conducta) tienden a separarse en nuestros días, y no es corriente emplear *diestro* en la acepción de *sagaz* o *astuto*.

La mayoría de estos sentidos surgieron mediante cambios de aplicación o por el uso figurado. Vimos que algunos significados tienden a desaparecer.

La polisemia puede afectar también a otra clase de palabras que están expuestas a las mismas alteraciones, tal como ocurre con las múltiples acepciones de algunos verbos: *poner, hacer*.

b) *Especialización de un medio social*

Bréal decía: «Nos extrañará que esos diversos sentidos no se contradigan uno al otro. Pero es que hay que tener en cuenta que las palabras se insertan cada vez en un *medio* o *contorno*, que determina de antemano su valor. Cuando vemos al médico al lado del lecho de un enfermo, o cuando entramos en una farmacia, la palabra *ordenanza* (*ordonnance*) adquiere para nosotros un color que nos aleja de pensar en el poder legislativo de los reyes de Francia. Si vemos el término *Ascensión* en la puerta de un edificio religioso, no pensamos en los aerostatos, subidas a las montañas o en la elevación de las estrellas... La asociación de las ideas se realiza según la naturaleza de las cosas, y no según los sonidos»³⁹. Y, algo más adelante (página 154), añade: «En cada situación, en cada oficio o profesión hay una cierta idea que se tiene tan clara en la mente, tan claramente implícita, que parece innecesario declararla cuando se habla».

Así, por ejemplo, el término *acción* significará acepciones distintas según la profesión, el medio, etc. *Acción* es una «acción legal» para

³⁹ *Essai de Sémantique*, París, 1924, 7.ª edic., pág. 146.

un abogado; «una operación» para un militar; «rodar» para un director de cine; «acto, hecho» en un contexto de reflexión, etc. *Compañía*, en un contexto de sociedades mercantiles, diverge de *compañía* en un contexto militar o en otro religioso. *Interés* no es lo mismo para un banquero que para un psicólogo, pongamos por caso. *Centuria* funciona como concepto cronológico para un historiador, pero el término adquiere otras connotaciones en un contexto militar o de organizaciones juveniles. *Tanteo*, pronunciado en, o referido a una feria, a los *tratos*, no es lo mismo que en una crónica deportiva.

La forma extrema de especialización se alcanza cuando un nombre común se convierte virtualmente en un nombre propio, que denota un contenido específico en un ámbito particular. Así: *Provenza* < de provincia, el *Principado* (Asturias).

c) *Lenguaje figurado*

Una palabra puede recibir uno o más sentidos figurados sin perder su significado original (Bréal decía: «La significación nueva, sea la que sea, no pone fin a la antigua; el mismo término puede emplearse alternativamente en sentido propio o metafórico, en sentido restringido o extenso, en sentido abstracto o concreto»). Coexistirán ambos significados siempre que no haya posibilidad de confusión entre ellos. Por ejemplo:

ojo	{	sentido de la vista (sentido primero);
		orificio, agujero;
		foramen, abertura, manantial de la fuente;
		aviso, atención, alerta, cuidado;
		el ojo de Dios, el ojo de la Ley;
		abrir los ojos (desengañar);
		a ojo (aproximadamente, más o menos), y
		a ojos vistas (manifiestamente, visiblemente).

Hay en este ejemplo un uso primario, etimológico, y otros muchos figurados. Esta posibilidad de transposición metafórica es fundamental en el funcionamiento del lenguaje, tal como sostiene W. M. Urban⁴⁰: «Esta *intención acumulada* de las palabras es la fuente fecunda de la ambigüedad, pero es asimismo la fuente de esa predicación analógica, y sólo mediante ella se engendra la fuerza simbólica del lenguaje».

Sería conveniente subrayar que el tema de la transposición metafórica pertenece no sólo al dominio de la creación artística, sino al del habla en la que ambos valores (el nombrado y el denotado) se perciben al mismo tiempo como diversos y asimilados. Y que la

⁴⁰ Véase *Lenguaje y realidad*, Méjico, 1952.

metáfora no es una comparación abreviada, sino al contrario, la comparación es una metáfora explicitada.

Pero no es sólo la metáfora la única figura que puede dar lugar a la polisemia. La metonimia y la sinécdoque, que no se basan en la semejanza sino en la relación del todo y las partes, pueden producirla. Así, al lado de *el manto* de la noche, tenemos *los espadas* («los toreros»).

d) *Homónimos reinterpretados*

Se trata de una forma especial de la etimología popular: dos términos que provienen de étimos diferentes y han coincidido en la evolución fonética y cuya diferencia de significación no es muy grande, tienden a ser interpretados como un solo término con dos acepciones. Ullmann pone como ejemplo el francés *allure* ‘atraer’ y ‘paso, porte’. (El primero, derivado de *alurer*.) En español es semejante el caso de *reja* (ya estudiado en la *homonimia*, tema anterior), que en sus acepciones de ‘barra de la ventana’, ‘reja del arado’, tiene étimos distintos, pero que hoy nadie considera (salvo los especialistas) como distintos, sino como acepciones distintas.

e) *Influencia extranjera*

Una de las varias maneras de influencia de una lengua en otra es la del cambio de significados provocado por una palabra que se importa. Por ejemplo: *parlamento*, de *parlar* ‘hablar en sentido peyorativo’, ha adquirido, bajo la influencia del inglés *parliament*, el sentido moderno de ‘asamblea legislativa’, aunque en nuestro idioma sobrevivía el primero esporádicamente.

El préstamo semántico es frecuente en lenguas que tienen un íntimo contacto. Así ocurrió entre el griego y latín, relacionados con el hebreo a través del cristianismo. Y alguna palabra —como *mensajero*, que se identifica en la Biblia con los seres angélicos— pasó al griego, en el que no existía (es obvio) término para designar estas criaturas, y así el término *aggelos* ‘mensajero’ pasó a significar *ángel*, que hoy es término internacional, y aunque el término sea griego en cuanto a fonética, es hebreo en cuanto a su aceptación dentro del ámbito religioso, tal como demostró Meillet.

Lo mismo ocurrió con *Señor* en la acepción de ‘Dios’. Los hebreos no podían pronunciar el nombre de Dios y emplearon el término que significa *señor*. Lo mismo hizo el latín: *Señor* ‘Dios y Señor’.

Entre estos préstamos encontraríamos en español algunos términos del ámbito deportivo: *estar en forma* ‘en perfectas condiciones’, *torneo abierto* ‘sin limitación o exclusividad’, etcétera.

Estas analogías correlativas (palabras con similitud semántica) proceden o tienen relación con situaciones bilingües, que suelen ser las que las proporcionan. En Hispanoamérica se emplea el sentido inglés de *application* 'solicitud, petición' —además de las normales— y se extendió al término español *aplicación*: *aplicación* (de ingreso) 'solicitud de ingreso'.

Posiblemente el verbo *jugar* no se usó nunca para la acepción 'desempeñar', pero hoy, bajo la influencia del inglés *to play a role*, se dice *jugar un papel*.

En el español de América, otros términos como *alumno*, *ambición*, *anticipar*, *apología*, se han dejado influir por las acepciones inglesas: 'ex alumno', 'aspiración', 'prevenir', 'excusa'.

Algunos préstamos han adquirido difusión universal. Tal ha ocurrido con el término griego *ptosis* 'caída', empleado para denominar la flexión nominal. El latín prestó la significación de *casus* a esa acepción, y tras él todo el Occidente, como en español *caso* 'caída', *cas* en francés, *case* en inglés. Y otros son tan universales y connaturales que resulta difícil descifrar el auténtico influjo. Así: el italiano *gusto*, el francés *goûte* y el inglés *faste* pasaron a significar, además de 'sabor', 'apreciación estética' (bajo la influencia del español *gusto*), 'sabor' y 'apreciación estética', según opina Migliorini.

7.4. Medios para evitar los conflictos polisémicos

Bréal opinaba que: «Cuanto más significados ha acumulado una palabra tantos más aspectos diversos de la actividad intelectual y social es capaz de representar.» Antes decíamos también que la polisemia es aliada de nuestra memoria descargándola de un número considerable de palabras, que favorece la economía y la flexibilidad del lenguaje. Pero también es cierto que crea o puede crear problemas de interpretación correcta. ¿Cómo se solventan estos problemas?

a) Con la ayuda del contexto

Ni siquiera cuando una palabra tiene dos significados contradictorios cabe tomar uno por el otro en un contexto dado. La ayuda de la estructura sintagmática es capital. *Vivo*, según el contexto, significará que 'vive' o 'listo, pillo'. Coseriu, en su artículo «Determinación y entorno»⁴¹, insiste en la importancia de este punto y define: «Constituye *contexto* del hablar toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como

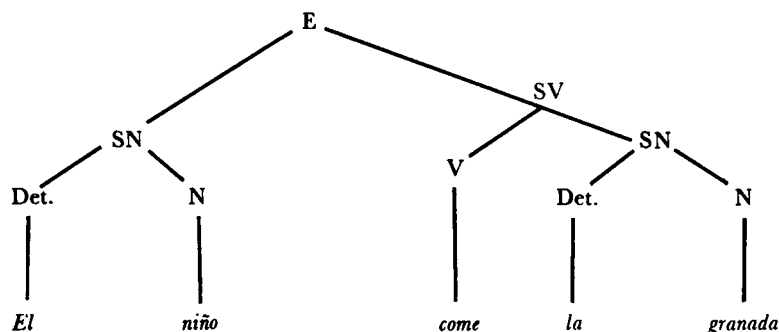
⁴¹ En *Teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, 1962, págs. 282-323, sobre todo páginas 313 y sigs.

saber de los interlocutores y como actividad.» Y ya antes exponíamos que además del contexto idiomático y el verbal es sumamente importante el contexto extraverbal (*físico*: las cosas que están a la vista de quienes hablan; *empírico*: los objetos conocidos por quienes hablan en un lugar y en un momento determinado, aunque no estén a la vista; *natural*: la totalidad de los contextos empíricos; *ocasional*: la particular coyuntura subjetiva u objetiva; *histórico*: las circunstancias históricas conocidas por los habitantes; *cultural*: condición cultural de la comunidad de los que se comunican, según la clasificación dada por Coseriu). Efectivamente, y tal como afirmaba Bréal, en un contexto dado de un tipo de discurso es imposible el conflicto polisémico: «Los demás significados no surgen ante nosotros, no cruzan el umbral de nuestra conciencia.»

Ni siquiera la llamada sobrecarga semántica que se da en ciertas palabras pone en peligro la correcta comunicación. Sabemos que ciertas palabras, como *poner*, *hacer*, tienen decenas de acepciones y, sin embargo, no hay error en la interpretación.

b) Otros medios, como el género marcado por el artículo: *el orden*, *la orden*; las diferencias de inflexión en los idiomas que las conservan, como en italiano: *i muri* 'los muros'; *le mura* 'las murallas'; el orden y caligrafía de las palabras: *limpia ropa* (del verbo limpiar), *ropa limpia* (adjetivo); por modificación de la forma fonética: *trago*, *tragó*.

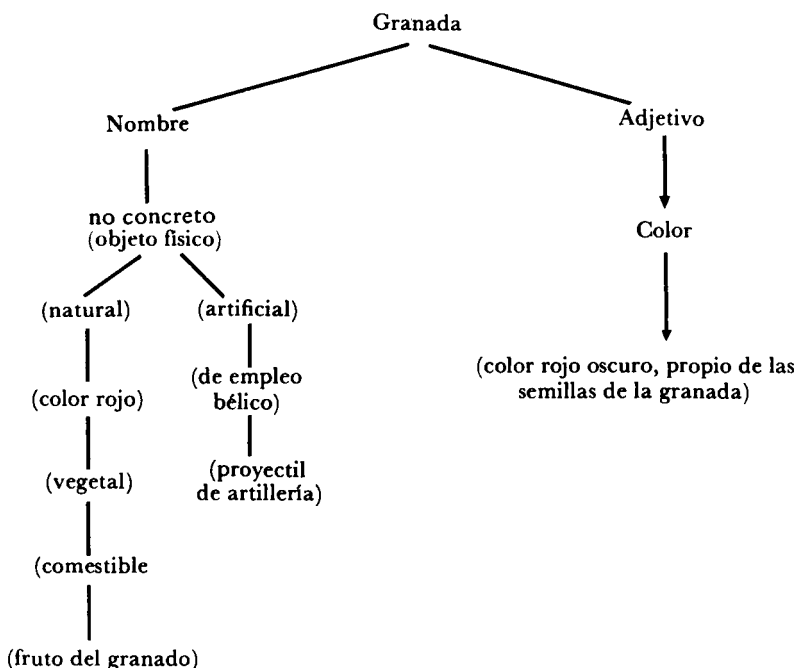
c) Por un análisis del contexto tal como lo propugna la semántica interpretativa. No sería posible, o al menos no demasiado práctico, el proceder a un análisis exhaustivo, teniendo en cuenta que si admitimos teóricamente que cada elemento léxico es infinitamente polisémico, es decir, tiene capacidad de encontrarse en infinitos contextos, deberíamos indicar, en términos de restricción selectiva, todas las posibilidades de concurrencia de cada uno de los elementos. Pero es suficiente con el examen a nivel del contexto en que aparece el término polisémico. Sea: *El niño come la granada*, cuyo esquema es:



Los datos de lectura de la forma son los siguientes: *a)* análisis de *granada* (*amalgamación*): nombre concreto, objeto físico, proyectil; *b)* *come*, elemento restrictivo: objeto comestible que, sumado a la voluntariedad, nos suministra los datos de diferenciación.

Decimos entonces que los R.P. (reglas de proyección o datos de lectura) son suficientes para darnos cuenta de la interpretación de la forma semántica de todos los enunciados generales por el sintagma. O, en todo caso, si para la interpretación de un enunciado no fuesen suficientes los datos de lectura R.P., habría que introducir datos de un tipo diverso R.P. (proporcionados por el análisis total de la frase).

La interpretación semántica de un enunciado (*E*) es el conjunto de las interpretaciones semánticas de los indicadores semánticos (*IS*: que expresan propiedades y diferencias) y subyacentes bajo el enunciado (*E*). Así, en *granada* procedemos por el análisis de los indicadores semánticos, a los que añadimos los indicadores diferenciales para obtener la restricción selectiva.



Un análisis de este tipo es siempre posible, pero casi nunca necesario para la correcta interpretación. El oyente establece, sin necesidad de análisis consciente y explícito las diferencias necesarias.

7.5. La verdadera ambigüedad

Se da sólo y propiamente en tres situaciones:

a) En el *préstamo semántico*. En griego el término *acusativo* tenía dos acepciones: 'causa' y 'acusación'. En el préstamo se tomó la segunda equivocadamente y de ahí el empleo de *acusativo* para significar *causativo*. Ullmann cita otro ejemplo: en francés, el verbo *réaliser* 'realizar', por influencia inglesa, significó también 'comprender, conocer'. De ahí que en una frase como ésta: «L'État Majeur français a pleinement *réalisé* les intentions ennemies» («El Estado Mayor francés *ha realizado*, o *ha conocido*, plenamente las intenciones enemigas») resulte hasta chusco y acaso este contrasentido sea suficiente para deshacer el embrollo.

b) En el uso *científico y técnico*. Por ejemplo, en términos como *estructuralismo*, *estilística* o *existencialismo*, que han generado cierto número de sentidos sólo parcialmente coincidentes. Lo evidencia el hecho de que bajo un título de libro que diga *El estructuralismo* podemos encontrar cosas bien diversas. Ullmann sugiere que se les coloque subtítulos orientadores. Así: *Existencialismo. Sartre*, que dejaría claro de qué tipo de existencialismo se trata.

Es sabido de todos los esfuerzos que los legisladores han de realizar para delimitar la ambigüedad de ciertos términos. Y también es índice de ese esfuerzo el establecimiento de nomenclaturas normalizadas para la investigación.

c) Si se diese en el lenguaje ordinario una auténtica oposición, generalmente se tiende a eliminar uno de los sentidos. *Admirable* ha conservado sólo el significado positivo, en vez del originario neutro (favorable o negativo según el contexto).

VIII

Los cambios semánticos

8.1. *La evolución semántica*

La nominación semántica es un acto de creación consciente. Pero una vez creada la palabra, sea por transferencia de sentido o de otra manera, su sentido puede evolucionar espontáneamente; de hecho, evoluciona en la casi totalidad de los casos. Toda palabra es un complejo de asociaciones que implican matices. La palabra se realiza en asociaciones conceptuales distintas: *pico de pájaro* frente a *pico de montaña*. Pero hay además asociaciones extranocionales que sin alterar el concepto lo hacen más expresivo, le dan otros valores. Las asociaciones que se refieren a valores expresivos se realizan por *similitud* o *analogía* entre el nombre y un movimiento natural del alma (*elipsis*, *exclamación*), o similitud de la cosa con alguna otra a la que se asocia (*metáfora*).

En las asociaciones que alteran valores sociocontextuales hay una asociación por contigüidad, pues la palabra adquiere ciertos matices en contacto con un medio determinado o una determinada situación.

En ambos casos hay una *asociación secundaria motivada* que se suma a la *asociación primaria convencional* (inmotivación del signo) que acredita el sentido. Es decir, en cada palabra se dan cuatro tipos de asociaciones: 1) el sentido de base, 2) el sentido contextual, 3) el valor expresivo y 4) el valor sociocontextual.

Recordemos lo que Coseriu decía (véase tema anterior) sobre los tipos de contexto. Todo esto demuestra que, según los individuos y las circunstancias, se producen en el interior de la palabra intercambios constantes entre las diversas asociaciones. La función de las tres asociaciones subsidiarias (2, 3, 4) es la de precisar y matizar el sentido de la base, pero pueden, al desarrollarse, deformarlo y hasta sustituirlo completamente. Este es el problema de los desplazamientos de sentido. Podemos, pues, afirmar que basta que una de las asociaciones evolucione para que se enfrente al sentido base y termine por alterarlo o acaso por reemplazarlo. *Testa* por *cabeza*

(del latín *testa*). La palabra antigua del español fue *tiesta* y, por tanto, el término *testa* del español moderno no es continuación de aquélla, sino que ha sido incorporada en época posterior del italiano *testa*; es una antigua metáfora que asocia la cabeza con un *tiesto* (recipiente de barro). Es una metáfora humorística. Del tipo de *testa* son todos los demás nombres expresivos que damos a *cabeza*: *terrazza*, *melón*, *calabaza*, *azotea*, etc. El proceso de semantización se cumple cuando, tras la comparación o asociación de dos imágenes autónomas (*cabeza-calabaza*, por ejemplo), y pasando por la supresión de ambas imágenes (proceso metafórico), se llega al oscurecimiento del reflejo expresivo y adquiere los valores conceptuales del término originario, *cabeza* en este ejemplo. Se comprueba que hay un desplazamiento en el orden de los sentidos: del valor expresivo se pasa al sentido de base o al valor sociocontextual.

Otro ejemplo: *un cortado* (un café cortado es expresión que se interpreta en un ámbito de un contexto concreto, *café-cortado*). Pero *un cortado* ha invadido el sentido de base y ha venido sustituyendo a *un tipo de café* en muchos sitios.

El sentido de las palabras es el resultado de un doble proceso: la nominación (unión de un significante y un significado) y la evolución espontánea de los valores de sentido. Los dos procesos son complementarios e interdependientes, pero con entidad propia. La nominación es un acto creador y consciente de origen individual: un individuo crea en un momento dado una palabra (un neologismo) que asume su función en cuanto es aceptada explícitamente por la comunidad. El desplazamiento es inconsciente y progresivo y el acuerdo colectivo no es explícito, sino que se acepta cuando es un hecho consumado. Tal como indica Guiraud (*op. cit.*) hay, por una parte, *la creación individual motivada, consciente y continua*; y, por otra, *la diseminación colectiva, inconsciente y progresiva*, de donde resulta una pérdida de la motivación.

Los cambios de sentido juegan un importante papel en este doble proceso, bajo la forma de una transferencia semántica o estilística en el nivel de la creación individual, y de un desplazamiento en el de la diseminación colectiva.

8.2. *Los cambios de sentido. Sus formas*

1.º Los cambios de sentido y la retórica

La retórica tradicional hizo ya una descripción de los cambios de sentido y dedicaba a ellos una gran atención. Se llamaron *tropos* o figuras de palabras que, juntamente con las llamadas figuras de dicción, constituían los elementos base del estilo literario frente al

lenguaje ordinario del habla. Más o menos, todas esas figuras se corresponden con los que venimos llamando *valores expresivos*.

La teoría de los tropos data de Aristóteles, quien trata de ellos en su *Poética*. Los gramáticos y filósofos posteriores desarrollaron sus teorías y clasificaron los tropos en catorce especies: *metáfora*, *sinécdoque*, *metonimia*, *antonomasia*, *catacresis*, *onomatopeya*, *metalepsis*, *epíteto*, *alegoría*, *enigma*, etcétera.

Los primeros semánticos como Darmesteter y Bréal ya vieron en la *sinécdoque*, *metonimia* y *metáfora* los tipos básicos de los cambios de sentido. Los semánticos posteriores, como Stern o Ullmann, han intentado definiciones y clasificaciones nuevas.

2.º La forma lógica de los cambios de sentido

Darmesteter, Bréal y Paul agrupan los tropos en una clasificación de tipo lógico, ya sea por *restricción*, *extensión* o *transferencia de sentido*.

Restricción } = sinécdoque y elipsis.
Extensión }

Transferencia = metonimia y metáfora.

Darmesteter, en *La vie des mots*, estudia con detalle estos fenómenos sin grandes alardes científicos, pero con una claridad meridiana. Y teniendo en cuenta la situación de la semántica en su época, significó una aportación valiosa que hoy está totalmente superada.

3.º La forma semiológica de los cambios de sentido

Una teoría de los cambios basada en criterios semiológicos fue ya fundamentada por Saussure. Partiendo de la naturaleza psicoasociativa del proceso del cambio, afirma que la alteración en el tiempo toma diversas formas, cada una de las cuales brindaría materia para un importante capítulo lingüístico. Afirma claramente que no se trata sólo de cambios fonéticos sufridos por el significante, o de cambios de sentido que alcanzan el concepto significado: «Este punto de vista sería insuficiente. Cualesquiera que sean los factores de alteración, ya actúen aisladamente o en conjunto, concluyen siempre en un *desplazamiento* de la relación entre significante y significado.»

Si Saussure dedicó un capítulo íntegro de su *Curso* al estudio de la naturaleza psicoasociativa de la relación entre significante y significado y al estudio semiológico del cambio de sentido, Sapir afirmaba también, hace ya muchos años, que «la lengua se mueve a lo largo del tiempo en una corriente de su propia hechura. Tiene su curso... Nada es perfectamente estático.»

Los cambios lingüísticos se realizan con una cantidad y complejidad de causas tal que las clasificaciones de los mismos merecieron el interés de los investigadores. La más simple y coherente, según exponen Guiraud y Ullmann, fue la de Meillet⁴², completada por K. Nyrop⁴³, quien añade las causas psicológicas.

Entre los factores señalados por Meillet están:

a) Los errores en la transmisión de los significados, producidos en el aprendizaje de la lengua en la edad infantil. Ello es posible teóricamente hablando, pero de escasa incidencia en la práctica del lenguaje. Meillet señala un solo ejemplo y no claramente convincente.

b) La *vaguedad* en el significado debida a la naturaleza genérica de las palabras, a la multiplicidad de sus aspectos. La estructura fonética, morfológica o las relaciones sintácticas están más claramente definidas.

c) La *pérdida de motivación*, por olvido de una etimología.

d) La existencia de la *polisemia*, que a lo largo de la historia especializa los significados dentro de unos condicionamientos específicos, sociales, culturales, etc. Así, *consejo*, en el español antiguo, no abarcaba la misma área de significado que hoy. En el español primitivo no sólo era 'consejo', sino también 'decisión', 'socorro', 'expediente', 'medio'. *Mecer* significaba 'menear', 'agitar', 'encoger los hombros', y no era patente el significado actual de hoy, 'mecer', que significa exclusivamente 'mover, menear al niño'. *Volver*, *bolver* en el español antiguo no sólo significaba 'dar vuelta', que es hoy una de las acepciones más vivas, sino también 'mezclar', 'perturbar', 'maquinar', que no son conocidas. Y antes no eran conocidas las acepciones 'repasar', 'retornar', que hoy son muy corrientes. *Parar* significaba 'colocar', 'disponer', 'convenir', y sólo marginalmente 'detener', que es hoy significación básica. *Mandar*, que hoy empleamos para 'ordenar', 'gobernar', 'enviar', antiguamente significaba, además, 'ofrecer', 'otorgar', que hoy no conocen la mayoría de los hablantes. *Ración*, sólo usado hoy para referirse a los alimentos o en sentido figurado 'porción', en el español antiguo significaba también 'participación' en un asunto o reparto.

e) Muchos cambios semánticos surgen por la incidencia de los términos en contextos ambiguos o por la estructura misma del vocabulario. De hecho, el cambio semántico, que fue durante tantos años la panacea de los semánticos y que en los últimos años fue absorbido por los problemas descriptivos y estructurales, vuelve con las últimas investigaciones a ser primordial, sobre todo desde los supuestos

⁴² *Linguistique historique et Linguistique générale*, vol. I, págs. 230-271: «Comment les mots changent de sens».

⁴³ *Grammaire historique de la langue française*, IV, 1913.

de las *transformaciones* que implica el llamado lenguaje figurado, y de las llamadas *presuposiciones*, con su incidencia en la *descodificación* de los mensajes.

Resumimos, una vez comprobados los factores generales que motivan los cambios semánticos, la clasificación antes aludida de Albert Meillet:

a) *Causas históricas* implicadas en los cambios de las ciencias, las técnicas nuevas, las nuevas instituciones, las costumbres. Ullmann propuso llamarlos «cambios lingüísticos debidos al conservadurismo lingüístico» —porque la lengua evoluciona muy lentamente—, y los estudia bajo los epígrafes de:

Objetos, tales como *carrus*, car ('carro y coche'); Guiraud propone como ejemplo de este tipo la palabra *fusil*, que deriva su nombre de la piedra que servía para producir la chispa, pero que hoy, sin la famosa piedra, sigue llamándose fusil. Ha cambiado la cosa, pero se ha conservado el nombre. Se trata en realidad de un oscurecimiento de la motivación etimológica, cambiando sólo la naturaleza del referente o el conocimiento que tenemos del referente.

Instituciones como, por ejemplo, *parlamento*, que desde su origen francés, en la época de los reyes Plantagenet hasta hoy, tras un desarrollo gradual, se emplea para referirse a muy diversas constituciones.

Ideas, tal la evolución del término *humor*, que ha ido desde el concepto biológico primitivo hasta el que recibe hoy.

Conceptos científicos, como *geometría*, que significaba el arte de medir terrenos y hoy es mucho más.

b) *Causas lingüísticas*, que implican cambios debidos a motivos fonéticos, morfológicos o sintácticos (asociación que las palabras contraen en el habla y que es lo que Bréal llamó *contagio*). También son de índole lingüística los cambios debidos a etimología popular, conflictos homonímicos y elipsis.

c) *Causas psicológicas*, que incluyen los factores emotivos (búsqueda de la expresividad) estudiados ya por H. Sperber en 1923 bajo la influencia de las teorías freudianas, exageradas en sus consecuencias. Es evidente, de todas formas, que los llamados *centros de atracción* son una fuente de cambios tal como lo demuestra la misma historia. En temas anteriores hablábamos de la proliferación de acepciones que hoy tienen términos como *asociación*, *libertad*, *democracia*, etcétera.

Son también factores psicológicos los que se derivan de los *tabús*, incluidos también en los estudios de Freud, y que se pueden originar en el miedo: los judíos no podían pronunciar, por miedo, el nombre de Dios, que recibe siempre el nombre de Señor. También el diablo ha sido sustituido muchas veces por otro término. O, como sucede en Andalucía: *bicha* por *serpiente*, por creer en los maleficios del ani-

mal⁴⁴. Un ejemplo generalizado es el de la *comadreja*. Incluso en los objetos puede darse el tabú, tal como sucedió con *sinister*, que sólo pervive en el lenguaje culto (*sinistro*), pero que ha sido reemplazado por *izquierdo*, derivado del vasco. *Siniestra* aún conserva en el poema del *Mío Cid* ese significado de mal agüero. En francés también ha sido reemplazado por *gauche*, derivado del germánico. A todos éstos habría que sumar los numerosos eufemismos llamados de delicadeza, tales como los empleados para referirse a la enfermedad o a la muerte, los relacionados con acciones que se consideran vergonzosas o simplemente como no decorosas: *trasero*, *posaderas*, etc., son de este tipo⁴⁵.

e) La *influencia extranjera*. Los modelos extranjeros, tal es el caso ya estudiado de *Osa Mayor*, *Osa Menor*, influyen en los cambios. El préstamo semántico es una modalidad de esos cambios, aunque siempre referido al léxico. El español *testa* sería otro ejemplo. En algunos casos actúan conjuntamente analogía y préstamo: así sucedió con los préstamos que aceptó el latín del griego bajo la influencia del cristianismo: *evangelium*, *episcopus*, *diaconus*, que influyeron en el cambio de las antiguas palabras latinas: *deus*, *infernus*, *vigilia*, que a su vez fueron despojadas de sus connotaciones paganas e investidas de las significaciones que les daba la nueva religión. Hockett cita también el caso del español de Florida *objetores conscientes*, calco de *conscientious objectors*, frente a nuestro español de aquí *objetores de conciencia*. O el caso de *rascacielos* o *piedra de toque*, calcos del inglés y del francés, respectivamente. Estas transposiciones implican un cambio lexical y semántico, y en algunos casos pueden dar origen a un cambio gramatical.

f) La exigencia de nuevos nombres para nuevos objetos o nuevos conceptos. Tal como *tanque*, o *torpedo*, o *satélite*.

La clasificación precedente no puede considerarse como totalmente explicativa. No debemos olvidar la complejidad que se da en la mayoría de los casos, de tal modo que un cambio de sentido rara vez es simple y unilateral. ¿Por qué en español *cerro* (del latín *cirrus* 'rizo') no ha desplazado en ciertas regiones a *otero*, a *cuelto*? Porque el cambio de sentido es un resultado de procesos múltiples (históricos, culturales, sociales, etc.).

⁴⁴ Sobre las prohibiciones de nombres de animales puede verse el libro de M. Gueiros *Tabús lingüísticos* (Rio de Janeiro, 1956), en el que se estudian hasta veinticuatro casos.

⁴⁵ En la actualidad, y bajo el influjo del llamado *tremendismo* literario, estos eufemismos tienden a perder vigencia. A ello contribuyen otras corrientes sociológicas, de las que podría ser un eco el *Diccionario secreto*, de Camilo J. Cela.

IX

Metáfora, sinonimia y sinécdoque

9.1. Cualesquiera que sean las causas que produzcan el cambio, existe siempre alguna conexión, alguna asociación entre el significado sustituido y el nuevo. Determinar el tipo de asociación es ya más problemático.

En la historia de la semántica la asociación se entendió de dos formas: como asociación, considerada simplistamente, entre palabras aisladas; como asociación de campos semánticos, posteriormente. Hoy los problemas se plantean más profundamente, aunque no se llegue a un consenso general. Desde la antigua retórica, que incidía en estos estudios, se hace la distinción entre dos especies de asociación: por semejanza y por contigüidad. Veremos a continuación si ello es suficiente o no⁴⁶.

9.2. Usos y funciones de la lengua

Para establecer las relaciones y las diferencias entre *metáfora*, *metonimia* y *sinécdoque* nos referimos a los estudios actuales que partiendo de las aportaciones sobre *usos y función* de la lengua, *denotación* y *connotación*⁴⁷ y de las de Jakobson sobre el lenguaje en sí y en especial sobre lenguaje poético⁴⁸ pretenden establecer la naturaleza de esos tres tipos de cambio.

Se ha dicho en primer término, que tales figuras constituyen desviaciones semánticas en el uso lingüístico y rompen las reglas ha-

⁴⁶ Puede verse el estudio tradicional e importante de Du Marsais, *Tratado de los tropos*, traducción de José Miguel Aléa, dos volúmenes, Madrid, Aznar, 1800.

⁴⁷ Por ejemplo los de Bloomfield, Hjelmslev, Johansen, R. Barthes, Martinet, Coseriu, etcétera.

⁴⁸ Véase *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ayuso, 1973, y *Estilo del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1974.

bituales de selección léxica. Es decir, que el receptor les asigna un contenido que no se corresponde con el habitual de los signos constituyentes del mensaje, y que sólo son interpretados dentro y apoyándose en un microcontexto o macrocontexto⁴⁹.

En el panorama de la lingüística transformacional el problema fundamental de la metáfora se centró en detectar y en explicar luego su peculiar situación semántica producida por la trasgresión de unas reglas. Mas con la introducción, por Lakoff, del concepto *presuposiciones* que hace referencia a la competencia del hablante y del oyente, los conceptos de gramaticalidad o semigramaticalidad se tornan bastante relativos. Ya antes Jakobson había criticado el famoso ejemplo chomskyano «colorless green ideas», sosteniendo que no hay razón alguna para asegurar que tales construcciones sean agramaticales o tengan un grado inferior de gramaticalidad, entendiendo que la verdadera agramaticalidad es la que priva a un enunciado de su información semántica. Por eso en los estudios de McCawley y Postal se afirma que la metáfora no significa un desvío propiamente dicho, sino que debe ser interpretada en otro contexto que le sea apropiado.

Weinrich, al criticar las teorías de Katz y Fodor, puso de manifiesto que la esencia de todo proceso metafórico radica en la transferencia de rasgos que se efectúa por medio de una selección. Reddy⁵⁰ afirma más rotundamente: «La metáfora no viola ni las reglas de gramaticalidad ni las restricciones de selección.» Se trata más bien de un problema referencial: el oyente elige de entre los posibles sentidos el que conviene según el contexto que presiona, poniendo en juego su competencia, que no debe ser —y éste es un problema— puramente subjetiva.

En esta misma dirección apuntan las investigaciones de Bierwisch⁵¹ y más lejos aún las de W. Abraham y K. Braunmüller en su artículo «Stil, Metaphor und Pragmatik»⁵², afirmando que los hablan-

⁴⁹ Remitimos al extenso estudio de J. A. Martínez, *Propiedades del lenguaje poético*, Publicaciones de Archivum Univ. de Oviedo, 1975, págs. 271 y ss.

Véase también sobre el problema del desvío semántico: Lázaro Carreter, «Consideraciones sobre la lengua literaria», en *Boletín Fundación Juan March*, 21, 1963; García Berrio, *La significación actual del formalismo ruso*, Barcelona, Planeta, 1973, cap. IV; Nivette, *Principios de gramática generativa*, Madrid, Fragua, 1973. Une en su estudio las desviaciones gramaticales y las semánticas, y afirma: «Una frase tiene desviación semántica cuando no ha sido construida según las reglas de selección del componente semántico.»

⁵⁰ Véase «A semantic Approach to Metaphor», en *Papers from the Fifth Regional Meeting*, Chicago, 1969.

⁵¹ Véase *El estructuralismo*, Barcelona, Tusquets, 1971, libro en el que sostiene que la comprensión de las estructuras poéticas obedece a reglas semejantes a las de las estructuras lingüísticas primarias y de competencia.

⁵² En *Lingua*, 28, 1971.

tes poseen una matriz de formas de expresión idiosincrática y estilística, llamada por ellos «norma expectativa». Esta norma varía en la medida en que se diferencian en cada individuo las aptitudes intelectuales y las configuraciones personales, influidas por las de una determinada sociedad.

Julia Kristeva ⁵³ intenta fundamentar el proceso poético en una teoría de la significación que parte de la consideración del sujeto creador, de su formación, de su dialéctica (corporal, lingüística y social). El estudio del lenguaje tendrá tres polos: *el sujeto, el lenguaje y los contextos*. El sujeto introduce los campos semánticos, las relaciones léxicas y las intersubjetivadas, que son a la vez introlingüísticas y translingüísticas. *Semiótica y Simbólica* ⁵⁴ son dos modalidades de un mismo proceso de significación, y la dialéctica entre ambas sirve para definir el tipo de discurso. Cuando Kristeva se refiere ya concretamente a la metáfora y metonimia, las emparenta con los procesos psicoanalíticos que Freud llamó *desplazamientos* o *condensaciones* (en las que las pulsiones y los procesos primarios son el fundamento). En el capítulo 1B, 3, insiste en los fenómenos de *trasposición, desplazamiento y condensación*, tratando de conectar sus teorías con la doctrina derivada de los *Anagramas* de F. de Saussure, también relacionados con el psicoanálisis.

9.3. Metáfora, metonimia y sinécdoque

Le Guern ⁵⁵ ha tratado de abordar las relaciones y diferencias entre metáfora, metonimia y sinécdoque partiendo de las tesis de R. Jakobson (*op. cit.*). Si las definiciones tradicionales se referían a que en la metáfora se daba una semejanza (mejor sería decir una similitud) y en la metonimia una contigüidad, hay que precisar que la relación de similitud es *relación interna* y que la contigüidad es *relación externa* o puramente referencial (función denotativa y cognoscitiva).

El proceso metafórico concierne a la organización sémica, mientras el proceso metonímico sólo modificaría la relación referencial. Es decir, con la metonimia no se cambia el *contenido sémico* (tampoco con la sinécdoque tipo *parte por el todo* o *todo por la parte*, en la que el deslizamiento de la referencia queda puesto de manifiesto por el contexto). En cambio en la metáfora la relación entre el término

⁵³ Véase *La révolution du langage poétique*, Paris, Seuil, 1974.

⁵⁴ Véase también el intento de sentar las bases de una *Simbólica* en Todorov, en *Poétique*, núm. 11 (1972), coincidiendo con J. M. Lotman y A. M. Pjatigorskij, *Semiótica*, número 1 (1962), págs. 205-217.

⁵⁵ Véase su estudio *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1976 (aparecido en edición original en Larousse, París, 1973).

metafórico y el objeto que él designa habitualmente queda destruida. Los términos que forman la metonimia o la sinécdoque no son sentidos como extraños a la *isotopía*. Pero la metáfora aparece como extraña a la *isotopía del texto* en el que está inserta. Decir que aparece como extraña a la isotopía del texto significa que viola los clasemas o restricciones selectivas de los lexemas que ahí concurren, instaurando además una nueva cohesión sémica, una isotopía del *nivel connotativo*. Por eso la metáfora se cumple cuando el que descodifica el mensaje descubre el término que une los dos términos concurrentes que realizan en el texto su metasemia.

9.4. La metáfora y la comparación

Tradicionalmente se venía sosteniendo que la estructura de la metáfora se basaba en la analogía y que venía a ser una «comparación abreviada» que afirma una identidad intuitiva y concreta. Incluso se llegó a distinguir entre una analogía objetiva y una analogía emotiva⁵⁶. Desde Quintiliano la retórica repetía: «In totum autem metaphoram brevior est similitudo.»

Y antes de Quintiliano, Aristóteles afirmó que el símil es una clase de metáfora.

Hoy no se acepta esta doctrina y se comprueba que en muchos casos no se cumple⁵⁷; por ejemplo, para el profesor Tato las metáforas del tipo SN + Copula + SN Adj. no cumplen los requisitos de una comparación abreviada. También J. A. Martínez afirma que la comparación sólo se da en el tipo de metáfora «in praesentia» (aquel en el que el *término propio o comparado* —que es el término *reducido* por oposición al *término impropio o comparante*, llamado ahora *metasémico*— está expresado denotativamente en el texto), porque en la llamada metáfora de «in absentia» el término propio no está expresado, a no ser connotativamente, y además necesita ser evocado por el lector. Y añade que en muchos casos no se trata de verdaderas metáforas, sino de sinécdoques generalizadoras. Más lejos va Max Balck⁵⁸ cuando sostiene: «La afirmación metafórica no es ningún sustituto de una comparación en toda regla, ni de ningún otro enunciado literal, sino que posee una capacidad y un rendimiento propios y peculiares (...). Decir que la metáfora crea la semejanza sería mucho

⁵⁶ Véase esta distinción en Carlos Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1952.

⁵⁷ Véase por ejemplo, el estudio de J. L. Tato, *Semántica de la metáfora*, Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, 1975, o el libro de J. A. Martínez ya citado o el de Le Guern.

⁵⁸ Véase *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1966, pág. 47.

más esclarecedor que decir que formula una semejanza que existiera con anterioridad.»

Por su parte, Le Guern⁵⁹ relaciona la metáfora con la *similitud* por el hecho de que hace intervenir una representación mental ajena al objeto de la información que motiva el enunciado, es decir, una imagen. Pero a su vez la similitud se distingue de la metáfora en que no se concibe en ella ninguna incompatibilidad semántica, es decir, se da en ella una ausencia de desvío con respecto a la lógica habitual del lenguaje.

9.5. ¿Qué es pues una metáfora?

Si dejamos a un lado las definiciones tradicionales por insuficientes u oscuras, tendremos que acogernos a las dadas por los análisis estrictamente lingüísticos⁶⁰.

En primer término se destaca el rasgo *desviación*, es decir, según lo dicho antes, la metáfora afecta a la *isotopía del texto*. Y así se opone a otros cambios que no implican tal desviación.

En segundo lugar, que tal desviación es reductible por *metasemia* (en la metáfora se nos ofrece la superposición de dos términos en forma reducida, como por ejemplo *un carnívoro cuchillo* [+ animal] = que destroza, que desgarrar la carne; metáfora de M. Hernández que J. A. Martínez analiza).

Todo esto es aplicable, en primer lugar, a las metáforas que inciden sobre un sustantivo. Pero hay que añadir que el problema de la reducción es más complicado cuando incide sobre un verbo o un adjetivo porque no sólo se modifican ellos mismos, sino que implican en tal modificación los elementos que con ellos se relacionan, siguiéndose así de la modificación metafórica, otras de relación referencial.

Añadamos, para aclarar, que en la metáfora juega un papel importante la *función connotativa* (frente al contenido de información lógica del texto, o función *referencial o denotativa*). La connotación es otro de los rasgos esenciales del cambio metafórico.

Así pues, la particularidad de la metáfora consiste en unir una *denotación* marcada por un proceso de selección sémica a una connotación psicológica obligada, incluso en un contexto reducido.

⁵⁹ *Op. cit.*, págs. 60 y ss.

⁶⁰ No se acepta plenamente el aserto de que las investigaciones tradicionales sobre la metáfora hayan constituido verdaderas indagaciones semánticas. Parece que los clásicos tenían conciencia de que cuando reflexionaban sobre la metáfora lo hacían sobre problemas del significado, aunque las formulaciones fuesen más filosóficas que lingüísticas (véase el primer capítulo de este estudio). Opiniones contrarias sostienen sobre este punto autores como Todorov (*Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1971) y Bikerton («Prolegomena to a Linguistic Theory of Metaphor», en *Foundations of Languages*, 5, I, 1969), quien escribe que se ceñían a los aspectos puramente formales.

Podemos aclarar esto volviendo sobre el ejemplo de un *carnívoro cuchillo*, en el que el lector no queda en libertad de asociar cualquier denotación de *carnívoro*, sino una determinada: «desgarrar» frente a «comer, por ejemplo. La selección de los posibles *semas* de *animal carnívoro* queda obligada por la connotación psicológica que *cuchillo* tiene en el texto.

9.6. *Metáfora y símbolo*

Es tradicional la confusión entre ambos, fundada en que ambos son imágenes. Ahora, siguiendo a Le Guern, tras lo dicho en el punto anterior, nos será fácil establecer la diferencia entre ambos.

El símbolo exige la representación *mental* y *global* del término reducido y no sólo uno de sus *semas* como en la metáfora. Así, por ejemplo, frente al *carnívoro cuchillo*, metáfora anterior, el símbolo del *toro* en la misma poesía de M. Hernández, en el que la reducción implica la imagen o representación *mental* y *global*, y no una selección *sémica*. Es decir, que la diferencia esencial estriba en la función que cada uno de los dos mecanismos atribuye a la representación *mental* o imagen asociada que corresponde al significado habitual de la palabra utilizada⁶¹.

Mas es preciso decir también que hay casos en que se combinan ambos mecanismos, y en especial esto ocurre con las imágenes arquetípicas de la luz y las tinieblas, el agua, la tierra, el fuego, etc.⁶², para cuyo entendimiento no es necesario intelectualizar dichas imágenes, por lo cual coincidirían con la metáfora; pero como tampoco borran totalmente la imagen asociada, son verdaderos símbolos.

9.7. *Metáfora y sinestesia*

Aunque tradicionalmente se consideró a la sinestesia como una variedad de la metáfora, Le Guern la analiza como una categoría independiente dentro del universo de las imágenes. Se define por la trasposición de una sensación propia de un sentido a otro (del griego *syn*, juntamente, y *aesthesis*, percepción); se trata de un fenómeno independiente de las facultades lingüísticas y lógicas, tal *música azul*, *sonido penetrante*, *cielo encendido de gritos*, *voz de lirio*. Aristóteles ya las entrevió, y aunque son antiguas (los dos últimos ejemplos pertenecen

⁶¹ Véase Le Guern, *op. cit.*, pág. 49.

⁶² Véanse los estudios de Gaston Bachelard sobre ellos y A. R. Fernández, «Símbolos y literatura», en *Taza y Baza*, Universidad de Barcelona, I, 1972; II, 1973; III, 1973, y V, 1975.

el uno a la *Eneida* y el otro a la *Iliada*) su empleo se acentuó con el simbolismo y modernismo (Rimbaud, Darío, etc.).

Hay metáforas que son sinestésicas, pero también se dan casos en los que es imposible precisar un proceso metafórico, tal en casos como *las rojas nubes de poniente*. Lo que aquí actúa es la función emotiva y no la metalingüística.

9.8. No es necesario insistir en la importancia que la metáfora, los símbolos, las sinestesias, tienen en la función creadora del lenguaje y, sobre todo, en el ámbito de la creación literaria. La metáfora invade el habla de cada día, ya sea como factor capital de motivación, ya como artificio expresivo, o como fuente de sinonimia y de polisemia; incluso para llenar lagunas del vocabulario. Para la tradición desempeñaba fundamentalmente una función ornamental. Hoy es considerada por algunos como un fenómeno inherente al mismo lenguaje. Para las retóricas valía como instrumento no sólo ornamental, sino de persuasión o catalizador en el proceso del aprendizaje en la captación de nuevas ideas (la metáfora es —según esta opinión— especialmente apta para, por sustitución, iluminar la sombra de un problema, de una idea, de una solución no entrevista).

9.9. *La metonimia*

Ambas, metonimia y sinécdoque, se dan en el ámbito de cambios referenciales y se caracterizan por un desvío entre el lenguaje y la realidad extralingüística.

Ya hemos insistido, a partir de R. Jakobson y Le Guern, en el modo de oposición a la metáfora.

La metonimia se relaciona con la facultad de combinación: sustituir el término propio por una palabra diferente, sin que por ello la interpretación del texto resulte netamente distinta. Según afirma Jakobson: «La función poética proyecta el principio de equivalencia del eje de la selección sobre el eje de la combinación; los ejes están en una relación de interdependencia.»

Lo específico de la metonimia es la función referencial, de tal modo que no hay metonimia si la función referencial cambia. Le Guern lo explica con los siguientes ejemplos:

1. *El niño come una manzana.*
2. *El niño come una fruta.*
3. *El niño come un pastel.*

La relación entre 1 y 2 no es la misma que entre 2 y 3. Por lo tanto, no pueden funcionar como paradigma. En la metonimia se da un claro ejemplo de la solidaridad que se establece en el lenguaje, entre la relación referencial y la combinación en el eje sintagmático.

De la metonimia se han dado clasificaciones varias. Ullmann las resume así:

a) Basadas en relaciones espaciales, como *pergamino* relacionado con *Pérgamo*; *campana* relacionado con *Campania*, etcétera.

b) Basadas en relaciones temporales como *vispera*, *siesta* (de *vespera* 'tarde' y *sexta* 'hora sexta').

Otras clasificaciones: la causa por el efecto, el efecto por la causa, continente por contenido, nombre del lugar por la cosa, signo por la cosa significada (*bandera* por *patria*), etcétera.

La importancia del proceso metonímico es grande en la historia del vocabulario. Sirve para suministrar las palabras que faltan. Su mayor influencia se constata en la diacronía e incide, como marca, en la creación literaria de tipo realista (según Jakobson); Le Guern no acepta esta correlación entre metonimia y realismo.

9.10. *La sinécdoque*

Los trabajos de Jakobson incluían bajo el título de metonimia lo que tradicionalmente se consideraba como sinécdoque. Ciertamente que ambas se deben a un cambio referencial y no existe entre ellas una frontera bien delimitada. Así, algunos autores conceden que la sinécdoque de la *parte* por el *todo* es un cambio particular de metonimia. En cambio en la sinécdoque del *género* por la *especie* se da un proceso de caracterización (disminución de la extensión y aumento de la comprensión) que no es típico de la metonimia.

Habría que convenir, en todo caso, que la distinción entre ambas, y en sentido estricto, no es demasiado relevante para la semántica, aunque sí lo es para la estilística.

Los tipos de sinécdoque estudiados por Le Guern son:

- a) Sinécdoque de la *parte*.
- b) Sinécdoque del *todo*.
- c) Sinécdoque de la *materia*.
- d) Sinécdoque de la *especie*.
- e) Sinécdoque del *género*.
- f) Sinécdoque de la *abstracción*.
- g) Sinécdoque de *individuo* o *antonomasia*.

X

Otros cambios semánticos

10.1. *La etimología popular*

Tanto los cambios por contaminación fonética como los debidos a la etimología popular se deben a la transferencia del significado por similitud de los significantes.

En efecto, la etimología popular puede cambiar tanto la forma como el significado, conectándola erróneamente con otro término al que es similar en cuanto al sonido. Según Gilliéron demostró, es este un proceso más general de lo que cabía pensar. De todos modos, no es un factor tan importante en los cambios como la metáfora y la metonimia.

La etimología popular no afecta necesariamente las pautas de la lengua. Una etimología popular (según Hockett, *op. cit.*, pág. 289) es la explicación inventada de por qué una cierta forma significa lo que significa, explicación que se basa comúnmente, por rebuscada que sea, en la misma imprecisa similitud de configuración en que se basan otros fenómenos, como la reformation (*nuera* en español debería haber dado *nuro*, pero por vecindad con *suegra* dio *nuera*).

Ramón M. Pidal (*Gramática*, págs. 190-193) define la etimología popular así: «Las palabras más usuales y corrientes de la lengua las pronuncia el que habla viendo en ellas íntimamente encarnada su significación; así que al pronunciar una palabra no tan corriente, sobre todo si tiene alguna apariencia rara..., le produce una impresión de extrañeza, y queriendo descubrir en ese vocablo la transparencia significativa que halla en los familiares (sonidos), propende voluntaria o involuntariamente a asociar la voz oscura a otra de las más comunes y conocidas... La etimología popular es, pues, como un cruce de palabras procedente de un error de interpretación...» Y cita algunos ejemplos: en la voz culta *vagabundo* se buscó dar sentido a su terminación, alterándola en *vagamundo*. *Necromantía* 'evocación de los muertos' fue relacionada con la magia negra y se convirtió en *nigromancia*. *Trechuela* 'bacalao salado', del verbo *trechar*,

caído en desuso, pasó a *truchuela* por influencia de *trucha*. (Pueden verse más ejemplos en las páginas citadas.)

Kany cita el caso de *abotagarse*, documentado por Corominas a principios del siglo XVII como 'inflarse, entorpecerse', derivado del antiguo *buétago* 'bofe, pulmón', de origen incierto. Al asociarlo con *bota de vino* se ha transformado en *abotargarse* bajo la influencia de *botarga* 'especie de calzón ancho'.

Vemos, pues, que se puede producir un constante intercambio de sonidos y señtidos. Se trata de una transferencia del significado por similitud de los significantes.

10.2. *La elipsis*

Supone una transferencia de significado por contigüidad de los significantes y tiene su fuente en una asociación de dos nombres contiguos. Un solo concepto puede ser expresado por dos o más palabras que forman un todo semánticamente indivisible: *barco de vela*. Pero la economía de la lengua impele a la abreviación o supresión de algún elemento: *barco de vapor* — *el vapor* — *el barco*; *café cortado* — *un cortado*.

Esta elipsis puede tener consecuencias gramaticales: un adjetivo puede convertirse en un nombre (*un café cortado* — *un cortado*), y puede cambiar el género: *un cabo de primera clase* — *un cabo primera* (cabo primero).

En algunos casos este tipo de elipsis ha conducido a cambios de significado. Ullmann (*op. cit.*) aduce varios ejemplos (pág. 251) tomados de Bloch-Wartburg, como *bouclier* (del francés 'broquel, escudo'), que era originariamente *escu boucler* 'un escudo con una hebilla'. O *piano* (en italiano 'suave, lentamente'), forma abreviada de *pianoforte* 'suave y fuerte'.

Si la etimología popular es un fenómeno marginal, la elipsis, aunque no infrecuente, es también de importancia limitada. La metáfora y la metonimia son fenómenos inherentes a la estructura básica del habla humana. La elipsis y la etimología popular no cuentan.

Sería bueno no perder de vista que muchos cambios semánticos pueden acomodarse a más de una categoría. Así, *un Dalí* por *un cuadro de Dalí*, o *un Rioja* por *un vino de Rioja* puede pensarse tanto en la elipsis como en la metonimia. Se trata de cambios complejos, ya que el mecanismo de la transferencia se basa en relaciones cuyo límite y presencia no es fácil discernir. En *un vaso de vino de Rioja*, *un Rioja*, hay una doble elipsis basada sobre la contigüidad sintáctica de los significantes *vaso* y *vino*, *vino* y *rioja*; pero también podría pensarse en una doble metonimia: continente-contenido y lugar-producto. Se da, pues, una interacción de dos tipos diferentes de asociación.

El desarrollo semántico, como ya indicaba Darmesteter, puede prolongarse en una cadena de cambios sucesivos. Por ejemplo, el francés *cadeau* del provenzal 'letra mayúscula'), apropiado en el siglo xv, no alcanzó su significado moderno de 'presente, regalo' hasta tres siglos y medio más tarde. Sus etapas fueron, según Bloch-Wartburg: 1) 'letra mayúscula'; 2) 'trazos de caligrafía'; 3) 'palabras superfluas empleadas como meros adornos'; 4) 'entretenimiento, diversión que se ofrece a una dama', y 5) 'presente, regalo'.

10.3. *El problema de los cambios semánticos y sus leyes*

Se trata de una cuestión reiteradamente planteada. ¿Son casuales? ¿Hay alguna especie de regularidad en su aparición?

Bréal pretendía que la nueva semántica debía establecer las leyes del cambio semántico y tras él los intentos se han sucedido⁶³.

Saussure se mostró escéptico sobre la viabilidad de las leyes semánticas del cambio de significado, y comentando el cambio de significado de *poutre*, que inicialmente significaba 'potranca' y hoy 'viga', escribe: «Esto es debido a causas particulares y no depende de los demás cambios que hayan podido producirse al mismo tiempo; no es más que un accidente entre todos los que registra la historia de una lengua.»

Nyrop, en su *Sémantique*, es aún más categórico: «Las condiciones que motivan los cambios son tan múltiples y tan complejas que los resultados desafían contantemente toda previsión y ofrecen las mayores sorpresas.»

Ullmann anota que el intento más ambicioso de formular una ley específica de cambio semántico fue el de Gustav Sterne en su estudio sobre el inglés medio, llegando a conclusiones, deducidas de los cambios de los adverbios que significan 'rápidamente' (en inglés), que indican que se dieron en una determinada cronología, dentro de unas leyes fonéticas. Pero a tal intento se han opuesto graves reservas.

Se han presentado también diversos cambios ocurridos en lenguas diferentes y que por su semejanza parecían indicar una tendencia común, un rasgo propio de la mente humana y permanente. Los mejores resultados se obtuvieron con el estudio de las llamadas metáforas paralelas: tal es el caso de *pupila*, *niña del ojo*, que coincide en más de treinta lenguas pertenecientes a grupos muy diversos.

Para la validez como ley de estos ejemplos se necesitaría una comprobación más variada y estadísticamente convincente.

⁶³ Puede verse una exposición del problema en Ullmann, *Principles of Semantics*, y en Sauvegeot, «A propos des changements sémantiques», en *Journal de Psychologie*, XLVI, 1953.

Otros intentos fueron: la ley de diferenciación de sinónimos enunciada por Bréal (ley de distribución en el lenguaje, según la cual «palabras que debieran ser sinónimas, y que lo fueron en el pasado, han adquirido significados diferentes y ya no son intercambiables») ⁶⁴ G. Esnault apunta algunas sugerencias, tales como: «Tendemos a describir el tiempo por medio de metáforas del espacio, pero no el espacio por medio de metáforas del tiempo.» Sperber formula a su vez: «Si en un cierto tiempo un complejo de ideas está fuertemente cargado de sentimientos que hace que una palabra extienda su esfera y cambie su significado, podemos esperar confiadamente que otras palabras pertenecientes al mismo complejo emocional también alterarán su significado.»

Pero todas estas formulaciones, al igual que las semejanzas entrevistas entre las metáforas sinestésicas en diversos idiomas, no son sino indicios que no confirman ninguna ley semántica. Son meras hipótesis de trabajo.

10.4. *Las consecuencias del cambio semántico*

Las consecuencias implican dos problemas: la extensión del nuevo significado y sus finalidades emotivas respecto del anterior significado.

10.4.1. *Extensión y restricción del significado*

Extensión y restricción son términos acuñados en los primeros estudios de semántica, en un intento de clasificación lógica, apoyada sólo en criterios puramente formales y agrupando fenómenos muy complejos.

La ampliación o restricción del significado ha alterado, de hecho, el campo de aplicación de las palabras.

a) *Restricción del significado*

Una restricción es la especialización de una palabra de significado casi general. Por ejemplo, *apetito* 'cualquier deseo o apetencia' se restringe, generalmente, al 'deseo de comer'; *mozo*, que hoy se refiere casi exclusivamente a 'camarero'; *convento* 'reunión' se ha conservado en 'casa o comunidad de religiosos/as'.

Las particularizaciones de este tipo se producen cuando la atención del hablante se concentra en uno o más significados particulares dentro del alcance referencial de una palabra. La especialización del significado en un grupo social particular es el modo más común de su aparición.

Muchos nombres de animales han sufrido la restricción del género a la especie.

⁶⁴ *Essai de sémantique*, pág. 26.

Las restricciones son también frecuentes en el área de la alimentación, de las actividades especializadas (*estancia* en Argentina es sólo, en el campo, 'hacienda ganadera'), o los términos eclesiásticos como *profesar*, *comunión*, *conversión*, etcétera.

b) Extensión del significado

Una extensión es el uso de una palabra de significado especial en un sentido más general, como, por ejemplo, emplear el nombre de una especie para designar el género: por ejemplo, la primitiva palabra *armarium* designaba un lugar para guardar armas, pero actualmente *armario* es un mueble para guardar ropas. *Cristiano* ha extendido su significado a 'persona, alma viviente' (*todo cristiano debe contribuir*, por ejemplo). Ya en términos anteriores hemos hablado del término *embelesar* 'aturdir peces' por medio de la *belesa* 'planta' que se arrojaba al agua, ha venido a significar 'aturdir', en general, y luego 'cautivar los sentidos'.

Los cambios que suponen una extensión pueden ser cambios por permutaciones, nominaciones o analogía, o sustituciones.

Kany agrupa algunos de estos fenómenos en las siguientes clasificaciones: términos procedentes de grupos y actividades especiales, sociales o culturales (oficios, profesiones, deportes), como *hincha* (que ha sobrepasado el área deportiva); *arrojar la toalla*, *a toda orquesta*, *cambiar el disco*, *tocar el piano*, *trinar*, *altavoz* (ser altavoz); otros ejemplos que inciden en lo ponderativo: *brutal*, *bestial*, *de miedo*, *cacao* («vaya cacao que se armó»); algunos expresan tamaño grande (*padre*: «Me llevé un susto padre») o cantidad grande (una *pila* de golpes, una *burrada* de dinero, *disparate* de tonterías, etc.) o cantidad pequeña que generalmente se relacionan con plantas consideradas de poco valor (*comino*, *bledo*, *higo* —«Non vale un figo», expresión medieval corriente—), *pimiento*, *pepino*, *rábano*; para negar (*naranjas* de la China, *narices*, *¡ni hablar!*); para afirmar, los comodines: *cacharro*, *chirimbolo*, *chisme*, *trasto*, etcétera.

Aunque Heinz Werner ha pretendido demostrar que los fenómenos de extensión son menos frecuentes que los de restricción, no obstante su incidencia es importante. Es posible mantener con Werner que el lenguaje de nuestros días tiende más hacia lo concreto y específico que hacia lo abstracto y general.

10.4.2. *Los cambios que suponen desarrollos peyorativos o ameliorativos*

Los peyorativos son muy frecuentes en la lengua. En su desarrollo colabora el eufemismo, tal, por ejemplo, *imbécil* 'débil', que hoy significa 'tonto'.

Algunas asociaciones, como en el caso latino *captivus* > *cautivo* 'prisionero'; en francés, *chetif* 'endeble, pobre, miserable'; en italiano, *cattivo* 'malo', como en gallego.

Las xenofobias (de un *bulgarus* 'búlgaro', a un francés *bougre* 'pícaro; de un *eslavus* 'eslavo', a *esclavo*, *esclave*, *eslave*, en español, francés e inglés.

Los prejuicios sociales: *rusticus* 'del campo'; *villanus* 'habitante de una granja'; hoy *rústico* 'zafio', *villano* 'poco hombre'.

Así se han deteriorado muchas palabras, frente a las que han mejorado, ya sea por debilitamiento o atenuación de un significado negativo (*blamer* 'censurar', en francés es la misma palabra que *blasfemar*), ya por la anulación total de la negatividad o por la adquisición de una carga positiva: *condestable* 'el que cuida del establo', hoy título de nobleza sólo; *canciller* < *cancellarius* 'el portero que estaba *ad cancellas*', 'junto a las entradas', hoy cargo de mayor rango en ciertas constituciones; igual ha sucedido con *ministro* < *minister* 'asistente, criado'.

El último grupo está formado por las palabras que en su desarrollo pueden significar lo malo o lo bueno, tal *Fortuna*, pero que como adjetivo (*afortunado*) es siempre positivo; *suerte* (*tener suerte* es sólo positivo).

SEGUNDA PARTE

Semántica estructural

SALVADOR HERVÁS LEÓN

I

Sobre la Semántica estructural

1.1. Dado el estado actual de los estudios semánticos, hay que comenzar por reconocer que apenas estamos al principio del camino. Otras ramas de la lingüística —la fonología, la morfología, la sintaxis— han llegado ya a formalizaciones muy precisas. No así en semántica, donde hemos de admitir una gran ignorancia, tanto más paradójica, cuanto que se trata de un objeto de estudio aparentemente tan accesible como el significado.

Para muchos lingüistas todavía no es evidente la posibilidad de un estudio científico y objetivo del significado; pesimismo semántico éste de muy vieja tradición, y que ha sido una de las causas principales del atraso de esta ciencia, ya difícil y compleja de por sí.

Sin embargo, no han sido sólo este pesimismo y esta dificultad las razones determinantes. Faltaban todavía instrumentos de trabajo y análisis que otras ramas de la lingüística y aún otras ciencias han ido aportando y poniendo a disposición de los lingüistas, para poder abordar con garantías de éxito problemas tan complejos como el de la comunicación y el significado.

1.2. Lo cierto es que hasta el momento el estructuralismo no ha llegado a solucionar muchos problemas en semántica. Pese a las opiniones —en franco retroceso— de los pesimistas, para quienes todavía no es seguro que sea posible estructurar un léxico, y ni siquiera un reducido campo de significación, se van imponiendo poco a poco las investigaciones parciales, que, aun partiendo de hipótesis contradictorias, ponen de manifiesto la posibilidad real de una Semántica estructural. Es cierto, sin embargo, que todavía hay un abismo entre las teorías generales de la significación y los estudios particulares sobre la evolución o la estructura de algunas palabras o campos semánticos. Esto, no obstante, muestra que se sigue el buen camino, pues el problema del significado no debe abordarlo el lingüista desde un punto de vista general hasta tanto no haya suficientes trabajos particulares, que permitan una síntesis generalizadora con base objetiva. El escepticismo semántico carece ya de fundamento teórico,

pues ya son muchos los estudios que evidencian la existencia de estructuras léxicas, si bien estas estructuras no son idénticas a las que se encuentran en Fonología, pongamos por caso.

1.3. Se ha definido la Semántica como la ciencia o la teoría de los significados lingüísticos. Todos los lingüistas coinciden en reconocer que el estudio del significado es la parte más difícil de la Lingüística. Pero el significado para la Semántica estructural no es algo aislado, un problema general, único, puesto ahí para la reflexión metafísica. Para el *estructuralismo* preguntarse por el *significado* es lo mismo que preguntarse por el *signo*; y hablar de signo lingüístico es hablar de la *comunicación* lingüística. Es así como se plantea el problema: el *significado* es lo que se *comunica* por un *signo*. Lo que equivale a decir que la definición de significado implica la de signo lingüístico, y que la definición de signo lingüístico implica la de comunicación lingüística.

Podríamos dar muchísimas definiciones técnicas de significado —existen para todos los gustos en libros y diccionarios—, pero no dejaría esto de ser algo vago y abstracto sin otra utilidad que la puramente erudita. Plantear cuestiones sobre si el significado es o no algo mental o psicológico o lógico carece de relevancia en este momento. Lo único que aquí debe importarnos —y es a lo que dedicaremos los primeros próximos capítulos— es que el significado es indicado por un signo lingüístico. Es imposible dar una definición rigurosa y científica del significado sin que tengamos que recurrir a la definición del signo.

El signo, por otra parte —como ya se ha visto más arriba—, está ligado a otra cosa —el referente— que evoca y representa. Si esta ligazón nos es desconocida (lo que nos ocurre, cuando oímos una palabra en una lengua desconocida, o incluso en nuestra propia lengua, sin conocer lo que quiere decir) no podemos afirmar que haya un signo lingüístico. Sólo hay signo cuando hay un significado, ya que la definición de signo, además del significante, implica la definición de un significado.

1.4. No se trata, aunque lo parezca, de un círculo vicioso. Aparentemente, según lo expuesto, la definición de significado implica la de signo, y la de definición de signo implica la de significado. No sabemos lo que es significado, si no sabemos qué es signo; pero tampoco podemos decir qué es signo, si no sabemos ya qué es significado. De lo que se trata es de darse cuenta de que el signo no es una forma significante que lleva un cierto significado, ni tampoco que el significado es un algo que es portado por un significante. Hay que concebir el signo como la unión indisoluble de un significado y un significante, de un contenido y una imagen acústica. Como dijo Saussure, significante y significado son como las dos caras de una hoja de papel, que sería el signo; cualquier incisión en una cara de la hoja aparece en la otra.

Como se ve, no se trata de un círculo vicioso; tampoco de un «recurso». Se trata de una unión, de una relación necesaria, no de un truco para rehuir el problema. Como la relación que existe entre derecha e izquierda, arriba-abajo, grande-pequeño, etc. El contenido, pues, no puede aprehenderse fuera de la forma, y la forma es una cosa vacía si no tiene contenido. Más adelante se tratará de manera detallada esta cuestión del signo y del significado.

1.5. Otro problema fundamental, dejado de lado con una cierta frecuencia por muchos lingüistas, es la relación entre el signo y el contexto sociocultural. Es evidente que el lenguaje es la base de la vida humana, pero no deja de ser igualmente evidente que no es algo aislado del ser humano; es decir, que forma parte de toda la estructura del hombre. Tratar los hechos de la lengua como algo aislado es puro idealismo acientífico. Es imposible hablar de la lengua —de signo, de significado, etc.— sin insertarla en el contexto de la sociedad que la utiliza dándole vida, en el contexto de la cultura en que ha surgido, y sin verla como reflejo (causa-efecto) de todas las contradicciones que puedan manifestarse en los grupos humanos de esa sociedad.

El límite de nuestro lenguaje es el límite de nuestro mundo. En nuestro lenguaje se manifiestan todas nuestras contradicciones. Nuestro lenguaje muestra todas nuestras alienaciones y limitaciones. Sin embargo —y lo veremos en detalle más adelante—, esto no significa que estamos encerrados en nosotros mismos, pues en tal caso la comunicación sería totalmente imposible, lo que no es el caso en modo alguno. De la misma forma que el movimiento se demuestra andando, la comunicación se nos evidencia por la praxis de la comunicación. Es imposible negar la existencia de la comunicación humana, desde el momento en que los seres humanos desde hace miles y miles de años hablan cada día y se comprenden. (Y no deja de ser gracioso que los teóricos de la incomunicación tratan de «comunicarnos» con gran convencimiento que «es imposible la comunicación».)

1.6. Un aspecto a tener muy en cuenta en los capítulos siguientes, en los que se hace una exposición estructuralista de algunos problemas de la Semántica, es que en realidad las formas lingüísticas carecen de capacidad semántica por sí mismas; no son más que instrumentos, herramientas más o menos adecuadas, sin vida y sin valor fuera de las manos del hombre, del grupo social que las utiliza. No ha de perderse nunca de vista la relación entre signo lingüístico y contexto sociocultural. Las palabras, las frases, los mensajes no significan absolutamente nada. Sólo los hombres se comunican por medio de palabras y frases. Un signo lingüístico no sólo está necesariamente estructurado con otros signos lingüísticos, formando campos semánticos, sino que está también en unas estructuras socioculturales determinantes que le dan valor.

La comunicación no se encuentra, pues, en las formas lingüísticas en sí mismas, sino en las sociedades que las adoptan. La comunicación no está en los signos lingüísticos, sino en los seres humanos que quieren esa comunicación, con todo lo que esto supone. Esto quiere decir que, con una misma «lengua», es posible que haya dos grupos sociales que no se entiendan ni puedan comunicarse de forma completa.

Las estructuras que pretende estudiar la Semántica estructural van más allá de los simples campos semánticos, como si éstos fueran las realidades «únicas» y «comunes» a todos en una lengua dada. La Semántica estructural pretende edificar un sólido edificio sobre bases objetivas, profundizando lo más posible en el hecho real de la comunicación lingüística, penetrando en todas las estructuras en que se inserta el signo lingüístico.

1.7. Durante muchos años se consideraba que la significación de las palabras y de los elementos formales era algo relativo al espíritu, por lo que se tenía por imposible encontrar una regularidad mecánica, tal como se puede observar en otras ramas de la Lingüística. La Semántica estructural no acepta la tesis de que el lenguaje es «una facultad del espíritu». La lengua no es «una esencia», es un instrumento de comunicación, es una actividad compleja del hombre en una sociedad.

La evolución de una lengua, sus continuas reestructuraciones, no se explica por la elaboración del pensamiento, sino por las exigencias de la comunicación. Son precisamente las necesidades de la vida social —la comunicación— las que ponen límites a la fantasía creadora del individuo; y esto no sólo en semántica, sino también en fonología, morfología, sintaxis. El lenguaje es un producto social en el sentido más profundo del término. El lenguaje es de carácter social, pero es *diferente* de todas las instituciones sociales. Así pues, no son —según la Semántica estructural— las leyes del pensamiento las que condicionan la lengua, sino la necesidad de asegurar la comunicación.

La Lingüística estructural ha puesto en evidencia científicamente la profundísima naturaleza de las relaciones originales entre lenguaje y vida social, hasta el punto de que algunos semánticos llegan a definir la significación de las palabras como la que producen estas palabras en el seno de un contexto sociocultural determinado; sólo en tal caso hay significación.

1.8. Pasada la «moda» del estructuralismo, algunos han empezado a «acusar a la Lingüística estructural de «idealista», de «psicologista». Nada más lejos de la realidad, como acaba de ver el lector. Si bien, es cierto que se han aplicado métodos estructuralistas sin gran rigor al servicio de determinados supuestos «idealistas».

El estructuralismo intenta explicar los hechos lingüísticos por causas internas, pero también por causas externas. Según se ha visto,

las estructuras lingüísticas se estudian en función de la comunicación. La actitud antimetafísica de la Lingüística estructural es más que evidente, si se sabe que se descubren relaciones de causalidad entre factores sociales y fenómenos lingüísticos a nivel de fonética y fonología (por ejemplo cambios por contactos de lenguas), a nivel léxico (por ejemplo estudio de hechos de vocabulario que reflejan hechos de civilización), a nivel semántico (por ejemplo investigaciones sobre variaciones de sentido de palabras en dependencia con los grupos humanos que las emplean), etcétera.

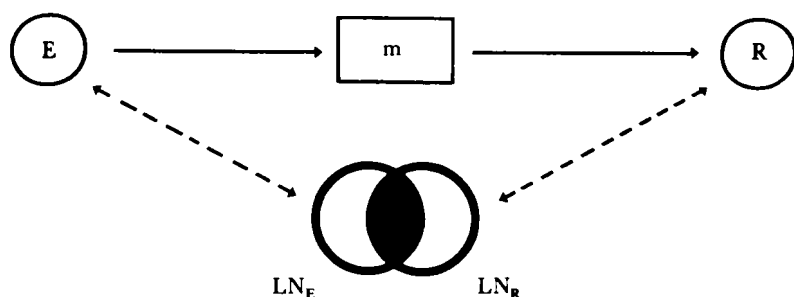
Con todo, el lector no debe perder de vista que el análisis semántico estructural se encuentra todavía en mantillas, y que apenas ha sobrepasado el período de plantear problemas.

II

La comunicación lingüística

2.1. La comunicación no se realiza exclusivamente a través del lenguaje. Todos nos hemos comunicado alguna vez con otro u otros seres humanos, aun cuando «el otro» utilizara una lengua desconocida para nosotros. Algunos tienen la suerte de establecer comunicación con animales; y aun hay quienes hablan de la posible comunicación con plantas y cosas. Sin hablar de la comunicación ya mil veces expuesta de las abejas o los delfines. Pero éste no es el lugar para tratar el complejo problema de la comunicación —ni siquiera sólo el de la comunicación humana en general—, sino únicamente una parte —si bien la más habitual e importante— de la comunicación: la comunicación a través del lenguaje entre seres humanos.

2.2. La comunicación lingüística es el cambio de mensajes entre dos interlocutores al menos.



E = Emisor.

R = Receptor.

m = mensaje de naturaleza lingüística (sonoro, visual).

LN_E = Lengua natural del emisor.

LN_R = Lengua natural del receptor.

Esta comunicación sería perfecta si LN_E fuera totalmente idéntica a LN_R . Mas esto, como se verá más adelante, es por completo imposible. La comunicación será más o menos completa según el grado de coincidencia (zona sombreada) entre las lenguas naturales de los comunicantes. Dependerá igualmente de su mayor o menor proximidad (física, psicológica, ideológica...) y de la misma realización del mensaje.

2.3. El emisor siente el estímulo del mundo referencial, real o imaginario, en el que está inmerso, y siente la necesidad o el deseo de transmitirlo al receptor. Sin embargo, este mundo referencial es no finito y no discreto; no puede trasladarlo al otro tal como es, o tal como él lo ve, sino que tiene que realizar una selección de elementos de la percepción. Hay que llevar a cabo una *conceptualización*, una reducción selectiva del mundo referencial.

$MR \longrightarrow \text{conceptualización} \longrightarrow$

Es lo que algunos lingüistas llaman *estructura de entendimiento* muy profunda. Algo así como un lugar del conocimiento independiente por naturaleza de las lenguas naturales.

Esto último puede parecer un apriorismo injustificado. No lo es, sin embargo, ya que se trata de una hipótesis que metodológicamente se presenta como necesaria, y que todos podemos confirmar por la experiencia: poseemos muchos conocimientos y no recordamos en qué lengua los hemos adquirido, reproduciéndolos indistintamente en una lengua u otra, según las necesidades y —lo cual es muy importante— con mayor o menor dificultad y precisión.

2.4. Una vez conceptualizado el estímulo, se codifica en la lengua natural para realizar el mensaje, según el esquema siguiente:

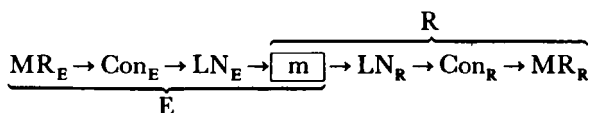
$MR \longrightarrow \text{conceptualización} \longrightarrow \text{lengua natural} \longrightarrow \text{mensaje.}$

Esto comprende lo que llamamos *enunciación*, y representa el camino a seguir por el *emisor*.

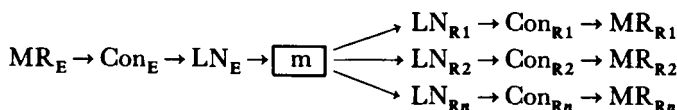
El receptor recorrerá el camino inverso. El mensaje será su estímulo; lo pondrá en relación con su código para identificarlo y después comprenderlo, es decir interpretarlo en su estructura de entendimiento, para así actuar sobre su mundo referencial. Lo podemos representar en el esquema siguiente:

$\text{mensaje} \longrightarrow \text{lengua natural} \longrightarrow \text{conceptualización} \longrightarrow MR.$

Así, hemos representado la *comprensión del receptor*. Uniendo ambos esquemas, nos encontramos con el recorrido siguiente:



Como puede observarse en el mismo esquema, sólo el mensaje —la formulación sonora o escrita— es único, idéntico para los participantes en la comunicación. Esta representación gráfica sería diferente en caso de que hubiera varios receptores:



2.5. Esto da ya una imagen bastante clara de lo compleja que es la comunicación lingüística, ya en este estadio de la exposición, pues un único mensaje es identificado; comprendido e interpretado de manera necesariamente distinta por cada receptor. Lo que viene a significar que la intercomunicación está en relación directa con el conocimiento común del código de la lengua natural y con la semejanza de los hábitos de trasladar las conceptualizaciones a signos. No debe resultarle difícil al lector —por lo dicho anteriormente y por las propias experiencias— comprender que una misma frase será interpretada de manera diferente según que el receptor pertenezca a una clase social u otra, tenga una u otra educación lingüística, etcétera.

2.6. A este conjunto de correspondencias que se establecen entre MR, LN, Con y m algunos lingüistas lo llaman *competence*, a diferencia de lo que llaman *performance*, que es la producción de un mensaje particular; como manifestación de la *competence*, a la que, por definición, no añadiría nada. Es decir, que, según estos lingüistas, todas las posibilidades de realización en *performance* están ya inscritas en la *competence*. La *performance*, según dicen, no crea, se limita a ser una utilización específica de las capacidades de la *competence*.

Nosotros vemos que el mundo referencial es infinito, la cadena del mensaje es única. Entre ambos estadios unos hábitos de conceptualización y unos códigos de lenguas naturales complejos y fuertemente condicionados. Y esto no es más que el principio del problema.

2.7. Más arriba se ha dicho que el *mensaje* es único e idéntico. Con ello no quería decirse que sea algo simple, de una sola cara, de interpretación inmediata y directa. Dos factores lo condicionan de forma definitiva, de suerte que, si el receptor no los conoce, no puede captar el mensaje correctamente: el contexto y la situación de comunicación.

Todo mensaje se da, necesariamente, en un *contexto*. El mensaje puede depender de manera total de lo que le precede; lo que recibe el nombre de *contexto lingüístico*. De suerte que, si el receptor no conoce ese contexto precedente, no podrá interpretarlo. Así, si pasamos junto a dos hablantes y oímos la frase siguiente: «El mío también

es así», no podemos entender absolutamente nada. Puede ser que anteriormente hablaran de perros, de coches, de libros, calificándolos de buenos, malos, azules, grandes... Esto ocurre de manera especial con las palabras llamadas de contenido semántico ocasional (pronombres, algunos adverbios, etc.), pero también con palabras de contenido pleno (la palabra *perlas* en la poesía barroca).

2.8 El segundo factor condicionante es la *situación de comunicación* en que se produce el mensaje. En toda comunicación los participantes se encuentran en una situación determinada; no existe la comunicación en abstracto, químicamente pura. Dicho de otra forma, no hay comunicación más que en unas circunstancias concretas, sean éstas las que sean.

Así, necesariamente hay *personas*. Cuando se recibe un mensaje, se tiene en cuenta quién es el emisor —su clase social, su sexo, su edad; es el patrón, el asalariado; el catedrático, el P.N.N.... También el emisor tiene en cuenta a su receptor. Este emisor está, además, en un determinado estado psicológico. Y conversa sobre un determinado *tema*, que conoce o no, ama o aborrece. Exactamente lo mismo es aplicable al receptor. Y aún hay que tener en cuenta la relación recíproca —amor, odio, indiferencia, superioridad, etc.— que se establece entre ambos.

Todavía otro elemento condicionante de la situación en que se produce la comunicación: las *circunstancias*. También el momento, el lugar, el ruido, el ambiente, la gente, etc., inciden sobre el mensaje. La elección de un marco adecuado es muy estudiada por quienes conocen su importancia. No es indiferente a la hora de una «declaración de amor»; los altos dirigentes de las grandes empresas saben crearse una «atmósfera» de «solidez» y «eficacia»; algunos conocerán las penumbras de las «meditaciones» en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, donde el corazón se encoge al oír palabras como muerte, infierno, eternidad...

Como se ve, no importan únicamente en el mensaje las palabras empleadas; no basta tener en cuenta sólo el campo semántico en que se enclava una palabra, sino también el contexto del habla, el contexto de la situación, el contexto de la realidad cultural y social. Es decir, todo contexto en que se inserta o puede insertarse una palabra en un momento dado.

2.9. Con todo lo dicho no queda agotada todavía la realización del mensaje. El mensaje producido —inserto, como se ha visto con un cierto detalle, en un contexto y en una situación de comunicación no expresa más que una pequeña parte de la *intención de comunicación*. En todo mensaje hay siempre algo implícito, variable en cada ocasión, y que a veces puede llegar a tener poco que ver con el mensaje explicitado. Hay mensajes en los que casi todo está explícito («Un café, por favor»). Pero con frecuencia casi todo está implícito.

Un único ejemplo nos servirá. En una habitación, un día de invierno, el emisor dice «¡Hace frío!» en un determinado tono de voz. El receptor —la secretaria, por ejemplo— recibe el mensaje siguiente: «¡Levántese y cierre la puerta!» Cambiando el contexto y la situación de comunicación —aplicando lo escrito en los párrafos anteriores— las mismas palabras podrían significar: «Abrazame», «Ponme otra copa», «Volvamos a casa»... Pueden interpretarse fácilmente los mensajes más graciosos; lo que dejamos con gusto al talante de la imaginación del lector.

III

El signo lingüístico

3.1. Para estudiar con más profundidad una teoría semántica de la comunicación, hay que plantear a un cierto nivel el problema del signo lingüístico. El signo lingüístico está constituido por un significante y un significado. Esto supone que si un significante no tiene significado no hay signo:

rato, reto, rito, roto, *ruto

De la misma manera, un significado sólo se convierte en signo en una lengua cuando encuentra significante. Esto está en la base de la creación de neologismos o en la introducción de palabras extranjeras, cosa ésta última que tanto enfada a los puristas.

3.2. En el *significado* a su vez hay que observar dos aspectos: la sustancia (específica) y la forma (genérica). La *sustancia* del significado está constituida por conjuntos de rasgos semánticos. La *forma* que adquiere ese significado se caracteriza por una serie de rasgos clasificatorios, que son la base de categorías sintácticas (las tradicionales «partes de la oración»).

Veamos un ejemplo. Todos los seres humanos tienen la idea de *niño*. La sustancia de ese significado puede suponerse idéntica en todas las lenguas (los rasgos semánticos *ser vivo, humano, dependiente de los adultos*, etc.). Sin embargo, la forma sintáctica en que necesariamente se introduce ese significado varía de una lengua a otra. En las lenguas europeas adquiere forma de sustantivo (no podemos decir **niñear*; hemos de decir *ser niño*); pero la misma sustancia se somete en cada lengua a formas diferentes: esp. *niño-niña*. fr. *enfant* (masc.), al. *Kind* (neutro), ing. *kind* (sin género). Piénsese que, además —y necesariamente—, esa sustancia ha de presentarse en forma de sustantivo, verbo, etc., singular, plural, dual, etc., masculino, femenino; presente, imperfecto; indicativo, subjuntivo, etc., etc. Es decir, cada lengua puede presentar una misma sustancia en una forma diferente. En ninguna lengua puede presentarse directamente la sustancia del significado, químicamente pura.

Veamos lo expuesto hasta ahora en un esquema:

Signo =	Sustancia del significado	Forma del significado
	Significante	

3.3. Esta mera aproximación al significado le bastará al lector para darse cuenta de que el estudio del significado es la parte más difícil de la Semántica, lo que quiere decir de la Lingüística. Es una noción compleja, que no puede aclararse sin más recurriendo a «concepto», «imagen mental» o prácticas semejantes.

Estas *sustancias* de significado, *formadas* según cada lengua, sufren también ciertos cambios, ya que los signos no aparecen solitarios, sino combinados unos con otros; esto hace que tanto formas como, consecuentemente, sustancias se vean sometidas a variaciones más o menos serias. Estas relaciones entre signos, como ya sabe el lector, se dan en una doble dimensión:

a) Paradigmáticamente:

quiero comprar un	perro
	gato
	loro

lo que condiciona que, si la forma que adquiere el significado es de la clase *sustantivo*, el significado entrará en unos determinados campos semánticos y no en otros, en unas determinadas funciones sintácticas y no otras, con todas las interrelaciones e influencias mutuas que ello supone.

b) Entran también en una relación sintagmática. Es decir que, si elegimos *perro*, hay consecuencias sobre la forma del significado de los elementos vecinos (*un perro negro*, pero no **perro un*, **negro un perro*), y sobre el plano de la sustancia del significado (**un perro hexagonal*). Abundando en este último aspecto, si decimos *perro electrónico*, observamos cómo *electrónico* nos da a entender que *perro* es aquí un juguete, un artilugio mecánico controlado electrónicamente. En este sentido, el lector tal vez pueda encontrar qué sustancia de significado podría dar *hexagonal* a *perro*.

3.4. Ese primer plano que hemos llamado sustancia del significado será el de la Semántica; el segundo, o de la forma del significado, será el de la Sintaxis. Podemos simplificar el esquema de la manera siguiente:

Signo =	Sem	Sin
	Sig	

En un signo la relación entre *Sem* y *Sig* es convencional. Se puede encontrar un *Sig*, identificar su *Sin* e ignorar su *Sem*. Así, por ejemplo, con los miles de voces del diccionario, que desconocemos (por ejemplo *el anfitrión*).

El plano de la Semántica es muy amplio y las posibilidades de combinación de sustancias de significado son enormes e imprevisibles en cierta medida. (Piense el lector en las creaciones metafóricas de los poetas más audaces.) El campo de la Sintaxis es ya muy estable y fijo, y permite una combinatoria reducida (que varía evidentemente de una lengua a otra; compare el lector una lengua aislante con otra flexionada). El nivel de los significantes tiene escasas libertades (alfabetos), aunque posea numerosas variaciones secundarias (entonación), que, por otra parte, también están normalizadas.

3.5 Se vio poco antes que la *sustancia del significado* de un signo (*Sem*) está constituida por un conjunto de rasgos distintivos de significación. A nivel de signo mínimo este conjunto ha sido llamado por algunos lingüistas *semema*, y cada rasgo semántico *sema*. De manera que:

$$\text{semema} = \text{sema}^1 + \text{sema}^2 + \text{sema}^3 + \dots + \text{sema}^n.$$

Hay *semas denotativos*, que son los que determinan de una manera estable y con un amplio consenso social la significación de un signo.

(ejemplo: /con motor/, para autobús).

Los *semas connotativos* son aquellos que caracterizan de una forma inestable y a menudo individual la significación de un signo.

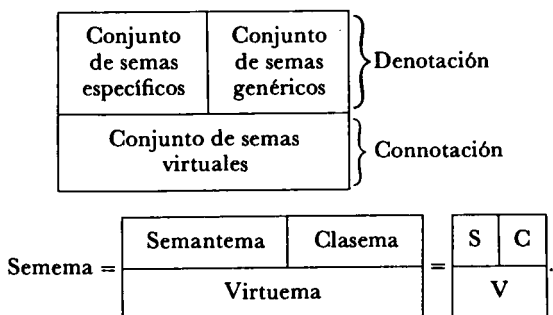
(ejemplo: /ser sacudido/, para autobús).

Con respecto a la connotación se han escrito críticas muy fuertes. Algunos lingüistas consideran que las connotaciones de, por ejemplo, la palabra *casa* no tienen nada que ver con la significación de casa, es decir, no son parte de la Semántica. Las connotaciones no expresan una relación entre el significante y el significado, sino entre el significante y el hablante; entrarían en el campo de la *pragmática*.

En cuanto a los semas denotativos, son *específicos* cuando permiten distinguir dos sememas vecinos (por ejemplo: /dos/ en *birreactor*/ *trirreactor*).

Esquemmatizando, tendremos:

- semantema = conjunto de semas específicos.
- clasema = conjunto de semas genéricos.
- virtutema = conjunto de semas connotativos.



3.6. Veamos ahora algunos de los problemas de la *Sintaxis*. La forma del significado de un signo (*Sin*) es indivisible de la sustancia. Una sustancia sólo alcanza categoría lingüística cuando toma forma a través de las clases («partes de la oración»).

La Morfología distingue dos clases de morfemas: *lexema*, cuando lleva contenido semántico pleno, y *gramema*, cuando es marca de relación gramatical. Esto quiere decir que un mismo lexema puede combinarse con los más diversos gramemas (ejemplo: *am-or*; *am-able*; *am-á-ba-mos*, etc.). Así, se ve con toda claridad cómo una misma sustancia de significado puede ir a formas diferentes.

$$\underbrace{\text{sust}^1 + \text{form}^1}_{\text{significado } A^1} \quad ; \quad \underbrace{\text{sust}^1 + \text{form}^2}_{\text{significado } A^1}$$

Ejemplo: Industrias *de la leche* — Industrias *lácteas*.

Desde esta perspectiva la sinonimia total no puede existir. Un simple test distribucional muestra que no hay identidad:

subida de la leche — **subida láctea*.

3.7. Para concluir, hay que abordar el plano de la significancia. El *significante* —la otra cara del signo lingüístico— es el conjunto de medios de expresión de una lengua. Según *el canal* elegido, éstos pueden ser *audibles* o *visibles*. Pero no hay que olvidar que el canal de la escritura no es más que un intento —bastante imperfecto— de reproducir gráficamente el auténtico hecho del lenguaje, que es sonoro; la escritura no es más que un sucedáneo, un *Ersatz*, utilizado desde hace relativamente muy poco tiempo por el ser humano, desconocido en muchísimas lenguas, y que tal vez vuelva a desaparecer gracias al avance de las técnicas de reproducción del sonido.

El soporte de la comunicación audible es el conjunto de *fonemas* y *prosodemas*. Como la expresión es lineal, puede hablarse también de *tactemas*.

Ejemplo: *subjefe*.

1. fonemas subxefe
2. prosodema (acentuado *xé*)
3. tactema sub-xefe (y no *xefe-xub).

El soporte de la comunicación visible es el conjunto de *grafemas*. Al que se pueden añadir los *mimemas*. También aquí entrarán en consideración los *tactemas*.

1. Para *x* escribimos *j*; otras veces *g* (en al. *ch*, etc.).
2. Puede hacerse un gesto de la mano hacia abajo al decir *sub*.
3. Escribimos de izquierda a derecha; o de arriba abajo; esto serán tactemas de orientación gráfica.

En este esquema tendremos:



Todas las lenguas poseen lo *fonémico* y lo *táctico*, generalmente también lo *prosódico*. Lo *gráfico* y lo *mímico* son facultativos (hay lenguas sin escritura; una conversación telefónica).

Al conjunto de rasgos significantes de un morfema se le llama *glosema*.

IV

Las unidades de comunicación

4.1. El discurso es lineal, los signos se suceden uno a otro en el tiempo —o en el espacio, si se emplea el canal de la escritura— y nunca son simultáneos. El mensaje rara vez está constituido por un solo signo.

Se puede definir el signo más pequeño —el *morfema*—, que siempre tendrá los tres elementos *Sem*, *Sin*, *Sig*, como una unidad mínima con valor semántico o gramatical; pero no podrá decirse cuál será el más grande. Esto último depende en gran medida de la estructura total de cada lengua. Ahora bien, en cualquier lengua natural, para que un mensaje sea lingüísticamente aceptable, debe cumplir un mínimo formal (forma del significado o plan sintáctico), que llamamos *enunciado*. Aun cuando un mensaje esté constituido por una sola palabra, ésta constituye un enunciado; de la misma forma que una palabra puede estar constituida por un solo morfema, o un morfema constituido por un solo fonema.

Más allá del enunciado viene el *texto*, de dimensiones variables e imprevisibles, que también puede ir desde un solo enunciado (por ejemplo, un refrán) a una serie de enunciados de una conversación, hasta una serie de miles de enunciados, como, por ejemplo, en una novela. Las únicas dimensiones universales del signo lingüístico (que se encuentran en todas las lenguas) son:

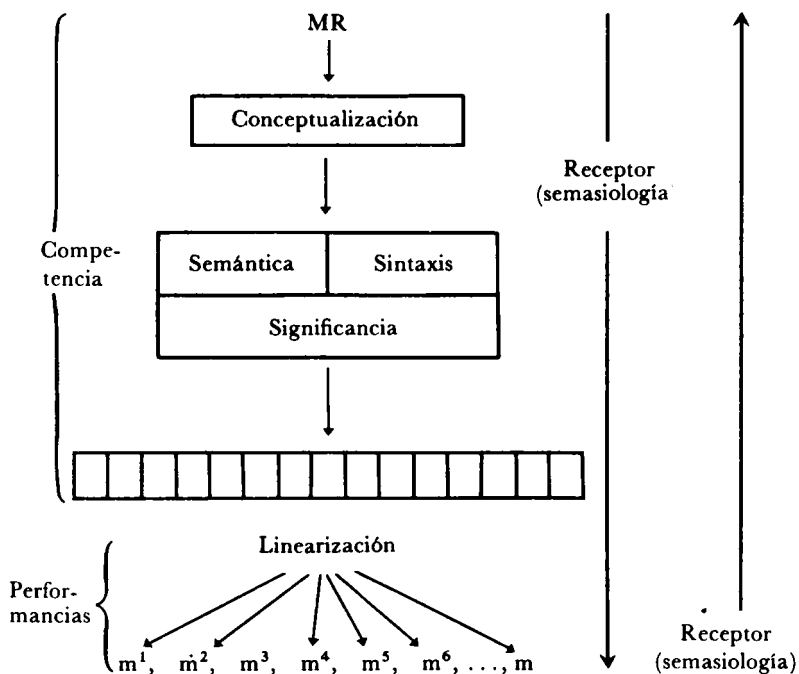
1. El *morfema* —unidad mínima de significación.
2. El *enunciado* —unidad mínima de comunicación.
3. El *texto* —unidad intencional de comunicación.

4.2. Podemos ir recogiendo todos los datos aducidos hasta el momento, para situar los mecanismos supuestos para la comunicación. Se trata de un conjunto de *correspondencias* entre diversos planos, sobre un eje que puede recorrerse en ambos sentidos, como vimos, según que el sujeto actúe como emisor o como receptor. El locutor, que va de la conceptualización al mensaje, sigue un

proceso *onomasiológico*,

el oyente, que va del mensaje a una conceptualización, sigue un proceso *semasiológico*.

El esquema siguiente es un intento de visualización:



4.3. Los signos lingüísticos (*Sem + Sin + Sig*) se suceden en el discurso, tal como hemos visto, de forma sucesiva, en enunciados. Este contacto o combinación de significantes puede suponer modificaciones condicionadas o variantes combinatorias:

lech-e / lech-er-o / lech-er-ía
carn-e / carn-er-o
carn-ic-er-o / carn-ic-er-ía.

o amalgamas:

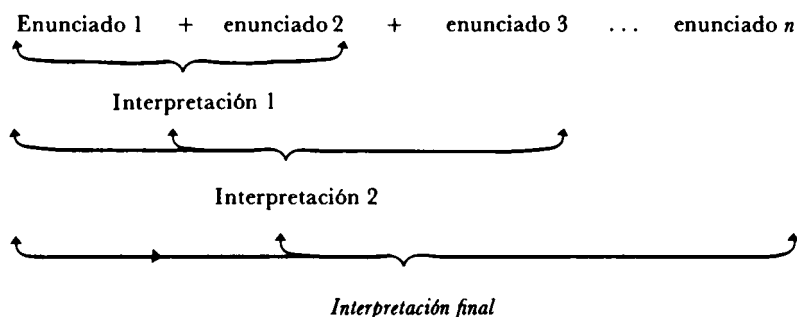
para él/sin él/a él > al.

Es fácil observar en los ejemplos recién aducidos cómo a nivel de significantes (*lechero-carnero; sin él-al*) no hay paralelismo; las variantes son frecuentes.

A nivel semántico la sucesión de signos tiene todavía mayores consecuencias. Y, además, las variaciones son mucho más difíciles de objetivar. El discurso, necesariamente para la comunicación, se desarrolla con una cierta continuidad temática (*isotopía*). La comprensión es tanto más segura cuanto más «normal» es la sucesión (*perro + negro* no requiere ningún esfuerzo de comprensión; pero sí *perro + electrónico*).

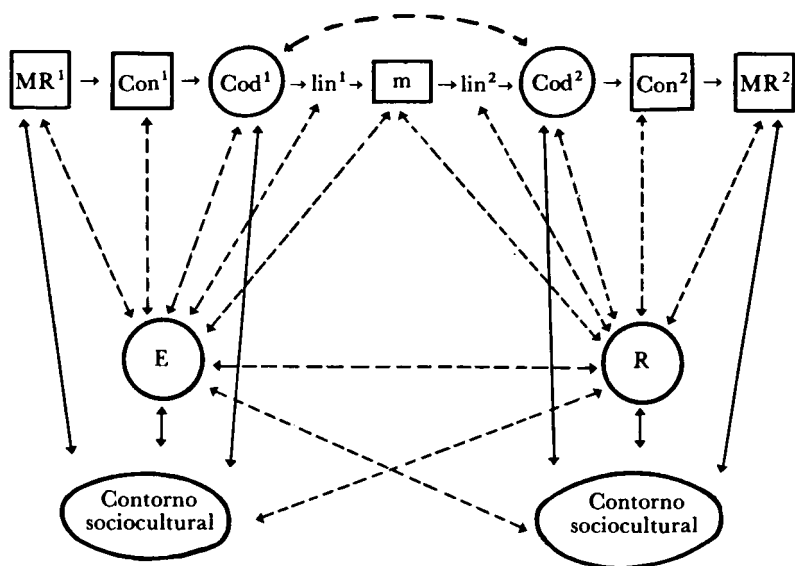
4.4. No es sencillo saber qué es *comprender* un texto. Se sabe que la comprensión no es lineal, como el mensaje. El oyente conceptualiza trozos de discurso, que reorganiza y reinterpreta constantemente según va conceptualizando pasajes sucesivos, a partir de cuya nueva versión vuelve a organizar nuevamente la comprensión. Es como un ir a saltos atrás y adelante. Sin perder de vista que se olvida o no se capta una parte cuantitativamente importante del texto oído o leído. Por ejemplo, cuando resumimos una narración o una película de cine, podemos haber olvidado *todas las palabras* del texto captado y, sin embargo, reflejar con exactitud los hechos.

El mecanismo de la comprensión puede representarse de la manera siguiente:



Tampoco el locutor conceptualiza de manera lineal y ordenada de manera absoluta. De ahí los «atropellos» al hablar, los lapsus, el decir una palabra por otra. Lo cual evidencia, parece ser, que se conceptualiza de una forma global y que se va «formulando» —necesariamente, como se vio— de forma sucesiva.

4.5. Parece llegado el momento de presentar esquemas de conjunto sobre el hecho de la comunicación lingüística, de acuerdo con lo expuesto en los capítulos precedentes.



Tanto el emisor como el receptor están condicionados por su contorno sociocultural, del que extraen tanto su código como su mundo referencial (representado con flechas de trazo continuo). Cada uno de los sujetos que intervienen en la comunicación debe estar en contacto con el otro, así como el «otro» contorno sociocultural y el «otro» código; la mayor o menor proximidad condiciona la comunicación, que, de acuerdo con esto —y aun hablando la «misma» lengua—, puede llegar a ser cero.

El resto de las flechas de trazos discontinuos representan sencillamente lo ya expuesto. El lector puede suponer, por tanto, la necesaria relación entre el receptor y, por ejemplo, el hábito de conceptualización o linearización del emisor. En cuanto al mensaje emitido por E es comprendido por R, teniendo en cuenta todas las flechas que parten de éste. Este proceso es muy sencillo, lógicamente, en la mayoría de los casos de comunicación ordinaria («¿Dónde está Correos?»), en los que la comprensión es segura; pero su complejidad queda patente al intentar interpretar una frase tan sencilla como, por ejemplo, ésta: «España ha vivido cuarenta años de paz».

4.6. La comunicación lingüística utiliza, según hemos visto, el vehículo del enunciado, en textos más o menos amplios. Para acabar de comprender el análisis del signo lingüístico, realizado aquí terminaremos resumiendo en un esquema los componentes de la

palabra, como unidad mínima de comunicación, sin entrar ahora en esta cuestión de las palabras, que será tratada más adelante.

Sustancia del significado SEMEMA <table><tr><td>semantema</td><td>clasema</td></tr><tr><td colspan="2">virtuema</td></tr></table>	semantema	clasema	virtuema		Forma del significado CATEGOREMA
semantema	clasema				
virtuema					

Significante GLOSEMA <table><tr><td>fonémico</td><td>prosódico</td><td>gráfico</td></tr><tr><td colspan="2">mímico</td><td>táctico</td></tr></table>			fonémico	prosódico	gráfico	mímico		táctico
fonémico	prosódico	gráfico						
mímico		táctico						

V

Semántica, Lexicología y Lexicografía

5.1. La Semántica, la Lexicología y la Lexicografía constituyen tres partes de la Lingüística perfectamente diferenciadas, y que importa delimitar con toda precisión, aunque esto no sea tarea fácil, por lo que se verá. En las páginas anteriores quedó claro qué es la Semántica y cuál es el campo lingüístico preciso que constituye su objeto. Pero es necesario que el lector tenga siempre en cuenta que el estudio del hecho del lenguaje humano (tampoco debe olvidar que hay otros «lenguajes») puede abordarse desde distintos puntos de vista, delimitando en cada caso su campo de observación. Es por esto por lo que puede hablarse de disciplinas distintas, aunque el objeto de estudio en general sea el mismo. Todo depende de la complejidad de ese objeto de estudio. Y pocos «objetos de estudio» existen tan complejos y tan difíciles de abordar como el hecho real y objetivable del lenguaje humano.

Es fácil entender que la observación y análisis de las «palabras» de una lengua puede llevarse a cabo desde diversos puntos de vista. La Semántica —ya se ha visto— se ocupa del estudio del significado de las palabras. ¿Qué son la Lexicología y la Lexicografía? Hay que detenerse primero en algunos conceptos básicos.

5.2. Coinciden las tres disciplinas en el objeto de estudio: las palabras. Sin embargo, no crea el lector que esto es sencillo. Se dan varios problemas en torno a esta cuestión, que se pueden reducir a estos fundamentales:

1. ¿Qué es una palabra?
2. El significado ¿está en la palabra o en el morfema?
3. ¿Cuál es el punto de vista exacto de la Semántica y cuál el de la Lexicología o la Lexicografía?
4. ¿Qué terminología hay que emplear?

No hemos de olvidar que se trata de ciencias nuevas relativamente, que van surgiendo del tronco común, que hoy están todavía próximas, y que aún tardarán un cierto tiempo en independizarse. Es fácil la comprensión de esto, recordando, por ejemplo, que los griegos hablaban sólo de dos ciencias, la Física y la Metafísica, de las cuales

se han ido «especializando» todas las demás ciencias conocidas por el hombre.

La *Lingüística* sería hoy una *ciencia-tronco*, de la que se han ido «desgajando» la Fonética, la Fonología, la Morfología, la Sintaxis, etc. La *ciencia del significado de las palabras* sería ya hoy, a su vez, una *ciencia-tronco* (englobada, por otra parte —tal vez—, en otra ciencia-tronco más amplia: la Semiología), de la que van «desgajándose», aunque muy lentamente, la Semántica, la Lexicología y la Lexicografía.

5.3. La Lingüística moderna ha pasado por una fase purista, en la que sólo interesaba el estudio de las formas y de las funciones, habiéndose llegado incluso a considerar que sólo era científico el análisis de estructuras inmanentes. En consecuencia, los estudios sobre el significado de las palabras eran poco menos que despreciados. Sin embargo, el interés creciente por estos problemas por parte de sociólogos, historiadores, etnólogos, antropólogos, psicólogos, psicoanalistas, etc., ha ido creando una vitalidad creciente también en este aspecto del estudio del lenguaje humano. En la actualidad nadie pone en duda ya la importancia de estas disciplinas que se ocupan del significado.

5.4. Todavía antes de diferenciar estas tres disciplinas es precisa una última aclaración fundamental, que puede ayudar al lector a una mejor comprensión. Se trata de diferenciar los conceptos de *léxico* y de *vocabulario*.

Léxico, en su sentido más general, designa el conjunto de palabras por medio de las cuales se comunican entre sí los miembros de una comunidad. El léxico es, por tanto, una noción teórica que hace referencia a la *lengua*. Pero en la vida cotidiana cada individuo sólo hace uso de una parte restringida del léxico de una lengua. El término *vocabulario* designa convencionalmente una parte del léxico que se presta a un inventario y a una descripción. Si abordamos un vocabulario —de un individuo, de un grupo social, de la publicidad— nos ocupamos de un conjunto concreto, delimitado, analizable. Hace referencia al *habla*. El lector puede entender que no existe ningún diccionario —o individuo o grupo social— que comprenda todas las palabras del léxico de una lengua.

5.5. Una vez expuestos estos conceptos básicos, resulta ya fácil la delimitación. La *Semántica* es una disciplina más general, cuyo campo de trabajo quedó perfectamente delimitado en los capítulos precedentes. La *Lexicografía*, en cuatro palabras, es la «técnica de los diccionarios». Hace referencia al *habla*. Su finalidad es organizar las palabras en un repertorio cómodo, y seguir un orden establecido, aportando la mayor información posible sobre sus usos. Se trata, pues, de confeccionar listas de unidades léxicas de una sola lengua o de varias.

La *Lexicología* hace referencia a la *lengua*. Estudia las relaciones

que existen entre las palabras de una lengua dada en un momento determinado. Aborda el problema de la interdependencia que se establece entre la lengua y la sociedad que la utiliza. Se ocupa de problemas de forma (morfosintácticos) y de contenido (semánticos). Estudia las estructuras que se establecen entre las unidades léxicas de una lengua dada.

Así pues, tanto la Lexicología como la Lexicografía —ya se vio lo que respecta a la Semántica— estudian la forma y el contenido de las palabras. Pero mientras la Lexicología estudia estas cuestiones desde una perspectiva teórica, general, científica, la Lexicografía, que posee un cometido fundamentalmente utilitario, es «el arte de componer diccionarios», o —en una definición más moderna— «la técnica de la confección de diccionarios».

5.6. Está ya delimitado el campo preciso de cada una de estas tres disciplinas lingüísticas. No queremos, sin embargo, ocultarle al lector los problemas de principio que estas definiciones implican, ni que existen muchas controversias sobre los límites y el objeto de estas ciencias tan próximas. Lo que no puede asombrar a nadie, ya que es un fenómeno común a todas las ciencias que se encuentran en estado de gestación.

5.7. Un problema adicional planteado es que la «técnica» ha surgido antes que la «ciencia», dado que la confección de diccionarios es muy anterior a la Lexicología, surgida muy recientemente como estudio científico, teórico del léxico. Y es ahora cuando parece oportuno dejar constancia de algunos de los problemas —entre tantos otros en Lingüística— de estas disciplinas.

Con gran frecuencia se encuentran confundidos los términos de lexicología y lexicografía, debido —como sabe el lector— al hecho de que ambas disciplinas tienen como objeto de estudio el mismo sector de la lengua: las palabras en sí mismas. Parecería, pues, evidente que hubiera una gran interdependencia entre ambas (lo que sería una razón para la confusión denunciada). Podría pensarse —según lo que se acaba de exponer —que la Lexicografía no puede ser más que un reflejo, una aplicación de una Lexicología; que ha de ser consecuencia de una investigación lexicológica, la cual debe determinar profundamente los trabajos lexicográficos. Sin embargo, nada más lejos de la realidad hasta el momento.

5.8. La Lexicografía nace propiamente en el siglo XVIII por razones prácticas. Se trataba de ofrecer a los traductores un instrumento apropiado, listas de palabras, repertorios más o menos técnicos, que cada vez se fueron haciendo más necesarios debido a la extensión del comercio, las relaciones internacionales y la difusión de la cultura. Eran simples repertorios unilingües, bilingües o multilingües, más o menos especializados. Los diccionarios unilingües propiamente dichos aparecerán mucho más tarde, con el fin de precisar las signifi-

caciones de las palabras de acuerdo con el uso habitual de un determinado grupo social. Será ya a partir del siglo XVIII cuando se establecerá un uso «normal», «culto», de «buen gusto» (léase «burgués»). Se trata siempre de una codificación retrasada, cuando la palabra ha mostrado ya su utilidad en los «salones elegantes» durante un cierto tiempo, y una vez que haya sido «aceptada» por la Academia.

Ahora bien, los avances últimos de los estudios lingüísticos han abierto perspectivas nuevas para los lexicógrafos (más adelante se hablará de ello con más detenimiento). Quede aquí la simple constancia de que la tradición lexicográfica ha seguido durante muchos años unas técnicas propias, totalmente al margen de los estudios teóricos sobre el lenguaje, y que la Lexicología surgió recientemente, al margen a su vez de la Lexicografía; y que aún hoy funcionan separadas, aunque todavía no siempre sea fácil deslindar sus campos. Pero ya se empieza a tener conciencia de que una es la «ciencia» y otra la «técnica» del léxico de una lengua.

5.9. Sólo resta ya —para poder abordar con rigor los problemas posteriores— delimitar la Lexicología de la Semántica con la mayor precisión posible.

Nunca es ocioso volver a repetir, al tratar una cuestión lingüística, que:

1. La terminología es aún fluctuante y varia.
2. No están suficientemente delimitados los campos de las diferentes disciplinas que se ocupan del lenguaje.
3. Casi cada lingüista tiene una opinión distinta sobre cada uno de los problemas.

El lector debe acudir imprescindiblemente a la bibliografía. Y esperar algunos años.

La Lexicología ha sido delimitada de varias formas, que básicamente pueden reducirse a éstas dos:

1. La visión de Ullmann y otros, que todavía se quedan en una concepción un tanto tradicional, según la cual la ciencia lingüística se divide en dos grandes ramas:
 - a) La Fonología.
 - b) La Lexicología.

La Lexicología se ocuparía de las palabras y de todos los tipos de morfemas que entran en las palabras; es decir, se ocupa de las unidades significativas. Hay, pues, dos aspectos:

- 1) El estudio de las formas.
- 2) El estudio de los significados.

En consecuencia, la Lexicología se dividiría a su vez en:

1. Morfología.
2. Semántica.

De donde se concluye que la Semántica sería una parte de la Lexicología. Lo que es una forma muy elemental de eliminar la Lexicología, ya que o se hace Morfología o se hace Semántica; es decir, que «sólo» los semánticos hacen lexicología, ya que hoy tampoco se estudia Morfología a secas, sino Morfosintaxis.

2. La visión actual, nacida fundamentalmente en Francia, donde se han realizado importantes trabajos teóricos y prácticos —sobre todo éstos últimos, y de forma especial en Besançon y en los «Cahiers de Lexicologie»— sobre el léxico, considera que la Lexicología es *el estudio del léxico como sistema, y de sus elementos*; a diferencia de la Semántica, que sería *el estudio de los signos lingüísticos desde el punto de vista de su función y de sus efectos (aspecto y significado)*.

5.10. La Semántica, pues, se ocupa de la palabra desde el punto de vista de su naturaleza, de la sustancia del significado, de los cambios de significado, de las motivaciones, etc. (ver capítulos anteriores), mientras que la Lexicología moderna se ocupa de ver las unidades léxicas y sus relaciones; busca las estructuras del léxico de una lengua; estudia las relaciones entre el léxico y la experiencia humana. Cada vez se desarrolla con más fuerza una Lexicología aplicada a la traducción (hasta que pueda conseguirse una traducción automática) y a la enseñanza de las lenguas.

VI

Lengua y estructura

6.1. La lexicografía tradicional considera el léxico de la lengua como un aglomerado cualquiera de palabras no organizadas en sistema. La expresión de esta concepción de los hechos léxicos se manifiesta en la regla clásica de la Lexicografía: «Cada palabra es un problema particular.» Existen, efectivamente, diccionarios «ideológicos» o «temáticos» de toda una serie de lenguas (en particular del inglés, alemán, francés y español), en los que las palabras no se disponen de acuerdo con un orden alfabético, sino de acuerdo con las ideas que expresan. Sin embargo, el número de diccionarios ideológicos es tan poco importante, y el número de lenguas que disponen de ellos es tan insignificante que, ateniéndonos a ellos, no puede hablarse ni de teoría ni de práctica lexicográficas.

Por otra parte, hace ya mucho tiempo que en Lingüística se pusieron unos objetivos concretos: representar el léxico de una lengua, o más exactamente, el aspecto semántico de este léxico, en forma de sistema. Uno de los primeros en formular esta regla fue *Jost Trier*, al desarrollar su teoría de los «campos semánticos» y conceptuales. En la actualidad es ya abundante la bibliografía en torno a los campos semánticos, llamados también campos léxicos o lingüísticos.

6.2. Son también muchas las divergencias entre escuelas e investigadores en torno a la concepción de los campos semánticos. Pero ya hay una serie de cuestiones cruciales sobre las que se ha llegado a un consenso general:

1. El diccionario de una lengua no debe ser una acumulación caótica de unidades de significación. El léxico se estructura en un cierto número de *campos*, de constelaciones, que unen las palabras sobre la base de su comunidad semántica.
2. Cada campo semántico descompone ese trozo de realidad que refleja por un medio determinado inherente a la lengua dada. El ejemplo clásico, ya banal, es el de los colores. En ruso hay siete adjetivos para designar los colores de base del es-

pectro; el inglés, el francés, el alemán, el español y otras lenguas europeas se contentan con seis adjetivos de base para los colores. Por otra parte, existen lenguas que dividen el espectro en sólo tres e incluso en dos partes: por ejemplo las lenguas shona (Rhodesia) y bassa (Liberia). Es decir, pues, que las diferentes lenguas descomponen y sistematizan de modo diferente la misma realidad.

3. De esto se deduce que el contenido semántico de la palabra no es algo suficiente en sí mismo, sino que está totalmente condicionado por las relaciones que se forman en el cuadro de las oposiciones de cada palabra a las demás palabras del mismo campo. Según la terminología de Saussure, la palabra no poseería una *significación*, sino un *valor*. Esta formulación de la cuestión hace suponer que el aspecto semántico de una lengua puede representarse en forma de un sistema comparable a los sistemas fonológico o gramatical. Como se sabe, los sonidos semejantes o idénticos fonéticamente figuran como fonemas diferentes en los sistemas fonológicos de las diferentes lenguas. El resultado es la constitución de la estructura del plano de la expresión, específica de cada lengua. De la misma forma, las palabras de diferentes idiomas muy próximas desde el punto de vista del sentido (por ejemplo *azul, blue, bleu, blau*) poseen valores diferentes en los campos semánticos de estas lenguas. El resultado es la constitución de la estructura del plano del contenido específico de la lengua dada.

Hablando estrictamente, no hay que considerar en ningún momento que estas teorías constituyen una tesis acabada. Debe considerarse todavía una hipótesis, cuya validez debe verificarse en varias lenguas.

6.3. Ahora bien, tampoco hay que pensar que todas las escuelas lingüísticas están de acuerdo con esta visión estructural del léxico. Bloomfield, por ejemplo, y con él todo un sector de la escuela americana, piensa que el hecho fundamental en lo que se refiere al léxico es la *irregularidad*, frente al *sistema* de la gramática. Según él, el léxico propiamente dicho, formado de elementos irreductibles a un sistema y en número indeterminado, excluye las palabras con función de relación, los morfemas gramaticales. Éstos últimos pertenecen al *sistema* (según las lenguas, son «palabras» separadas en la escritura o formas ligadas: afijos) y son limitados en número (forman clases cerradas). Por el contrario, las palabras *lexicales* son limitadas en número y parecen escapar a todo intento de estructuración.

6.4. Para Hjelmslev, sin embargo, reconociendo que, desde el punto de vista estructuralista, el escepticismo más extendido tiene su «verdadero campo de aventuras» en el vocabulario, es claro que

las *palabras* pueden someterse a estructuras. Hjelmslev observa que, en oposición a los fonemas (en sentido amplio) y a los grafemas, e incluso a los morfemas, los elementos del vocabulario, los *vocablos* o *palabras* tienen la particularidad de ser numerosos, de un número en principio ilimitado e incalculable. Todavía más, el vocabulario es inestable, cambia constantemente, en un mismo estado de lengua hay un ir y venir incesante de palabras nuevas que se forman a voluntad y según las necesidades de cada momento, y de palabras viejas que caen en desuso y desaparecen. El vocabulario, según Hjelmslev, se presenta «a primera vista» como la negación misma de un estado, de una estabilidad, de una sincronía, de una estructura. El vocabulario es caprichoso «a primera vista», y parece justamente lo contrario de una «*estructura*». De ahí que parezca que cualquier ensayo para establecer una descripción estructural del vocabulario, y más aún una Semántica estructural, esté condenado al fracaso.

6.5. Ahora bien, pese a todo esto que parece «en principio» y «a primera vista», Hjelmslev sabe que hay una estrecha relación entre *léxico* y *estructura*, que hay que introducir la noción de estructura en el estudio de los hechos semánticos; lo que significa introducir la noción de *valor* junto a la de *significación*, según el método expuesto de forma clara y fundamental por Saussure en su *Curso de Lingüística general*, donde se encuentran las ideas constitutivas de la lingüística analítica. Hay que sacar las consecuencias lógicas de estas ideas, consecuencias que ya han sido sacadas por la lingüística moderna para la teoría de la expresión, y que ahora hay que sacar en la misma medida para la del contenido, hasta poder establecer el principio de una Semántica estructural.

Para Hjelmslev, pues, también es innegable la relación entre léxico y estructura. El gran lingüista danés, fundador de la «glosemática», ha elaborado una teoría fecunda sobre las relaciones entre la *sustancia* de la *expresión* (material fónico o gráfico) y la del *contenido* (el pensamiento formulable, la *materia del contenido* que es pensable) y las formas que les corresponden y constituyen la lengua.

6.6. Queda claro que el léxico se define generalmente en oposición a la gramática, como un campo abierto frente a un sistema cerrado. Parece imprescindible extenderse un poco sobre esto, para que pueda verse con nitidez en qué sentido hablamos de estructura al referirnos a la lengua.

Como se ha visto, la lista de elementos que componen el léxico es teóricamente ilimitada, mientras que la gramática está constituida por un conjunto de pequeños sistemas, en cuyo interior se oponen términos poco numerosos: en el sistema del sustantivo, un singular, un plural, eventualmente un dual, en pocas lenguas algo más; por otra parte, un masculino, un femenino, a veces un neutro; en las lenguas flexionadas un número limitado de casos (seis en latín, cuatro

en alemán, etc.). Y esto mismo puede verse en el verbo, el adjetivo, etcétera. Si ahora, por el contrario, nos fijamos en el léxico, basta mirar cualquier diccionario o enciclopedia para darnos cuenta de que contienen diez mil, cincuenta mil, ciento cincuenta mil voces; y ninguno de ellos puede contener todas las palabras en uso, tecnicismos, localismos, neologismos, etcétera.

Se trata de una lista abierta, es decir, que se enriquece constantemente y sin dificultad, de acuerdo con las nuevas necesidades o modas más o menos pasajeras. Contrariamente, un sistema gramatical tiene un carácter cerrado; en él no entran fácilmente nuevos elementos, y si entra uno nuevo, esto no ocurre sin que se produzcan desplazamientos, sin una redistribución de funciones en el interior del sistema afectado. Donde existe un singular y un plural, la introducción de un dual modificaría el sistema: el plural, que hasta ese momento significaba *dos o más*, pasaría a ser *tres o más*. Pero, si se introduce en un léxico la palabra *building*, coexistirá con *inmueble*, *casa*, *edificio*, etcétera, y competirá con estos términos en ciertos empleos, en ciertos grupos sociales, pero no los desplazará necesariamente de algunas de sus posiciones.

6.7. Resumiendo, las palabras *sistema* o *estructura* aplicadas al léxico no cubren la misma realidad que cuando las aplicamos a la gramática. Las relaciones entre los elementos son más laxas en el léxico: *casa* no se opone a *inmueble* de la misma forma que *singular* a *plural*.

En conclusión, si entendemos que la Lingüística estructural es el estudio de la lengua como estructura funcional de los medios de expresión, constituyendo un sistema cuyos diversos elementos son interdependientes, podemos concluir que el estudio de las unidades léxicas forma parte de la Lingüística estructural.

Cuáles son estas estructuras laxas y cambiantes del léxico será estudiado en otro capítulo.

VII

El léxico en la lengua. Funciones y relaciones

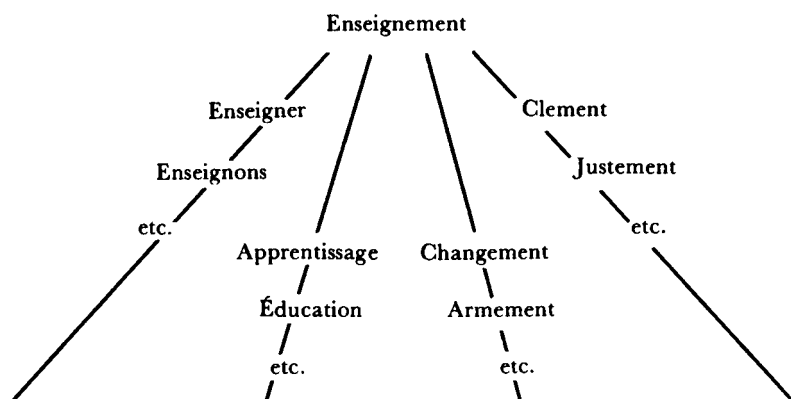
7.1. El análisis lingüístico capaz de resolver los problemas del significado considera el léxico como una estructura, o más precisamente como un sistema de estructuras. Cada palabra, por tanto, tendrá un valor según el lugar que ocupe en relación con otras unidades. Mas no hay que perder de vista la complejidad de la determinación de esas estructuras, debido fundamentalmente a la relación continua que se da entre la realidad sociocultural y el lenguaje. A estas alturas la lengua no puede ser considerada en sí misma —pese a las numerosas tentativas que se han hecho en este sentido—, sino que continuamente hay que moverse entre el mundo extralingüístico y la lengua.

7.2. Si se admite que la lengua es un sistema en el que todo es interdependiente, hay que considerar el léxico como un conjunto cuyos elementos deben relacionarse entre sí y formar subconjuntos, concatenados éstos, a su vez, los unos a los otros por diferentes relaciones. Estas relaciones han sido tenidas en cuenta a menudo de forma más o menos intuitiva, y se han descrito últimamente de manera más o menos sistemática en los diccionarios ideológicos, analógicos o de sinónimos; pero sin rigor y, sobre todo, sin intentar distinguir la naturaleza de estas relaciones.

Es sólo en los últimos años cuando se han abordado de forma científica y sistemática estos problemas de las estructuras del léxico, para encontrar algunos de los principios sobre los que se organizan. Fue también Saussure el primero que lo hizo, oponiendo por un lado las relaciones observables en el *habla* (la «parole»), a las que llama *sintagmáticas*, frente a las que llama «asociativas» (*paradigmáticas*), y que solamente pueden ser estudiadas en relación al sistema de la *lengua*.

7.3. Toda palabra está circundada por una red de asociaciones que la conectan con otros términos: unas por conexiones sensoriales, otras formales y otras que se basan en la forma como en el significado. Es conocida la fórmula gráfica de Saussure, según la cual «un término

dado es como el centro de una constelación, el punto en que convergen otros términos coordinados, cuya suma es indefinida». Saussure representó esto con el diagrama siguiente:



Hay aquí cuatro líneas de asociación (cuatro *paradigmas*) a partir del sustantivo *enseignement* (enseñanza): 1) el paradigma del verbo *enseigner*, es decir de todas las formas verbales: conexión semántica y formal; 2) conexión semántica con *apprentissage* (aprendizaje), *éducation* (educación); 3) conexión formal con *changement* (cambio), *armement* (armamento), por poseer todos estos nombres el sufijo *-ment*, con el que se forman sustantivos abstractos a partir de verbos, y 4) conexión formal accidental con el adverbio *justement* (justamente, precisamente) y con el adjetivo *clement* (clemente, misericordioso), por la semejanza casual de las terminaciones.

7.4. Así pues, hay dos maneras, según Saussure, de establecer relaciones entre términos lingüísticos. Vamos a explicitarlas.

1. Por una parte, en la lengua, las palabras establecen entre sí relaciones fundadas sobre el *carácter lineal* de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez; se siguen uno a uno en la cadena hablada y en la escrita. Estas combinaciones, como sabe el lector, se llaman *sintagmas*. El sintagma se compone de dos o más unidades consecutivas (por ejemplo: *re-leer*; *contra todos*; *la vida humana*; *el pueblo unido jamás será vencido*; *si hace buen tiempo, iremos al cine*, etc.). Colocado en un sintagma, un término adquiere su valor por el hecho de oponerse al que le precede o al que le sigue; por oponerse, en fin, a todos los demás elementos.
2. Por otra parte, lo que hemos llamado *paradigma*, al ver el ejemplo de *enseignement* —y que Saussure llamó «relación

asociativa»— y que no está en el habla, sino «en el cerebro», es decir, en la lengua.

Saussure ejemplificaba este doble tipo de relaciones —como hizo con tantas otras explicitaciones de conceptos fundamentales—, diciendo que una unidad lingüística es comparable a una parte determinada de un edificio, una columna, por ejemplo: ésta, por una parte, se encuentra en una cierta relación espacial con el arquitrabe al que sostiene, lo que nos hace pensar en una relación *sintagmática*; por otra parte, si esta columna es de orden dórico, evoca la comparación mental con los otros órdenes (jónico, corintio, etc.), que son elementos no presentes en el espacio: esta relación es asociativa o *paradigmática*.

7.5. Estas relaciones de que habla Saussure dependen estrechamente de las funciones que cumplen los términos concatenados. Los elementos de un discurso, de un texto (morfemas, palabras, sintagmas, proposiciones y oraciones) mantienen relaciones de complementariedad y deben repartirse en clases funcionales (con respecto a las palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, por ejemplo). Los elementos de estas clases establecen relaciones «asociativas», *paradigmáticas*.

Bally, discípulo de Ferdinand de Saussure, va mucho más lejos al emplear el útil concepto de *campos asociativos*: «Un campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente... La palabra *buey* hace pensar: 1) en vaca, toro, ternero, cuernos, rumiar, mugir, etc.; 2) en labranza, arado, yugo, etcétera; 3) puede evocar ideas de fuerza, de resistencia, de trabajo paciente, pero también de lentitud, de pesadez, de pasividad, etc.»

Sin embargo, Bally, arbitrariamente, se limita a señalar asociaciones puramente «semánticas», «de sentido», y deja fuera gran parte de las que se dan en la lengua. Guiraud, por ejemplo, estudió el campo asociativo de la palabra francesa *chat* (gato), y recogió dos mil términos relacionados con la palabra sobre bases formales, semánticas y contextuales.

7.6. Ahora bien, la aportación fundamental de Bally —siguiendo siempre a Saussure— fue la introducción del concepto de *función*, cuando habla de «categorías léxicas», a las que define como «clases de signos que expresan las ideas destinadas a combinarse en el discurso por medio de procedimientos gramaticales». Lo que significa que en cada lengua las palabras no existen así, sin más, como «palabras», sino que aparecen *necesariamente* como sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, etc., es decir, realizando una *función* sintáctica. Bally parte de unos principios lógicos, por completo inaceptables hoy para nosotros, al decir que una palabra necesariamente, por su significado, es sustantivo, o adjetivo, o verbo o adverbio. Sin embargo, él mismo aduce el testimonio del chino, idioma que permite que una *misma*

palabra *funcione* como sustantivo (por ejemplo *cheval*), como verbo (*chevaucher*), como adverbio (= *à cheval*), como adjetivo (*chevalin*). Esto, sin embargo, se debe al hecho de que el chino es una lengua aislante, mientras que nuestras lenguas indoeuropeas son más bien flexionadas fundamentalmente. Ahora bien, tomemos en castellano la palabra *claro*. Observaremos cómo, según la función que desempeñe en el sintagma, entrará en paradigmas distintos: «Llegamos a un *claro* del bosque»; «Amaneció un día *claro*»; «Juan siempre habla *claro*»; «El día *clareo*» (sólo en esta última frase aparece una diferencia formal, debida a la flexión; diferencia que no se daría en chino, como se vio).

7.7. En cada lengua los contenidos semánticos «se introducen» en categorías léxicas diferentes (y aun dentro de una misma lengua, como acabamos de ver), que *funcionan* de manera diferente, por lo que las relaciones entre esas unidades léxicas serán diferentes de lengua a lengua. El lector entenderá esto con gran facilidad, si vuelve a recordar la ya clásica distinción de Hjelmslev entre sustancia y forma de los planos del contenido y de la expresión.

No parece que quepa ya la menor duda sobre el hecho de que cada lengua estructura de manera diferente su léxico —según sea la estructura de todo el sistema—, ni de que, efectivamente, el léxico aparece en una total interdependencia —*relaciones asociativas, funcionales* sintácticas—. Hay que tener en cuenta las cuestiones tratadas ya en Morfosintaxis sobre las «clases de palabras» o «partes de la oración», donde se ve que cada lengua tiene una distribución distinta de las «categorías léxicas», según se trate de una lengua aislada, yuxtapuesta, flexionada o simbolizada.

VIII

Las unidades léxicas. Los campos semánticos

8.1. Las formas, los elementos de la lengua que constituyen el léxico, consideradas como palabras tradicionalmente y en el lenguaje corriente, son vistas en la actualidad de manera muy diferente: Saussure habla de *palabras simples* y *compuestas*, de *unidades de sintagma*; Bloomfield de *morfemas* y de *palabras*; Bally de *semantemas*; Wohrf de *lexemas* y también de *palabras*, etc. Otros muchos lingüistas, por el contrario, le niegan a la palabra toda razón de ser en la descripción lingüística. Toda esta abundancia terminológica pone de manifiesto una dificultad bastante más grave: la definición de unidad léxica. Esta dificultad, por cierto, ya había sido señalada por Saussure en su *Curso*.

8.2. Los lingüistas empezaron por darse cuenta de que la noción de *palabra* se apoya sobre todo en la tradición de las escrituras, que separan con espacios normalmente las sucesiones de letras o caracteres, sin que estas separaciones correspondan siempre a una realidad funcional. Así tenemos que en la frase «La casa en las dunas ha tenido un ojo de buey» nos encontramos con *casa*, *ha tenido*, *ojo de buey*, donde vemos que son unidades funcionales (sujeto, núcleo de predicado, objeto directo) pero separadas diferentemente. Es decir que los espacios en blanco no tienen siempre la misma finalidad. Así pues, nosotros creemos saber lo que es una palabra, porque desde la infancia la hemos visto aislada, separada por espacios en blanco. Es cierto que en la escritura se nos aparecen como pequeños entes autónomos. Pero ni siquiera esta separación es un hecho universal: los griegos mismos, por ejemplo, no separaban las palabras en la escritura; de todos es conocida la forma de escribir de la gente muy «inculta» (*abiablado* por *había hablado*).

Sin embargo, los griegos hablaban de palabras, por lo que se deduce que ya ellos tenían un criterio diferente del meramente gráfico; y también los muy «incultos» saben separar las palabras. Sapir considera que no hay necesidad de plantear grandes disquisiciones teóricas sobre si existen o no existen las palabras, porque, según él,

es una evidencia social. Cuenta que los hablantes *nootka* y otros grupos étnicos amerindios tienen siempre conciencia clara de lo que era una palabra en su lengua, pese a tratarse de una lengua aglutinada (en el caso del *nootka*) con palabras del contenido semántico siguiente, por poner un solo ejemplo: «yo-estaba-habituado-a-comer-veinte-objetos-redondos(manzanas)-haciendo... (esta o aquella acción)...».

8.3. Las definiciones dadas de palabra superan el millar. Son interesantes, sobre todo, las concepciones de Saussure, Bally, Bloomfield, Hockett, Greenberg, Sapir, Benveniste, Martinet, Hjelmslev, etcétera, todos los cuales, de una u otra forma, vienen a considerar que la palabra es algo relativo. Dejando aparte toda cuestión teórica —no es éste lugar para plantearlas—, podemos partir de una *definición operativa* de palabra como unidad léxica. Así diremos que la *palabra* está *constituida por uno o más morfemas*, según el tipo de lengua; y que *morfema* es una *unidad mínima con valor significativo o diferenciador*. La Morfosintaxis habla de *series abiertas* (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio) y de *series cerradas* (determinantes, coordinantes, subordinantes, relacionantes), o de palabras con contenido semántico pleno (por ejemplo *casa*), de contenido semántico ocasional (por ejemplo *así*, *tu*), o de simples signos de relación (por ejemplo *aunque*, *de*, *a*).

Así tendremos que la palabra *jardineros* está constituida de la forma siguiente: *jardin-er-o-s*, es decir, por cuatro morfemas, a los que siguiendo la terminología de Martinet, individualizaremos de la manera siguiente:

- jardin* *lexema* (= máxima carga semántica);
- er* morfema que significa: persona que trabaja o cuida el jardín.
- o* morfema que significa: esta persona es del sexo masculino.
- s* morfema que significa: es más de uno.

Estas unidades léxicas así formadas son las palabras en una lengua flexionada como el castellano.

8.4. Hay una última cuestión previa. Esta unidad léxica llamada palabra sólo nos servirá para el análisis lingüístico (semántico o lexicológico), cuando aparezca identificada con una función —dentro, pues, de un sintagma—, ya que únicamente en este caso tiene un contenido más o menos definido.

Si decimos «Juan tiene miedo», encontramos tres unidades léxicas que importan desde nuestra perspectiva —*Juan*, *tiene*, *miedo*—, ya que pueden oponerse en tres paradigmas bien diferenciados:

Juan	tiene	miedo
él	come	manzanas
aquel	cosecha	vino

Lo mismo ocurre en «*Mi padre tiene una casa*», donde vemos cinco unidades léxicas independientes, con funciones propias e intercambiables en paradigmas:

mi nuestro	padre abuelo	tiene compró	una esa	casa granja
---------------	-----------------	-----------------	------------	----------------

Ahora bien en el enunciado «Ese barco tiene un ojo de buey», las unidades léxicas que interesan son:

ese	barco	tiene	un	ojo de buey
-----	-------	-------	----	-------------

Lo que es evidente, 1) porque *ojo de buey* es una única función (objeto directo), 2) porque ni *ojo* ni *buey* significan *ojo* y *buey* en *ojo de buey*.

La *unidad léxica* que interesa al lexicólogo y al semántico no siempre coincide con la palabra. Además, cada lengua estructura de manera diferente sus unidades léxicas (como ya se sabe respecto a las palabras). Un único ejemplo —el ya clásico de los colores— nos volverá a servir para evidenciar esta cuestión: en castellano son unidades léxicas intercambiables *azul*, *verde*, *naranja*, *azul prusia*, *azul cielo*, *rojo borgoña*, etc., estén constituidas por una o por más «palabras».

8.5. Estas unidades léxicas así entendidas son las que se estructuran en *campos semánticos* en la lengua. Hemos visto cómo la identificación de una unidad léxica se basa en las relaciones *sintagmáticas* y en las *paradigmáticas*. Nos encontramos de nuevo con esa clase de relaciones que no se observan directamente en el enunciado —donde sólo hay relaciones sintagmáticas y gramaticales—, sino que pertenecen al *sistema de la lengua*. En este punto hay que tener en cuenta todo lo dicho en los capítulos anteriores respecto a la constitución de la lengua.

Como simple aclaración previa hemos de advertir que a veces se hablará de *campo semántico* y a veces de *campo léxico*. La diferencia de nomenclatura es casi irrelevante: el uno hace referencia directa a la Semántica, por tanto a la sustancia del significado, y el otro a la Lexicología, es decir, a lo que hemos llamado unidades léxicas. El lector comprenderá sin duda esta diferencia de «perspectiva» con sólo volver a recordar la dicotomía hjelmsleviana entre el plano del contenido y el plano de la expresión.

8.6. La comprensión de que también el léxico se presenta estructurado no es nueva. Pero fue Saussure, como se vio, el primero que lo

planteó explícitamente. Y fue Jost Trier quien profundizó en el concepto de «campo semántico» —*Bedeutungsfeld* (también, paralelamente, *Sprachfeld* = «campo léxico») —, que al principio encontró las críticas casi unánimes de los lingüistas de todas las tendencias. La hipótesis de Trier supone ya la idea de estructura, y en este sentido rompió efectivamente con la semántica tradicional; pero no logró liberarse del todo de su influencia. En efecto, desarrolló una nueva hipótesis —lanzada ya, por otra parte, por G. Ipsen en 1924—, pero intentó verificarla con métodos caducos; es decir, quiso basarse en la intuición, no en la pura descripción estructural, y no supo recurrir a ningún criterio formal para clasificar las palabras en un campo dado.

Más tarde los lingüistas —e incluso no lingüistas, como médicos, psiquiatras, sociólogos, historiadores, antropólogos, publicistas, técnicos en elecciones, etc.— se dieron cuenta de la importancia del estudio de los campos léxicos, con criterios científicos y formales, en el marco de la investigación lingüística. Se trata, pues, ya de métodos empíricos, descriptivos, en los que nada se deja a la intuición o la imaginación.

Las unidades léxicas se pueden estructurar de manera objetiva en campos léxicos. Cada campo léxico —estructurado con un sistema propio de cada lengua— descompone con precisión las porciones de realidad que representa. Ahora bien, no hay que pensar que se trata de una organización rigurosa de formas léxicas, delimitadas como a cuchillo en «campos», y que forman una especie de «mosaico», tal como pensaban Trier y Weisgerber. Más bien pensamos que la delimitación de un campo léxico conserva siempre un cierto carácter arbitrario, que no llega a ocultar nunca la elección razonada de unidades léxicas con criterios rigurosos. No es necesario suponer que el léxico está sometido a estructuras absoluta y totalmente rigurosas y fijas; sólo se trata de admitir que puede agruparse en campos definidos, más o menos amplios.

8.7. Las unidades léxicas que entran en un campo se delimitan entre sí de tal forma, que el significado de cada signo queda determinado en oposición a los demás signos. Y esto es válido para todas las lenguas; aunque cada lengua establecerá oposiciones diferentes en cada campo.

El ejemplo más elemental y clarificador —por tópico y banal que sea— es el de los colores otra vez, por su sencillez y limitación, y por hacer referencia al mundo concreto, lo que lo hace mucho más asequible que cualquier otro campo de naturaleza abstracta. Todos sabemos por la Física que el espectro de los colores es una banda continua; lo que quiere decir —por necesidad diríamos metafísica— que cualquier «división» o «nomenclatura» ha de ser arbitraria y variable de una lengua a otra, e incluso de una época a otra en la misma lengua. Esto significa que cada estado de lengua clasifica

los colores a su manera. Nosotros en castellano disponemos de unas palabras-base: *negro, violeta, azul, verde, amarillo, naranja, rojo y blanco*. Pero, además, tenemos *gris, pardo, marrón, morado*, etc. Podemos observar —sólo en esto tan simple— que hemos tenido que «inventar» *naranja* (entre amarillo y rojo); que no hemos «inventado» nada entre violeta y azul (pero hablamos de *violáceo, amoratado*, etc.); que *pardo* no lo utilizamos igualmente que *marrón*; que tenemos extranjerismos como *kaki, beige*; que hemos de recurrir a expresiones como *azul claro, azul oscuro, verdinegro, azul verde*, etc. Y no hablemos de términos más o menos poéticos como *azur*, o de laboratorio de química como *blanquecino*, o pictóricos como (gris) *pálido*, etc. Como puede verse fácilmente, es algo no muy simple, aunque —eso sí— limitado y fijo.

8.8. El lector ya sabe que cada lengua tiene un sistema diferente. El griego, por ejemplo, era tan distinto, que algunos llegaron a pensar que eran ciegos a los colores (demostrando así sus escasos conocimientos lingüísticos). Los latinos no tenían ninguna palabra para significar pardo o gris. Tampoco el lituano actual tiene una palabra para el gris; sólo dispone de términos específicos para el color gris de la lana, de un caballo, una vaca o el cabello humano. El ruso, en cambio, tiene dos adjetivos para significar azul: *sinij* (azul oscuro) y *goluboj* (azul celeste). En fin, por no poner centenares de ejemplos, todos saben que nosotros sólo podemos hablar de nieve *blanca*, mientras que los esquimales tienen varias posibilidades de *blanco*; sin duda porque para los esquimales una u otra «nieve» o uno u otro «blanco» pueden ser en ocasiones una información vital.

Sólo ya un último ejemplo —aducido por Hjeltslev— de otros campos, y de lenguas distintas. Pensamos que basta el gráfico.

Húngaro	Castellano	Francés	Malayo
<i>bálya</i>	(primogénito)	<i>frère</i>	} sudara
<i>öccs</i>	(benjamín)		
<i>nene</i>	hermana	<i>sœur</i>	
<i>húg</i>			

Como puede observarse, los nombres de familiares ofrecen un material particularmente instructivo y fácil de entender, dado que hacen referencia a una realidad muy conocida y muy definida en cada lengua, por lo que su comparación es inmediata. Es evidente la deducción de que el «parentesco» es algo común, universal, pero también que cada lengua lo «realiza» de forma diferente, en un claro

paralelismo con la constitución de la «familia», las relaciones humanas, los hábitos y las leyes de la comunidad hablante.

8.9. En conclusión, las unidades léxicas se estructuran necesariamente en campos; ahora bien, no es una tarea sencilla establecerlos. Sabemos que las estructuras léxicas nunca pueden ser tan fijas y duraderas como las gramaticales —limitadas y perfectamente codificables—. También sabemos que las relaciones entre los signos léxicos, por ser éstas imprevisibles, son prácticamente ilimitadas. Sin embargo, cada vez se pueden establecer más relaciones objetivas entre los signos léxicos, siempre que usemos para ello el método empírico adecuado. Un estudio lexicológico puede —y debe— estar fuera de toda subjetividad. Hoy ya es inatacable el hecho de que el léxico forma un conjunto estructurado, aunque en múltiples subconjuntos más o menos inestables.

IX

Léxico y grupos humanos. Unilingüismo y bilingüismo

9.1. Nadie ignora, por experiencia más o menos consciente, que hay una cohesión humana de grupos, que puede formarse al margen de la lengua; que la comunicación no está limitada a las fronteras de las comunidades lingüísticas; que un grupo humano puede ser de hecho un «grupo humano» desde el punto de vista político, estando disociado, sin embargo, en varias comunidades lingüísticas; que una comunidad lingüística está separada en clases sociales, de base económica, cultural, étnica, etcétera.

Si algún lector tiene todavía una cierta prevención respecto a esto, sólo tiene que pensar que existen variantes regionales, profesionales, históricas, geográficas, étnicas, etc., en toda comunidad humana. Según dicen historiadores y sociólogos. Hay una experiencia «vívida» de cada hablante, por la cual sabe que determinadas palabras, pronunciaciones, construcciones, son «aceptadas» o «hacen reír» según en qué ambientes sociales se pronuncien.

Por otra parte, el estudio de las variantes de los sistemas lingüísticos y de las relaciones espaciales de muchas lenguas ha puesto de manifiesto que siempre se ha dado y se da comunicación entre grupos diversos.

9.2. Una cuestión fundamental es la relación que se da entre la lengua y la comunidad que la habla. Son muchas las respuestas que se dan, sin que se sepa todavía hoy con exactitud cuál es la más satisfactoria. Todavía hay mucho que investigar; y en ello están actualmente la *sociolingüística*, la *etnolingüística*, la *sociología del lenguaje* y la *lingüística social*, disciplinas lingüísticas y sociológicas al mismo tiempo, cuya exacta delimitación resulta bastante difícil todavía.

En resumen puede decirse que hay tres respuestas básicas a este problema:

1. La lengua es la forma del pensamiento.
2. La lengua es la manifestación del pueblo que la habla.
3. La lengua condiciona la aprehensión del mundo exterior.

No se trata aquí de resolver estas cuestiones todavía no resueltas, sino de conocer un poco esta problemática. Así tenemos, por una parte, que hay una evidente relación entre la *lengua* y la *historia* de un pueblo; y algunos sociolingüistas presentan la lengua como el depósito o lugar de conservación de las experiencias y el saber de las generaciones pasadas, y como el medio de transmitir ese mismo saber enriquecido a las generaciones siguientes. La lengua como transmisor de ideología.

9.3. La lengua es también el medio de conocimiento del mundo; ninguno de nosotros conoce el pensamiento de los otros más que a través de la lengua, es decir hablando. Algunos lingüistas llegan a decir que esto que es válido para los individuos es también verdadero para los pueblos: los pueblos piensan como hablan y hablan como piensan, en una total dependencia.

Así pues, dado que la lengua vendría a poner límites a todo conocimiento humano, sólo aprendemos a pensar por medio de las palabras. Según esto habría toda una serie de nociones que deben su existencia a las palabras que las designan. Habría, pues, una relación clara entre *lengua* e *ideología*.

Hay algunos ejemplos significativos. En alemán el género masculino de *Tod* ha condicionado la imagen de la muerte en forma de hombre, mientras que en castellano el género femenino de *muerte* en forma de mujer. ¿Puede afirmarse que todos los elementos de la lengua (categorías, pronunciación, etc.) condicionan la manera de pensar de una comunidad hablante? ¿Hay relación entre una lengua y las características propias del pueblo que la habla? Como se preguntaba Humboldt: ¿puede decirse que las particularidades de la lengua aparecen como el espejo de la nación? Si esto fuera así, cada lengua sería la expresión suprema de una mentalidad nacional; sería un auténtico espejo de su historia, de sus acciones, de sus alegrías, de sus penas.

En fin, esta visión ha llevado, como sabe el lector, a una visión idealista, romántica, según la cual se llega a una identificación entre *lengua* y *nación*, o incluso entre *lengua* y *raza*, con toda una serie de consecuencias de todo tipo, de sobra conocidas.

9.4. Actualmente la más conocida es la *hipótesis de Sapir-Wohrf*, que se basa en los principios siguientes:

1. A diferencia de la filosofía del lenguaje, que es de carácter especulativo, parte de una investigación empírica.
2. Los filósofos del lenguaje como Herder o Humboldt conocían sobre todo lenguas indoeuropeas o de civilizaciones importantes, mientras que los lingüistas americanos parten, además, de lenguas amerindias que ellos mismos estudian y describen, es decir, de lenguas de civilizaciones «primitivas».

Esta hipótesis, iniciada por Sapir y continuada y radicalizada por su discípulo Wohrf, viene a decir:

1. Las relaciones entre lengua y sociedad se basan en una concepción del lenguaje como «instrumento de socialización».
2. Las relaciones entre lengua y cultura no deben concebirse como algo puramente mecánico.
3. Lengua y cultura son dos realidades diferentes, siendo la primera la que evoluciona más lentamente.
4. La lengua representa en cierta manera el mundo exterior.

Las radicalizaciones de Wohrf llegan a decir más tarde que incluso la gramática modela las ideas. Wohrf llega a un relativismo total: el conocimiento que un pueblo tiene del mundo exterior es relativo a su lengua; por lo que hay tantas visiones del mundo como lenguas o sistemas lingüísticos.

9.5. En fin, hay otras muchas hipótesis y teorías posteriores, que incluyen otras precisiones sobre la visión del mundo que tiene el individuo. Por ejemplo, la de Kluckhorn, que habla también:

- a) del estado fisiológico del individuo,
- b) de su historia personal
- c) de la realidad y el movimiento del mundo exterior.

De cualquier forma es fundamental conocer estas ideas, y ser conscientes de las relaciones innegables, aunque todavía no precisadas totalmente, entre *lengua y comunidad hablante*. Pero aún hay que precisar las nociones de *mundo exterior*, *vida social*, etc. Y, sobre todo, aún hay que estudiar muy a fondo lo que es una *comunidad hablante*, y hay que renunciar definitivamente a la concepción de una *sociedad global sin diversificación social*. Es decir, que hay que partir de una concepción según la cual los problemas lingüísticos de las sociedades modernas deben ser estudiados en su *unidad*, pero también en sus *contradicciones sociales*.

9.6. La cultura se transmite de generación en generación *también* por la lengua. Culturas diferentes entran en relación entre sí *también* por la lengua. Esto último sólo es posible gracias al papel mediador de *individuos plurilingües*, evidentemente. Y es aquí donde aparece el problema del *unilingüismo* y el *bilingüismo*.

Por de pronto el lector —independientemente de su situación personal, y aunque esto le cueste un enorme esfuerzo de inteligencia— ha de poner en cuestión la *creencia vulgar* de que el unilingüismo es la regla y el plurilingüismo la excepción. Esta concepción ingenua —incluso entre «lingüistas»— y llena de idealismo, además, se debe a muchas causas *extralingüísticas*. Especialmente al hecho de que en Europa se ha tendido durante siglos —con muy relativo éxito, como se ve— a un objetivo bien definido: la posesión de una *lengua oficial*,

símbolo e instrumento de su existencia «nacional». Ahora bien, piense el lector en España (con el *castellano*, el *catalán*, el *vasco* y el *gallego*), en Francia (con el *francés*, el *catalán*, el *vasco*, el *bretón*), en Bélgica (con el *francés* y el *flamenco*), en Suiza (con el *alemán*, el *francés*, el *italiano*, el *retorrománico*), en el Reino Unido (con el *inglés*, el *galés*, el *irlandés*,... etc., etc.). Y esto solamente en Europa, en cuyos países acabó por imponerse, con más o menos violencia, el *idioma oficial*. Pero piense el lector en la India, en las ex colonias inglesas o francesas, en tantos países africanos; en Nueva York, en Miami, etc. Piense en el simple hecho de que en el mundo se han contado casi *tres mil lenguas* (sin hablar de dialectos o hablas más o menos diferenciadas), sin que sea posible hablar de tres mil naciones, o tres mil culturas, o tres mil razas.

Es, precisamente, todo lo contrario. Por muy distintas razones —casi siempre de base económica o política— millones de individuos, o tal vez la *mayoría* de habitantes sobre la Tierra, llegan al control o al conocimiento al menos de más de un sistema lingüístico, empleando cada sistema de forma más o menos independiente, según las necesidades del momento.

9.7. Desde un punto de vista exclusivamente *lingüístico*, el bilingüismo sólo plantea problemas concretos: describir los dos sistemas *en contacto*; investigar las diferencias que constituyen fuente de *dificultad* a propósito del dominio de ambas lenguas; describir las desviaciones de las normas *unilingües* en los hablantes *bilingües* en ambas lenguas.

Ahora bien, los problemas que plantea el bilingüismo no son *solamente* lingüísticos. Por de pronto, como ya se ha visto, suponen —o pueden suponer— un problema social o político, desde el momento en que una lengua es la *lengua oficial* y la otra el *dialecto*. Por otra parte, los mismos lingüistas llegan a veces a mezclar confusamente realidades que conviene diferenciar con claridad: bilingüismo puede ser que determinados individuos utilicen dos lenguas —por ejemplo, francés y alemán—; bilingüismo puede ser que determinados individuos utilicen una lengua *culta* y otra *coloquial*; bilingüismo puede ser también que determinados individuos utilicen una lengua *escrita* y otra *oral*, etcétera.

9.8. Hay una distinción fundamental, que el lector debe conocer, entre *bilingüismo* y *diglosia*. El bilingüismo supone la utilización de dos lenguas por parte de un individuo valorándolas ambas igualmente. Este será el caso, por ejemplo, de los hijos de un matrimonio mixto hispano-alemán, que utilizarán indistintamente, y con la misma facilidad y para los mismos temas, el español o el alemán.

La diglosia es algo muy distinto. Aparece cuando una *lengua A* se convierte en «alta», «culta», y es utilizada en la enseñanza, la literatura, los medios de comunicación, los actos públicos, etcétera.;

mientras que la otra *lengua B* es la «baja», «vulgar», utilizada exclusivamente en la conversación familiar.

Las diferenciaciones buscadas por la clase alta y privilegiada, para seguir manteniendo su status y monopolizar de manera exclusiva la «cultura» y los salones elegantes, se plasma también en el empleo de una lengua «exclusiva», que puede dominar con facilidad por poseer todos los medios para ello. Este era el caso, por ejemplo, con el griego para los romanos de las altas esferas, o con el francés para los aristócratas rusos.

9.9. En fin, sepa el lector que dos lenguas en contacto pueden pasar en determinadas circunstancias de *bilingüismo* a *diglosia*, y más tarde a *sustitución*. Esta última empieza a darse, cuando los hijos de la comunidad de la *lengua B* aprenden y usan, por determinadas circunstancias, ya desde niños la *lengua A*.

Dos sistemas lingüísticos en contacto producen interferencias fónicas, gramaticales y léxicas. Normalmente van de la lengua A a la lengua B, cuando la segunda pasa a situación «inferior» en caso de diglosia. Actualmente se estudian estas cuestiones del plurilingüismo tanto por lingüistas como por sociólogos, siendo muy interesantes los resultados obtenidos. La importancia creciente que tiene desde todos los puntos de vista la investigación de estos fenómenos hace suponer que en un plazo próximo puedan aplicarse los resultados a campos concretos, como, por ejemplo, la enseñanza a hijos de emigrantes o a niños en zonas de diglosia.

X

Léxico y grupos humanos. Lenguas de grupo

10.1. Como ha podido verse en el capítulo anterior, no en todos los países aparece una lengua sola, lo que da lugar a los problemas vistos de bilingüismo y diglosia. Pero es que tampoco —y ya en el ámbito de observación de una sola lengua— se presenta ésta como algo uniforme, igual. Se dan en todas las lenguas una serie de variantes (por ejemplo, en relación con la geografía). El estudio de estas variantes de un sistema lingüístico y de las relaciones espaciales entre las diversas lenguas es el campo de trabajo de la *dialectología* y de la *geografía lingüística*, que son disciplinas lingüísticas autónomas.

Ahora bien, estos estudios y sus aplicaciones (monografías sobre hablas locales, atlas lingüísticos) tienen amplio espacio en la lexicología. Y también sus problemas y sus métodos constituyen una contribución importante para la lexicología y la semántica, que han de utilizar con frecuencia los datos que les aportan. Estas disciplinas lingüísticas —dialectología y geografía lingüística— ponen de manifiesto de forma muy precisa las variaciones de lengua de todo tipo —fonéticas, fonológicas, sintácticas, léxicas— que se presentan en el interior de una misma lengua. Se han confeccionado atlas lingüísticos nacionales y regionales que abarcan prácticamente toda la Rumania, de España a Rumania; esto mismo también se ha hecho en las restantes lenguas europeas.

10.2. Pero, además, y superponiéndose incluso a las regiones, hay también diferencias apreciables entre la lengua de una y otra clase social; es decir, que hay hechos lingüísticos que pueden clasificarse de acuerdo con una tipología sociológica, siendo especialmente el estudio de los vocabularios y léxicos de un grupo o clase el centro de atención de otra disciplina lingüística: la sociolingüística. De momento bastará tener en cuenta la experiencia personal de cada uno, por la cual sabemos que hay gente que habla «bien» y gente que habla «mal». Esto lo saben muy bien sobre todo dramaturgos y autores de sainetes o zarzuelas.

Profundizando con más rigor en la cuestión, la sociolingüística ha de ocuparse en primer lugar en definir claramente qué son *grupos sociales*, pues es de su lenguaje de lo que se ocupa. En resumen, un grupo social es una unidad colectiva real, aunque parcial, observable directamente, fundada sobre una actividad lingüística común, e implicada en un proceso histórico. Es claro, pues, que estos *grupos lingüísticos* estarán condicionados históricamente por las *clases sociales*, de manera especial cuando se manifiesta el antagonismo. Los grupos se caracterizan por sus puestos de trabajo, por sus ingresos, por sus actividades culturales, por sus lugares de reunión, por sus documentos profesionales e informativos, etc. Es fácil entender que en sus vidas de relación se encontrarán en un mundo lingüístico muy común; por ejemplo, en los sindicatos, los partidos, los congresos, su prensa habitual, sus documentos colectivos, sus reuniones de discusión.

También los grupos religiosos tienen una actividad lingüística colectiva, que variará según sus cultos y manifestaciones exteriores. Y, en fin, como se veía poco más arriba, las relaciones económicas, sociales, espaciales, etc., comunes condicionan una actividad lingüística común.

Esta diversificación de hablas comunes es algo tan evidente, que determinados grupos sociales se «autosegregan» voluntariamente con una actividad lingüística exclusiva (tal como se vio en el capítulo anterior respecto a los romanos o los aristócratas zaristas rusos). Ahora bien, a través de una misma lengua puede señalarse un *status* social determinado, sin necesidad de recurrir a una lengua extranjera. En un barrio proletario de una gran ciudad no se emplearán determinadas palabras «cultas» como «Weltanschauung» o «flirt». Y no es la misma la *pronunciación* del castellano de un niño de colegio de pago y la de un hijo de albañil.

10.3. Algunas teorías recientes llegan a dar explicaciones muy distintas de las tradicionales respecto a algunos hechos de lengua. Por ejemplo, se piensa que no hay relación entre *lengua* y *nación*, sino entre *lengua* y *estado social*. De suerte que las lenguas de una misma clase social de diversos países de estructura social idéntica tendrían entre sí un parentesco tipológico mucho mayor que las lenguas de las diferentes clases en el interior de cada país o nación. La lengua se estudia en la actualidad como un fenómeno de clase en sociolingüística.

Actualmente todos los lingüistas admiten —como dijo ya Meillet en 1958— que en el interior de una misma lengua «las variaciones del sentido de las palabras dependen de las clases sociales que las emplean». Ahora bien, no piense el lector que aceptar esto significa que hay que aceptar que la lengua no es más que una *superestructura*, un *fenómeno de clase* exclusivamente, un *instrumento de producción* tan sólo. No es necesario llegar tan lejos. Pero lo que sí debe conocer

el lector es la diversificación de las lenguas según los grupos sociales, y que un *status social* está también determinado por el tipo de lengua que se emplea. Piénsese —como último ejemplo ilustrativo— en las dificultades que encuentra el «nuevo rico» para ser aceptado por su «nueva clase», siendo *su* lenguaje la causa fundamental, ya que no lo puede comprar con su dinero. A los hijos sí, a ellos ya se lo venden los colegios especializados.

10.4. También las principales actividades humanas, sobre todo en las sociedades más complejas, requieren estructuras léxicas, y aún sintácticas, particulares. El estudio de las lenguas técnicas, concebidas como subsistemas con toda una serie propia de ciertas reglas morfosintácticas y un gran número de unidades léxicas específicas (palabras o grupos de palabras) puede ser una importante aportación a la Lingüística estructural. También, aunque por otros motivos muy distintos, es de notar la aparición de argots o jergas empleados de forma más o menos generalizada por algunos grupos que poseen una cierta cohesión.

Veamos en primer lugar algunos puntos respecto a las *lenguas técnicas*. En los últimos tiempos son muchos los lingüistas que han abordado el problema de estas *lenguas de grupo*, *lenguas especiales*, *lenguas técnicas*, si bien en un principio de manera más o menos impresionista, hasta que las investigaciones de antropólogos, etnólogos y sociolingüistas han aportado una base más firme. Son ya muchos los trabajos —sobre todo en Francia— con un gran interés, tanto por su campo de investigación y resultados obtenidos, como por la metodología. Así, por ejemplo, un interesantísimo trabajo de L. Guilbert sobre la formación en Francia del *vocabulario de la aviación*, en el que se estudia de manera exhaustiva la aparición y posterior consolidación de una lengua técnica o subsistema, por necesidades de nominación de nuevos objetos, actividades, situaciones, etc. Hay por una parte un estudio *sociocultural* que implica la determinación de esas nuevas situaciones que *exigen* unos nuevos elementos de comunicación. Y, por otra, hay que ver en el plano *lingüístico* el fenómeno de las interferencias, es decir, de palabras tomadas de otras técnicas, con frecuencia en busca de una *lengua de prestigio*. El estudio de todas estas lenguas es también un aspecto muy importante actualmente en Lingüística, ya que son muchas: de la aviación, del mar, del teatro, del cine, de la televisión, de la informática, del periodismo, etcétera.

10.5. En las lenguas aparecen también ciertas *jergas* o *argots*, como algo exclusivo de un grupo, que podrían definirse como una fraseología particular, más o menos técnica, más o menos rica, más o menos pintoresca, de que se sirven entre ellos individuos que ejercen el mismo arte o la misma profesión. Algunas de estas jergas surgen con una finalidad críptica, para evitar que los demás les entiendan. Así, por ejemplo —como se sabe por la picaresca del siglo xvii—,

entre algunas bandas de ladrones y malhechores; o entre vendedores de mercados, para no ser comprendidos por los clientes.

Los argots aparecen también en grupos sedentarios y cerrados; como, por ejemplo, entre algunos grupos protestantes aislados en Francia en el siglo XVIII, o entre los quinquis en España actualmente. Es decir, que el argot sirve para identificarse, para no ser comprendido por los de fuera; pero no surge como algo misterioso o esotérico, no como algo propio de gente de mal vivir, sino como algo necesario para defenderse y sobrevivir. Surge, por ejemplo, entre estudiantes. Nace por una razón de solidaridad, de identificación social. Y no deja de haber una motivación de un cierto juego, del gusto de emplear palabras no conocidas e inventadas, lo que da placer y diversión.

10.6. Pero no hay que confundir el argot con las lenguas particulares o técnicas, a pesar de que los argots posean tecnicismos (la lengua de los ladrones abunda en términos profesionales), y a pesar de que frecuentemente tecnicidad y secreto están próximos. Una misma comunidad profesional (por ejemplo, estudiantes, actores) puede, según las situaciones, usar tanto de una jerga técnica por necesidades de precisión o de diferenciaciones más claras dentro de su campo profesional exclusivo, como de un argot críptico, con el que habla única y exclusivamente al grupo, y no precisamente de asuntos profesionales...

Es, pues, lo críptico, lo exclusivo, lo secreto, lo que caracteriza el argot; frente a las lenguas técnicas, que bucan la precisión, la eficacia, el prestigio incluso. Pero también el argot —por ése su carácter críptico— es un lenguaje convencional comparable a un lenguaje-código de los diplomáticos o a ciertas lenguas secretas rituales. Es simplemente un habla de una comunidad restringida, utilizada con una finalidad críptica. Es decir, pues, que argot no es equivalente a «lengua de malhechores», ni tampoco es una «lengua técnica».

10.7. Desde el punto de vista de la caracterización lingüística, el rasgo más importante es que el argot afecta sólo al *léxico*, incluyendo aquí la derivación y la composición. Esta característica, unida al hecho de que no tiene ningún tipo de delimitación geográfica, nos sirve claramente para distinguir los argots de los *dialectos*, los cuales se particularizan no sólo por el léxico, sino también por la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis.

Así pues, el argot surge dentro del marco de la gramática y la fonología de un instrumento de comunicación común (lengua o dialecto), formando ahí dentro su vocabulario particular. Es decir, que el vocabulario argótico, particularmente rico en ciertos campos (robo, vino, dinero, sexualidad, policía, etc.) es un vocabulario incompleto, limitado, donde sólo aparecen algunos lexemas nuevos para convertir la frase en algo incomprensible a los de fuera. Es, por

tanto, un instrumento de comunicación secundario, parasitario también, que necesita siempre el soporte de una lengua común. Esto explica también el hecho de que el argot no pueda ser internacional.

Como ha podido observar el lector, estudiar científicamente una lengua no es estudiar sólo a los «escritores», no es estudiar *una sola* lengua *uniforme*, sino estudiar toda esa complejidad de subsistemas que inciden y conviven en una sola comunidad hablante; precisamente porque esa comunidad hablante es algo diversificado, multiforme y cambiante.

XI

Clasificaciones del léxico

11.1 Las clasificaciones del léxico existen desde la Antigüedad. Se trataba siempre de confeccionar repertorios cómodos de signos, según un orden establecido, y aportar la máxima información posible sobre ellos. Existe, pues, desde antiguo la lexicografía o técnica de los diccionarios.

En un principio esta actividad produjo listas de signos gráficos (China) o listas parciales de palabras de varias lenguas puestas en comunicación (Acadia, Sumeria). La India, la civilización árabe, los griegos, los romanos, la Edad Media occidental, conocieron muchas formas de vocabularios o listas de palabras. Pero fue en el siglo xvi cuando se dieron en Occidente las primeras tentativas de una descripción ordenada del léxico en el sentido moderno.

El primer gran esfuerzo de sistematización, aun en la Edad Media, fue el de Isidoro de Sevilla (muerto en el año 636) con sus *Etimologías*. En la época siguiente, el latín ya no se habla como lengua materna, pero sigue durante siglos siendo la lengua de las universidades, y se sigue enseñando, al principio sin más que simples vocabularios o listas, y después con vocabularios más amplios, aunque sin traducción. Hasta mediados del siglo xi no se encuentran más que algunos glosarios explicativos. Por estos años aparece un primer vocabulario, debido a un tal Papia o Papius, que cumplía tan bien las necesidades del momento, que se copia una y otra vez, hasta que se imprime en 1476. Poco después un italiano, Ugutio o Hugutio (muerto en 1212) escribe otro vocabulario. Pero será ya a fines del siglo xiii cuando otro italiano escribe una obra titulada *Catholicon* o *Summa* o *Prosodia*, una de cuyas partes es el primer vocabulario latino abundante y rigurosamente alfabético; y que también tendrá el honor de ser impreso en 1460.

11.2 A partir de este momento, y por el florecimiento de la gran erudición laica del Renacimiento y debido también a la invención de la imprenta, se da una enorme eclosión de verdaderos diccionarios. Aparecen ya los dos tipos fundamentales:

a) Diccionarios de una sola lengua. Concretamente el *Thesaurus linguae latinae*, publicado en 1532 por Robert Estienne, y el *Thesaurus graecae linguae*, publicado en 1572 por Henri Estienne.

b) Diccionarios de más de una lengua. El italiano Calepino inaugura en 1502 los diccionarios de varias lenguas paralelas: latín, griego, francés, italiano, español. Las ediciones siguientes fueron siendo ampliadas hasta el siglo xvii, en que contiene ya once lenguas.

El primer diccionario de la lengua española vino a serlo el *Thesoro de la Lengua Castellana*, publicado en 1611 por don Sebastián de Covarrubias, reimprimido en 1672 por Gabriel de León. Pero en realidad lo fue el *Diccionario de Autoridades* o *Diccionario de la Lengua Castellana*, «en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua», compuesto por la Real Academia Española en 1726.

11.3. La necesidad de preservar el uso amenazado de las lenguas muertas y de facilitar la adquisición de las lenguas vivas fue lo que movió a la elaboración de verdaderos diccionarios bilingües. Por otra parte, el deseo de preservar el tesoro del pasado de la lengua o de hacer prevalecer el «buen uso» frente a todos los demás usos condujo a la aparición de diccionarios unilingües, que se desarrollaron en el siglo xvii —como hemos visto— en Francia, Italia y España.

El primer diccionario al que podemos considerar «diccionario» es el de la Academia Francesa, publicado en 1694, aunque comenzado mucho antes. Su prefacio pone en evidencia las razones de ser de un diccionario, y también los problemas que plantea. A la base está, naturalmente, la concepción normativa; y las reglas gramaticales y léxicas que da están propuestas siempre como algo a imitar. Prácticamente, todos los diccionarios que se han hecho hasta nuestros días se basan en este principio casi inamovible.

Vale la pena insistir sobre lo que ha venido siendo tradicionalmente un diccionario, antes de pasar a ver las últimas cuestiones. La noción de léxico de los siglos pasados —por tratarse de sociedades particularmente centralizadas— correspondía sobre todo a un modelo que fijaba una norma social. Se trataba, pues, de «utilizar» una lengua normalizada y, también, de poseer una visión «normalizada» del mundo. (Aquí es donde habría que ver el origen de las *Enciclopedias*.)

11.4 La técnica de los diccionarios, fiel a una tradición multi-secular, sólo ha seguido de forma muy limitada las conquistas lingüísticas; sobre todo, porque la lingüística general es poco o mal conocida por los lexicógrafos, que poseen una tradición más vieja. De forma que en la actualidad los diccionarios siguen haciéndose todavía sin tener en cuenta los nuevos supuestos de la ciencia lingüística.

Hay una segunda razón de peso: los diccionarios son indudablemente un *negocio editorial* de gran importancia; no hay ningún editor

dispuesto a una inversión de investigación más o menos problemática.

En fin, pese a todo, los diccionarios adquirieron un valor científico positivo durante el siglo XIX, gracias a los avances de los estudios históricos sobre las lenguas, a pesar de que, en realidad, se hicieron para «fundamentar» el «buen uso» contemporáneo con razones históricas.

La última creación de diccionarios, como ya se dijo, son los *diccionarios ideológicos*, en los que no se trata ya de dar una definición de cada voz organizada alfabéticamente, sino de poner en relación «de ideas» las palabras.

11.5. En la actualidad disponemos de muchas clases de diccionarios: *diccionarios de la lengua* (por ejemplo, el de la Real Academia de la Lengua), *diccionarios ideológicos* (por ejemplo el María Moliner), *diccionarios etimológicos* (por ejemplo el Corominas), *enciclopedias* (¡hasta del perro!), *diccionarios bilingües*, entre los cuales muchos *diccionarios técnicos* (por ejemplo, químicos, filológicos, etc.).

Hay todavía dos cuestiones a tratar a este respecto: a) cómo debería ser un diccionario hoy, que tenga en cuenta los modernos conocimientos de la Lingüística, y b) el problema de los diccionarios bilingües y la traducción.

Son múltiples, y escritos desde diversos puntos de vista, los trabajos que se ocupan de «cómo deberían ser» los nuevos diccionarios. Casi todos los investigadores coinciden en criticar a fondo los supuestos de los diccionarios en uso. Las objeciones básicas son que esos diccionarios definen con tautologías fáciles; que confunden «sentido» (que hace referencia a la lengua) con «significación» (que hace referencia al habla, a la utilización concreta).

En la actualidad —en Europa— es en Francia y en la Unión Soviética donde se presta una mayor atención a la lexicografía, tanto en diccionarios unilingües como bilingües. De forma especial en la Unión Soviética a los bilingües o «de traducción». Piénsese que entre 1928 y 1966 sólo las ediciones de la «Enciclopedia Soviética» han hecho aparecer 992 diccionarios, 50 de los cuales en ruso, 84 bilingües, en los que, junto al ruso, aparecen las lenguas nacionales de la U.R.S.S. (44 lenguas en total), y 598 bilingües *ruso-lengua extranjera* (49 lenguas); y 260 diccionarios bilingües o plurilingües científicos y técnicos. Necesariamente esta actividad ha supuesto una importante contribución a los diversos aspectos teóricos que plantea la concepción o la realización de diccionarios bilingües.

Los problemas son múltiples, y para profundizar en ellos es imprescindible recurrir a la bibliografía reciente, de forma especial a *Apresjan* y la escuela rusa y a los trabajos que se publican en *Langages* sobre estos temas.

11.6. Vamos a limitarnos, por necesaria simplificación, a los dos problemas básicos: la *definición* —que hace referencia al diccionario

unilingüe— y la *traducción* —que atañe al diccionario bilingüe o plurilingüe.

La *definición* de una palabra en el diccionario no es una definición lógica; por lo que no ha de respetar necesariamente la exigencia elemental de no utilizar en una definición el mismo término que se está definiendo. La mayoría de las veces se ve con claridad el carácter circular de la definición: así, por ejemplo, para la definición del término *a* se utiliza el término *b*, el término *c* para definir el *b*, y aparece el *a* para definir *c*. Esta circularidad puede abarcar *n* términos. Sin embargo, como el vocabulario es limitado, la circularidad siempre será limitada; es decir, no existe ninguna palabra cuyo índice de circularidad sea infinito. Tampoco es posible, obviamente, que el índice de circularidad de una palabra sea igual a 0. Y, por último, algunas palabras tienen un índice igual a 1.

Todavía no se conoce ningún procedimiento para hacer descripciones semánticas exactas. Como sabemos, se trabaja mucho en ello, y de manera muy importante Apresjan con sus análisis distribucionales de las significaciones léxicas. Por ahora lo más que podemos esperar es establecer por la práctica qué descripción es la más adecuada. En teoría una definición es adecuada cuando pone a nuestra disposición los medios evidentes para captar las intuiciones de los hablantes sobre las relaciones semánticas entre las palabras de su lengua materna. Dicho con más sencillez: la definición debe reflejar con precisión los usos de los hablantes —de todos los hablantes—, ya que la lengua es algo vivo, propiedad de *todos* los hablantes.

Por otra parte, las definiciones deben ser lo más completas y coherentes posible; y también simples y elegantes. Pero ha de predominar la coherencia y la claridad.

Rey-Debove propone una forma canónica de definición lexicográfica. Sea *x* el término de una lengua cuyo sentido quiera describirse, y *x'*, *x''*, etc., los sinónimos de *x* (es decir, los términos vecinos, pero no necesariamente idénticos en el sentido); sean *c*₁, *c*₂, etc., las condiciones que debe cumplir *x*, si es denotativo; y sean *d*₁, *d*₂, etc., las pruebas del *denotatum*. Una definición tendrá, pues, la forma siguiente:

<i>x</i> denota si <i>c</i> ₁ y <i>c</i> ₂ y, . . . , <i>c</i> _{<i>n</i>} ;	por ejemplo <i>d</i> ₁ o <i>d</i> ₂ o, . . . , <i>d</i> _{<i>n</i>}
<i>x'</i> denota si <i>c</i> ' ₁ y <i>c</i> ' ₂ y, . . . , <i>c</i> ' _{<i>n</i>} ;	por ejemplo <i>d</i> ' ₁ o <i>d</i> ' ₂ o, . . . , <i>d</i> ' _{<i>n</i>}



término

parte descriptiva

parte demostrativa

definición

La forma clásica de definición por género y diferencias puede transformarse en forma canónica.

Entre dos definiciones, aquella que tenga mayor número de condiciones es la más específica. Consideremos estas dos:

x denota si c_1 y c_2

x denota si c_1 y c_2 y c_3 ,

podemos decir que la segunda es más específica. Pero este tipo de comparación sólo es válido cuando las dos definiciones comparten las mismas condiciones, como c_1 y c_2 en el ejemplo anterior. Una definición del tipo

x denota si c_4 y c_5 y c_6 y c_7

no es comparable a la pareja precedente.

11.7. Los diccionarios modernos tienen en cuenta, por lo general, dar definiciones adecuadamente específicas. Definiciones del tipo

VERSTA «medida de longitud rusa»

son evitadas por insuficiente especificación, pues no distinguen la versta de otras medidas de longitud rusas. Por otra parte, una definición como

TRIÁNGULO «figura que tiene tres lados y tres ángulos, cuya suma es de 180° »

se evita por superespecificación, ya que triángulo queda perfectamente definido por el número de lados.

Ya para concluir esta cuestión, hay que considerar que la definición del lexicógrafo puede considerarse como la hipótesis de una persona o de un equipo, que mostrará su validez, si es aceptable para los hablantes de una lengua, o para una muestra representativa de esos hablantes.

11.8. El último problema es el de la *traducción* en un diccionario bilingüe o multilingüe. Este problema no es ya de definición, sino de equivalencia entre palabras de lenguas distintas. Es evidente que este problema no existiría, si las palabras consideradas equivalentes justificaran plenamente este título al tener áreas semánticas rigurosamente superpuestas. Ahora bien, las correspondencias que se establecen de una lengua a otra no reposan necesariamente sobre una división idéntica de la realidad; y precisamente son estas diferencias de división lo que hay que tener en cuenta a la hora de redactar los artículos de un diccionario bilingüe.

El lector sólo tiene que recordar lo dicho al hablar de campos semánticos para comprender esta dificultad. Así, por ejemplo, *negro* aparentemente habrá que traducirlo por *noir* en francés; sin embargo,

nosotros decimos *tabaco negro* en castellano y *tabac brun* en francés: *brun* puede ser pardo, marrón, moreno, negro, etcétera.

El ejemplo clásico, ya aducido por Hjelmslev, es el siguiente:

Francés	Alemán	Danés
<i>arbre</i>	<i>Baum</i>	<i>tra</i>
<i>bois</i>	<i>Holz</i>	
<i>forêt</i>	<i>Wald</i>	<i>skov</i>

Estos ejemplos podrían multiplicarse, pero son suficientes estos para captar las dificultades de encontrar las equivalencias; por lo que al lado de cada palabra de una lengua hay que poner una, cinco, veinte de la otra.

11.9. Para terminar, dar a conocer al lector la creación reciente de diccionarios electrónicos y automatizados, que son fruto de los intentos recientes de traducción automática. Estos trabajos son muy importantes en los Estados Unidos —con Borth (1946), Locke, Harper, Leon Dostert— y en Rusia —desde Trojansky en 1933. Hoy en día también en Francia, Japón, China, Yugoslavia, Checoslovaquia, Rumania, Polonia, Israel.

El diccionario se introduce en una computadora, que guarda en su memoria las voces de una lengua y sus equivalentes en otra lengua.

Así pues, «entran» palabras y frases y se registra en la «memoria» un diccionario bilingüe, un «órgano comparador», que luego permite confrontar una palabra con las palabras del diccionario o «memoria» para identificar la traducción. Luego la «salida» nos dará la equivalencia.

La entrada puede ser fónica o gráfica. La salida igualmente. En fin, los problemas de la traducción automática son muchísimos, pero los lingüistas y físicos confían en poder resolverlos en un futuro más o menos próximo. Sepa el lector que ya se hacen traducciones automáticas, aunque, de momento, de lenguajes técnicos, más codificados y sencillos. Lo importante es saber que en un futuro próximo también los diccionarios de todo tipo experimentarán una gran transformación gracias a la utilización de la electrónica.

XII

Cuantificaciones del léxico

12.1. Una última cuestión fundamental, para que el lector tenga una información completa de los problemas semánticos y lexicológicos, es el aspecto cada vez más importante de la lingüística cuantitativa. Es un *segundo plano* básico actualmente. Frente a la mera consideración *cualitativa* de los hechos de lengua, que busca la descripción más o menos exhaustiva de formas, diferencias, clases, estructuras, subsistemas, etc., se va extendiendo la convicción cada vez mayor de que también lo *cuantitativo*, la frecuencia mayor o menor de los distintos elementos de la lengua necesita un estudio especializado, *válido* siempre desde el punto de vista exclusivamente científico —del conocimiento *total* de los hechos de lengua—, y *útil* para las aplicaciones prácticas en muchos campos concretos de la *lingüística aplicada*.

El primer paso de la lingüística cuantitativa es el recuento. Entre los elementos contados, además de las letras (grafemas) y los fonemas, se encuentran las unidades del léxico (palabras gráficas, morfemas, secuencias de morfemas consideradas como unidades léxicas).

12.2. El precursor de este campo lingüístico fue sin duda *F. Kädin*, quien sobre un enorme corpus en alemán (de casi 11 millones de palabras gráficas) demostró que las 15 palabras más frecuentes del texto representaban el 25 por 100 del total, y las 66 más frecuentes suponían el 50. En este caso se trataba del léxico total, que comprendía también las palabras llamadas «gramaticales». Hay igualmente listas de frecuencia establecidas por *Henmon* (sobre 400.000 palabras) y de *Van der Beke* (1.200.000) del francés. De esta forma se ha llegado a constatar, a partir de un cierto número de estudios en varias lenguas, que en cualquier texto, un pequeño número de palabras suponen la mayor parte de las concurrencias. Por lo general, en cualquier lengua, unas 4.000 formas léxicas corresponden a más del 95 por 100 de cualquier texto.

La interpretación de estos datos ha llevado al establecimiento de «leyes» y a la formulación de hipótesis sobre la estructura de vocabularios observados, y, finalmente, a la estructura del léxico que

representan (recuerde el lector la distinción entre vocabulario y léxico). El empleo de los métodos de la estadística matemática (con el empleo del cálculo de probabilidades y la teoría del azar) ha dado a estas investigaciones una base científica y un útil crítico para la apreciación de los primeros resultados obtenidos.

Las hipótesis de estos estudios lingüísticos han sido aceptadas por todos los lingüistas, incluso por aquellos que sólo se ocupan de los aspectos cualitativos de los hechos de lengua. Así, por ejemplo, Martinet dice que «la frecuencia de una unidad lingüística puede aumentar bajo la presión directa de las necesidades de la sociedad. Esto es válido especialmente para las unidades llamadas léxicas, pero también puede serlo para los monemas gramaticales».

12.3. Ahora bien, es sobre todo a nivel del léxico donde parece ser, al menos por ahora, que es mayor la posibilidad de aplicación de estos métodos cuantitativos. Ya sabemos que el inventario del léxico se caracteriza —a diferencia del de los elementos gramaticales— por ser teóricamente ilimitado. Sin embargo, es evidente igualmente que la importancia práctica de los muy diversos elementos que constituyen el léxico varía considerablemente. Las necesidades básicas de la comunicación pueden satisfacerse perfectamente con un número limitado de palabras. En la actualidad esto ya es del dominio público, sobre todo gracias a los métodos más recientes de enseñanza de idiomas, cuya propaganda aparece en cualquier periódico, y en la que se lee que «en tres meses puede usted aprender las tres mil palabras básicas del francés», o del inglés o el alemán. Es claro que las necesidades varían mucho de un individuo a otro, en función de muchos factores: medio, nivel intelectual y cultural, edad, etc. (Sin olvidar los datos aportados en los capítulos anteriores sobre los subsistemas en el interior de una lengua.)

Además, también en el interior mismo de un *vocabulario fundamental* la *frecuencia* de las palabras es variable. Por ejemplo —para que el lector vea la evidencia de esta afirmación—, la palabra *tren* tendrá una frecuencia dada en una lengua; pero en un texto que hable de los transportes o los medios de comunicación esta frecuencia será indudablemente mayor. De todos modos, y de forma general, se ha podido establecer que la mayor parte de un texto —en cualquier lengua— queda constituida por un pequeño número de palabras que se repiten a menudo. Incluso se ha podido establecer una constante válida en general para cualquier texto: las 1.000 palabras más empleadas de cualquier lengua constituyen alrededor del 85 por 100 de un texto (incluyéndose aquí las palabras llamadas *útiles* o *vacías*, como preposiciones, artículos, pronombres, etc., y teniendo en cuenta que estas *palabras útiles* representan aproximadamente la mitad del número total de palabras de cualquier texto).

12.4. Se han determinado ya toda una serie de reglas. Una de las más interesantes es la que viene a decir que la frecuencia de una palabra no depende solamente del contenido informativo que lleve, de sus características semánticas, sino que también hay una relación directa entre frecuencia y caracteres fónicos y morfológicos. Es decir, que hay palabras que simplemente por su constitución sonora están llamadas a ser más empleadas que otras.

Pero antes de seguir con estas *leyes* propuestas por la lingüística cuantitativa —y para que el lector no caiga en un error frecuente hasta hoy— es necesario hacer unas precisiones fundamentales. El pequeño número de estas palabras más frecuentes en cada lengua no ha de despertar falsas ilusiones: una gran cantidad de palabras poco frecuentes son absolutamente necesarias en muchos casos para la comunicación. Hay palabras muy útiles que no son frecuentes ni en la lengua escrita ni en la hablada; generalmente son palabras concretas, que el usuario de una lengua no tiene necesidad de emplear más que en ocasiones muy precisas, pero de las que es imposible prescindir en una situación dada. Así, por ejemplo, en encuestas realizadas para la elaboración de las palabras elementales de un idioma, siempre se ha observado la ausencia (entre las dos o tres mil buscadas) de palabras como *autobús*, *panadería*, pongamos por caso. Se trata de *palabras disponibles*, es decir, palabras que necesariamente han de estar a la disposición de los sujetos hablantes en circunstancias determinadas. Esto significa, pues, que hay, además, un *vocabulario disponible*, que tiene diferencias profundas según la situación, pero también según la edad, la clase social, el nivel cultural.

De forma general, el lector debe saber ya que la *cuantificación del léxico* tampoco puede hacerse —como venía haciéndose hasta ahora— sobre *una* lengua, pensando que se hace de *la* lengua, ya que, como sabe, hay *muchas* lenguas, o mejor subsistemas, según los medios sociales.

12.5. Al principio la noción de frecuencia había despertado esperanzas un tanto prematuras, llegando a conclusiones excesivas y falsificadas, debido a la dificultad de comparar —unificar— textos, sin poseer las normas en lo que respecta a los diversos estados de lengua y a las características de los diferentes recuentos que pueden hacerse.

Las aplicaciones de las técnicas cuantitativas al estudio del léxico dependen del desarrollo de estas técnicas y a sus relaciones con la Lingüística general. No hay que dejar, por tanto, de lado todo lo que ya se ha puesto de manifiesto en lingüística general. Ahora bien, la lingüística cuantitativa tiene frente a sí todo un amplísimo campo de trabajo —de forma especial con la aplicación de la matemática—, tanto a nivel teórico (estructura del léxico, semántica léxica, estilística léxica, lexicología histórica), como en lingüística aplicada

(confección de índices de textos, diccionarios de frecuencia, vocabularios básicos —como, por ejemplo, «*español fundamental*»—, identificación de textos, etc.). No hay la menor duda de la utilidad de estas técnicas, todavía en sus inicios.

12.6. No es éste el lugar —el lector encontrará en la bibliografía el instrumento adecuado para profundizar en estas cuestiones— para el desarrollo detallado de los problemas y métodos de la estadística lingüística. Bastará, por consiguiente, acabar de indicar los principios y leyes básicos de esta disciplina lingüística, tan útil para las investigaciones semánticas.

La distribución de las palabras de un texto obedece a un esquema estadístico, puesto en evidencia por vez primera por el estenógrafo francés J. H. Estoup a principios de este siglo, y analizado posteriormente por el lingüista americano G. K. Zipf. Se ha llegado a determinar una de las leyes fundamentales de la estadística lingüística, según la cual, si ordenamos una lista de palabras de un texto por orden decreciente de frecuencia, la frecuencia de cada palabra es inversamente proporcional al lugar que ocupa, de suerte que el producto del lugar por la frecuencia es constante, según la ecuación $l \times f = \text{constante}$.

Otra de las leyes fundamentales de la estadística lingüística es que a mayor frecuencia menor información, y viceversa. De forma que en un texto dado las palabras menos frecuentes de una lengua son las que más información aportan, de suerte que la no comprensión de este pequeñísimo porcentaje del texto supone la no comprensión de un elevado porcentaje de información. (Piense el lector en la lectura de un informe médico.)

12.7. En conclusión. Los estudios cuantitativos del léxico son positivos y válidos, pero no hay que perder de vista los límites de tal acercamiento a los problemas que estudia, cuya solución *total* no es nada fácil. Hay ya toda una serie de cuestiones cuantificadas, como letras, fonemas o elementos morfosintácticos. Pero es sobre todo a nivel de léxico donde se han obtenido los mejores resultados, empleados ya en lingüística aplicada. Ahora bien, hay que ir todavía con muchas precauciones, sin dejarse arredrar por las dificultades ni por determinadas objeciones de la lingüística cualitativa. Para llegar a resolver todos los problemas planteados por la Lingüística estructural, hay que recorrer todos los caminos hasta el final.

TERCERA PARTE

*Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el estructuralismo funcionalista europeo (La escuela de Praga) **

VALERIO BÁEZ SAN JOSÉ

* Este trabajo ha sido elaborado en colaboración con la profesora Matilde Moreno Martínez.

I

La gramática generativa

1.1. *El modelo generativo-transformativo de N. Chomsky* (1957). Frente al distribucionalismo norteamericano, el discípulo de Zellig S. Harris, Abraham Noam Chomsky, publica en el año 1957 el libro *Syntactic Structures*¹, punto de partida de lo que se ha llamado posteriormente gramática generativo-transformativa.

Las diferencias fundamentales entre la nueva concepción lingüística y el distribucionalismo norteamericano, del que surge como una consecuencia, son explicadas por el mismo N. Chomsky y por algunos de sus comentaristas en los siguientes términos: la lingüística descriptiva norteamericana anterior (el distribucionalismo) se basa en una metodología baconiana de la ciencia, es decir, en el método inductivo, y, por tanto, todo el proceso epistemológico en la construcción de una gramática se centra en la observación y experiencia directa de los datos, rechazándose cualquier hipótesis

¹ N. Chomsky (1957), *Syntactic Structures*, Londres-La Haya-París. Véanse las reseñas críticas de R. Burling (1959), «Review: N. Chomsky, *Syntactic Structures* (...)», en *American Anthropologist*, LI, págs. 160-162; H. Contreras (1962), «Recensión Noam Chomsky, *Syntactic Structures* (...)», en *Boletín de Filología*, XIV, págs. 251-257; A. G. F. van Holk (1962), «On transformations: N. Chomsky, *Synthese*, XIV, págs. 216-223; G. Mounin (1961), «Compte rendu: N. Chomsky, *Syntactic Structures* (...)», en *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LVI, II, págs. 38-40, y C. F. Voegelin (1958), «Review: N. Chomsky, *Syntactic Structures* (...)», en *International Journal of American Linguistics*, XXVII, págs. 287-297.

Sobre aspectos parciales y fundamentalmente en relación con el significado, puede consultarse la obra de V. Báez San José (1975), *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona. También la hecha en colaboración con Matilde Moreno Martínez (1974), «La nueva escuela de Praga y el concepto de oración gramatical», en *Millars*, I, páginas 141-152. Dado que existen en la actualidad numerosos textos introductorios a la gramática generativa tanto en español como en diversas lenguas, sólo presentamos aquí una reseña sucinta que nos sirva de apoyo para mostrar ante el estudioso universitario, a quien este trabajo va dirigido, los puntos concretos en los que creemos que ahonda actualmente una lingüística preocupada en no desechar en modo alguno la extraordinaria aportación que ha significado el estructuralismo funcionalista y, por otra parte, la gramática generativa en todas sus versiones.

de trabajo y cualquier *a priori* no demostrado a partir de los mismos; frente al distribucionalismo, los modelos generativos de descripción de los lenguajes naturales constituirán —en palabras de N. Chomsky— una hipótesis deductiva, cuyo valor debe comprobarse por su grado de lógica inmanente, simplicidad y grado de explicación, no de los datos de un corpus concreto de análisis, como hacía el distribucionalismo, sino de todos los datos de todos los corpus imaginables de datos.

Los axiomas de los que parte el modelo generativo-transformativo, en esta su primera versión, son los siguientes: 1) una lengua natural es un conjunto ilimitado de oraciones, cada una de las cuales es de largura finita y está formada a partir de un inventario finito de elementos; 2) el objeto del análisis lingüístico es *a)* separación de las secuencias gramaticales de una lengua de las que no lo son, y *b)* investigación de la estructura de las secuencias gramaticales; 3) dado que el número de secuencias gramaticales de una lengua natural es ilimitado, la gramática de dicha lengua ha de interpretarse como un mecanismo potencialmente productor de todas y sólo todas las expresiones gramaticales de esa lengua. De este modo, el estudio de la gramática de las lenguas naturales se convierte en el estudio de una teoría sobre dicha lengua representada por una serie de fórmulas a distintos niveles.

Los niveles de análisis del modelo generativo-transformativo de Noam Chomsky, en su versión de 1957, son los siguientes:

Σ : oración

$$\left. \begin{array}{l} F: X_1 \longrightarrow Y_1 \\ \dots\dots\dots \\ X_n \longrightarrow Y_n \end{array} \right\} \text{Estructura sintagmática.}$$

$$\left. \begin{array}{l} T_1 \\ \dots\dots\dots \\ T_j \end{array} \right\} \text{Estructura transformativa.}$$

$$\left. \begin{array}{l} Z_1 \longrightarrow W_1 \\ \dots\dots\dots \\ Z_n \longrightarrow W_n \end{array} \right\} \text{Estructura morfofonémica.}$$

Σ designa el conjunto ilimitado de derivaciones (oraciones) de la gramática; F , el conjunto de reglas sintagmáticas que va a producir la estructura sintáctica de esas oraciones; $T_1, \dots, T_j$, el conjunto de transformaciones que, aplicado a las secuencias de morfemas producidos por las reglas sintagmáticas, va a resolver los problemas insolubles del distribucionalismo, como, por ejemplo, el de los constituyentes discontinuos; y, finalmente, tenemos el conjunto de reglas morfofonológicas que, aplicadas a las secuencias de morfemas trans-

formados, nos darán las secuencias de fonemas y, posteriormente, fonos que constituyen las expresiones de las lenguas naturales.

El funcionamiento de las reglas sintagmáticas presupone las categorías y construcciones definidas por el distribucionalismo, pero en el modelo generativo-transformativo éstas son dadas de forma deductiva, es decir, en forma de reglas, de las que citamos algunos ejemplos:

Oración $\longrightarrow$ sintagma nominal + sintagma verbal.

Sintagma nominal $\longrightarrow$ (determinante) + nombre.

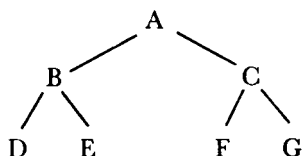
Sintagma verbal $\longrightarrow$ auxiliar + verbo + (sintagma nominal).

Verbo $\longrightarrow$ aprender, correr, ...

Determinante $\longrightarrow$ artículo.

Nombre $\longrightarrow$ niño, lápiz, ...

El conjunto total de las reglas sintagmáticas genera, potencialmente, las estructuras sintagmáticas de las oraciones simples, afirmativas y activas, a las que N. Chomsky denomina oraciones nucleares y que son representables gráficamente por medio de árboles o paréntesis, de la forma

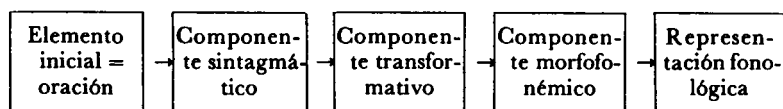


o ((DE) (FG)), en los que cada símbolo final del árbol es un morfema de la lengua y cada símbolo no final supone una categoría gramatical parte, a su vez, de una construcción en sentido distribucionalista.

Las secuencias de morfemas correspondientes a las oraciones nucleares (oraciones simples, afirmativas y activas), antes de convertirse en secuencias de fonemas, reciben un conjunto de transformaciones simples obligatorias, mientras que para obtener las oraciones simples no afirmativas o no activas se necesita una serie de transformaciones llamadas opcionales. Finalmente, para la obtención de oraciones compuestas entra en juego un conjunto de transformaciones denominadas generalizadas, que unen las secuencias de morfemas ya transformadas correspondientes a dos o más oraciones simples.

Por último, un conjunto de reglas morfofonémicas nos dará la secuencia de fonemas que constituye la estructura fonémica de cada oración generada.

De acuerdo con esta sucinta explicación del modelo generativo-transformativo, el esquema del funcionamiento de la gramática generativo-transformativa podría representarse así:



El componente sintagmático, mediante sus reglas, dota al elemento inicial, oración, de un diagrama ramificado que indica las relaciones existentes entre las partes de la oración; el componente transformativo, con sus transformaciones simples (obligatorias u opcionales) y generalizadas transforma las cadenas terminales del componente sintagmático en cadenas de morfemas, correspondientes a las expresiones de las lenguas, y, por último, el componente morfofonémico cambia la secuencia de elementos morfológicos en representación fonémica de estas mismas expresiones.

Podríamos preguntarnos críticamente qué representa el primer modelo generativo-transformativo en esta primera versión en el ámbito de la lingüística norteamericana. Desde luego, no implica una superación —como enfáticamente se ha dicho— del estructuralismo lingüístico, sino sólo de la lingüística inductiva que parte de L. Bloomfield, y esto por las siguientes razones: en este primer modelo de descripción gramatical se formaliza deductivamente, o, lo que es lo mismo en este caso, intuitivamente, el conjunto de categorías distribucionales (morfemas y construcciones) formuladas ya por el distribucionalismo. El mérito fundamental de N. Chomsky en éste y en los dos modelos posteriores de descripción gramatical reside en haber enunciado formalmente un principio existente ya en la gramática tradicional, el concepto de transformación (cambio de una cadena de formativos en otra cadena de formativos gramaticales, sin que entre ambas cadenas exista diferencia de significado). De hecho, es el concepto transformación el que con menos variantes ha pasado a integrar todos los modelos generativos posteriores y el que, a nuestro modo de ver, define mejor la corriente lingüística comenzada por N. Chomsky.

Por otra parte, podríamos indagar qué relación existe en este modelo entre las estructuras sintáctica, morfológica y fonológica y el significado. Basándonos en los textos de N. Chomsky de esta época², se ha de hacer constar que si bien existe y es aceptada por el autor una relación, ya que toda estructura lingüística conlleva necesariamente una relación significativa, es decir, sirve de vehículo para comunicar algo, N. Chomsky expresamente, siguiendo la línea

² N. Chomsky (1955), *The logical Structure of Linguistic Theory*, M.I.T., Cambridge, Massachusetts (microfilme); (1955), *Transformational Analysis*, Ph. Diss., University of Pennsylvania; (1956), «Three Models of Description of Language», en *I.R.E. Transactions on Information Theory*, I, t. 2, págs. 113-124; (1957), *op. cit.*; (1959), «A Note on Phrase Structure Grammars», en *Information and Control*, II, págs. 393-395, etcétera.

marcada por L. Bloomfield de que el significado es algo inabarcable, ya que su conocimiento y, por tanto, su formulación necesitarían un conocimiento exhaustivo de todas y cada una de las entradas léxicas de una lengua, acepta, como lo hizo todo el distribucionalismo, que es útil la intuición sobre el significado, sobre todo para diferenciar formas lingüísticas, pero se abandona totalmente el estudio del significado, de su relación con las formas lingüísticas y lo que ha de tener más transcendencia en la lingüística generativa posterior: se sostiene la independencia y autonomía de la estructura sintáctica respecto a toda consideración sobre el significado.

1.2. *Los modelos interpretativos de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal.* En los primeros cinco años de la década de los sesenta, el modelo generativo-transformativo de N. Chomsky (1957) va a recibir una serie de modificaciones que conducirán, finalmente, a su reformulación (1965). Estas modificaciones atañen, no sólo a la adición de una parte semántica a la gramática de las lenguas naturales —y es aquí donde realmente existe una ruptura parcial con la línea de pensamiento que parte de L. Bloomfield y llega hasta el mismo Noam Chomsky (1957)—, sino también a las reglas mismas del componente sintáctico.

Las innovaciones vienen dadas por un grupo de lingüistas del M.I.T., discípulos de N. Chomsky, y tienen como base dos modelos semánticos interpretativos: el de J. J. Katz y J. A. Fodor y el de J. J. Katz y P. M. Postal³. Dado que el segundo de ellos es una refundición más completa del primero, sólo describiremos sucintamente este último.

Los axiomas de que parte el modelo interpretativo de J. J. Katz y P. M. Postal son los siguientes: el hablante y el oyente de una lengua natural interpretan semánticamente los contenidos de las estructuras lingüísticas de manera composicional. Estos contenidos son cono-

³ Una bibliografía breve sobre el pensamiento de estos autores en esta época puede ser la siguiente: J. J. Katz (1964), «Mentalism in Linguistics», en *Language*, XL, págs. 124-127; (1964), «Semi-sentences», J. A. Fodor y J. J. Katz (eds.), en *The Structure of Language. Readings in the Philosophy of Language*, Nueva York, págs. 400-416; (1966), *The Philosophy of Language*, Nueva York; (1967), «Recent Issues in Semantic Theory», en *Foundations of Language*, III, págs. 124-194; (1970), «Interpretative Semantics vs. Generative Semantics», en *Foundation of Language*, VI, págs. 220-259; P. M. Postal (1964, 2.ª ed. 1967), *Constituent Structures. A Study of Contemporary Models of Syntactic Description*, Bloomington-La Haya; (1964), «Limitations of Phrase Structure Grammars», J. A. Fodor y J. J. Katz (eds.), en *The Structure of Language. Readings in the Philosophy of Language*, Nueva York, págs. 137-151; J. J. Katz y J. A. Fodor (1963), «The Structure of a Semantic Theory», en *Language*, XXXIX, págs. 170-210; (1964), «A Reply to Dixon's. A trend in Semantics», en *Linguistics*, III, págs. 19-29; J. J. Katz y P. M. Postal (1963), «Semantic Interpretation of Idioms and Sentences containing them», en *Quarterly Progress Report*, núm. 70, Research Laboratory of Electronics, M.I.T., Cambridge, Massachusetts; (1964, 2.ª ed. 1965), *An Integrated Theory of Linguistic Description*, M.I.T., Cambridge, Massachusetts.

cidos por los hablantes, han sido conseguidos por las ciencias de manera no formalizada lingüísticamente, y un buen compendio de ellos puede encontrarse en cualquier diccionario de tipo tradicional. De este modo, los discípulos de N. Chomsky creen apartarse del pesimismo radical sobre el significado, sustentado por la lingüística distribucional americana y por el mismo N. Chomsky (1957), en el sentido de que donde los distribucionalistas afirmaban la imposibilidad de formalización del significado, los semánticos interpretativos —J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal— aceptan como cometido de la Lingüística la formalización (no la indagación) de los contenidos significativos recogidos en los recuentos lexicográficos tradicionales. Obsérvese, pues, que el generativismo no intenta en modo alguno una definición del estatus teórico del significado lingüístico, al que supone ya presente en la mente del hablante oyente, sino más bien una formulación de las entradas léxicas de los diccionarios tradicionales que supone también en la mente del hablante oyente.

De esta manera poco hábil —hay que confesarlo— se escamotea el dilema planteado por L. Bloomfield, ya que, donde el gran lingüista norteamericano, totalmente consecuente con su concepción mecanicista y behaviorista, no distinguía entre significado lingüístico y significado referencial o lógico, desterrando lo semántico explícitamente, el generativismo afirma que el contenido de nuestros signos lingüísticos es esencialmente idéntico al significado tal y como es definido por las ciencias de la naturaleza y de la cultura.

Así, estas teorías interpretativas semánticas tendrán como objetivo el formalizar los contenidos de los morfemas gramaticales y léxicos en un diccionario de tipo tradicional y añadir, posteriormente, una serie de reglas que introduzcan el significado componencial de estos morfemas en los indicadores sintagmáticos producidos por las reglas del componente sintáctico y los combinen entre sí, de acuerdo con unas reglas, llamadas de proyección semántica.

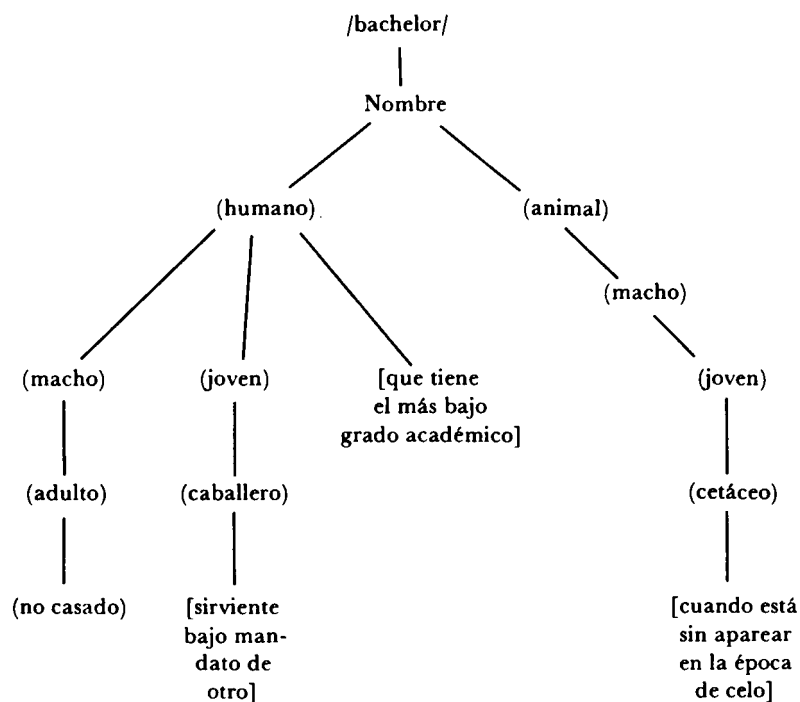
Dado que, como ya se ha indicado, la más cumplida versión de esta semántica interpretativa se encuentra en el modelo de J. J. Katz y P. M. Postal (1964), vamos a delimitar la siguiendo el esquema teórico de estos autores.

Según ellos, el componente sintáctico de la gramática genera una serie de indicadores sintagmáticos no ambiguos sintácticamente, a los que denominan sentoides. Estos sentoides, descripción sintáctica no ambigua de una oración declarativa, interrogativa o imperativa, han de recibir, por una parte, una interpretación semántica e, independientemente de ella, 1) un conjunto de transformaciones, pertenecientes al componente sintáctico de la gramática, y 2) una interpretación morfofonémica, consistente en a) el paso de las cadenas de los morfemas léxicos y gramaticales a cadenas de rasgos distintivos

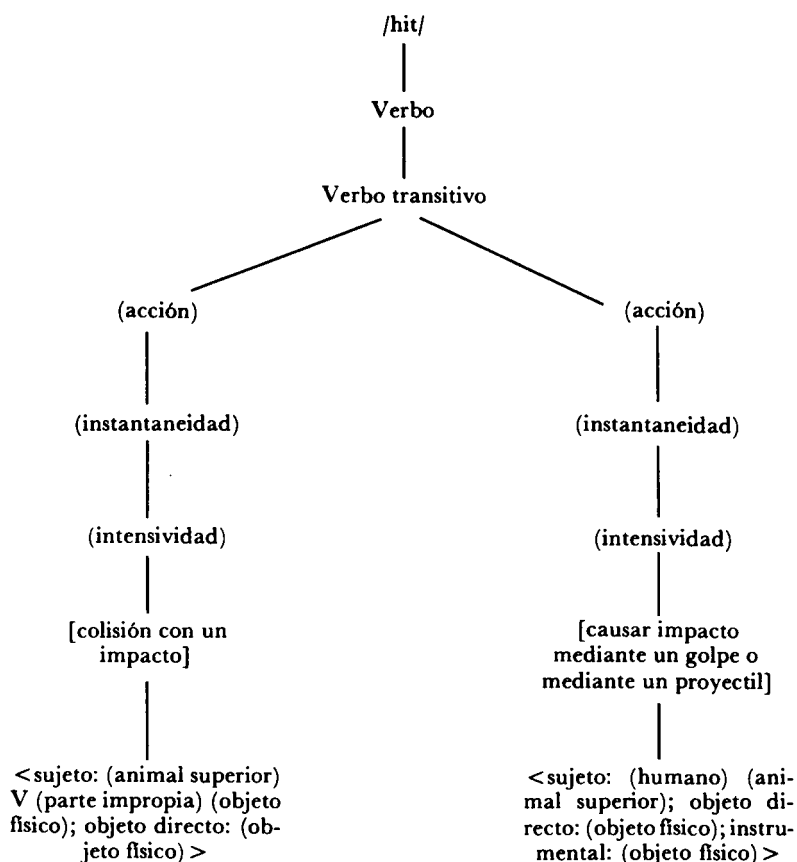
fonológicos, y *b*) el paso de estas cadenas de rasgos fonológicos a cadenas de rasgos fonéticos normativos.

La primera interpretación, la semántica, supone la existencia de un diccionario de la lengua en cuestión, en el que toda unidad significativa mínima esté especificada por 1) una matriz de rasgos distintivos morfofonémicos; 2) su estatus categorial morfosintáctico (nombre, verbo, adjetivo, etc.); 3) un conjunto de rasgos semánticos (*semantic features*); 4) una serie de distinguidores, no necesarios para todas las unidades léxicas y cuya tarea es especificar lo idiosincrático de una unidad, frente a todas las demás, pero que no entra en relación sistemática con ellas, y 5) para el verbo y el adjetivo se necesitan, además, unas marcas de selección semántica que indican las marcas semánticas que ha de tener el nombre que se combine con el adjetivo o el sustantivo núcleo de los sintagmas nominales y preposicionales con los que el verbo se combina.

Como ejemplo, se pueden ofrecer los dados por los mismos autores para el sustantivo *bachelor*, que en inglés equivale aproximadamente a los términos castellanos 'soltero', 'infanzón', 'graduado universitario' y 'león marino'.



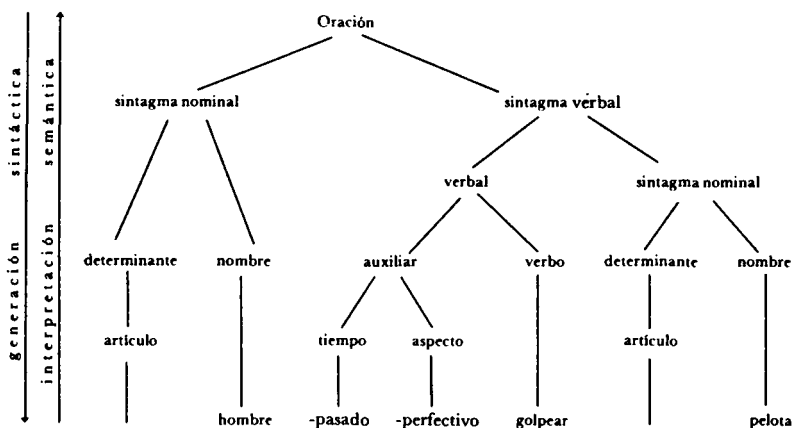
o para el verbo *hit*, correspondiente a los españoles 'chocar' y 'golpear'.



En esta ejemplificación, 1) lo designado entre // indica la matriz de rasgos distintivos fonémicos; 2) nombre, verbo, artículo, etc., la categoría gramatical; 3) lo indicado entre paréntesis, las marcas semánticas; 4) lo incluido entre corchetes, los distinguidores, y 5) lo incluido entre los símbolos < > las marcas de selección.

La interpretación semántica de la oración se consigue mediante las reglas de proyección semántica, que incluyen, en los indicadores sin transformar, las marcas correspondientes a cada una de las unidades mínimas significativas constituidoras de la cadena terminal de estos indicadores sintagmáticos. La amalgama de marcas se realiza en orden inverso a la generación sintáctica, es decir, partiendo de

los constituyentes más bajos en el indicador sintagmático y continuando en dirección al símbolo inicial, oración. Un ejemplo hará más claro este mecanismo. Si la generación de la estructura sintáctica de «el hombre golpea la pelota» ha seguido, de acuerdo con una serie de reglas sintácticas, los siguientes pasos:

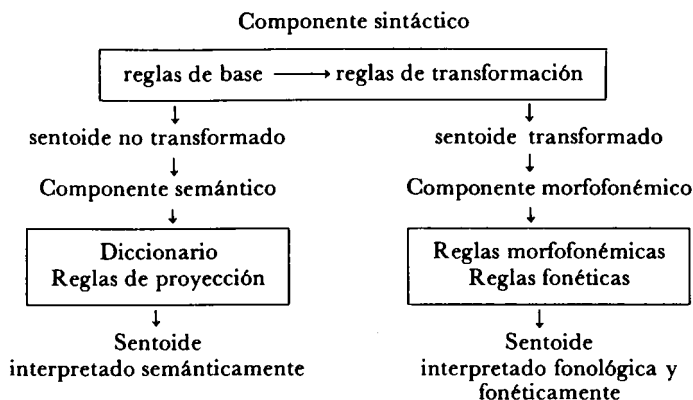


la amalgama de rasgos semánticos será: 1) la que una las marcas semánticas del verbal (((-pasado) (-perfectivo)) (marcas semánticas de golpear)); 2) ((marcas semánticas del artículo) (marcas semánticas de pelota)); 3) ((marcas semánticas del verbal) (marcas semánticas del sintagma nominal dependiente del sintagma verbal)); 4) ((marcas semánticas del artículo) (marcas semánticas del nombre dependiente de oración)), y 5) ((marcas semánticas del sintagma nominal) (marcas semánticas del sintagma verbal)).

De análoga manera se llevará a cabo la interpretación semántica de las oraciones compuestas, aunque en este caso se postulen unas reglas de proyección diferentes, las llamadas reglas de proyección de tipo II, cuyo cometido fundamental es el de insertar la interpretación semántica de una oración simple dentro de la interpretación semántica de otra oración simple o compuesta. Ahora bien, dado que las transformaciones generalizadas del subcomponente transformativo fueron eliminadas por N. Chomsky en el siguiente modelo de descripción sintáctica, aceptado por J. J. Katz y P. M. Postal, estas reglas de proyección de tipo II han perdido toda su vigencia dentro de la gramática generativa y explicar su complicado mecanismo sería ocioso.

La descripción de las lenguas naturales, según los discípulos de

Noam Chomsky, J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal vendría representado por:



Según este gráfico, el componente sintáctico generaría una serie de estructuras no sintácticamente ambiguas, los sentoides, que, mediante la inserción de una serie de interpretaciones léxicas en sus cadenas terminales y la amalgama de estas interpretaciones por medio de las reglas de proyección, se convertirían en sentoides interpretados semánticamente.

Independientemente, los sentoides, transformados en cadenas de morfemas correspondientes a las secuencias de éstos en las lenguas naturales, se convierten, mediante la utilización de reglas morfofonológicas: 1) en secuencias de rasgos fonológicos, y 2) en secuencias de rasgos fónicos.

Esta independencia en el modelo entre la actuación de los componentes semántico y morfofonológico inducirá posteriormente al mismo Noam Chomsky a presentarla como prueba de la arbitrariedad del signo, es decir, la unión arbitraria entre significado y significante.

1.3. *Valoración y crítica de la teoría integrada de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal.* Quizá no exista una teoría lingüística más criticada en la actualidad que el modelo semántico interpretativo, tanto en la versión de J. J. Katz y J. A. Fodor, como en la siguiente de J. J. Katz y P. M. Postal.

Estas críticas⁴ podrían dividirse en: 1) las que proponen diversas correcciones parciales del modelo, de manera que se haga, progresi-

⁴ Una amplia reseña de estas críticas al modelo de J. J. Katz y P. M. Postal puede verse en V. Báez San José (1975), *op. cit.* Los autores que inician la polémica en contra de la semántica interpretativa de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal son: U. Wein-

vamente, más adecuado, y 2) las que lo rechazan totalmente, por considerarlo inadecuado para la descripción de las lenguas naturales.

No nos preocupamos de las primeras críticas porque éstas se deducirán de los siguientes modelos del generativismo. Las que rechazan totalmente este modelo de descripción semántica y gramatical podrían englobarse en dos apartados principales: 1) las hechas por el estructuralismo lingüístico europeo⁵, y 2) las de la semántica generativa.

Ambas corrientes critican la artificialidad del establecimiento de las marcas semánticas y los distinguidores; en efecto, podríamos preguntarnos en nombre de qué criterios se ha establecido esta división de lo semántico a nivel de las unidades mínimas significativas, pero a esta pregunta los representantes de la gramática generativa no tienen nada que responder, ya que, ni han utilizado el concepto «campo semántico», ni tampoco el de oposición semántica. Más profundamente, y como consecuencia de no haber distinguido entre lo semántico lingüístico y lo semántico referencial, la semántica interpretativa tendrá que abarcar, prácticamente, un campo ilimitado de análisis, es decir, todos los contenidos de cada una de las palabras que utilizamos conforme a cada una de las situaciones en las que las empleamos.

De hecho, ésta es la tarea, muy meritoria ciertamente, de la lexicografía tradicional, que, además de darnos el significado de las palabras en las situaciones normales de uso, nos indica su contenido en los campos diversos de las ciencias de la naturaleza y de la cultura, es decir, su valor semántico en la lengua normal y en las metalenguas de cada una de las ciencias. Ahora bien, ¿podría afirmarse que tal conocimiento tan inmensamente extenso constituye la competencia semántica de un hablante nativo adulto de cualquier lengua natural? No cabe tampoco hacer la distinción, como la han hecho algunos intérpretes del pensamiento de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal,

rich (1966), «Explorations in Semantic Theory», T. A. Sebeok (ed.), en *Current Trends in Linguistics*, III, Theoretical Foundations, págs. 395-477; (1967), «On Arguing with Mr. Katz: A Brief Rejoinder», en *Foundations of Language*, III, págs. 284-287; J. D. McCawley (1968), «Concerning the Base Component of a Transformational Grammar», en *Foundations of Language*, IV, págs. 247-269; (1968), «Lexical Insertion in a Transformational Grammar without Deep Structure», B. J. Darden, C. J. Bailey y A. Davison (eds.), en *Papers from the fourth International Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, Departamento de Linguistics University of Chicago; (1968), «The Role of Semantics in a Grammar», E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York, págs. 124-169; J. Lakoff (1968), «Instrumental Adverbs and the Concept of Deep Structure», en *Foundations of Language*, IV, págs. 4-29. Un trabajo reciente que introduce de manera clara, pero extraordinariamente precisa, a todas las polémicas y reformulaciones sobre el significado dentro del ámbito estricto de la gramática generativa es el de Michel Galmiche (1975), *Sémantique générative*, París.

⁵ Entre los más estrictos impugnadores de la semántica interpretativa, insertada en el modelo chomskyano, se encuentra E. Coseriu de quien posteriormente daremos cuenta.

entre conocimiento semántico lingüístico y conocimiento enciclopédico, ya que estos autores no han marcado tampoco el límite entre ambos.

Por último, y es aquí donde, según nuestra manera de ver, está el gran problema del generativismo, el contenido de las formas se ha definido, en oposición a la lingüística europea, no teniendo en cuenta que toda variación de forma implica una variación de contenido, salvo, claro está, en el caso de neutralizaciones y sincretismo, y de aquí la absoluta independencia entre lo semántico y lo no semántico (lo transformado y lo morfofonológico), independencia que, si en el modelo es conservada no lo es en la práctica, ya que los morfemas, unidades mínimas de contenido, son representados en el diccionario como significado (marcas y distinguidores) y como significantes (matrices morfofonológicas).

Realizada la crítica de este modelo de descripción semántica, es necesario también ver sus aportaciones. La primera es la superación, aunque como hemos visto, sólo parcialmente, de la lingüística bloomfieldiana, en el sentido de que este modelo incluye el significado en una descripción integradora de las lenguas naturales. La segunda, y fundamental desde nuestro punto de vista, es que, desde este momento, toda descripción de las lenguas naturales se concebirá no sólo como el estudio de las unidades de una serie de niveles, sino también como la integración jerárquica y la actuación de todos estos niveles en el acto único del hecho fenoménico que es el hablar, y es aquí precisamente donde se pone de manifiesto el gran logro de estos autores norteamericanos. En efecto, la especulación teórica o práctica sobre el significado, llevada a cabo por la lexicografía tradicional e incluso por gran parte de los autores estructuralistas europeos no se integraba exactamente dentro de un modelo unitario de descripción lingüística, sino más bien era una especulación aislada de las formas del lenguaje. J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal han subrayado de una vez para siempre la necesidad, en términos absolutos, de integración de lo semántico en lo formal, dentro de una descripción del conocimiento lingüístico de los hablantes. Podrán estar hoy de acuerdo o no los diversos autores y escuelas sobre el ser y el lugar de integración de lo semántico en la descripción de los lenguajes naturales, pero es consenso común la idea de que una descripción lingüística total es imposible si no integra en un modelo único los aspectos significativos y no significativos del lenguaje.

1.4. *El modelo estándar de la gramática generativa.* En el año 1965, Noam Chomsky, como consecuencia de su investigación y la de sus colaboradores, R. B. Lees⁶ (sintaxis), M. Halle⁷ (morfofonología) y,

⁶ Véase R. B. Lees (1960, 2.ª ed. 1964, 4.ª ed. 1966), *The Grammar of English Nominizations*, Bloomington-La Haya.

⁷ Véase N. Chomsky y M. Halle (1965), «Some Controversial Questions in Phonological Theory», en *Journal of Linguistics*, I, págs. 97-138.

fundamentalmente, J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal (semántica), publica su obra *Aspects of the Theory of Syntax*⁸. El contenido de esta obra marca lo que se ha llamado la segunda generación de la gramática generativa. En ella, frente a una serie de matizaciones sobre los conceptos metateóricos del generativismo, competencia-comportamiento verbal, gramaticalidad-aceptabilidad, grado de adecuación de las gramáticas, etc., ya tratados en obras anteriores, N. Chomsky delimita formalmente el modelo sintáctico más aplicado en la actualidad. De hecho, en todas las lenguas europeas conocidas, y en otras muchas, encontramos descripciones sintácticas abarcadoras que siguen el modelo de N. Chomsky (1965).

La gramática de una lengua es concebida en este modelo como la descripción de una facultad —la competencia lingüística—, entendido este término como conocimiento del hablante oyente ideal sobre su propia lengua. Este sentido de gramática se aproxima mucho —como lo evidencia el mismo N. Chomsky en ésta y en obras posteriores— al de la gramática universal lógica del racionalismo. Noam Chomsky afirma taxativamente que las categorías y funciones de la gramática tradicional son auténticas categorías y funciones lingüísticas, y se adecúan a la descripción de todas las lenguas naturales.

Por su parte, el estudio del comportamiento verbal, es decir, tanto del hecho fenoménico que es el hablar, como del producto lingüístico, se considera, de manera muy cercana a como lo hacía anteriormente Louis Hjelmslev, como algo secundario respecto a la competencia (conocimiento lingüístico). Para el estudio del comportamiento verbal habrá de tenerse en cuenta, además del conocimiento lingüístico puro, toda la serie de factores psíquicos, sociales y de toda índole que intervienen en su producción.

Como correlatos de la pareja metateórica competencia-comportamiento verbal, se propone la pareja de conceptos gramaticalidad-aceptabilidad, entendiendo el término gramatical como lo que está de acuerdo con las reglas inmanentes del hablante oyente ideal, y aceptable como lo admitido por el hablante que reflexiona sobre lo enunciado o sobre lo que se pregunta. De este modo —afirma Noam Chomsky— todo lo aceptable, es decir, todo lo que el hablante considera aceptable, es gramatical, aunque existan secuencias que, por su complejidad, su largura, etc., sean consideradas por el hablante normal como inaceptables y, sin embargo, estén bien formadas de acuerdo con las reglas de la gramática.

⁸ N. Chomsky (1965), *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Massachusetts. Véanse también las reseñas críticas de S. Jacobson (1966), «Review: N. Chomsky, *Aspects* (...)», en *Linguistics*, XXVIII, págs. 111-126; P. H. Matthews (1967), «Review: N. Chomsky, *Aspects* (...)», en *Journal of Linguistics*, III, págs. 119-152; G. K. Blochman (1967), «Review: N. Chomsky, *Aspects* (...)», en *Philosophy and Phenomenological Research*, XXVIII, págs. 278-280.

Así concebida la dicotomía competencia-comportamiento verbal y su correlato gramatical-aceptable, las gramáticas de las lenguas naturales han de ser, necesariamente, una teoría hipotética que defina *a priori* todo lo gramatical y rechace todo lo agramatical. Esta teoría, según N. Chomsky, va a tener tres componentes: 1) un componente sintáctico, núcleo generador de todas las estructuras sintácticas de las lenguas, y 2) dos componentes interpretativos, semántico el uno y morfofonológico el otro, que interpretan, cada uno aisladamente, las secuencias de morfemas finales producidas por el componente sintáctico.

El componente sintáctico de la gramática generativa, en esta segunda versión, consta de tres partes fundamentales: 1) las reglas de base; 2) el lexicón sintáctico, y 3) el subcomponente transformativo.

Las reglas de base constituyen un conjunto ordenado de reglas independientes del contexto, que utilizan explícitamente las categorías y funciones de la gramática tradicional. Estas reglas tienen como misión, lo mismo que en la gramática distribucional y en el primer modelo generativo-transformativo, la producción y análisis de la oración en constituyentes inmediatos, asignando a cada uno de ellos una de las funciones (sujeto, objeto, objeto indirecto, etc.) de la gramática tradicional.

Para mayor claridad, examinaremos cada uno de los aspectos: 1) el símbolo inicial #oración# es reescrito, a un nivel inferior, como la unión de sintagmas diferenciados (sintagma nominal y sintagma verbal), y 2) estos sintagmas, a su vez, se desdoblan en otros sintagmas de rango inferior, y así sucesivamente, hasta llegar a los morfemas elementales, es decir, a los morfemas que, como unidades ligadas a un significado diferencial (en sentido distribucionalista) no son ulteriormente divisibles.

Podríamos preguntarnos ahora cuáles son las diferencias en este modelo generativo, respecto al anterior (1957). Las diferencias son claras y postuladas explícitamente por N. Chomsky: 1) el símbolo recursivo #oración# aparece en las reglas de base, tantas cuantas veces es necesario para dar cuenta de las cláusulas subordinadas, ya sean subordinadas nominales (oraciones de relativo), ya sean verbales (nominalizaciones).

De este modo, se eliminan las reglas transformativas generalizadas y los problemas que originaban en el componente semántico (existencia de las reglas de proyección de tipo II); las funciones (sujeto, predicado, objeto, etc.) de la gramática tradicional son admitidas y reciben un status universal implícito en los indicadores sintagmáticos de base, al postularse que sujeto es el sintagma nominal dependiente directamente del constituyente inmediato oración; predicado, el sintagma verbal dependiente de #oración#; objeto, el

nominal sujeto, sintagma nominal objeto, sintagmas preposicionales, etcétera) que rigen.

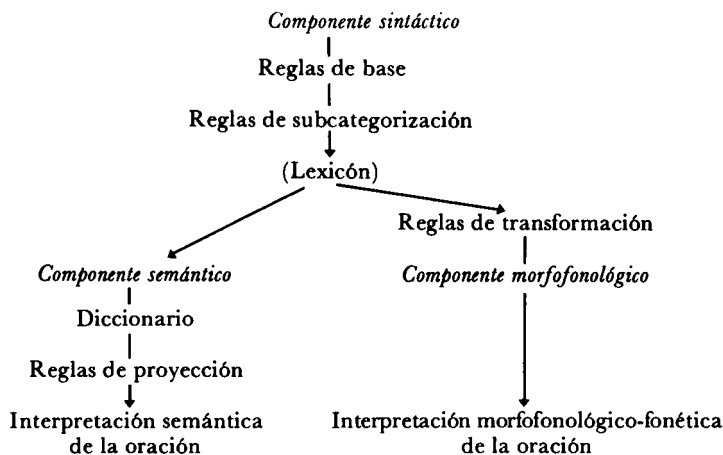
Posteriormente, unas reglas de selección sintáctica añadirán a estos contextos sintácticos abstractos las marcas de subcategorización ($\pm$ propio, $\pm$ animado, etc.) propias de los nombres, núcleos de los sintagmas nominales y preposicionales regidos por el verbo y el adjetivo.

Todo este conjunto de reglas de subcategorización supone, por tanto, la existencia de un lexicón sintáctico, en el que, las categorías centrales (verbo, adjetivo y nombre) están ordenadas de acuerdo 1) con sus marcas semánticas regidas por el verbo y el adjetivo (en el caso del nombre), y 2) con sus categorías contextuales y las marcas semánticas de estas categorías contextuales (en el caso del verbo y el adjetivo). Las estructuras sintácticas subcategorizadas reciben el nombre de estructuras profundas.

Las cadenas de elementos sintácticos subcategorizados pueden recibir ya una interpretación semántica que, teóricamente, ha de llevarse a cabo mediante la teoría semántica interpretativa de los discípulos de N. Chomsky, J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Portal.

Por otra parte, las cadenas de elementos sintácticos subcategorizados recibirán, mediante una serie de reglas del subcomponente transformativo, las modificaciones necesarias (cambio de orden de los elementos, elisiones, sustituciones, expansión, adición, etc.), para convertirse en cadenas de formativos léxicos y gramaticales, a los que pueda integrarse, mediante un componente morfofonológico una interpretación fonológico-fonética.

De esta sucinta explicación del modelo generativo-transformativo en su versión estándar se deduce la siguiente representación gráfica:



según la cual el componente sintáctico de la gramática produce una serie de estructuras sintácticas subcategorizadas en sus elementos finales, que reciben una interpretación semántica mediante la inserción, por medio de reglas proyectivas, de las entradas léxicas del diccionario del componente semántico.

Independientemente, las cadenas finales subcategorizadas del componente sintáctico reciben 1) una serie de transformaciones sintácticas, y 2) mediante las reglas del componente morfofonológico, se cambian las secuencias de morfemas léxicos y gramaticales transformadas, en secuencias de rasgos fonológicos y, posteriormente, en secuencias de sonidos normativos, representantes de las expresiones del discurso.

1.5. *Valoración y crítica del modelo estándar de la gramática generativa.* De todos es bien conocida la importancia fundamental de esta segunda versión del modelo generativo de N. Chomsky, de tal manera que hoy su obra *Aspectos de la teoría sintáctica* es citada por numerosos autores como uno de los textos clásicos de la lingüística contemporánea. Esta innegable importancia se debe más, sin embargo, a la multiplicidad de sugerencias para la futura investigación que a la consistencia y aplicabilidad del modelo para la descripción de las lenguas naturales. En efecto, N. Chomsky en este segundo modelo integra perfectamente su idea de una sintaxis autónoma, es decir, independiente del significado, con las investigaciones parciales, dentro del marco de la gramática generativa, llevadas a cabo por J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal en el ámbito de la semántica interpretativa y por M. Halle y el propio N. Chomsky en el de la fonología generativa.

Ahora bien, es precisamente en el punto de integración entre sintaxis y semántica donde se va a producir en poco tiempo una ruptura que va a dividir a los autores hasta ahora enmarcados en una escuela unitaria denominada generativismo. En efecto, N. Chomsky ha delimitado, siguiendo muy de cerca los modelos formales de representación algebraica, que la sintaxis es una combinatoria sintagmática de categorías formales no significativas, mientras que la semántica es una combinatoria de unidades mínimas, significativas, elementales, que se unen entre sí siguiendo la pauta marcada por la sintagmática sintáctica. Esto no es sino la consecuencia lógica de la posición central asignada por N. Chomsky y sus seguidores a la sintaxis, como núcleo generador de las estructuras lingüísticas. Ahora bien, el mismo N. Chomsky tiene que confesar en el último capítulo de su obra *Aspectos de la teoría sintáctica* que entre frases que son entre sí paráfrasis, como, por ejemplo, *John bought the book from Bill—Bill sold the book to John* (*John compró el libro a Bill—Bill vendió el libro a John*), no existe identidad ni de estructura profunda ni de interpretación semántica, y concluir en un alarde de honestidad intelectual:

1) que «más allá de las nociones de estructura superficial y de estructura profunda existe una noción más abstracta de “función semántica” no explicada hasta ahora», y 2) que «la estructura sintáctica y semántica de las lenguas naturales presenta muchos misterios, de hecho y de principio, y que cualquier intento para delimitar las fronteras de estos dominios debe ser ciertamente un mero experimento».

De aquí van a surgir las corrientes críticas al pensamiento de Noam Chomsky, corrientes que van a poner en tela de juicio precisamente la sintaxis autónoma de N. Chomsky y van a colocar como núcleo generador de las estructuras del lenguaje la semántica. No obstante, la aportación de la gramática generativa chomskyana en este segundo modelo de descripción lingüística que ya intenta de hecho ser exhaustivo, en el sentido de abarcar todos los aspectos del conocimiento lingüístico de los hablantes, no ha de ser en absoluto menospreciada. Es éste un punto en el que actualmente coincide gran número de lingüistas de todas las tendencias. El concepto de transformación ha quedado, en este segundo modelo, totalmente determinado y será aceptado desde ahora no sólo por las corrientes disidentes del pensamiento chomskyano, sino también por gran parte de los estructuralistas europeos. Por otra parte, otro logro fundamental y ya permanente consiste en haber delimitado que toda descripción lingüística habrá de hacerse como una serie de niveles jerarquizados, según los siguientes principios: 1) existe un sistema matemático que sirve de medio para representar una oración en un nivel dado; 2) en cada nivel, el conjunto de cadenas de elementos es definido por el sistema y contiene, al menos, una representación para cada oración no ambigua, y 3) la relación de cada nivel descriptivo, respecto al inmediato inferior, está definida mediante un conjunto de reglas. Además, al haber incluido N. Chomsky en este modelo una serie de marcas léxicas de subcategorización en el componente sintáctico de la gramática, generador de la estructura profunda, a pesar de su reiterada confesión de que estas marcas son sintácticas por determinar propiedades sintácticas, de hecho ha tenido que incluir propiedades semánticas en el componente sintáctico. Por tanto, el paso desde una concepción meramente formalista de la estructura profunda a una concepción semantista de la misma ha sido realizado, aunque sea parcialmente, por el mismo N. Chomsky.

1.6. *La gramática de casos y la semántica generativa.* Hacia el año 1968 se hace patente lo que se ha llamado la tercera generación de la gramática generativo-transformativa. Un conjunto de alumnos y colaboradores de N. Chomsky va a poner en tela de juicio los postulados descriptivos del maestro, fundamentalmente su concepción sobre la estructura profunda y sobre el estatus teórico de la semántica interpretativa de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal. Dos movi-

mientos fundamentales se oponen a la concepción de N. Chomsky: 1) la gramática de casos, y 2) la semántica generativa.

1.6.1. *La gramática de casos.* La gramática de casos⁹ parte, como principio fundamental, de la negación del concepto meramente sintáctico de la estructura profunda en el modelo generativo-transformativo de N. Chomsky. En efecto, en contraposición al pensamiento de N. Chomsky, para quien la estructura profunda es meramente una construcción abstracta de elementos formales [punto intermedio no significativo entre la estructura semántica interpretativa de la oración (significado) y la estructura morfofonológica de la misma (significante)], Ch. J. Fillmore postula una teoría de descripción gramatical en la que la estructura profunda de la oración está constituida por una serie de modalidades semánticas (aserción, mandato, interrogación, afirmación, negación, modo, aspecto, tiempo, etc.), un predicado oracional y una serie de casos o conceptos semánticos *a priori* de los que, como hipótesis empírica, se afirma: 1) son universales y, quizá, innatos; 2) identifican distintos modos de juicios posibles; 3) su número es limitado; 4) no se dividen ulteriormente, y 5) en una oración simple un caso sólo puede aparecer una vez.

De este modo, la oración o estructura básica de la gramática de casos es definible, al nivel de la estructura profunda, mediante las siguientes formulaciones:

Oración —→ Modalidades + Proposición.

Proposición —→ Predicado + Casos semánticos.

Por predicado entiende Ch. J. Fillmore y los seguidores de la gramática de casos tanto el verbo, como el sintagma atributivo. Los casos de la estructura profunda son, por su parte, un conjunto de relaciones semánticas universales y, quizá, innatas, que corresponden, según el autor norteamericano, a tipos de juicios. El conjunto de casos formulado por primera vez es el siguiente: Agentivo (A): característico del ser animado y viviente, autor instigador de la acción o actividad expresada por el verbo; Instrumental (I): fuerza u objeto inanimado que juega un papel en la actividad o el estado identificado por el verbo; Dativo (D): viviente afectado por la actividad o suceso descrito por el verbo; Factitivo (F): objeto o ser, entendido como parte del significado verbal, que resulta de la acción o estado señalado por el verbo; Locativo (L): posición local, o extensión espacial del estado o actividad descritos por el verbo, y Objetivo (O): el caso

⁹ Véase Ch. J. Fillmore (1968), «The Case for Case», E. Bach y R. T. Harms (eds.), en *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York, págs. 1-88; (1969), «Types of Lexical Information», F. Kiefer (ed.), en *Studies in Syntax and Semantics*, Foundations of Language (Supplementary Series), X, págs. 109-137.

semánticamente más neutral. Representa el caso de las cosas afectadas por la actividad o estado descritos por el verbo.

Con este conjunto de casos definidos *a priori* y reformulados posteriormente, se delimita la estructura profunda semántica. Así, por ejemplo, los verbos ingleses *show* (mostrar), *see* (ver), *die* (morir) y *kill* (matar) tienen las siguientes estructuras profundas oracionales:

show: + ——— Objetivo + Dativo + Agente.

see: + ——— Objetivo + Dativo.

die: + ——— Dativo.

kill: + ——— Dativo + (Instrumental) + Agente.

El conjunto de contextos casuales semánticos (casos), aplicados al conjunto completo de los predicados de una lengua natural, daría el conjunto de las estructuras profundas semánticas de cualquier lengua natural, a partir de las cuales, y mediante una serie de reglas transformativas llamadas por Ch. J. Fillmore reglas de topicalización, se pasaría a la estructura superficial sintáctica, cadena de formativos sintácticos o sintagmas nominales, verbales y preposicionales.

Por ejemplo, el tránsito de un caso de la estructura profunda a sujeto de la estructura superficial sintáctica se realiza, según la gramática de casos, de acuerdo con la siguiente regla: si existe un agente (A), entonces, el agente pasa a ser sujeto; si no existe agente, pero sí un instrumental (I), entonces es I el representante del sujeto en la estructura superficial; si no existe ni agente ni instrumental, el que pasa a ser sujeto es el caso objetivo (O); si existe un solo elemento casual, éste es el sujeto.

Por supuesto, no sólo existe topicalización (transformación de la estructura profunda semántica en estructura superficial sintáctica) para marcar el paso de un caso de la estructura profunda semántica a sujeto, sino que también se postula una serie de topicalizaciones secundarias para el conjunto de procesos de supletivización, afijación, adición de preposiciones o posposiciones, registro de ciertos elementos en el verbo, regularización de los distintos órdenes de los elementos de la oración, nominalizaciones, etcétera.

Es precisamente de este conjunto de topicalizaciones primarias y secundarias de las que afirman los seguidores de la gramática de casos que son, en gran parte, específicas de cada lengua y que a partir de ellas puede construirse una tipología lingüística, considerando, por otra parte, que los casos y las estructuras profundas semánticas con ellos formadas poseen un grado mayor de universalidad.

1.6.1.1. *Valoración y crítica de la gramática de casos.* Han sido numerosos los autores¹⁰ que han criticado los postulados teóricos

¹⁰ Véase H. Contreras (1970), «Review-Article: Mark G. Goldin, Spanish Case and Function (...)», en *Lingua*, XXV, págs. 12-29; N. Chomsky (1972), «Some Empi-

de la gramática de casos, en especial N. Chomsky (en nombre de la gramática generativa) y los semánticos generativos. La crítica abarca factores fundamentales: 1) la gramática de casos no es adecuada, ya que sus principios fundamentales son contradictorios (por ejemplo, la expresión de N. Chomsky, *el coche rompió la cerca con su guardabarros*, contradice el principio de Ch. J. Fillmore de que en una oración simple un caso no se repite, ya que, tanto *coche*, como *guardabarros*, son dos instrumentales; tampoco se cumple el principio en oraciones construidas con predicados del tipo *parecerse a*, *ser igual a*, *ir delante de*, *ir detrás de*, *preceder a*, etc.; 2) el conjunto de casos no está bien definido, como lo demuestra la reformulación progresiva de los mismos, por parte de su autor y algunos representantes de su escuela. Esta crítica no es válida, ya que el mismo Ch. J. Fillmore presenta su teoría casual como una hipótesis empírica que habrá de ser reformulada tantas veces como sea preciso, y 3) la estructura profunda de las lenguas naturales es una estructura semántica, pero, si se dice que esta estructura semántica es universal, automáticamente ha de ser considerada como estructura lógica, o mejor —son palabras de uno de los más cualificados representantes de la semántica generativa¹¹—, como estructura lógica natural, es decir, estructura semántica independiente de su realización sintáctica en cada lengua natural y que explica el hecho tantas veces repetido en la lingüística contemporánea de que existe una facultad del lenguaje, la posibilidad de aprender otras lenguas y de traducir los contenidos de una lengua en otra. Dado que Ch. J. Fillmore presenta sus casos como universales, pero las estructuras profundas como combinatoria de los casos con predicados del léxico de las lenguas particulares, estas estructuras profundas se rechazan *a priori* y se las desprovee de universalidad.

Pasemos ahora a la valoración de la hipótesis casual de Ch. J. Fillmore. Ésta, a nuestro modo de ver, ha sido de manera implícita llevada a cabo por autores de la escuela de Praga como F. Daneš¹² y, más recientemente aún, por P. Sgall y el conjunto de lingüistas empeñados en descubrir los esquemas semánticos subyacentes a los distintos esquemas sintácticos de cada una de las lenguas particulares, es decir, si una misma unidad léxica cambia de significado, de acuerdo con el contexto oracional en el que está inmersa, esto significa automáticamente que hay que diferenciar entre significado léxico y

rical Issues in the Theory of Transformational Grammar», en *Studies on Semantics in Generative Grammar*, La Haya, págs. 120-202; R. C. Dougherty (1970), «Review of Universals in Linguistic Theory», en *Foundations of Language*, VI, pág. 4, y R. Hudson (1970), «Some Remarks on Case Grammar», en *Linguistic Inquiry*, I, págs. 501-511.

¹¹ Véase J. Lakoff (1970), «Linguistics and Natural Logic», en *Synthese*, XXII, págs. 151-271.

¹² Véase el capítulo siguiente.

significado oracional, o significado de las funciones sintácticas, y que éstas han de ser descubiertas mediante una paradigmática de los esquemas sintácticos de cada una de las lenguas particulares.

En este sentido, el modelo casual de Ch. J. Fillmore representa una intuición de lo que está siendo en la actualidad el punto central de la gramática funcional tanto de la escuela de Praga actual, como de algunos investigadores rusos como Ju. D. Apresjan¹³.

1.6.2. *La semántica generativa*. Como corriente lingüística disidente del pensamiento de N. Chomsky surge también, a finales de la década de los años sesenta, lo que se ha denominado semántica generativa.

En este caso no se puede hablar, como lo hacíamos anteriormente, de la obra de un autor determinado, ni siquiera de una escuela, ya que, frente a autores norteamericanos¹⁴ más o menos directamente relacionados con N. Chomsky como, por ejemplo, J. D. McCawley, Paul M. Postal, E. Bach, R. I. Binnik, G. Lakoff, etc., nos encontramos con un nutrido grupo de lingüistas europeos como W. Abraham, H. E. Brekle, P. A. M. Seuren, A. Baille y J. Rouault, J. S. Petöfi, Manfred Bierwich, F. Kiefer, Ju. D. Apresjan, I. A. Mel'čuk, A. K. Žolkovskij, F. G. Droste, etc., que disienten plenamente del pensamiento chomskyano y, además, participan de un conjunto de ideas que muy brevemente vamos a exponer, sin que esto signifique que exista un consenso común en los presupuestos, ideas y métodos de estos autores: 1) la estructura profunda chomskyana no expresa la estructura semántico-lógica de la oración, ni los contextos presuposicionales

¹³ Véase el capítulo III.

¹⁴ Damos a continuación una brevísima bibliografía de los principales estudios sobre semántica generativa: E. Bach (1968), «Nouns and Noun Phrases», E. Bach y R. T. Harms (eds.), en *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York, págs. 90-122; J. Lakoff (1968), «Instrumental Adverbs and the Concept of Deep Structure», en *Foundations of Language*, IV, págs. 4-29; (1969), «Presuppositions and Relative Grammaticality», en *Studies in Philosophical Linguistics*, I, 1, págs. 103-116; (1971), «On Generative Semantics», L. A. Jacobovits y D. D. Steinberg (eds.), en *Semantics. An Interdisciplinary Reader*, Cambridge, University Press, págs. 214-249; (1971), «The Role of Deduction in Grammar», Ch. J. Fillmore y T. Langendoen (eds.), en *Studies in Linguistic Semantics*, Nueva York, págs. 63-72; J. D. McCawley (1967), «Meaning and the Description of Languages», en *Kotoba no Uchu*, 2, núm. 9, págs. 10-18; núm. 10, págs. 38-48; núm. 11, págs. 51-56; (1968), «Concerning the Base Component of a Transformational Grammar», en *Foundations of Language*, IV, 3, págs. 243-269; (1968), «Lexical Insertion in a Transformational Grammar without Deep Structures», B. J. Darden, C. J. Bailley y A. Davison (eds.), en *Papers from the fourth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, Department of Linguistics, University of Chicago, págs. 71-80; (1968), «The Role of Semantics in a Grammar», E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York, págs. 125-169; (1970), «English as V. S. O. Languages», en *Language*, 46, págs. 286-295; (1971), «Interpretative Semantics meets Frankenstein. Discussion», en *Foundations of Language*, II, págs. 285-296; (1972), «A Program for Logic», D. Davison y G. Harman (eds.), *Semantics of Natural Language*, Dordrecht, págs. 498-544, y P. M. Postal (1970), «The Surface Verb "Remind"», en *Linguistic Inquiry*, I, págs. 37-120.

donde ésta puede ser utilizada correctamente; 2) la estructura profunda chomskyana no puede ser interpretada semánticamente, ya que a) cada morfema léxico de la estructura superficial aparece ya en la estructura profunda, y b) la estructura profunda es la única instancia para las reglas de transformación, y 3) las unidades léxicas de las lenguas particulares son introducidas por N. Chomsky en la estructura profunda, de aquí que el análisis del significado en la semántica interpretativa, que N. Chomsky acepta, no pueda tener universalidad.

Hasta aquí los principios generales críticos en contra de la gramática generativo-transformativa clásica en los que están de acuerdo los representantes más cualificados de esta corriente lingüística.

Veamos ahora, mediante una serie de interrogantes, cuáles son las ideas sobre el ser y la construcción de una gramática sustentadas por estos lingüistas.

¿Qué es una gramática? La gramática se define, siguiendo todavía a N. Chomsky, como un conjunto de reglas generativas, pero generadoras de triplos: 1) estructura lógico-semántica universalmente válida; 2) estructuras superficiales propias de cada lengua particular, y 3) clases de contextos permisibles y presuposiciones en los que se usa la estructura superficial para expresar la estructura lógico-semántica. De este modo, la forma matemática de una gramática podría expresarse mediante la siguiente fórmula:

$$C^i \longleftrightarrow P_1^i, \dots, P_f^i, \dots, P_n^i,$$

siendo el significado de los símbolos: a) $\longleftrightarrow$, «corresponde»; b) $\dots$, otros indicadores o estructuras; c) C^i , clase de contextos y presuposiciones; d) P_1^i , forma lógica correspondiente; e) P_f^i , representante de un número determinado de estructuras derivadas; f) P_n^i , estructura superficial (fonológico-fonética), y g) $P_f^i, \dots, P_n^i$, una derivación.

Mediante esta concepción de la gramática, los semánticos generativos intentan delimitar: 1) la derivación de las expresiones de las lenguas particulares, partiendo de su forma semántico-lógica universal; 2) la determinación de los contextos y presuposiciones que implica una oración, y 3) la distinción entre expresiones bien y mal formadas.

Recientemente, de un modo más amplio, el ámbito de la especulación lingüística dentro de la semántica generativa ha sido delimitado más estrictamente aún por F. G. Droste¹⁵. Las lenguas naturales son presentadas como la interrelación de tres modelos sucesivos: L_1 , modelo de la competencia; L_2 , modelo del comportamiento verbal, y L_3 , modelo del esquema de la comunicación.

¹⁵ Véase F. G. Droste (1973), «Model Theory, Logic and Linguistics», en *Linguistics*, 105, págs. 5-34.

L_1 , modelo de la competencia, es concebido en sentido chomskyano como un conjunto limitado de reglas que especifica la clase ilimitada de oraciones, la clase ilimitada de posibles descripciones estructurales y la relación funcional existente entre esas dos clases. Cada descripción estructural de las oraciones del lenguaje L_1 puede ser ofrecida en notación lógica, de manera que cada oración, elemento de L_1 , implique una proposición lógica y un conjunto de operadores. Cada proporción abarca, a su vez, predicados y argumentos delimitados ulteriormente por operadores del tipo negación, cuantificación, tiempo, etc. Por su parte, la proposición entera ha de estar determinada por los aspectos tipológicos de la oración, como son aserción, mandato, pregunta, exclamación, foco, presuposición, etcétera.

El objeto generado por el lenguaje L_1 , modelo de la competencia, implica dos tipos de entidades: una estructura lógico-abstracta y un conjunto de entidades conceptuales insertables en esa estructura lógico-abstracta. Así, las cadenas de L_1 , lenguaje de la competencia, implican sólo un valor abstracto semántico y no una relación específica a un único objeto en la realidad, es decir, la relación entre signo y objeto es totalmente convencional y de carácter puramente abstracto.

L_2 , lenguaje del comportamiento verbal, intenta conectar formalmente las estructuras semánticas descritas y relacionadas en L_1 , lenguaje de la competencia, con una especificación contextual y situacional, es decir, con la referencia (relación a un objeto intencionalmente único). De este modo, mientras en L_1 existían reglas a las que era aplicable la distinción gramatical-no gramatical, en el sentido de semánticamente correcto o no, es decir, consistente-no consistente conceptualmente, en L_2 , lenguaje del comportamiento, existen también reglas, pero a ellas no les es aplicable la distinción anterior, gramatical-no gramatical, sino la distinción textual-no textual, lo cual es lo mismo que decir que los aspectos textuales del lenguaje no se refieren a lo conceptual lógico, sino a lo referencial (idea) y, por tanto, textual-no textual deviene análogo a verdadero-no verdadero. El lenguaje del comportamiento, L_2 , puede desviarse del lenguaje L_1 en dos sentidos: sintáctico (elipsis) y semántico (metáfora). Elipsis y metáfora no son elementos de la oración ideal, y, por tanto, no son estrictamente gramaticales. De este modo, para cada reinterpretación de una oración de L_2 , lenguaje del comportamiento, ha de existir necesariamente una oración de L_1 , lenguaje de la competencia, que sirva de base de la comparación, y, además, se requiere, para que una unidad del lenguaje del comportamiento sea textual, es decir, verdadera, que se relacione con una oración ideal del lenguaje L_1 y también con índices contextuales y situacionales desarrollados totalmente en L_3 , uso del lenguaje en situación pragmática.

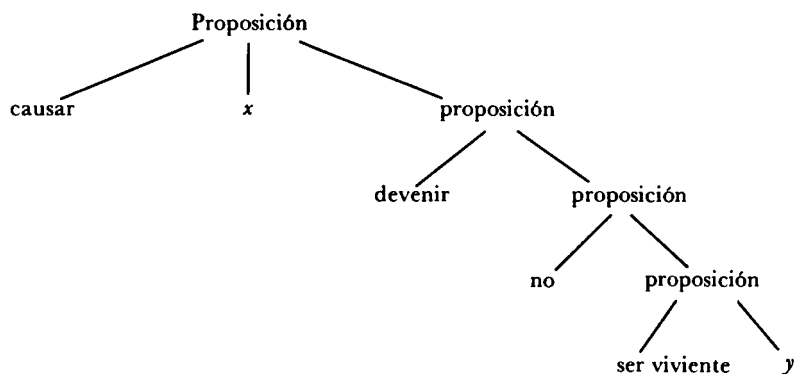
Por su parte, L_3 , lenguaje de la comunicación, lenguaje natural,

uso del lenguaje en situación pragmática, implica como característica fundamental la singularidad, es decir, el lenguaje de la comunicación, L_3 , ha de entenderse como un conjunto ilimitado de expresiones únicas e irrepetibles, que combinan muchas cualidades, de las cuales las más importantes son los contenidos referenciales de L_2 y las intenciones del hablante, expresadas en su entonación y en su actitud, respecto a lo que dice y al auditor. De este modo, el aserto de G. Lakoff de que una expresión del habla de cada día puede ser utilizada para indicar el significado de cualquier otra, por ejemplo, *Cierra la puerta* en el sentido de *No quiero que nadie se entere de lo que hablamos*, es criticado por F. G. Droste como no formalizable dentro de un marco lógico, L_1 , o referencial, L_2 , ya que los fenómenos comunicativos ligados únicamente a situaciones específicas no son incorporables a las reglas de la gramática, ni a las reglas de inserción textual, sino a L_3 , uso del lenguaje en situación pragmática, ya que los fenómenos ligados a situaciones específicas no son comparables, ni se emparejan con los rasgos metafóricos o elípticos de L_2 (referencia), ni con los rasgos significativos de L_1 (significado), sino que son rasgos de inferencia. Como esquema final de esta concepción podemos decir que en L_1 un universo conceptual abstracto deviene existente y que los conceptos semánticos existentes y unidos en este nivel son entidades relacionales significativas. Así, a este nivel es válida la oposición $\pm$ gramatical y $\pm$ consistente semánticamente. En L_2 , lenguaje del comportamiento, la estructura conceptual de L_1 es confrontada respecto a su textualidad, es decir, respecto a su valor de verdad, confrontación que se hace con relación al mundo individual, conjunto de cosmovisiones, modos de ser de los posibles mundos de los hablantes. Por último, en L_3 , uso del lenguaje en situación pragmática, la estructura textual de L_2 es juzgada respecto a su aceptabilidad o su ser apropiado, dependiendo este ser apropiado no sólo de las situaciones en sentido amplio, sino también de la relación pragmática oyente-hablante.

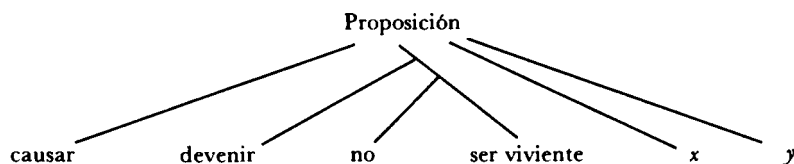
¿Qué se entiende por estructura profunda? La estructura profunda no es otra cosa que la estructura lógica universal subyacente a cada expresión. Esta estructura semántico-lógica es concebida, en la mayoría de los casos, como un cálculo de predicados. Para ello, ha de eliminarse la distinción existente en las diferentes lenguas naturales entre nombres, verbos y adjetivos y considerar sólo la existencia de predicados, variables de ellos dependientes, cuantificadores de los predicados y las variables, conectores, etcétera.

Desde las estructuras profundas semántico-lógicas, que se conciben y formalizan como universalmente válidas, se pasa a las realizaciones sintácticas y, posteriormente, morfológicas, fonológicas y fonéticas de las lenguas particulares, mediante transformaciones, entendiendo éstas, no como en el caso de la gramática generativa en su versión

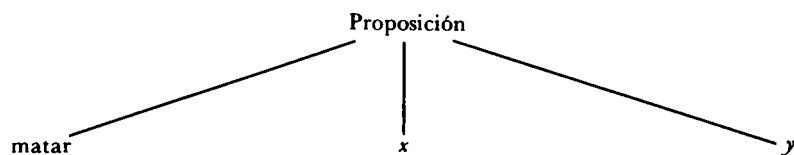
estándar —transformación de una cadena sintáctica en otra—, sino como sistema de procesos que convierte el cálculo semántico de la estructura profunda en representación sintáctica propia de cada lengua particular. Dentro de este proceso transformativo, son sustituidas también unidades semánticas de la estructura profunda por morfemas léxicos de las lenguas particulares. Un ejemplo nos hará comprender más exactamente el proceso. La expresión *Juan mató a Pedro* es analizable en la estructura profunda (cálculo lógico de predicados) como:



Esta estructura lógico-semántica, mediante una serie de transformaciones, se convierte en:



Una transformación léxica sustituye los predicados elementales unidos «causar devenir no ser viviente» por *matar* y, entonces, obtendríamos la estructura



en la que se insertarían, en el lugar de las variables *x* e *y*, *Juan* y *Pedro*. Posteriormente, una serie de reglas de transformación análogas a las de topicalización utilizadas por Ch. J. Fillmore asignaría a los elementos dependientes del predicado un estatus funcional superficial, es decir, los convertiría en sujeto, objeto, objeto indirecto, etc., de la estructura sintáctica superficial. Finalmente, la secuencia sintáctica habría de transformarse en representación fonológica y fonética.

Ahora bien, dentro de este proceso transformativo, hemos visto que se partía de una estructura semántica construida con una serie de predicados elementales. El problema estriba en cuáles son estos predicados a partir de los que comienza el proceso generativo de las estructuras lingüísticas o, más profundamente aún, si se define el léxico como aquel componente de un determinado modelo para la descripción de cualquier lengua concreta, que contiene todas las informaciones acerca de los elementos básicos portadores de un significado desde el punto de vista de tal modelo, los semánticos generativos han tratado de responder a las siguientes cuestiones: 1) ¿qué unidades deben estar contenidas en el léxico?; 2) ¿qué forma de representación habrán de tener?; 3) ¿qué informaciones deben estar contenidas en las unidades léxicas?, y 4) ¿qué estructura ha de tener el léxico total?

Estos cuatro problemas, claro está, no han sido resueltos en su totalidad, dado que la semántica generativa es, hasta ahora, más un proyecto de investigación que una realidad conseguida, pero gran parte de los semánticos generativos cifran todo su interés en el primero de ellos. La indagación de los predicados elementales universales se intenta, o como hipótesis *a priori* —éste es el caso de los semánticos generativos norteamericanos—, o mediante procedimientos empíricos, como es el caso de los lingüistas I. A. Mel'čuk y A. K. Žolkovskij que intentan definir semánticamente las unidades fundamentales del lenguaje, haciendo una separación estricta entre predicados iniciales (término final de la investigación) y predicados secundarios. Para ello, postulan que las definiciones no deben ser circulares, es decir, *A* no es definible por *B*, si *B* lo ha sido ya por *A*. Si esto se cumple, entonces, los significados elementales se reducen a un número muy pequeño de unidades significativas indefinibles, que serían los términos primarios de toda descripción. Por otra parte, se exige que la unidad definida y la definición sean idénticas en su significado.

Un ejemplo ruso, dado por estos autores, es el de la palabra *ubit'* (matar), cuyo orden de descomposición en predicados elementales es el siguiente:

ubit' = *lišit zisni* (quitar la vida)
lišit = *kaužirovat' utratit* (causar perder)
utratit = *perestat' imet* (terminar de tener)
perestat' = *načat ne* (no empezar).

Según esta lista de paráfrasis, *kauzirovat'* (causar), *imet* (tener), *načat* (empezar) y *ne* (no) serían predicados elementales, principio derivativo de una síntesis semántica productora de la estructura semántica de la oración.

De hecho, todos los intentos de la semántica generativa para la construcción de una gramática conducen, finalmente, al problema de la constitución de los predicados elementales, ya que la gramática se concibe como un conjunto primario de estructuras semánticas que se transforman progresivamente en estructuras sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas.

1.6.2.1. *Valoración y crítica de la semántica generativa.* Respecto a las tesis de los semánticos generativos, es extremadamente arriesgado establecer, en el estadio actual de la investigación, una crítica y, mucho más aún, una valoración, puesto que sus mismos autores exponen sus intentos parciales como meras hipótesis de trabajo y falta, hasta la fecha, un estudio teórico —y lo que es más importante, comprobaciones prácticas suficientemente amplias—, que presente un modelo gramatical basado en predicados lógicos elementales y universales que explique el mecanismo subyacente a cada lengua particular o, al menos, a una de ellas. Esto no significa de ningún modo que no exista la posibilidad de convertir los enunciados de cualquier lengua en un cálculo lógico e incluso que se puedan establecer unas reglas que determinen, hasta cierto punto, este cambio de estructuras lingüísticas, propias de cada lengua particular en una serie de enunciados lógicos formalizados de carácter universal. Si negáramos esto, no sólo rechazaríamos la posibilidad de la traducción automática de textos, conseguida ya, aunque sólo de manera muy parcial, sino también la posibilidad de traducción que tiene todo hablante bilingüe para expresar los contenidos de los enunciados lingüísticos de una lengua en otra.

Por otra parte, siguiendo recientes trabajos de F. Hermanns¹⁶, Robert A. Hall Jr., W. van O. Quine, etc., las estructuras profundas no son otra cosa que paráfrasis o traducciones formuladas en lenguajes artificiales, de las expresiones de las lenguas naturales. De este modo, el paso de la estructura profunda a la estructura superficial no es otra cosa que una transición o traducción, conservadora del significado,

¹⁶ Véase F. Hermanns (1973), «Descriptions of Deep Structures are Translations into Artificial Languages», *Linguistics*, 99, págs. 71-77. Este autor profundiza en la misma idea sustentada anteriormente por R. A. Hall Jr. ((1968), *An Essay of Language*, Filadelfia, Nueva York, Chilton, pág. 53) y W. v. Quine ((1970), «Methodological Reflection on Current Linguistic Theory», en *Synthese*, 21, págs. 386-398), basándose en los argumentos dados por L. Wittgenstein ((1953), *Philosophical Investigation*, Oxford, págs. 43 y 50) en contra de la creencia de B. Russell, quien sostenía que la notación lógica era la estructura real semántica de las oraciones, es decir, algo muy similar a lo sustentado por los semánticos generativos.

desde un código a otro código. La estructura profunda, por tanto, es la traducción a un lenguaje no existente, análogo a los lenguajes artificiales de la lógica, los lenguajes programados para calculadoras o los lenguajes auxiliares como el esperanto.

Podríamos preguntarnos para qué este énfasis descriptivo en algo que más que una descripción es una invención de la estructura profunda. Las razones son obvias. Los lenguajes naturales implican siempre una regularidad relativa, debido a la existencia de polisemias, sinonimias, morfemas discontinuos, etc., mientras que los lenguajes utilizados en la construcción de la estructura profunda implican una regularidad absoluta, ya que estos últimos no presentan ni modulación (entonación propia del lenguaje hablado), ni modificación fonética, ni selección, etc. Ahora bien, no ha de creerse en modo alguno que la constitución de estructuras profundas lógicas es inútil para la descripción de las lenguas naturales. Si creemos en la existencia de una facultad del lenguaje innata en el hombre, ya sea en sentido metafísico, como defiende N. Chomsky, o en sentido neurofisiológico, como sostiene E. H. Lenneberg¹⁷, la estructura profunda es útil como descripción de los lenguajes naturales tomándola en su sentido real, es decir, como una base de referencia interlingüística, sin que se le presuponga estatus ontológico real o ficticio. Esto se ve aún más claro si consideramos que la creencia en las estructuras profundas, sintácticas o semánticas, parte de la lógica, donde los lenguajes artificiales fueron creados primeramente para demostrar la existencia de estructuras ocultas subyacentes al lenguaje natural. Por todo ello, ha de considerarse muy acertada la formalización de las estructuras lógicas correspondientes a las estructuras lingüísticas, pero haciendo hincapié en la no existencia ontológica de tales estructuras y, por otra parte, poniendo como objeto fundamental del análisis lingüístico no la formalización de las estructuras ya conocidas, sino la indagación de todas y cada una de las regularidades existentes en los lenguajes naturales.

De este modo, creemos podría salvarse o paliarse el escollo insoluble en la lingüística generativa contemporánea entre los puntos de vista metodológico inductivo-deductivo. En efecto, la lingüística, como cualquier otra ciencia de fenómenos empíricos, ha de aplicar dialécticamente la inducción para el hallazgo de regularidades existentes en las lenguas naturales, y la deducción para la formalización de los hallazgos.

1.7. *El modelo estándar extendido de la gramática generativa.* Como reacción a las críticas de Ch. J. Fillmore y los semánticos generativos,

¹⁷ Véase E. H. Lenneberg (1967), *Biological Foundations of Language*, with Appendices by N. Chomsky and O. Marx, Nueva York.

Noam Chomsky¹⁸, al principio de los años setenta, reformula nuevamente el modelo estándar de la gramática generativa, reformulación que, como ya es habitual y extraordinariamente valioso en el autor norteamericano, va acompañada de una crítica a su modelo anterior. En efecto, N. Chomsky define la teoría estándar (1965) como un mecanismo de la forma

$$G \longrightarrow K \{ \Sigma : \Sigma = (P_1, \dots, P_i, \dots, P_n) \},$$

$\downarrow$
S

$\downarrow$
P

en la que G representa la gramática; K, el conjunto de estructuras gramaticales (derivaciones); Σ , una derivación u oración gramatical; P_i , el indicador sintagmático generado por las reglas de base; P_i , el indicador sintagmático de base, subcategorizado sintácticamente, al que se añade una interpretación semántica (S), y P_n , la estructura superficial que recibe una interpretación morfofonológica (P).

Contra esta concepción de la gramática generativa en su versión clásica de 1965 existe, según N. Chomsky, un gran número de ejemplos en los que la interpretación semántica está relacionada tanto con la estructura profunda, como con la superficial. En efecto, en frases del tipo *A ti es a quien yo quiero ver*, la inversión y el contorno de entonación correspondientes suponen un foco (parte marcada por el contorno de entonación) y una presuposición (parte marcada por la entonación normal de la frase enunciativa). De frases parecidas a éstas deduce N. Chomsky que estos fenómenos de la estructura superficial implican una duplicidad de estructuras, foco y presuposición.

Por ejemplo, la frase enfática anteriormente enunciada tendría una estructura doble:

[yo quiero ver a alguien]	[ése eres tú]
presuposición	foco

frente a la frase no enfática correspondiente.

Las conclusiones que saca de su análisis de la estructura superficial en foco y presuposición podrían resumirse así: 1) las reglas de interpretación fonológica asignan un contorno de entonación a las estructuras

¹⁸ Esta reformulación y ampliación de su teoría se encuentra en N. Chomsky (1970), «Remarks on Nominalizations», R. A. Jacobs y P. S. Rosenbaum (eds.), en *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Massachusetts; (1970), «Deep Structure, Surface Structure and Semantic Interpretation», R. Jakobson y S. Kawamoto (eds.), en *Studies in General and Oriental Linguistics presented to Shiro Hatori on the Occasion of His Sixtieth Birthday*, Tokio, y (1971), «Some Empirical Issues in the Theory of Transformational Grammar», S. Peters (ed.), en *Goals of Linguistic Theory*, Englewood Cliffs. Estos tres artículos han sido recogidos, más tarde, en (1972), *Studies on Semantics in Generative Grammar*, La Haya.

superficiales de las oraciones; 2) ciertas estructuras superficiales pueden estar marcadas como receptoras de un contorno de entonación expresivo o contrastivo; 3) los sintagmas que poseen un contorno de entonación son los focos de la expresión; 4) el foco determina la relación entre las expresiones superficiales y respuestas posibles a las mismas y, también, entre las expresiones del discurso; 5) foco y presuposición se determinan a partir de la estructura semántica, si se es capaz de explicar cómo está construido el discurso y cómo se usa el lenguaje; 6) la intelección semántica de una oración se consigue, por un lado, como interpretación sobre la estructura profunda y, por otro —en muchos casos— por su contorno de entonación, que delimita el foco y la presuposición, siendo el foco el sintagma que contiene el contorno de entonación expresivo, y la presuposición, la estructura derivada, una vez reemplazado en la oración, que tenía un contorno de entonación expresivo, el foco por una variable (alguien, algo, en algún lugar, etc.).

También introduce N. Chomsky en este tercer modelo de la gramática generativa, como dependientes en su interpretación semántica de la estructura superficial, los siguientes aspectos de las expresiones superficiales: tópico (lo conocido), comentario (lo comunicado, no conocido), dominio de los elementos lógicos (negación y cuantificadores), orden relativo de los cuantificadores y de la negación, los auxiliares modales, los procesos anafóricos y el aspecto perfectivo.

Por otra parte, frente a Ch. J. Fillmore (gramática de casos) y a la semántica generativa, que comenzaban el proceso derivacional de la oración partiendo de una estructura semántica oracional, Noam Chomsky insiste en que la estructura profunda de la oración debe ser una estructura sintáctica, pero que, a nivel de la subcategorización sintáctica pueden y deben incluirse los casos definidos por Charles J. Fillmore. Así, por ejemplo, el verbo *break* (romper) puede aparecer en inglés en las siguientes construcciones: 1) *The window broke* (La ventana se rompió); 2) *A hammer broke the window* (Un martillo rompió la ventana); 3) *The workman broke the window with a hammer* (El obrero rompió la ventana con un martillo); 4) *The window broke with a hammer* (La ventana se rompió con un martillo); 5) *The child's toy broke against the tree trunk* (El juguete del niño se rompió contra el tronco de un árbol); 6) *The bully broke the child's toy against the tree trunk* (el gamberro rompió el juguete del niño contra el tronco del árbol); 7) *The news broke (to the public)* (La noticia se dio [al público]); 8) *A doctor broke the news (to the public) (with a telegram)* (Un doctor dio la noticia [al público] [con un telegrama]); 9) *A telegram broke the news* (Un telegrama dio la noticia).

G. H. Matthews asignaba a estas oraciones un conjunto de casos que especificaba las relaciones semánticas establecidas entre los sintagmas nominales y el verbo, en cada una de ellas: 1) nomitativo:

agente animado; 2) dativo: persona o cosa influida; 3) instrumental: cosa utilizada; 4) absolutivo: cosa influida, pero no modificada por la acción; 5) locativo: lugar donde. Según las relaciones semánticas establecidas (casos) en estas expresiones, *window* era un dativo; *hammer*, un instrumental; *workman*, un nominativo; *toy*, un instrumental; *tree trunk*, locativo; *bully*, nominativo, y *telegram*, instrumental.

Noam Chomsky señala que las estructuras profundas de las mencionadas expresiones son, en gran parte, similares y que, entonces, los casos dados no reflejan directamente las relaciones gramaticales (sujeto, objeto, etc.) de la estructura profunda, ya que *the window* es sujeto en 1) y objeto en 2), pero es dativo en ambos casos, mientras que el sujeto en 1) es un dativo y un instrumental en 2).

Esta problemática puede, según N. Chomsky, resolverse incluyendo los casos, pero no como principio semántico de la derivación, sino a nivel de las entradas del lexicón sintáctico (subcategorización), haciendo constar, en este caso, que *break* es un verbo que puede ser intransitivo o causativo (tomando en ambos casos opcionalmente un locativo y un instrumental) y que, cuando es intransitivo, su sujeto puede ser dativo o absolutivo. De este modo, los conceptos sujeto e intransitivo se definen de manera obvia en términos de estructura profunda, y causativo es una marca del verbo que aparece en el contexto «sujeto-objeto», siendo el objeto del causativo el sujeto del correspondiente intransitivo. Así, establece una regla específica para el inglés, que determina que el sujeto de un verbo intransitivo de acción puede ser *a*) un agente (nominativo), si este sujeto es animado; *b*) un instrumental, en otro caso. Por otra parte, la elección de dativo o absolutivo es contingente y depende de lo concreto o abstracto del sintagma nominal.

Quedan incluidos, de esta forma, los casos de la gramática de Charles J. Fillmore dentro de la estructura profunda, sin que esto implique el abandono, por parte de N. Chomsky, de su hipótesis de que la sintaxis, como mecanismo estrictamente formal no semántico, ocupa el centro generador de las estructuras de los lenguajes naturales.

La teoría generativo-transformativa de N. Chomsky en esta su última versión es formulada nuevamente por su autor en los siguientes términos:

$$G \longrightarrow K \{ \Sigma : \Sigma = (P_1, \dots, P_i, \dots, P_n) \},$$

$\downarrow$
S

$\downarrow$
P(S)

en la que *G* es la gramática; *K*, el conjunto de sus derivaciones; Σ , la estructura de una oración; $P_1, \dots, P_i$, la estructura profunda sintáctica; P_i , la estructura profunda subcategorizada, a la que se han añadido las determinaciones casuales; *S*, la estructura semántica interpretativa; $P_i, \dots, P_n$ el conjunto de transformaciones sintác-

ticas; P, la interpretación fonológica, y (S), el conjunto de especificaciones semánticas, dependiente de la estructura determinada por la interpretación fonológica con su contorno de entonación (foco, presuposición, tópico y comentario, dominio propio de los elementos lógicos, etc.).

1.7.1. *Valoración y crítica del modelo estándar extendido de la gramática generativa.* Noam Chomsky en este último modelo de descripción gramatical, como hemos visto, intenta insertar, dentro de su modelo generativo-transformativo, de un lado, los casos de Ch. J. Fillmore y, de otro, algunos de los conceptos de la semántica generativa, fundamentalmente el concepto presuposición y dominio propio de los elementos lógicos.

Este modelo, sin duda, abarca un mayor número de elementos existentes en las lenguas naturales, insertando, como parcialmente semántico también, el nivel fonológico de las frases. Ahora bien, esta inserción existía ya, y mucho más claramente, en la escuela de Praga. Así, por ejemplo, el discípulo de V. Mathesius, F. Daneš, distinguía ya en el año 1960 entre gramática y sistema de la lengua, centrando el estudio de la primera en la consecución de unidades gramaticales bien definidas a varios niveles (oración, sintagmas oracionales, sintagmas mínimos o categorías gramaticales, lexemas y morfemas, fonemas), mientras que el sistema de la lengua era más abarcador, puesto que incluía las unidades de la gramática y, además, las variantes formales y semánticas de estas unidades, en cuanto que forman parte de un texto o una situación comunicativa.

Con esta distinción, han intentado muchos lingüistas de la escuela de Praga resolver la ambigüedad del término *gramática* en la lingüística clásica y en las gramáticas generativas, para las que la gramática es una descripción del sistema del lenguaje, impidiéndoles este concepto tan poco matizado distinguir entre lo que es una unidad de la lengua (conjunto de marcas en oposición paradigmática a otras unidades de su mismo nivel) y las diversas variantes formales y semánticas de estas unidades, en el texto y la situación comunicativa.

Este último ámbito de investigación, llamado perspectiva funcional, abarcaría todo lo que en las lenguas naturales está relacionado con el aspecto procesual y de situación comunicativa de las mismas: 1) el dinamismo de las relaciones entre los significados de las unidades léxicas en el proceso de acumulación progresiva del discurso, 2) el dinamismo de las unidades gramaticales proveniente de la tensión semántica y formal de la expectación del oyente durante el devenir progresivo de la expresión (tema-rema), y 3) todos los medios extra-gramaticales de organización expresiva, como el ritmo, la entonación, el orden de las palabras y sintagmas (mandato, pregunta, foco, presuposición, etc.) y ciertos mecanismos léxicos (utilización de pro-formas).

Así se delimitan dos unidades de distinto grado de abstracción, mezcladas en la gramática tradicional y en el generativismo: oración (unidad gramatical) y expresión (unidad textual en el dinamismo lineal del discurso o de la situación comunicativa).

Pasamos ahora desde esta consideración breve de los diferentes modelos del generativismo, respecto a la inserción del significado, centro de la descripción lingüística, al estudio de esta misma inserción dentro de los principios básicos del estructuralismo funcionalista tal y como son sustentados en la actualidad por numerosos lingüistas seguidores de la escuela de Praga.

II

La escuela de Praga actual

Pretendemos dar en este apartado del trabajo una visión de conjunto sobre la principal escuela europea preocupada, en la actualidad, por definir la semantividad esencial del nivel de la *oración* y la de todos los demás niveles de las lenguas naturales. No realizaremos un estudio exhaustivo de todos los trabajos, logros e intentos de dicha escuela; pretendemos más bien conseguir una síntesis abarcadora que tenga como base muchos de sus más modernos estudios.

2.1. *Principios generales.* El círculo de lingüistas de Praga considera como base fundamental de su análisis la teoría del signo lingüístico saussureano, la lengua es un sistema de signos, lo que equivale a decir que es un sistema esencialmente semántico. Partiendo de estas bases, el estudio de las relaciones sintácticas de la oración es sólo un requisito para el análisis de la relación semántica que representan. La teoría saussureana del signo —aceptada por la escuela de Praga desde su fundación— no habla de las relaciones sintácticas, pero éstas existen como parte del signo desde el momento en que la cadena es divisible en fragmentos mínimos comunicativos. Estos fragmentos, sin embargo, no dependen en su significación únicamente de las unidades comunicativas menores (morfemas y lexemas), porque éstos pueden tener, según el contexto oracional, significaciones dispares. Esta dicotomía saussureana, imágenes sonoras-significados, no es unitaria, simétrica y reflexiva como pasa en los sistemas lógicos y como sostenía para el sistema lingüístico L. Hjelmslev, sino que entre los distintos niveles de descripción lingüística se establece una relación disyunta, no simétrica y no reflexiva, hecho observado y definido muy tempranamente por uno de los fundadores de la escuela de Praga, S. Karcevskij¹. Se necesitaba, por tanto, construir un sistema lingüístico en varios niveles, que especificara lo más exacta-

¹ S. Karcevskij (1929), «Du dualisme asymétrique du signe linguistique», en *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, I, págs. 88-93. Una contribución práctica de S. Karcevskij al sentido de esta dicotomía puede verse en su obra (1927), *Système du verbe russe*, Praga. Se oponen totalmente a la teoría del dualismo asimétrico algunos lingüistas

mente posible esta característica de los lenguajes naturales. Para llegar a este objetivo, había que replantearse muy finamente qué eran en realidad y qué connotaban los términos significado y forma lingüística. Se consiguió determinar esta distinción a base de dos dicotomías, típicas de la escuela, que, más tarde, fueron aceptadas por casi todo el estructuralismo lingüístico europeo. Se trata de los conceptos: forma-función y centro-periferia del sistema lingüístico.

2.1.1. *El funcionalismo semántico de la escuela de Praga.* La principal característica de la escuela de Praga es el estudio del sistema que constituye el lenguaje en términos semánticos y la relación existente entre estos términos y sus representaciones formales. Muchos han sido los usos de los términos *forma* y *función* en la escuela de Praga, pero, en todos ellos, subyace como principio general la demarcación de las unidades del significado, las relaciones que se establecen entre ellas y las establecidas frente a las unidades formales. Estos tres puntos son los que constituyen, por decirlo así, el centro de las preocupaciones de la escuela².

Lo común a las investigaciones de las unidades del lenguaje, desde el punto de vista de la dicotomía *forma-función* podría resumirse en los siguientes puntos: 1) la relación entre ambos términos es tratada como algo gradual; 2) esta relación se establece entre niveles adyacentes: sonido frente a fonema, forma fonológica y función morfémica, morfemas y unidades sintácticas, unidades sintácticas y oración, y 3) es imposible tratar de manera adecuada estos dos aspectos aisladamente³.

El término función, ya casi desde los comienzos, se fue restringiendo a un significado unívoco, aunque primariamente no estuvo delimitado

norteamericanos como M. Joos ((1961), «Linguistic Prospects in the United States», en *Trends in European and American Linguistics (1930-1960)*, Utrecht-Anvers, págs. 11-20), que sostiene que los grados y transiciones son desconocidos por los lenguajes naturales. De la misma opinión participa R. Wells ((1957), «Is a Structural Treatment of Meaning possible?», en el *Reports for the Eighth International Congress of Linguists*. Oslo, páginas 197-209). A favor de las ideas de S. Karcevskij se muestran todos los lingüistas que han tratado las unidades del lenguaje tanto cualitativa como cuantitativamente. Un ejemplo es el de D. L. Bolinger (1961), *Generality, Gradience and the All or None*, La Haya.

² Véase V. Skalička ((1948), «Kodaňský strukturalismus a Pražská škola» («El estructuralismo de Copenhague en la escuela de Praga»)), en *Slovo a slovesnost*, 10, páginas 115-142; V. Mathesius ((1924), «Několik poznamek o funkci podmětu v moderní angličtině», («Ciertas puntualizaciones sobre la función del sujeto en el inglés moderno»)), en *Časopis pro moderní filologii*, 10, págs. 244-248; ((1929), «Zur Satzperspektive im modernen Englisch», en *Archiv für das Studium der neuen Sprachen und Literaturen*, 155, págs. 202-210), y B. Trnka ((1958), «On the Linguistic Sign in the Multilevel Organization of Language», en *Travaux Linguistiques de Prague*, 1, págs. 33-40). Debemos los resúmenes de todas las obras en lenguas eslavas aquí citadas a nuestra querida amiga Myriam Lovičová. Naturalmente, cualquier imprecisión sólo a nosotros es imputable.

³ Este hecho fue puntualizado ya por V. Skalička ((1935), *Zur ungarischen Grammatik*, Praga). Un extracto de esta obra, que es el que hemos consultado, puede encontrarse en J. Vachek (ed.), (1964), *A Prague School Reader in Linguistics*, Bloomington, págs. 12-20.

con demasiada claridad, ya que se reconocían, fundamentalmente, tres significados a la dicotomía: 1) funciones del lenguaje; 2) funciones de la expresión, y 3) funciones de las unidades del lenguaje (fonemas, morfemas, etc.). Sólo vamos a ocuparnos de esta última acepción del término, esto es, del estudio de las relaciones existentes entre los medios o formas en los que un significado se expresa. En el primero y segundo sentido, el término funciones del lenguaje estaba tomado de la tricotomía de Karl Bühler⁴, que no fue tenida en cuenta en la práctica por los primeros fonólogos, y para la que, posteriormente, en investigaciones más modernas, se ha creado un nivel propio de descripción, el de la perspectiva funcional, ya que parte de las funciones señaladas por el austriaco Karl Bühler no se podían adscribir a la gramática, entendida ésta como el estudio paradigmático y sintagmático de una serie de unidades lingüísticas en diversos niveles de análisis, sino únicamente a la expresión textual⁵.

Otro de los aspectos que ha de considerarse cuando se habla del funcionalismo de la escuela de Praga es el teleológico, conectado con una visión del lenguaje como hipótesis subyacente al que habla una lengua, esto es, el lenguaje como fuente o mecanismo regulador del proceso fenomenológico del hablar. En este sentido, el mecanismo lingüístico sería un subsistema de los sistemas de comunicación existentes en la mente del comunicante⁶. Así, función o subsistema comunicativo lingüístico debe ser interpretado como algo muy parecido a lo que la gramática generativa ha denominado competencia, pero haciendo especial hincapié en que su determinación no puede ser aislada ni ideal, sino basada en datos empíricos y psicológicos y por contraste con los otros sistemas comunicativos.

El principio funcional, por exclusión de las otras acepciones, para que la descripción sea adecuada y pueda predecir nuevas

y en V. Hotejši ((1961), «Les plans linguistiques et la structure de l'énoncé», en *Philologica Pragensia*, IV, págs. 193-203) se pone de manifiesto claramente un análisis de los diversos tipos de oposiciones que se dan en los distintos niveles descriptivos. Para una rápida visión de conjunto acerca de los principales significados y niveles sobre los términos forma y función en la escuela de Praga es de gran utilidad la obra de J. Vachek ((1960), *Dictionnaire de Linguistique de l'école de Prague*, Utrecht-Anvers).

⁴ K. Bühler (1950), *Teoría de la expresión*, Madrid.

⁵ Véase el trabajo de K. Horálek (1964), «Les fonctions de la langue et de la parole», en *Travaux linguistiques de Prague*, 1, págs. 41-46. Una breve y muy sugestiva panorámica del concepto función en la escuela de Praga puede encontrarse en P. Novák y P. Sgall (1968), «On the Prague Functional Approach», en *Travaux linguistiques de Prague*, 3, págs. 291-297. Sobre la diversidad de usos del término función en la escuela de Praga en relación con los diferentes aspectos del lenguaje, puede consultarse la obra de P. L. Garvin (1964), *On Linguistic Method*, La Haya, págs. 148-152. Este autor se centra, sobre todo, en el aspecto operacional del funcionalismo praguense.

⁶ Véase en este sentido el trabajo de P. Sgall, L. Nebeský, A. Goralčíková y E. Hajičová (1969), *A Functional Approach to Syntax in Generative Description of Language*, Nueva York, pág. 6.

manifestaciones lingüísticas se relaciona con un sistema de niveles de descripción de los datos primarios y con la jerarquía de estos niveles. Esta jerarquía presupone ciertos planos descriptivos y, en cada uno de ellos, el significado (función) precede lógicamente, aunque no en el proceso de investigación, a la forma⁷. De este modo, el principio de la dicotomía función-forma en el lenguaje se presenta dentro de una concepción jerárquica de la gramática, con una serie de niveles y perspectivas de estudio diferentes que son fundamentalmente: estructura gramatical de la oración y estructura semántica de la misma. Se reserva el término perspectiva funcional de la oración para la descripción del conjunto de fenómenos que dependen del contexto y situación lingüísticos.

2.1.2. *Centro y periferia del sistema lingüístico*. Algunos de los más representativos autores de la escuela de Praga han formulado el principio de centro y periferia en todos los niveles de análisis⁸. Este principio se relaciona, por una parte, con las ideas de forma y función como términos describibles de los subsistemas que forman una lengua y, por otra, con el concepto de signo lingüístico, cuyas unidades, a todos los niveles, muestran como conjunto una ordenación que dista más o menos de ser estrictamente regular.

La dualidad centro-periferia se refiere, como ya se ha apuntado, a la relación establecida entre forma y función, y pertenece al material teórico y metodológico de la escuela de Praga⁹.

Según F. Daneš¹⁰, el principio organizador de las unidades del lenguaje consiste en que la mayor parte de ellas, a todos los niveles de análisis, se ordenan respecto a centros bien delimitados, denominados categorías centrales (centro), mientras que otras unidades difieren progresivamente de estas categorías centrales, constituyendo una periferia que, poco a poco, se va acercando al centro de otra categoría. Por otra parte, esta dualidad en la sistematización no atañe sólo al lenguaje como sistema, sino también a su funcionamiento en el discurso y, en consecuencia, tanto a las unidades paradigmáticas

⁷ La jerarquía de los niveles lingüísticos y sus funciones primarias « secundarias fueron inicialmente estudiadas por J. Kurilowicz (1935), *Études indoeuropéennes*, Cracow; (1956), *L'apophonie en indo-européen*, Wrocław; (1960), *Esquisses Linguistiques*, Wrocław; y (1964), *The Inflectional Categories of Indo-European*, Heidelberg.

⁸ Algunas de las aportaciones más importantes sobre el tema centro y periferia que F. Daneš ((1966), «The Relation of Centre and Periphery as a Language Universal», en *Travaux Linguistiques de Prague*, 2, págs. 9-21) considera como uno de los puntos más importantes de la investigación moderna y B. Malmberg ((1971), 4.ª ed.), *Los nuevos caminos de la lingüística*, Madrid, pág. 206) como invariante de los estudios lingüísticos pasados y presentes, puede encontrarse en J. H. Greenberg, ed. (1963), *Universals of Language*, Cambridge, Massachusetts.

⁹ Skalička ((1935), «Asymetrický dualismus jazykových jednotek» («El dualismo asimétrico de las unidades del lenguaje»), en *Náše řeč. Praha*, 19, págs. 296-303), da en este artículo una de las primeras interpretaciones del pensamiento de S. Karcevskij.

¹⁰ F. Daneš (1966), *op. cit.*, pág. 10.

como a sus relaciones sintagmáticas. Posee además un doble aspecto en su estudio: el cualitativo y el cuantitativo. Los términos centro y periferia aplicados a las relaciones sistemáticas existentes en los lenguajes naturales, pueden referirse fundamentalmente a dos planos: 1) a las unidades del sistema de la lengua, frente al sistema del lenguaje como conjunto, y 2) a unidades de rango inferior, frente a unidades de rango superior.

Con esta distinción se intenta superar tanto la concepción del sistema de la lengua mantenida por los lingüistas europeos, que se aferraban al principio de la lengua como sistema *ou tout se tient*, como los postulados de parte de la lingüística americana que consideraban el lenguaje como un sistema de unidades de varios rangos netamente modelados, simétrico, regular y uniforme. Como apuntó F. Daneš¹¹, la concepción del lenguaje como un sistema en términos absolutos desorienta a los lingüistas en el curso de su investigación y les lleva, en muchos casos, a dos posturas antagónicas: 1) a rechazar la noción del carácter sistémico del lenguaje o, al menos, de alguno de sus niveles¹²; o 2) a eliminar, ya sea de manera consciente o inconsciente, los datos que no se ajustan a su análisis. Está claro que ambas soluciones son acientíficas.

Hasta ahora, el principio del dualismo asimétrico del signo y su correlato, la división de las unidades en centro y periferia, se han aplicado fundamentalmente al campo de la fonología y de la morfología. Más modernamente, Ju. D. Apresjan¹³ ha tenido ocasión de comprobar la veracidad de este principio aplicado a la delimitación entre esquemas semánticos oracionales productivos y no productivos.

¹¹ F. Daneš (1962), «Contributions to the Discussions», en *Proceedings of the first International Symposium Zeichen und System der Sprache, Erfurt 1959*, II, pág. 62. El principio de centro y periferia ha sido aplicado con éxito al inglés por J. Vachek ((1964), «On Peripheral Phonemes of Modern English», en *Brno Studies in English*, 4, págs. 7-110) y al indonesio por el profesor L. Altman ((1967), «Functional-probabilistic Classification of Phonemes», en *Beiträge zur Linguistik und Informationsverarbeitung*, 10, págs. 27-33).

¹² Es el caso de N. Chomsky ((1965), *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Massachusetts, pág. 142) cuando afirma que las unidades léxicas constituyen el conjunto completo de las irregularidades del lenguaje («The lexical entries constitute the full set of irregularities of the language»), sin darse cuenta de que este conjunto de unidades léxicas está en función de un conjunto de unidades superiores, que en cierto modo las ordenan.

Existen abundantes trabajos sobre la dicotomía centro y periferia en los lenguajes naturales, además de los ya citados de S. Karcevskij. Sobre los sufijos ingleses: E. Kruijsing (1932), *A Handbook of Present-day English*, II, 3, págs. 60-61; sobre las asimetrías del sistema fonológico: Ch. F. Hockett (1963), «The Problem of Universals in Language», J. H. Greenberg (ed.), en *Universals of Language*, Cambridge, Massachusetts, págs. 1-22, y J. Neustupný (1961), «The Asymmetry of Phonological Oppositions operating with the Term Vagueness», en *The Bulletin of the Phonetic Society of Japan*, 106, págs. 1-6.

¹³ Ju. D. Apresjan (1973), «A Description of Semantics by Means of Syntax», en *Linguistics*, 96, págs. 12 y ss.

De este modo, el proceso heurístico de investigación de los sistemas lingüísticos se llevará a cabo, no simplemente estableciendo clases y subclases de elementos conseguidos mediante su identificación distributiva en un primer estadio y, posteriormente, mediante una paradigmática establecida entre los miembros de las clases y subclases, sino que habrá de tenerse en cuenta que éstas se componen de elementos que en su mayoría pertenecen a centros bien delimitados. No se piense que esta delimitación es matemáticamente exacta, ya que se da el caso, a todos los niveles de análisis, de que en una serie de unidades va paulatinamente desapareciendo la total delimitación por ausencia o presencia de características no pertenecientes a las categorías llamadas centrales. Hay, pues, categorías centrales y transiciones graduales hasta llegar a periferias. Éstas entran progresivamente en el centro de otra categoría establecida y opuesta a la anterior. En este sentido, el sistema de la lengua es presentado como un espacio a diversos niveles, con una densidad desigual de elementos estructurados de acuerdo con el principio de centro-transición-periferia. Este modo de ordenar las unidades del lenguaje no niega la existencia de categorías, ahora bien, no fuerza a hacer distinciones tajantes y estrictas, en el caso de que el mismo lenguaje no las haga. Por otra parte, corrobora el carácter social e histórico de la actividad del lenguaje, en el sentido de que alcanzar una regularidad de ciertos paradigmas lingüísticos puede entrañar la irregularidad de otros. En efecto, los fenómenos periféricos son más inestables que los centrales y esto hace que tales fenómenos o se desplacen totalmente al centro o desaparezcan, si no tienen una frecuencia muy grande de uso. Piénsese, como ejemplo del primer caso, en la irregularidad mantenida en todas las lenguas indoeuropeas en los verbos *ser* o *ir* (*esse, être, essere, to be, sein*, etc.; *ire, aller, to go, gehen*, etc.) que se mantienen por entrar en multitud de esquemas oracionales diferentes, mientras que el conjunto de las conjugaciones latinas ha disminuido, al pasar al romance, mediante la asimilación y regularización de clases de elementos poco diferentes. Se podría preguntar hasta qué punto esta pertenencia a la periferia de ciertas unidades del sistema lingüístico en cualquiera de sus niveles es soportable en las lenguas naturales, pero esta pregunta no puede contestarse cualitativamente de manera exacta —hasta lo que permita el margen de inteligibilidad—, sino de manera cuantitativa, estudiando el grado de frecuencia de los fenómenos lingüísticos y su distribución. No existe, por tanto, una línea que separe el centro de la periferia, sino una zona transicional continua en la que se puede determinar que ciertos elementos pertenecen al centro, otros a la pura periferia y, finalmente, algunos que están más cerca del centro que de la periferia, o viceversa.

¹⁴ *Op. cit.*, pág. 16.

F. Daneš se pregunta cuál es la razón de que se escojan estos criterios complejos, y no otros, para la determinación de las unidades lingüísticas. La respuesta es que tales formalizaciones están dictadas por la realidad del lenguaje tanto en su estudio sincrónico como diacrónico.

Los grupos centrales de las unidades del lenguaje, caracterizados por cierto conjunto complejo de marcas, juegan un papel importante, ya que actúan como centros de gravitación respecto a los cuales se ordenan las unidades del lenguaje a varias distancias. Si no se tiene en cuenta este hecho es imposible llegar a la naturaleza actual del sistema de la lengua y a su funcionamiento.

2.2. *Niveles de análisis y de formalización.* En todo estudio científico del lenguaje existe la noción de nivel más o menos vaga, aunque son pocos los lingüistas que han dado una definición estricta de la misma, ya que, según las escuelas, varía tanto la definición explícita del concepto nivel, como el número de ellos en la descripción del fenómeno lingüístico.

El estructuralismo europeo, desde sus comienzos, distinguió dos niveles de análisis: el del contenido y el de la expresión¹⁵, pero, en este caso, la relación entre niveles era sólo concebible como dos conjuntos de unidades entre las que existía una relación semántica. Al no haber distinguido distintas clases de unidades jerárquicas, sólo pudo tener un concepto intuitivo del significado lingüístico, que se expresaba por medio de las unidades mínimas de contenido, pero no sólo por ellas, sino de una manera jerárquica desde las unidades superiores a las inferiores.

La primera descripción formalizada de los niveles lingüísticos se debe, como ya se indicó anteriormente, a N. Chomsky¹⁶ que se basa en tres puntos fundamentales: 1) existe un sistema matemático que sirve de medio para representar una oración en un nivel dado; 2) en cada nivel, el conjunto de cadenas o gráficos es definido por el sistema y contiene, al menos, una representación para cada oración no ambigua, y 3) la relación de cada nivel está definida mediante un conjunto de reglas. Con esta definición de los principios metateóricos que deben gobernar la descripción en niveles del lenguaje, se conecta la lingüística algebraica de N. Chomsky, que intenta una teoría explícita y formal del mecanismo subyacente a las manifestaciones lingüísticas. Esta teoría de un lenguaje particular ha de ser formulada como un sistema matemático en el cual el lenguaje descrito sea una interpretación de este sistema. Las ventajas palpables de la teoría algebraica son su posibilidad de comprobación immanente, en cuanto a su con-

¹⁵ Sobre todo a partir de la obra de L. Hjelmslev.

¹⁶ N. Chomsky (1955), *The Logical Structure of Linguistic Theory*, Cambridge, Massachusetts, cap. II (microfilme).

sistencia y adecuación para el lenguaje descrito, y su posible confrontación con otra teoría.

Los principios fundamentales que permiten tratar a un lenguaje matemáticamente han sido descritos por N. Chomsky¹⁷, para quien la descripción especifica formalmente un conjunto de oraciones del lenguaje descrito y asigna, de manera automática, a cada oración un conjunto de características estructurales no incompatibles con la intuición del hablante.

Otros principios operativos de N. Chomsky son los siguientes: 1) de acuerdo con la lingüística americana, el análisis en IC (constituyentes inmediatos) es preferido a la sintaxis de dependencias. Este análisis se combina con un conjunto de reglas de transformación, que sirven allí donde el análisis en constituyentes inmediatos no nos puede dar una descripción adecuada; 2) la descripción de la sintaxis es separada de la semántica, obteniéndose ambas descripciones por medio de componentes distintos, y 3) las propiedades recursivas de la descripción se centran sólo en la base sintáctica, mientras que el componente semántico sirve únicamente para interpretar semánticamente los indicadores sintagmáticos del componente sintáctico.

Para el estructuralismo funcional de la escuela de Praga el principal inconveniente de la teoría de los niveles en N. Chomsky es que la interpretación semántica de los transformacionalistas no ofrece un significado de la oración como unidad del lenguaje. En este caso, la única unidad con significado propio es el morfema, pero a esto se opone el hecho observable de que los morfemas, en multitud de casos, reciben su valor fundamental de la unidad superior, la oración, y no al revés. Es sólo mediante una formulación paradigmática de las estructuras lingüísticas superiores al morfema como se puede dar cuenta de la relación forma-significado en todos los estratos de descripción del lenguaje y es por ella por la que podemos considerar distintas cadenas como transformaciones entre sí o transformaciones de otra cadena con la que existe cierta identidad de significado.

Aunque en la escuela de Praga no se ha formulado una teoría explícita sobre los niveles de descripción lingüística¹⁸, el hecho de haber determinado un conjunto de unidades diferentes, jerarquizando éstas, hace que, dentro del estructuralismo praguense, se pueda

¹⁷ N. Chomsky (1961), «On the Notion Rule of Grammar», R. Jakobson (ed.), en *Structure of Language and Its Mathematical Aspects. Proceedings of the Symposium of Applied Mathematics*, Providence R. I., vol. 12, págs. 6-24. Conocemos esta obra sólo por su edición francesa: N. Chomsky (1966), «La notion 'règle de grammaire'», en *Langages*, 4, págs. 81-104.

¹⁸ Una descripción de las diversas interpretaciones de los representantes de la escuela de Praga sobre los niveles de análisis lingüístico puede verse en la obra de V. Hotejši (1961), *op. cit.*, Sobre la representación de estos niveles por medio de grafos

plantear la cuestión de si es posible formalizar de una manera deductiva los logros acumulados por la investigación paradigmática realizada por esta escuela.

Recientemente, un grupo de jóvenes lingüistas de la escuela de Praga¹⁹ se ha planteado el problema de la jerarquía de los niveles como una articulación de la dicotomía significado-forma. Estos autores parten del presupuesto de que, dada una relación semántica, es posible formular un procedimiento que traduzca cada elemento del conjunto de representaciones semánticas en un elemento, al menos, del conjunto de representaciones fonéticas de las oraciones. Esta traducción proyecta una serie de representaciones en otro conjunto de representaciones fonéticas y puede ser especificada en la forma de una máquina universal de Turing.

El proceso traductivo puede dividirse en varios pasos: 1) el lenguaje de entrada del mecanismo es un grupo de representaciones semánticas; 2) el lenguaje de salida del mecanismo, paso i ($1 \leq i \leq n-1$; n = número de pasos), es un subgrupo del lenguaje de entrada del mecanismo, que representa el paso $(i+1)$, y 3) el lenguaje de salida del mecanismo, que representa el paso n , contiene el conjunto de representaciones fonéticas de las oraciones como un subconjunto. El proceso total proyecta la representación oracional de un nivel en otro de nivel inferior adyacente. Por otra parte, cada mecanismo traductor pertenece a un tipo específico matemática y lingüísticamente. Cada lenguaje de salida o entrada constituye un nivel, de modo que la relación semántica (función-forma) es articulada entre niveles adyacentes.

Las relaciones entre las unidades de un nivel y las del inmediato inferior son consideradas como un conjunto de funciones (significados) y sus respectivas realizaciones (formas), de modo que cada nivel tiene su propia sintaxis y sus posibles restricciones seleccionales en la combinación de unidades. Además, se acepta, siguiendo a Fred W. Householder²⁰, que dos lenguas pueden coincidir en las

pueden consultarse los trabajos de P. Sgall (1964), «Zur Frage der Ebenen im Sprachsystem», en *Travaux linguistiques de Prague*, 1, págs. 95-106; (1966), «Ein mehrstufiges generatives System», *Kybernetika*, 2, págs. 181-190, y (1967), «Zur Eingliederung der Semantik in die Sprachbeschreibung», en *Folia Linguistica*, I, págs. 18-22. Sobre los niveles de descripción lingüística en la tradición norteamericana pueden consultarse, además de los trabajos de N. Chomsky ya citados: S. M. Lamb (1964), «The Sememic Approach to Semantics», en *American Anthropologist*, 66, 3, 2.ª parte, págs. 57-78; (1964), «On Alternation, Transformation, Realization and Stratification», en *Monograph Series on Languages and Linguistics*, 17, Report of the 15th Annual Round Table Meeting, págs. 105-122, y el trabajo fundamental de Ch. F. Hockett (1961), «Linguistic Elements and Their Relations», en *Language*, 37, págs. 29-53.

¹⁹ P. Sgall, L. Neveský, A. Goraltiková, E. Hajičová (1969), *op. cit.*, págs. 8 y ss.

²⁰ F. W. Householder (1962), «On the Uniqueness of Semantic Mapping», en *Word*, 18, págs. 173-185. En la línea del estructuralismo europeo que parte de F. de Saussure los autores de la Escuela de Praga anteriormente citados (P. Sgall, L. Neveský,

representaciones semánticas oracionales (primer nivel de análisis de la Escuela de Praga), mientras que divergen en las realizaciones fonéticas. El caso contrario —igualdad del nivel fonético y desigualdad del nivel semántico— es muy difícil de concebir y de hecho no se da en ninguna lengua natural.

Los principales niveles de análisis del estructuralismo praguense son el fonético, fonológico, morféxico, sintaxis de la oración y semántica estructural de la misma. Los tres primeros niveles han sido tradicionalmente admitidos. N. Chomsky ha servido de elemento catalizador, al haber señalado, como centro de la descripción lingüística, la estructura sintáctica de la oración, intentando definirla con sus diagramas ramificados. Finalmente, algunos de los más cualificados representantes de la escuela de Praga —de modo distinto a los generativistas semánticos— se han planteado el problema del contenido semántico (lingüístico) de la misma.

Comenzando con la prioridad operacional de la forma, ya con anterioridad a los trabajos de N. Chomsky, V. Šmilauer²¹ y otros representantes de la escuela de Praga aceptaron como principio descriptivo la sintaxis de dependencias, en la que el sintagma era considerado como un par de palabras sintácticas, una de las cuales —el elemento regente— representa al par completo en sus relaciones exteriores. Las relaciones entre sintagmas se realizaban por los mismos medios, es decir, un sintagma regente con otras palabras sintácticas regidas. Naturalmente, el sintagma predicativo ocupaba el lugar central de la oración, y el sujeto era un sintagma dependiente. Desde el punto de vista de la relación de dependencia, no existía diferencia alguna entre modificadores del sintagma entero y modificadores del sintagma regente.

Pronto se vio, sin embargo, que no era válido solamente un análisis formal de dependencias sintácticas, sino que estas mismas dependencias constituían un sistema semántico expresable a un nivel superior, del cual la ordenación sintáctica sería únicamente la realización formal. El primero que apuntó este problema, sin dar soluciones, fue V. Skalička²² que, al analizar el esquema semántico *actor-acción-(objeto)*, se dio cuenta de que no era adaptable a todas

A. Goračiková y E. Hajičová [1969], *op. cit.*, pág. 9) aceptan que esta formalización de los niveles lingüísticos no puede ser probada completamente, ya que el conocimiento lingüístico sólo puede estudiarse indirectamente sobre la base del lenguaje de salida, que es el único accesible.

²¹ Conocemos los trabajos de V. Šmilauer ((1947), *Novočeská Skladba*, Praga, y (1957), *Učebnice větného rozboru*, Praga, a través de la recensión que hacen de los mismos P. Sgall, L. Nebeský, A. Goračiková y E. Hajičová (1969), *op. cit.*, págs. 13 y ss.

²² V. Skalička (1962), «Das Wesen der Morphologie und der Syntax», en *Acta Universitatis Carolinae, Slavica Pragensia*, IV, págs. 123-127: «Verhältnisse der Satzteile sind sehr mannigfaltig. Man kann natürlich nicht alle Verschiedenheiten dieser Ver-

las oraciones transitivas del lenguaje. Sin embargo, aceptó la validez de su extensión, debido a lo que él llama el antropocentrismo de la sintaxis que se conecta con las condiciones en que se produce la estructura de la oración. El esquema semántico de la oración, *actor-acción-(objeto)* era, por tanto, asignable por analogía antropocéntrica a otros muchos estados y procesos humanos y no humanos.

Ha sido, finalmente, F. Daneš²³ quien ha relacionado los niveles semántico y sintáctico de la oración, haciendo las siguientes especificaciones: 1) el concepto de oración en el nivel sintáctico es una unidad perteneciente al sistema del lenguaje y no debe ser considerado sólo como una parte del texto, perteneciente, si usamos la terminología saussureana, al habla, o, si empleamos la terminología de N. Chomsky y los generativistas, uno de los productos infinitos generados por el conjunto de reglas finitas que constituyen la competencia lingüística; 2) por comparación paradigmática del nivel gramatical de la oración, podemos encontrar su estructura semántica, que es el nivel superior (función) de análisis y de deducción en una gramática de tipo sintético, y 3) la investigación de los niveles sintáctico y se-

hältnisse ausdrücken und deswegen benötigt man auch mit einigen Schemen. Und diese Schemen der Syntax sind n. E. anthropozentrisch. Am wichtigsten ist hier das Aktionsprinzip, d. h. eine Verbindung eines Agens («Subjekt») einer Aktion («Prädikat»), bzw. noch eines Patiens («Objekt») eines zweiten Patiens («das zweite Objekt») und der Umständen («Adverbiale des Platzes, der Zeit, usw.»). Dieses Schema passt ausgezeichnet auf Sätze, die eine menschliche Handlung anzeigen. Sie wird aber auch in anderen Sätzen angewendet: *Die Erscheinung kommt hier vor* (...). Für solche Sätze wäre ein anderes Schema wünschenswert (...). Es ist aber bequemer, solche Sätze dem allgemeinen Aktioschema anzupassen.»

A resultados parecidos ha llegado recientemente K. L. Pike ((1967), *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*, La Haya, pág. 220), partiendo de los postulados de la gramática tagmémica: «Two tagmatic Slots may be assumed to constitute the same tagmemic slot if they differ only in the functional relation between these slots and, respectively, the neighboring slots in the utterances in which they occur, provided that this functional difference seems to be non contrastive in the language, and is rather conditioned by the particular lexical elements filling these slots. Thus, for example, the relations of *fire* to *burns* in *Fire burns* is a bit different from the relation of *man* to *sings* in *Man sings* (since *fire* cannot voluntarily perform its action, etc.), but this difference is not emic; the tagmemic slot filled by *fire* is the same tagmemic slot as is filled by *man*; the language treats *fire* «as if» it were an actor, precisely by constituting it a member of the same morphemic class as *man*, filling the same tagmemic, and manifesting the same slot tagmeme in the same utterance.»

²³ Los primeros trabajos de F. Daneš y M. Dokulil aplicados a descubrir los esquemas sintácticos y semánticos de la oración, que nos son conocidos a través de las referencias de muchos de los representantes actuales de la escuela de Praga, son: F. Daneš (1963), «Větný model a větný vzorec» («Modelo sintáctico y esquema sintáctico»), en *Československé přednášky pro V. mezinárodní sjezd slavistů* (Contribuciones checoslovacas al V Congreso Internacional de Slavistas), Praga, págs. 115-124; F. Daneš y M. Dokulil (1962), «K tzv. významové a mluvnické stavbě věty» («Sobre las estructuras llamadas semántica y gramatical de la oración»), en *O vědeckém poznání soudobých jazyků*, Praga, págs. 231-246, y (1961), *Obsahový rozbor současné angličtiny na základě obecně Linguistickém* (Análisis funcional del inglés actual sobre una base de lingüística general), Praga.

mántico de la oración no está abierta a la observación directa y muchos de sus puntos no están estudiados empíricamente de manera sistemática, como por ejemplo, la relación entre significado lingüístico y referencia extralingüística.

Nos proponemos ahora hacer una descripción detallada de los diversos niveles del lenguaje, según los actuales representantes de la escuela de Praga; de cómo se articulan los niveles entre sí y, finalmente, de cuál debe ser la forma en que estos niveles se integren dentro de una descripción esencialmente semántica de los hechos del lenguaje.

2.2.1. *Niveles sintáctico y semántico de la oración.* N. Chomsky²⁴ (1962) y, posteriormente, en 1965²⁵ había tratado las relaciones gramaticales de la oración como implícitamente existentes en las representaciones a nivel de estructura profunda. Estas relaciones se deducían directamente de los indicadores sintagmáticos de base. Su introducción explícita en los indicadores sintagmáticos no era necesaria. Así, en las expresiones 1) *John is easy to please*; 2) *John is eager to please*, N. Chomsky pretendía demostrar que *John*, en la primera expresión, era el objeto directo de *please* (*This pleases John*) y, en la segunda, *John* era el sujeto (*John pleases someone*).

F. Daneš²⁶ critica esta solución del lingüista americano, afirmando que la terminología utilizada por N. Chomsky revela una confusión de las nociones. La razón es que es correcto relacionar *John* con *please*, en la expresión *John is easy to please*, pero al conectar estos términos con *This pleases John*, la relación que postula N. Chomsky no tiene nada que ver con las propiedades gramaticales formales, sino que sólo existe una identidad lógica, a la que corresponde una diferencia de estructuras gramaticales. Se plantea entonces el problema de por qué ha abandonado N. Chomsky la introducción explícita de las nociones sujeto, objeto, etc., y recurre, sin embargo, a un nivel lógico (semántico) tácitamente. Esto es paradójico, pues, si se recurre a las funciones gramaticales sujeto, objeto, etc., entonces deben aparecer elementos semánticos como actor, acción, etc.²⁷. Ahora bien, Noam Chomsky no ha respetado la diferencia entre nivel semántico de la oración y nivel sintáctico de la misma, ha tomado los términos

²⁴ N. Chomsky. (1962), «The Logical Basis of Linguistic Theory», en *Preprints of Papers for the Ninth International Congress of Linguists*, Cambridge, Massachusetts, pág. 518.

²⁵ N. Chomsky (1965), *op. cit.*, págs. 71 y ss.

²⁶ F. Daneš (1966), «A Three-Level Approach to Syntax», en *Travaux Linguistiques de Prague*, I, L'école de Prague d'aujourd'hui, pág. 225.

²⁷ Es clara la simbiosis existente en los modelos chomskyanos entre lógica y lingüística. En la lógica las unidades primarias conservan siempre su valor original, aun dentro de las fórmulas más complicadas. En las unidades del lenguaje, las superiores no son simplemente la adición combinatoria de las inferiores, sino que tienen un contenido semántico por sí mismas. N. Chomsky defiende, ya casi desde sus comienzos.

funcionales de la gramática tradicional sin revisión crítica y su aplicación es totalmente vaga. Se impone, por tanto, según el lingüista checo, una distinción metodológica de los niveles sintáctico y semántico para poder estudiar su interacción.

Un primer acercamiento a lo que constituye el nivel semántico de la oración nos lo da F. Daneš²⁸, al determinar que son las generalizaciones semánticas de los significados léxicos concretos, y no los significados mismos, los que entran en la estructura semántica de la oración. Estas generalizaciones semánticas poseen una forma abstracta y coinciden con marcas semánticas, como ser viviente, individual, cualidad, acción, etc. Ahora bien, estas nociones no son dadas a priori, como en los sistemas lógicos, sino que se obtienen mediante la comparación de las unidades paradigmáticas de cada lenguaje natural. Por otra parte, la oración está basada en unas relaciones (llamadas a veces lógicas) derivadas, según el autor checo, de la interrelación hombre, naturaleza y sociedad, y que parecen esenciales para las actividades sociales del hombre. Ejemplos de estos esquemas oracionales serían: actor-acción; portador de una actitud o un estado-estado; actor-acción-objeto resultante; actor-acción-objeto concernido; determinaciones circunstanciales de lugar y tiempo; relaciones causales, finales y de consecuencia, etcétera.

Estas relaciones semánticas, que vienen realizadas por las unidades formales a distintos niveles, pueden ser diferentes, hasta cierto punto, de una lengua a otra y nada tienen que ver con los conceptos sujeto, objeto, etcétera.

Por su parte, el nivel gramatical (sintáctico) es autónomo y no dependiente del contenido semántico, sino sólo en cuanto existe una forma que es portadora de una función lingüística en un sistema determinado. Esta autonomía de la forma gramatical se revela²⁹ en el hecho de la diversidad de lenguajes, ya que, al ser las categorías semánticas, hasta cierto punto extralingüísticas, parecen ser universales³⁰. Por tanto, existe una afinidad entre nivel gramatical (ele-

la afinidad entre los sistemas lógicos y la gramática ([1961] «Some Methodological Remarks on Generative Grammar», en *Word*, 17, pág. 237, nota 32): «As the grammatical rules become more detailed, we may find that grammar is converging with what has been called logical grammar.» Esta misma identificación puede encontrarse en lo que es consecuencia natural del generativismo chomskyano, los generativistas semánticos.

²⁸ F. Daneš (1966), *op. cit.*, págs. 226 y ss.

²⁹ *Op. cit.*, pág. 227.

³⁰ Esta afirmación tan tajante de F. Daneš, sobre el carácter extralingüístico universal del significado oracional, parece contradecirse más tarde con sus aseveraciones sobre la distinción entre nivel semántico, nivel gnoseológico o lógico y dominio de la realidad objetiva. F. Daneš (1970), «Semantic Considerations in Grammar», en *Actes du X^{ème} Congrès International des Linguistes, 28 août-2 septembre 1967*, II, Bucarest, página 411.

mentos sintácticos de la oración) y nivel semántico oracional (categorías semánticas respectivas), que no es de identidad, sino de semejanza estrecha o lejana.

Las relaciones sintácticas fundamentales son: 1) las de dependencia (predicación y determinación), a las que corresponden relaciones más abstractas del nivel semántico, realizadas por los medios morfológicos de la concordancia, regencia, orden de palabras, etc.; 2) la relación asintagmática de adición (*adjoining*), y 3) la base de la estructura sintáctica que representa, en clasificación morfosintáctica, las jerarquías de las partes de la oración (*parts of speech*), cuyo concepto central es el esquema oracional (*sentence pattern*).

Según F. Daneš³¹, el concepto de esquema oracional está presente en todas las obras de sintaxis, pero ha sido mal definido hasta ahora, ya que abarca elementos de distinta naturaleza. Hace falta, por tanto, distinguir entre el *evento* de habla singular e individual (evento de habla), una de todas las posibles unidades mínimas comunicativas de un lenguaje dado (expresión), y la estructura abstracta o configuración de marcas que constituyen un esquema (*pattern*) de marcas distintivas oracionales (oración). El conjunto de los esquemas oracionales forma un subsistema del sistema gramatical de un lenguaje dado. Cada uno de los esquemas oracionales se entiende como la estructura sintáctica que convierte una secuencia de palabras en una unidad mínima comunicativa (expresión) fuera del armazón del discurso conectado, esto es, fuera de la situación y el contexto lingüísticos. Desde el punto de vista funcional, el esquema sintáctico es una estructura comunicativa específica.

Se plantea entonces³² uno de los problemas rechazados por el generativismo de N. Chomsky, el de los procedimientos para descubrir los esquemas oracionales. En primer lugar, según F. Daneš³³, se delimita un corpus de expresiones que corresponden a la condición dada, aquéllas que tengan una función comunicativa específica por sí mismas y, en este punto, surge la dificultad: ¿qué elementos gramaticales de una expresión deben ser incluidos en los esquemas oracionales? La respuesta es obvia: aquéllos, y sólo aquéllos, que hagan completa y mínima la unidad de comunicación (unidad del sistema), de modo que pueda construirse con los esquemas oracionales un sistema parcial de oposiciones, en el que cada uno sea una estructura de marcas sintácticas diferenciales de los otros esquemas oracionales del sistema.

Las marcas constitutivas de los esquemas oracionales son: 1) las partes de la oración (*parts of speech*), en clasificación morfosintáctica;

³¹ F. Daneš (1966), *op. cit.*, págs. 229 y ss.

³² *Op. cit.*, pág. 230.

³³ *Op. cit.*, pág. 232.

2) ciertas categorías morfológicas, y 3) dos relaciones de conexión sintáctica: la de dependencia (relación sintagmática, no transitiva, irreflexiva y asimétrica) y la conjunción (relación asintagmática, transitiva, reflexiva y simétrica). El orden de las palabras pertenece al esquema oracional sólo si tiene función gramatical, cosa rara tanto en las lenguas eslavas, como en el español. Esta estructura oracional es invariante, abstracta y estática, y no una secuencia de palabras de una expresión particular.

Como ejemplo de hallazgo y formalización de los esquemas oracionales, F. Daneš³⁴ nos presenta las siguientes expresiones checas con sus variantes: *Starý učitel píše u stolu dopis synovi* / (*U stolu píše dopis starý učitel synovi*) / (*U stolu píše dopis synovi starý učitel*) (En la mesa un viejo maestro escribe una carta a su hijo).

El esquema oracional sintáctico de estas expresiones sería (Pronombre personal₁ →) Verbo finito (→sustantivo en acusativo). Los paréntesis indican los elementos potenciales del esquema (posiciones) no obligatorios, pero cuya manifestación es una marca distintiva que lo diferencia de otros esquemas. Así (→sustantivo en acusativo: *dopis* (una carta)) no es necesario para que exista una oración, pues la expresión *Starý učitel píše* (El viejo maestro escribe) es gramatical, pero el hecho de que este esquema pueda llevar un sustantivo dependiente del verbo finito lo distingue del esquema oracional, (Pronombre personal₁ →) Verbo finito, que no puede tener este elemento potencial y que correspondería a expresiones como *Starý učitel jde velmi pomalu* (El viejo maestro está paseando lentamente), y sería distinto también del esquema oracional, (Pronombre personal₁ →) Verbo finito → Sustantivo en acusativo, que correspondería a la expresión *Starý učitel potkal mladeho studenta* (El viejo maestro encuentra a un joven estudiante), en la que el sustantivo en acusativo ya no es opcional, sino obligatorio. Por otra parte, las expresiones *Píše u stolu* (Escribe sobre la mesa); *Potkal mladeho studenta* (Encuentra a un joven estudiante); *Chodí pomalu* (Pasea lentamente), sin sujeto explícito, completamente gramaticales y muy comunes tanto en checo, como en español, pueden admitir la inclusión potencial de un pronombre personal en oposición a *Uhodilo* (análogo al español llueve), que no permite la inclusión del pronombre personal como sujeto.

Para la construcción de los diversos tipos de esquemas oracionales sintácticos, emplea el autor checo dos clases de reglas: las de sustitución y las de expansión.

Las reglas de sustitución sintáctica especifican que determinada categoría de un esquema oracional es sustituible por otra categoría que sea admitida por el esquema oracional. Así, en la expresión «alguien₁ escribe a alguien₂ algo», alguien $\equiv$ Sustantivo propio

³⁴ *Op. cit.*, pág. 231.

($\equiv$ equivalente sintácticamente). El segundo tipo de reglas es el de expansión, que representa la equivalencia sintáctica de un sintagma respecto a un elemento del esquema oracional. Así, alguien_1 , en el esquema sintáctico oracional anterior, es sustituible por los siguientes sintagmas:

$\text{alguien} \equiv \text{artículo determinado} \leftarrow \text{sustantivo}$,
 $\text{alguien} \equiv \text{artículo indeterminado} \leftarrow \text{sustantivo}$,
 $\text{alguien} \equiv \text{artículo indeterminado} \leftarrow \text{sustantivo} \rightarrow \text{adjetivo}$,
 etcétera.

Una subclase de este tipo de reglas es la de extensión, mediante la cual se marca la equivalencia sintáctica de varios elementos coordinados respecto a uno de los elementos del esquema oracional:

$\text{Sustantivo propio} \equiv \text{Subst.}^1 + \text{Subst.}^2 \cdot \dots + \text{Subst.}^n$
 (Juan) Juan Antonio, . . . , (y) Federico

Naturalmente es posible la unión de reglas, como en el caso del sintagma *deseo apremiante de venir*, que sería representado como:

$\text{Sustantivo} \equiv \text{Subst.} \begin{cases} \rightarrow \text{preposición} + \text{infinitivo} \\ \rightarrow \text{adjetivo} \end{cases}$

Las consecuencias que saca F. Daneš de todas estas sustituciones que funcionan como marcas constitutivas de los esquemas oracionales sintácticos es que existen marcas distintivas establecidas como miembros de una oposición, mientras que otras no entran en oposición y deben ser consideradas como concomitantes o redundantes, aunque pueden ser operativas y relevantes en el nivel de la oración. Ahora bien, el esquema oracional sintáctico es insustituible, ya que sin él no se puede dar cuenta de la paradigmática sintáctica y, por ende, de la posibilidad de transformaciones.

El esquema relacional³⁵ de la estructura gramatical (sintáctica) de la oración se representa por medio de un indicador de dependencias o por cualquiera de sus derivaciones. Por ejemplo, en español por la forma, $\text{Alguien} \rightarrow \text{Verbo finito} \rightarrow \text{algo}$, o alguna de sus derivaciones $\text{Pronombre posesivo} \leftarrow \text{Nombre}_1 \rightarrow \text{Verbo 'finito' a} \leftarrow \text{Nombre}_2$. Los elementos de estos esquemas son: clases de palabras, relación de dependencia ($\rightarrow$) y orden de las palabras. Los términos sujeto, objeto, objeto indirecto, etc., de la gramática tradicional son considerados única y exclusivamente como nombres arbitrarios de las diferentes posiciones funcionales o de sus derivaciones.

³⁵ F. Daneš (1968), «Some Thoughts on the Semantic Structure of the Sentence», en *Lingua*, 21, págs. 55-56.

Las posiciones funcionales están ocupadas por expresiones léxicas particulares que funcionan como unidades designantes. Entonces se plantea el problema de qué sucede cuando las unidades léxicas aisladas ocupan las posiciones funcionales y se ponen en relación mutua como subordinadas a la estructura de los esquemas. Los semánticos interpretativos sólo atendían, como vimos, al proceso de combinación semántica, pero F. Daneš critica esta postura diciendo que la función del esquema sintáctico de la oración no debe ser sólo combinar, sino convertir los significados particulares en significados sintácticos u oracionales, caracterizados como generalizaciones de los significados léxicos contenidos en la oración. Así, en la oración (*my*) *father is writing [(a long) letter]*, el significado sintáctico de la misma es *actor-acción-objeto*. A estas configuraciones las llama esquema semántico de la oración (*semantic sentence pattern* [SSP]).

La correlación entre el esquema sintáctico de la oración y el esquema semántico de la misma no es unívoca. Esto no es sino una manifestación más del principio del dualismo asimétrico del signo lingüístico establecido por S. Karcevskij, dicho con otras palabras, el análisis de un conjunto de expresiones cuyos esquemas sintácticos son idénticos aparentemente, nos da una serie de esquemas semánticos diferentes. F. Daneš presenta los siguientes ejemplos: 1) *The farmer killed the duck* (El granjero mató al pato); 2) *John repairs his car* (Juan repara su coche); 3) *Mary wrote a poem* (María escribió un poema); 4) *He dug a hole* (El excavó un hoyo); 5) *Mary studied mathematics* (María estudió matemáticas); 6) *She plays tennis* (Ella juega al tenis); 7) *John met Mary* (Juan encuentra a María); 8) *John likes music* (Juan ama la música), y 9) *John excelled the other players* (Juan aventajó a los demás jugadores).

En primer lugar, los distintos significados oracionales de los nombres de estas expresiones dependen del verbo y no a la inversa. Esto se comprueba, según F. Daneš, por la siguiente razón: si un nombre en una expresión se sustituye por un pronombre, entonces se atribuye al pronombre la misma significación sintáctica.

Las expresiones 1)-6) contienen verbos de acción que responden a la pregunta: ¿qué hace X?; la 7) tiene un verbo de evento, al que corresponde la pregunta: ¿qué le pasa a X? Esta pregunta muestra el carácter no intencionado e involuntario del evento complejo *encontrar a María* y el sujeto del esquema sintáctico es el portador del evento. La naturaleza compleja de este evento se hace patente, según el autor checo, en el hecho de que en este caso sea imposible dejar sin objeto directo la frase, mientras que en la expresión *Mary wrote a poem* sí que era posible. Este evento complejo ha de ser distinguido de otra clase de eventos, *He fell* (Él cayó), cuyo esquema sintáctico, nombre → verbo finito, denota un evento simple.

Respecto a la expresión 8), la pregunta relacionada con su verbo

sería: ¿cuál es la actitud de Juan respecto a la música?, y, en consecuencia, el esquema semántico de la oración sería: *portador de una actitud-actitud-objeto de la actitud*.

Por último, en 9) la pregunta semántica que podría hacerse al verbo es: ¿cómo es Juan en comparación con los otros jugadores? y el esquema semántico correspondiente: *término de la relación comparativa-relación comparativa-comparado*. Dentro de este esquema semántico entra otro conjunto de verbos como exceder, sobrepasar, igualar, etcétera.

En cuanto a las expresiones 1)-6), a pesar de tener como característica común la marca acción, difieren entre sí semánticamente. En el primer y segundo ejemplo, se puede establecer la pregunta: ¿qué hizo/hace el agricultor/Juan con el pato/el coche? Esta cuestión nos daría el esquema semántico, *actor-acción-objeto afectado*, pero este esquema semántico no es válido para los ejemplos 3)-6). En 3) y 4) no se trata sólo de una acción que afecta a un objeto, sino de una acción que origina un objeto (*verba efficiendi*) y el esquema semántico correspondiente sería: *actor/originador-producción-resultado*.

En las expresiones 5) y 6) (*Mary studied mathematics* y *She plays tennis*) la pregunta semántica sería: ¿qué disciplina estudia Mary?, ¿a qué juega ella?, en cuyo caso el objeto directo representa sólo una esfera, tipo o instancia del campo de acción del verbo. En múltiples ocasiones existe un número muy limitado de objetos de estos verbos y una afinidad semántica entre verbo y objeto. A muchos de estos objetos se les ha llamado en la gramática tradicional objetos internos. El esquema semántico de estas oraciones sería *actor-tipo de actividad-especificación*. F. Daneš afirma que este último tipo de esquemas semánticos es periférico respecto a los otros. Se dan, además, otros tipos marginales, como el caso de *tú vives una vida útil*, que cognoscitivamente es idéntico a *tú vives útilmente*, basado en otro esquema sintáctico de la oración. Desde el punto de vista del esquema sintáctico, estas dos construcciones son diferentes, aunque, dada la analogía entre vivir y vida, la diferencia semántica es muy poca y sólo estilística. No ocurre lo mismo con *yo canto una canción*. Aquí, canción puede sustituirse por himno, balada, etcétera.

La estructura semántica de la oración³⁶ no es, por tanto, una mera combinación de significados particulares, llevada a cabo por medio de la estructura relacional del esquema sintáctico, sino que despliega un orden jerárquico en dos parámetros diferentes: 1) algunos elementos semánticos pertenecen al centro de la oración. Estos son los que corresponden a las posiciones funcionales del respectivo esquema sintáctico, otros pertenecen a las derivaciones del mismo y, por tanto, son periféricos; 2) los elementos sintácticos cen-

³⁶ *Op. cit.*, págs. 67 y ss.

trales están diferenciados de acuerdo con su posición en la red de dependencias sintácticas.

Se plantea, sin embargo, el problema de si estos esquemas semánticos oracionales a los que se ha llegado son contenidos cognitivos o significados lingüísticos. Somos de la opinión de que no se debe hacer una identificación entre el nivel de contenido cognitivo, referencia a la realidad extralingüística, y el del significado lingüístico, en este caso. Esto significa que las constantes de la traducción (la posibilidad de paráfrasis) no deben identificarse con la estructura semántica específica de la oración, pues, entonces, a lo que estamos refiriéndonos es a una constante proposición lógica. Esto no contradice de ninguna manera el que a veces proposición lógica y estructura semántica coincidan.

F. Daneš³⁷ prueba este aserto distinguiendo, desde el punto de vista paradigmático, dos oraciones identificadas como paráfrasis por algunos generativistas³⁸: a) *John likes music*; b) *Music pleases John*. Estas dos expresiones tienen un valor cognoscitivo si no idéntico, sí muy cercano, identificado por N. Chomsky, pero sin embargo difieren en el esquema semántico de la oración subyacente a ellas. En b) *music* representa la causa del placer de John, *John* es el receptor de la producción, y *please* es la producción de un efecto. Las preguntas semánticas para las dos oraciones, respectivamente, son: a) ¿cuál es la actitud de John para la música? y b) ¿cómo actúa la música en John?

El nivel del significado cognoscitivo y el nivel del significado lingüístico son generalizaciones conceptuales sobre diferentes grados de abstracción. Mientras el contenido cognoscitivo es de carácter universal, el lingüístico expresa generalizaciones que son únicamente relevantes con respecto a las formas de una lengua particular o, todo lo más, al ámbito de una serie de lenguas emparentadas.

Por otra parte, las generalizaciones de los esquemas sintácticos de la oración han de ser obtenidas en diferentes grados de abstracción. Pondremos un ejemplo: todos los esquemas que contienen el predicado *acción* constituyen una clase de oraciones, que ocuparían, por así decirlo, un lugar intermedio, ya que, por un lado, *acción* abarca otra serie de esquemas de más baja jerarquía, pero, por otro, se encuentra englobado en una clase superior representada por el predicado *proceso*. Dicho de otro modo, mientras que el significado cognitivo no puede basarse en las estructuras formales de una lengua particular, sino que ha de tener un modo de representación más

³⁷ F. Daneš (1968), *op. cit.*, págs. 61 y ss.

³⁸ J. F. Staal (1967), «Some Semantic Relations between Sentoids», en *Foundations of Language*, 3, págs. 68-88. Éste, a su vez, se basa en N. Chomsky (1965), *op. cit.*

abstracto y universal, el significado lingüístico sólo es reconocible en todos los niveles de descripción lingüística por comparación paradigmática y representa las funciones (significados) que una comunidad particular ha querido plasmar mediante un tipo determinado de formas.

Posteriormente, F. Daneš³⁹ vuelve a plantear el problema de la distinción entre 1) significado lingüístico propio de los lenguajes naturales, 2) dominio gnoseológico y lógico y 3) ámbito de la realidad objetiva.

Esta distinción de la lingüística europea, obligatoria no sólo a nivel de vocabulario, es comprobada por F. Daneš⁴⁰ cuando contrasta diferentes expresiones que son, sin embargo, traducciones equivalentes de un mismo contenido gnoseológico. Así, las expresiones inglesa, alemana y rusa: *Peter stole a book from his brother*/*Peter stahl ein Buch seinem Bruder*/*Pětr ukral knihu u svojego brata* (Pedro robó un libro a su hermano), difieren sintáctica y semánticamente en el modo de presentar al poseedor legal del libro. En inglés, este poseedor es presentado como la fuente de adquisición y el verbo *steal* es clasificado con los verbos de adquisición (*buy, borrow, etc.*); en alemán, de manera análoga al español, como un dativo en cuyo detrimento se ejecuta la acción y, finalmente, en ruso, mediante la preposición *u*, que denota el lugar real o figurado en donde se ha tomado el libro y representa, por tanto, localización de la adquisición. La consecuencia de todo esto es que la sintaxis no es una mera combinatoria de significados parciales, como postulan los generativistas clásicos, ni tampoco una estructura anterior gnoseológica o lógica, como defienden los generativistas semánticos, sino un estrato intralingüístico definible dentro de cada lengua particular. Por tanto, habrá que hacer una diferencia estricta entre significado y contenido extralingüístico, siendo este último no objeto de la lingüística, sino de las ciencias de la naturaleza y de la cultura, y formalizable mediante la lógica.

2.2.2. *Nivel morféxico de la oración.* Ya B. Trnka⁴¹ especificó que morfología y sintaxis no debían considerarse como dos disciplinas relativas a la lengua y al habla, respectivamente. En consecuencia, tampoco se podía considerar la oposición paradigma-sintagma como relacionada con estos dos tipos de estudio de las unidades del lenguaje. Lo único que diferencia la morfología de la sintaxis es que, mientras

³⁹ F. Daneš (1970), «Semantic Considerations in Grammar», en *Actes du X^{ème} Congrès International des Linguistes, 28 août-2 septembre 1967*, II, Bucarest, págs. 407-413.

⁴⁰ *Op. cit.*, pág. 410.

⁴¹ B. Trnka (1958), «Prague Structural Linguistics», en *Philologica Pragensia*, 2, pág. 11. Este artículo figura también en J. Vachek, ed. (1964), *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana University Press.

la primera estudia la unidad mínima de significación tanto paradigmática como sintagmáticamente, la sintaxis tiene como objeto el estudio de la oración y de sus partes integrantes, también en sus dos vertientes.

El único inconveniente grave es que las unidades significativas mínimas, como hemos visto anteriormente, solamente adquieren un sentido comunicativo dentro de un esquema oracional sintáctico-semántico, de aquí que las distintas variantes en oposición paradigmática que pueda recibir una palabra sólo podrán formalizarse si previamente se han definido estos esquemas oracionales. Ahora bien, lo que es accesible a la observación empírica no son los esquemas oracionales, sino precisamente la secuencia de palabras, y éstas dentro de un texto determinado.

Unos ejemplos nos aclararán el problema. En español el verbo *decir* adquiere cuatro tipos de significados diferentes, según el contexto oracional en que esté inserto: 1) *Juan me dice que su hermana ha venido* análogo a *Juan me comunica que su hermana ha venido*; 2) *Juan me dice que me vaya* análogo a *Juan me ordena que me vaya*; 3) *Juan me dice que si me voy* análogo a *Juan me pregunta que si me voy*, y 4) *Algo me dice que Juan me engaña* análogo a *Algo me indica que Juan me engaña*. Como es patente, un mismo verbo puede tener cuatro valores semánticos diferentes, según el esquema sintáctico en que esté incluido. Esto significa que el esquema sintáctico es forma de una función semántica. Si nos contentamos, como los transformacionalistas clásicos, con definir los contextos en que puede aparecer un morfema mediante marcas de selección, surgirían de inmediato varios inconvenientes: 1) las reglas sintácticas ordenarían todas las combinaciones posibles del lenguaje a nivel de estructura profunda; 2) este conjunto de reglas sintácticas habrían de repetirse indefinidamente en la estructura del lexicon, y 3) en el componente diccionario de la gramática habría que repetir nuevamente el conjunto de reglas seleccionales que corresponden a un significado distinto de cada una de las unidades léxicas en cuestión. Por el contrario, si las oraciones son definidas como unidades sintáctico-semánticas, a las que corresponde un significado general que tiene su manifestación en la forma sintáctica del lenguaje, entonces se conseguirían las siguientes ventajas: 1) tanto la descripción sintáctica, como la descripción semántica de una oración, sería un proceso generativo que se implica mutuamente; 2) las clases de unidades morfélicas (léxicas y gramaticales) ocuparían los símbolos categoriales del indicador sintagmático; 3) estas clases de palabras, que ya tenían un significado abarcador no propio de ellas, formarían un paradigma analizable.

Esta es la dirección que seguía la escuela de Praga casi desde su fundación, aunque, al no estar definidas las unidades de niveles

superiores, debía de atenerse únicamente al análisis de uno de los puntos de la cadena hablada. Así, V. Skalička⁴², oponiéndose al estructuralismo norteamericano, que reconocía una sola unidad a nivel morfémico, distinguió, de acuerdo con su función semántica, dos clases de morfemas: léxicos y gramaticales. Ambos se componían de elementos, a los que denominó semas. La diferencia existente entre ellos es que, en los morfemas léxicos sus semas pertenecen a un solo conjunto, el de los léxicos, mientras que los morfemas gramaticales son, casi siempre, la combinación de un conjunto de semas gramaticales, caso, número, género, etc., según las lenguas.

Las unidades superiores al morfema pertenecen ya a los esquemas sintácticos de la oración y se denominan formemas. Los formemas corresponden más o menos a las frases nominales, verbales y preposicionales de los diagramas ramificados de N. Chomsky⁴³. Estas unidades en cuanto formadoras de los esquemas sintácticos de la oración, no son idénticas significativamente a la suma de los significados léxicos y gramaticales aislados, sino que tienen un significado primario, función semántica, realizada por cada una de las partes del esquema sintáctico⁴⁴.

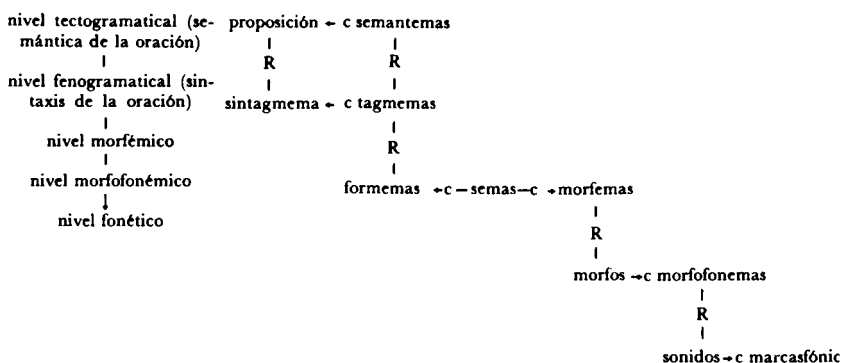
⁴² V. Skalička (1935), *Zur ungarischen Grammatik*, Praga. Conocemos sólo el extracto de esta obra dado en J. Vachek, ed. (1964), *op. cit.*, págs. 19 y ss.

⁴³ Una descripción de los morfemas, como unidades sintácticas, frente a los morfemas gramaticales y léxicos como unidades del nivel morfológico puede encontrarse en J. Kurylowicz (1936), «Dérivation lexicale et dérivation syntaxique», en *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, 37, págs. 79-92, (1948), «Les structures fondamentales de la langue: groupe et proposition», en *Studia Philosophica*, 3, págs. 203-209.

⁴⁴ En pleno acuerdo con la escuela funcionalista de Praga, E. Coseriu ((1970), «Semantic, innere Sprachform und Tiefenstruktur», en *Sprache, Strukturen und Funktionen*, Tübinger Beiträge zur Linguistik, Tübingen, págs. 219-220) critica la postura de los generativistas en los siguientes términos: «Ein einheitlicher einzelsprachlicher Inhalt ist nicht etwa eine sekundär gewonnene Synthese von Bezeichnungsmöglichkeiten, sondern, umgekehrt, etwas intuitiv Primäres und sprachlich Unmittelbares. Es ist eben die Bezeichnung, die sich jeweils als etwas Sekundäres ergibt, je nach den vorhandenen lexikalischen Bedeutungen, der Kenntnis der Sachen, der Situation und der Kontext. So ist die Konstruktion mit X nicht etwa die algebraische Summe von "Instrument", "Stoff", "Begleitung", usw., sondern sie entspricht einer primären und viel allgemeineren Funktion, die dann verschiedenen Anwendungsmöglichkeiten zulässt. Und sie ist natürlich nicht mehrdeutig, denn sie bedeutet stets dasselbe, und ihre verschiedenen Anwendungen in der Bezeichnung kommen als zusätzliche Determinationen ihrer einheitlichen Bedeutung hinzu. Die relationale Reihenfolge ist nämlich nicht etwa "Stoff", "Instrument", "Begleitung", usw., und dann das allgemeinere "mit X" als Aufhebung dieser Determinationen, sondern, umgekehrt, zuerst die allgemeine Funktion "und X ist dabei" und erst dann "als Stoff", "als Instrument", "als Begleitung", usw., als weitere Bestimmungen dieser primären Bedeutung.»

E. Coseriu, sin embargo, no niega que existan otras funciones semánticas de nivel superior al de las unidades morfémicas. Por ejemplo, en un determinado esquema oracional puede aparecer el sintagma «con un cuchillo», pero no «con mi amigo». La consecuencia sacada es, lo que tantas veces hemos repetido a lo largo de este trabajo, que no hay que confundir entre funciones morfológicas y funciones oracionales.

2.2.3. *Articulación de los niveles de la oración.* Muy recientemente, algunos de los más jóvenes representantes de la escuela de Praga⁴⁵ han propuesto la siguiente articulación de las unidades gramaticales:



Este sistema de niveles está basado en dos clases de relaciones: las de tipo R (representado por), que señalan la función de cualquier unidad formal del lenguaje, y las de tipo c (compuesto de), que determinan la sintagmática de las unidades lingüísticas.

Así, un conjunto de marcas distintivas es un morfofonema, representado, a su vez, por un sonido normativo. Un conjunto de fonemas constituye un morfo, que representa, en el plano fonémico, al morfema o conjunto de morfemas (léxicos o gramaticales). Los morfemas conjuntados constituyen los formemas o clases de palabras, representantes de los tagmemas, unidad mínima del nivel fenogramatical, que compone el sintagma o esquema sintáctico de la oración. Por otra parte, cada uno de los sintagmas (esquema sintáctico de la oración) no es sino forma de una función semántica superior, a la que se denomina esquema semántico oracional (proposición). Los tagmemas cumplen, a su vez, un cometido semántico dentro del esquema oracional, cometido o función semántica que es designada con el término de semantema.

Esta descripción en niveles del lenguaje puede interpretarse de manera deductiva del siguiente modo: las unidades del nivel fenogramatical que realizan las funciones semánticas del nivel tectogramatical (semántica oracional) pueden representarse por medio de una gramática independiente del contexto, cuyos nudos etiquetados son los semantemas, para el nivel tectogramatical, y los tagmemas, para el nivel fenogramatical. Las unidades de la cadena terminal de esta gramática independiente del contexto son los formemas compuestos de semas, obtenidos por comparación paradigmática en el nivel

⁴⁵ P. Sgall, L. Nebeský, A. Goralčíková, E. Hajičová (1969), *op. cit.*, pág. 29.

morfémico, y que componen todas las clases de morfemas. Estos, a nivel morfofonológico, están representados por los morfos o variantes combinatorias de los morfemas, que se componen de morfofonemas (obtenidos también por comparación paradigmática) y que representan a los sonidos de una lengua particular, compuestos de un conjunto finito de marcas fonéticas. Es de este modo —creemos— como una descripción lingüística no margina ninguno de los dos aspectos del signo a todos sus niveles y, además, cuenta con las dos perspectivas del estudio lingüístico: la paradigmática y la sintagmática.

2.2.4. *La perspectiva funcional de la oración.* El discípulo de V. Mathesius, F. Daneš⁴⁶, distinguió entre gramática y sistema de la lengua. Mientras que la primera centraba su estudio en la consecución de un conjunto de unidades en oposición paradigmática y contraste sintagmático en una serie de niveles jerárquicos estáticos, el sistema de la lengua era más abarcador, puesto que incluía las unidades estudiadas por la gramática y, además, las variantes de éstas en cuanto que forman parte de un texto. La unidad correspondiente a este nivel de análisis es la expresión.

Con estas distinciones, intentan algunos lingüistas de la escuela de Praga resolver la ambigüedad del término gramática en la lingüística clásica y en la chomskyana, para las cuales la gramática es una descripción del sistema del lenguaje, impidiéndoles este concepto tan poco matizado distinguir entre lo que es una oración —esquema de marcas en oposición paradigmática— y las diversas variantes textuales de la misma, producidas por aparecer ésta en un contexto y una situación lingüística determinados.

La diferencia entre oración y expresión estriba en que mientras la oración, como hemos visto, es una unidad de la gramática caracterizada por un esquema sintáctico al que corresponde otro semántico, la expresión es una unidad del texto que, por regla general, pero no de manera necesaria, tiene la forma de una oración.

Para el estudio de las variaciones que un esquema oracional recibía, al estar dentro de un texto y una situación lingüísticos, creó, más tarde, J. Firbas el término perspectiva funcional de la oración⁴⁷ que constituye el nivel de la expresión como unidad lineal.

F. Daneš⁴⁸ afirma que este nivel no gramatical permite entender cómo funcionan las estructuras sintácticas y semánticas en la comunicación. El acto comunicativo, en efecto, está condicionado por el carácter y regularidad de la materialización y percepción lineal de

⁴⁶ F. Daneš (1960), «Sentence Intonation from a Functional Point of View», en *Word*, 16, págs. 34-54.

⁴⁷ J. Firbas (1964), «From Comparative Word Order Studies (Thoughts on V. Mathesius' conception of the Word Order System in English compared with that in Czech)», en *Brno Studies in English*, IV, págs. 111-128.

⁴⁸ F. Daneš (1966), *op. cit.*, págs. 227 y ss.

la expresión, por el contenido extralingüístico del mensaje, por el contexto y situación lingüísticos, y por la actitud del hablante respecto al mensaje y al destinatario del mismo. Claro está que todos estos aspectos no pueden ser tenidos en cuenta por el investigador, ya que tanto la actitud del hablante, si no está objetivada de alguna manera en el sistema del lenguaje, como el contenido extralingüístico del mensaje, no pueden formar parte de una descripción lingüística.

El dominio de la organización del lenguaje abarca, pues, todo lo conectado con el aspecto procesual del mismo que tenga un carácter sistemático y deba ser estudiado independientemente del carácter abstracto y estático de los niveles sintáctico y semántico de los esquemas oracionales. Dentro de este aspecto textual, hay que incluir 1) el dinamismo de las relaciones entre los significados de las unidades léxicas en el proceso de acumulación progresiva del discurso; 2) el dinamismo de todos los elementos de la oración (sintácticos y semánticos), provenientes de la tensión semántica y formal de la expectación del oyente durante el devenir progresivo de la expresión, y 3) todos los medios extragramaticales de organización expresiva, como el ritmo, la entonación, el orden de las palabras y las cláusulas y ciertos mecanismos léxicos.

El esquema de estudio de la expresión está representado por la perspectiva funcional de la oración, que se asienta en el principio de que los elementos de una expresión se siguen unos a otros de acuerdo con el grado de dinamismo comunicativo que conllevan, partiendo del más bajo en grado de comunicatividad y pasando gradualmente al más alto. A este dinamismo comunicativo corresponde la distinción de la escuela de Praga entre el tema, que lleva consigo los elementos conocidos, y el rema, que da una información no conocida por el oyente. Los medios más claros, mediante los cuales se organiza la expresión como evento textual comunicativo, son la entonación y el orden de las palabras. Estos medios han sido calificados por muchos lingüistas europeos y por casi todos los norteamericanos como sintácticos o estilísticos. Respecto a este punto, hay que hacer dos observaciones: 1) estos elementos no pertenecen a la gramática, ya que no son obligatorios para la formulación de los modelos sintácticos y semánticos, y 2) tampoco pertenecen a la estilística, porque no son elecciones libres, sino condicionadas por el contexto y situación lingüísticos. Como consecuencia de estas dos observaciones, aparece completamente justificada la formulación de una teoría de la expresión que abarque todos los medios y los procesos de organización de la misma⁴⁹.

⁴⁹ En este sentido activa y pasiva no corresponderían a diferencias gramaticales, como postulan los generativistas sino, más bien, a una distinción conectada con el orden de las palabras y la no obligatoriedad del agente; esto es, activa y pasiva serían dife-

La principal dificultad para el estudio de la perspectiva funcional de la oración⁵⁰ estriba en que no existen criterios para distinguir totalmente entre tema, elementos transicionales y rema, y esto, claro está, constituye un obstáculo serio para la investigación empírica. Es posible, no obstante, llegar a resultados unívocos confrontando dos partes de oraciones adyacentes o dos oraciones distintas sólo por el orden de las palabras. Así, por ejemplo, en checo, alemán y español, el orden neutral es tema-elementos transicionales-remas, pero cuando la oración pasa de neutra a enfática, puede variar el orden, siendo éste rema-elementos transicionales-tema⁵¹.

También entran dentro de la perspectiva funcional de la oración los casos en que una palabra es acentuada por una marca de entonación especial o por estar situada al principio o al final de la expresión. Sin embargo, ha de entenderse que, cuando se habla en estos casos de perspectiva funcional, no se trata de un énfasis subjetivo ni tampoco de un esquema oracional concreto que sería estudiado por la gramática, sino de un énfasis que implica no sólo un cambio formal, sino un significado expresivo diferente.

P. Sgall⁵² se plantea el problema de si son sinónimas o no dos expresiones con idéntico esquema sintáctico y red léxica, pero distintas en su perspectiva funcional. El problema es difícil de determinar, ya que existen casos de relevancia semántica de la perspectiva funcional de la oración⁵³, y otros casos en los que esta relevancia no se da. Como prueba de no relevancia semántica de la perspectiva funcional de la oración pueden citarse los siguientes ejemplos: 1) *Para cierta lengua cada uno de estos tipos de descripción es adecuado*, y 2) *Cada uno de estos tipos de descripción para cierta lengua es adecuado*. Que estas dos

rencias de perspectiva funcional. Véase F. Daneš (1968), *op. cit.*, págs. 55-69, y P. Sgall (1967), «Functional Sentence Perspective in a Generative Description», en *Prague Studies in Mathematical Linguistics*, 2, pág. 205.

⁵⁰ P. Sgall (1967), *op. cit.*, pág. 208.

⁵¹ Véase J. Firbas (1961), «On the Communicative Value of the Modern English Finite Verb», en *Brno Studies in English*, 3; (1962), «Notes on the Function of the Sentence in the Act of Communication», en *Sborník prací filosofické Faculty Brněnské University*, XI, A 10, págs. 133-148; (1964), «On Defining the Theme in Functional Sentence Analysis», en *Travaux de Linguistique de Prague*, I, págs. 267-280, y (1965), «A note on Transition proper in Functional Sentence Analysis», en *Philologica Pragensia*, VIII, págs. 170-176. Como resultado de sus estudios comparativos del inglés y el checo, J. Firbas comprobó que la perspectiva funcional era en checo un factor determinante del orden de las palabras, mientras que en inglés la ordenación de las palabras era determinada fundamentalmente por el factor gramatical. Así, por ejemplo, la ordenación *objeto-verbo-sujeto* sólo era posible pasivamente en inglés, mientras que esta posibilidad se daba tanto activa, como pasivamente, en checo (y también en español).

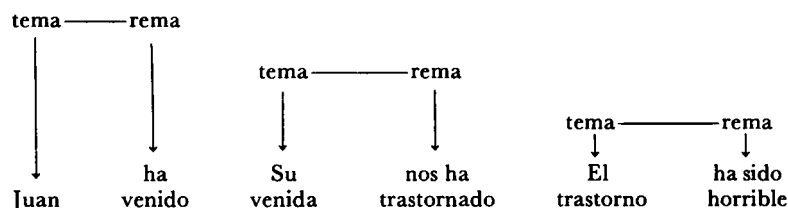
⁵² P. Sgall (1967), *op. cit.*, págs. 209-210.

⁵³ Casos límites estudiados para el checo por F. Daneš (1967), «Order of Elements and Sentences Intonation», en *To Honor Roman Jakobson*, I, La Haya-París, páginas 499-512.

frases son aloexpresiones de una misma oración lo demuestra el hecho de que pueden ser traducidas a un cálculo de predicados 1.1) $(\exists x) x \in L (y) y \in T (Ayx)$, 2.1) $(y) y \in T (\exists x) x \in L (Ayx)$ y que ambas son convertibles en el cálculo de predicados. Pero en los ejemplos siguientes, 3) *¿Es esto una silla?*, y 4) *¿Esto es una silla?*, ambas frases interrogativas son diferentes significativamente, ya que la segunda presupone un elemento de sorpresa correspondiente a una aserción anterior, que afirma precisamente lo que la interrogación pregunta con sorpresa (*Esto es una silla. ¿Esto es una silla?*).

Queda claro en estas disquisiciones que la relación entre perspectiva funcional y estructura sintáctico-semántica de la oración es distinta a la relación forma-función que se daría entre el esquema semántico y sintáctico de la misma. La perspectiva funcional de la oración es una estructura dinámica que tiene una relación inmediata con el proceso de comunicación (proceso de formulación del texto por el hablante).

El proceso constituidor de estructuras, al nivel de la perspectiva funcional de la oración, es radicalmente distinto al de la constitución de unidades jerárquicas gramaticales, ya que, al ser el texto una estructura esencialmente comunicativa (relación: hablante-mensaje-oyente), la constitución de expresiones comienza con un lexema elegido como tema de la expresión, con el cual están conectadas ciertas unidades morfológicas, como tiempo con el verbo, número con el nombre, grado de comparación con el adjetivo, etc. A este tema se le añade, a través del proceso de la comunicación, un rema que lo delimita y da la información principal de la expresión. Dicho proceso puede representarse de manera informal por el siguiente gráfico⁵⁴:



En este esquema se establece el orden más normal —no único, claro está— del proceso de la expresión y, mediante él, se consigue

⁵⁴ Con este gráfico se pretende precisar cómo un rema puede actuar como tema del rema siguiente. Es posible también que un texto se componga de varias expresiones, cuyos temas y remas no tengan una articulación tan estrictamente encadenada. Lo único que intentamos es hacer patente cómo ciertos fenómenos, que son tratados por la gramática, por ejemplo el de la nominalización, están determinados en su aparición, de una u otra forma, por la articulación del discurso en temas y remas sucesivos.

una descripción más exacta del mecanismo de la producción del habla y, además, se tiene la posibilidad de dar cuenta de numerosísimas restricciones contextuales en la distribución de los lexemas.

2.3. *Valoración y crítica de los postulados de la nueva escuela de Praga.* Es muy difícil hacer una valoración y crítica de los postulados de la nueva escuela de Praga y esto por varias razones: 1) no se trata esencialmente en este caso de examinar la coherencia interna del sistema, como en los anteriores modelos generativos, que casi siempre se presentaban como teorías formuladoras de la competencia del hablante —cuyo conocimiento intuitivo a priori se presuponía—, y 2) los representantes de la escuela de Praga han procedido de manera inversa: han propuesto, ya casi desde sus comienzos, una serie de niveles de análisis y los han estudiado concienzudamente, atentos a descubrir el mayor número posible de regularidades dentro de ellos. Ha sido precisamente este análisis el que les ha inducido a cambiar sus teorías sobre los niveles lingüísticos, como sucede, por ejemplo, con el nivel de la expresión, que surgió al darse cuenta de que existían dos clases de regularidades totalmente diferentes: las que no dependían del contexto y eran formulables dentro de modelos estáticos, conseguidos por comparación paradigmática, y las que se deducían del carácter lineal del lenguaje.

De manera análoga, han distinguido dos clases de relaciones, las sintagmáticas y las paradigmáticas, en el conjunto de niveles de que consta la descripción total de la oración. Mediante las primeras, se estudia qué elementos formales unidos representan una unidad superior y, mediante las segundas, se obtiene la constante funcional subyacente a un conjunto determinado de unidades formales.

El problema de la articulación formal de los niveles entre sí se planteaba, entonces, como un a posteriori de la investigación, es decir, tras haber analizado empíricamente los fenómenos lingüísticos.

Por otra parte, la escuela de Praga ha previsto la posible irregularidad en la estructura lingüística a todos los niveles, esto es, el hecho de que, en las lenguas naturales, las regularidades totales entre significados (función) y forma no son absolutas. La presencia de irregularidades dentro del lenguaje no dice nada en contra de su carácter sistemático, sino que es sólo consecuencia de que éste es también un producto histórico-social, expuesto en todo momento a la analogía y a los principios de economía comunicativa. Por ello, en la investigación del lenguaje, como en toda ciencia que trate de hechos empíricos susceptibles de cambio por parte de la sociedad que los utiliza, han de existir, necesariamente, dos clases de estudios diferentes, el cualitativo y el cuantitativo. Este último, en dos perspectivas distintas: 1) recuento y análisis de las posibilidades de aparición en los textos

(corpus) de los que parta nuestro análisis, y 2) recuento y análisis de las posibilidades de cada unidad establecida⁵⁵.

Por último, el principio funcional, a todos los niveles del lenguaje, nos da cuenta de un hecho del que todos tenemos más o menos conciencia intuitiva: cuando hablamos, existe una prioridad lógica de lo que queremos decir (significado)⁵⁶ sobre la forma en que lo expresamos. Por otra parte, todas las unidades del lenguaje, a todos los niveles, tienen relación con el significado, ya sea porque son capaces de diferenciar significados diferentes o porque en sí mismas son representadoras de significados.

⁵⁵ Por poner un solo ejemplo en este campo, véanse los estudios de L. Altman ((1967), *op. cit.*, págs. 27-37, y (1969), «Differences between Phonemes», en *Phonetica*, 19, págs. 118-132), quien, mediante un análisis estadístico, señalaba sin ninguna duda no sólo los fonemas que tenían un elevado rendimiento funcional gracias a sus múltiples apariciones, sino aquellos otros que iban a ser sustituidos o eliminados precisamente por su poca frecuencia de uso. Es, en última instancia, este análisis cuantitativo el que nos puede marcar, dentro de un corte sincrónico de la lengua, sus tendencias interiores de cambio.

⁵⁶ Existe el problema de si este significado (lo que queremos decir) es realmente un significado lingüístico o un contenido de cualquier otro código comunicativo. Es verdad que existen otros códigos y sistemas de comunicación que no son el de la lengua. Ahora bien, lo que es idéntico entre estos códigos es el nivel de la designación, en cuanto que todos hacen relación a una realidad existente fuera de cada uno de los códigos en que se expresa.

Más grave es el problema del significado lingüístico en los hablantes bilingües, pues, para ellos, podría creerse que el significado es sólo lo invariante de la traducción formulable mediante un código de reglas lógicas. Sin embargo, el problema puede ser resuelto desde el momento en que se considera la imposibilidad de pensamiento en dos códigos lingüísticos diferentes a la vez.

III

Apéndice: Algunos aspectos de la investigación actual en Semántica

Hasta aquí hemos ido delimitando paso a paso el lugar del estudio del significado dentro del marco de la gramática generativa y del estructuralismo praguense. Es más, todo nuestro énfasis descriptivo ha ido encaminado a demostrar cómo, cada vez más, en la especulación lingüística contemporánea el estudio del significado, a todos los niveles de análisis lingüístico, ha ido paulatinamente cobrando una importancia más considerable. En efecto, si examinamos el devenir de la lingüística contemporánea, nos damos cuenta de que en un primer paso, tanto del distribucionalismo norteamericano como del estructuralismo funcionalista europeo, el fonema era delimitado y/o definido respecto a su posibilidad de distinguir significados. Posteriormente, también en ambas corrientes los morfemas (unidades mínimas de significación) eran delimitados de igual modo.

La gramática generativa en sus versiones de 1957 y en el modelo estándar de 1965 representa un paréntesis en esta evolución, al postular una sintaxis autónoma, si bien con sus principios fundamentales, el de transformación, jerarquía de los niveles lingüísticos, etc., ha puesto las bases teóricas y epistemológicas para la fundamentación de un análisis de estructuras significativas superiores al lexema y morfema.

En este tercer apartado de nuestro trabajo vamos a indicar dos ámbitos de investigación conectados con el estudio actual del significado. Nos referimos concretamente a la semántica léxica de Eugenio Coseriu que, como es bien sabido, sigue las directrices fundamentales de la escuela de Praga, y a la semántica oracional de Ju. D. Apresjan, que combina los principios del estructuralismo europeo y la gramática generativa norteamericana. Dejamos a un lado los trabajos sobre los verbos performativos y sobre las presuposiciones, estudios que si bien se insertan fundamentalmente dentro

del ámbito de la gramática generativa responden también a lo que la escuela de Praga ha llamado la perspectiva funcional de la oración (conjunto de variaciones semánticas y sintácticas que un esquema oracional recibe al insertarse en el dinamismo lineal del discurso). Sobre estos dos últimos ámbitos de investigación trataremos muy en breve de presentar un amplio estudio crítico.

3.1. *La semántica léxica de E. Coseriu.* Eugenio Coseriu¹, en sus trabajos fundamentales sobre semántica, parte de una crítica a la semántica interpretativa de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal, al distinguir, en relación con el estudio del significado, cuatro estratos de análisis fundamentales: 1) el nivel de la designación; 2) el nivel del punto de vista; 3) el nivel del valor lógico, y 4) el nivel del valor informativo. El primero de ellos, nivel de la designación, es extralingüístico y mediante él sería posible comprobar cómo una aserción de una lengua corresponde más o menos exactamente a una aserción de otra lengua, ya que ambas *se refieren* a un mismo ámbito de la realidad objetiva. El segundo nivel, el del punto de vista del hablante, corresponde más o menos al de la perspectiva funcional de la oración, anteriormente estudiada, y en este nivel difieren unas lenguas de otras. Recuérdese, por ejemplo, como hay lenguas con oraciones sólo activas, otras con sólo pasivas y otras con ambas estructuras. El nivel del valor lógico o valor semántico paradigmático sólo es posible obtenerlo mediante una identificación de las unidades significativas a cualquier nivel, es decir, mediante el establecimiento de clases de elementos significativos (conjunto de unidades que a un nivel superior de análisis muestran idéntica o análoga combinatoria) y el establecimiento posterior de paradigmas semánticos (conjunto de relaciones opositivas que se dan entre los elementos de una clase). Por último, el nivel del valor informativo, por medio del cual el hablante enfatiza lo que quiere decir.

¹ Los trabajos sobre los que se basa este estudio son los siguientes: E. Coseriu (1967), «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik: Heyses Analyse des Wortfeldes 'Schall'», en *To Honor Roman Jakobson*, I, La Haya-Paris, págs. 489-498; (1968), «Coordinación latina y coordinación románica», en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1966, vol. III: coloquio de estudios estructurales sobre las lenguas clásicas, págs. 35-57; (1968), *Einführung in die strukturelle Linguistik*, Vorlesung gehalten im Wintersemester 1967-68 an der Universität Tübingen. Autorisierte Nachschrift besorgt von Gunther Narr und Rudolph Windisch, Stuttgart; (1968), *Einführung in die transformationelle Grammatik*, Vorlesung gehalten im Sommersemester 1968 an der Universität Tübingen. Autorisierte Nachschrift besorgt von Gunther Narr und Rudolph Windisch, Stuttgart; (1968), «Sincronía, diacronía y tipología», en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, 1965, págs. 269-283; (1970), «Die lexematischen Strukturen», en *Einführung in die strukturelle Betrachtung der Wortschatzes*, Tübingen, págs. 105-124; (1970), «Semantik, innere Sprachform und Tiefenstruktur», en *Sprache, Strukturen und Funktionen. XII Aufsätze*, Tübinger Beiträge zur Linguistik, 2, págs. 213-224, y (1975), «Vers une typologie des champs lexicaux», en *Cahiers de Lexicologie*, 27, 2, págs. 30-51.

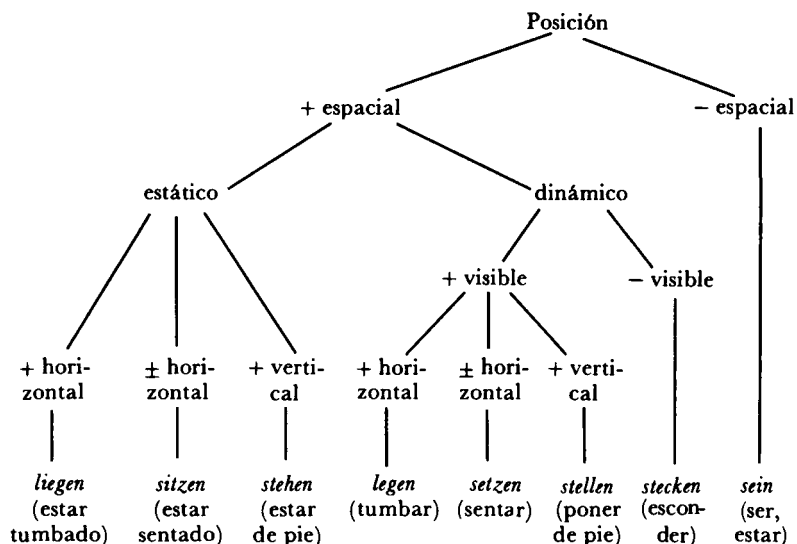
Según E. Coseriu, la semántica interpretativa de J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal, al tomar uno de los significantes como punto de partida para llegar finalmente al contenido, es decir, a la relación entre lo mentado y la cosa en sí, además de estar fuera de la consideración funcional, por no determinar el significado de las unidades por sus relaciones opositivas entre sí, de hecho está fuera de la lingüística propiamente, porque sólo restringe su campo a la pura designación, que es extralingüística. Esta semántica, por tanto, no es una lexicología, sino sólo una lexicografía, ya que no puede diferenciar entre lexemas, variantes léxico-semánticas y metáforas.

Para el establecimiento de una lexicología, definida como el estudio de la estructuración semántica del diccionario, E. Coseriu parte previamente de las distinciones siguientes: 1) la lexicología no tratará del contenido real de las cosas en sí, sino de los conceptos estructurados lingüísticamente. De este modo, no pertenecerán al ámbito del estudio lexicológico las terminologías científicas y técnicas; 2) la determinación de las estructuras opositivas en el léxico ha de ser, en primer lugar, esencialmente sincrónica, es decir, hay que limitarse a un estado de lengua, presupuesto necesario para que exista una descripción coherente, pero sin olvidar en ningún momento que un estado histórico de lengua no es nunca exclusivamente sincrónico, ya que los conocimientos lingüísticos del hablante sobre pasan la realidad abstracta y puntual del mundo lingüístico en que vive. De este modo, sincronía es, más bien, un punto de vista del investigador que algo realmente existente tanto en la comunicación lingüística como en el producto de esta comunicación; 3) Por último, el lexicólogo ha de delimitar netamente las diferencias diatópicas (dialectos locales, lenguas regionales), diastráticas (lengua culta, normal, popular, etc.) y diafásicas (estilos de lengua: lengua popular usada, lenguas familiares, lengua de los hombres, de las mujeres, estilos literarios, etc.). Como resumen de estas consideraciones preliminares, el estudio del léxico ha de tener las siguientes características: 1) no partir designativamente, es decir, desde lo mentado a la designación del objeto exterior, real o figurado, sino desde cada una de las unidades léxicas a las de su clase, con el objeto de construir paradigmas semánticos (campos semánticos); 2) no ha de preocuparse de las terminologías, ya que éstas son ordenadas y clasificadas por las ciencias que las crean; 3) ha de ser sincrónico, en cuanto que el punto de vista del investigador ha de buscar la sincronía de cada estructura; sintópico, en el sentido de que no pretende hallar en este estadio primario las diferencias estructurales debidas a la extensión geográfica; sinstrático, ya que no busca las diferencias significativas de estructuración del léxico debidas a las diversas escalas sociales, sino que se queda con una sola de ellas, y sinfásico, pues no intenta diferenciar en este estadio las diversas modalidades

de expresión. De este modo, y sin menospreciar en absoluto los estudios sincrónicos diatópicos, diastráticos y diafásicos, se llega por abstracción al concepto básico de la lexicología de E. Coseriu. Nos referimos a la noción de lengua funcional, técnica homogénea del habla bajo el único ámbito lingüístico (sintópico), bajo un único nivel social (sinstrático), bajo un único estilo de lengua (sinfásico), como opuesta a la noción de lengua histórica, diasistema, suma de sistemas lingüísticos entre los que se producen en cada momento coexistencia e interferencia.

Pasemos ahora a la descripción de las estructuras léxicas identificables en el diccionario de una lengua, según E. Coseriu. Éstas pueden ser, como cualquier estructura lingüística, o paradigmáticas o sintagmáticas. Las paradigmáticas son definidas como estructuras que están en oposición en el eje de selección: bueno/malo, hombre/niño, etcétera, distinguiéndose, a su vez, dos tipos: oposición paradigmática primaria, si sus conceptos se implican existencialmente de manera mutua, sin que ninguno de ellos sea primario respecto al otro, por ejemplo, subir/bajar, y oposición paradigmática secundaria, si uno de los términos implica al otro, pero no al revés, por ejemplo, buscar/rebuscar. En efecto, buscar puede definirse independientemente de rebuscar, pero no a la inversa. Mediante estos dos tipos de oposiciones se estructuran los llamados campos semánticos, definidos por el autor rumano como estructuras paradigmáticas que se componen de unidades léxicas en oposición entre sí, repartiéndose una zona significativa del léxico. Cada una de las unidades léxicas de un campo semántico recibe el nombre de lexema; archilexema es, para E. Coseriu, el lexema cuyo contenido es idéntico al de todo un campo semántico, y semas son los rasgos distintivos semánticos que diferencian entre sí a los lexemas. E. Coseriu no parte, como B. Pottier, J. A. Fodor, J. J. Katz y P. M. Postal, para realizar los campos semánticos, de los dominios objetivos de la realidad extralingüística, sino que propone el siguiente método: 1) partir de las oposiciones inmediatas que se establecen entre dos o tres lexemas; 2) determinar las marcas opositivas que se dan entre ellos, y 3) construir paso a paso un campo semántico estableciendo ulteriores oposiciones entre las unidades léxicas ya analizadas y otras nuevas. Un ejemplo que nos da el mismo Eugenio Coseriu servirá para aclarar la viabilidad de su método. En alemán, las unidades léxicas *sitzen* (estar sentado), *liegen* (estar tumbado), *stehen* (estar de pie), tienen como marca sémica general «posición respecto a una superficie» y difieren por las marcas sémicas $\pm$ vertical, $\pm$ horizontal. Los tres lexemas anteriores se oponen a *setzen* (sentar), *legen* (tumar) y *stellen* (poner de pie, colocar), cuya marca distintiva, respecto a las tres unidades anteriores, es su carácter dinámico. En un tercer estadio se emplearían las marcas sémicas «posición visible»/«posición no visible» que distinguirían las tres

últimas unidades (*setzen, legen, stellen*) de *stecken* (esconder). Finalmente, mediante las marcas «posición»/«no posición», todas las unidades léxicas analizadas se distinguirían de *sein* (ser). El siguiente gráfico nos dará idea aproximada de la estructuración de este campo léxico:



Frente al concepto campo semántico y a sus integrantes y organizadores: sema, lexema y archilexema, E. Coseriu examina también los conceptos clase de palabras y clasema.

La clase de palabras es definida como clase de lexemas que son determinados por un clasema. El clasema es una marca distintiva, independiente en principio de los campos semánticos y que funciona en una categoría total de palabras (clase de palabras) o al menos en una clase total determinada ya por otro clasema. Recordemos que tanto para el distribucionalismo norteamericano como para la gramática funcional europea, una clase de palabras es definida como conjunto de lexemas que se combinan con los mismos lexemas o que tienen las mismas combinaciones gramaticales o que muestran las mismas combinaciones léxicas o gramaticales. Así, respecto al nombre, vemos que hay adjetivos y verbos que han de ser necesariamente combinados con nombres que posean la marca sémica «+ animado»; de éstos, algunos se combinan con unidades léxicas poseedoras de la marca «+ humano», o a la inversa; y otros, necesariamente, con nombres de cosas.

En las clases de palabras el autor rumano distingue ulteriormente entre clases determinantes, que se determinan por medio de clasemas,

y clases determinadas, caracterizadas por rasgos diferenciadores del tipo «se refiere a la clase X», por ejemplo, mientras *boca* y *mano* en español se refieren a ser humano, *fauces*, *pata* y *pico* hacen referencia a animal.

Las relaciones de las clases de palabras y los campos semánticos pueden ser de tres tipos: 1) un campo semántico pertenece en su totalidad a una clase, por ejemplo, la clase determinada por el clasema *ser humano* abarca el campo semántico hombre, mujer, niño, muchacho, etc.; 2) un campo semántico se reparte entre dos clases, por ejemplo, *comprar* y *vender* pertenecen, como términos opuestos, a un mismo campo semántico, mientras que, según E. Coseriu, son elementos de clases distintas, ya que *comprar*, con otros muchos verbos de su clase, supone el clasema «adlativo» (traer hacia uno), mientras que *vender* incluye el clasema «ablativo» (apartar de uno), y 3) un lexema puede pertenecer a dos clases. Así, *alquilar*, en español, puede ser o adlativo o ablativo, ya que las expresiones siguientes son paráfrasis entre sí: *Yo le alquilé la casa a tu padre* / *Tu padre me alquiló la casa*.

Frente a las estructuras paradigmáticas primarias del diccionario analizadas por E. Coseriu, distingue, además, este autor una serie de estructuras semánticas secundarias, pero también paradigmáticas, cuya característica común es que implican siempre la transformación no irreversible de un concepto primario, que existe como lexema de contenido y de expresión en la lengua. Así, *casita* implica *casa* y puede entrar en todas las categorías correspondientes a ésta. Los tipos de estructuras secundarias semántico-paradigmáticas, según la determinación gramatical del concepto primario, son: 1) modificación, definida como la determinación del concepto primario que no implica ninguna función específica de dicho concepto modificado en la oración. Se da normalmente con los llamados diminutivos, colectivos y muchos de los verbos con prefijos; 2) desarrollo, determinación gramatical que implica siempre una función específica del concepto primario en la oración. De este modo, el desarrollo siempre presupone un cambio de clase gramatical, por ejemplo, *bello* → *belleza*; *en barca* → *embarcar*, y 3) la composición, como unión de dos elementos básicos que están en relación gramatical, según uno de estos tipos: a) genérica o pronominal, si uno de los elementos combinados es un genérico que no puede ser identificado con ningún lexema existente en la lengua, por ejemplo, *pino-pinar*; *olivo-olivar*, y b) específica o nominal, si los dos elementos implicados son lexemas, por ejemplo, *tragar + luz = tragaluz*.

Además de las estructuras paradigmáticas, existen también estructuras lexemáticas sintagmáticas, definidas como solidaridades existentes entre los lexemas, motivadas por su valor lingüístico, implicando siempre un determinador y un determinado, de manera

que el determinado supone, como marca distinguidora, la utilizabilidad sobre la clase o sobre el campo semántico del concepto determinante.

Los tipos de solidaridades se reducen a tres: 1) afinidad, si una cierta unidad léxica sólo es aplicable a una clase semántica determinada y, por tanto, como una de las marcas distinguidora de esa unidad léxica habrá de existir «sólo para la clase semántica de...», por ejemplo, *embarazada* sólo es aplicable a la clase «mujeres» y no a las hembras de los animales; 2) selección, donde un archilexema es marca de los lexemas determinados, por ejemplo, *viajar* en un *vehículo* (barco, coche, tren, etc.), y 3) implicación, si el lexema determinante funciona como marca distinguidora en el lexema determinado. Así, *alazán* implica *caballo*.

3.1.1. *Valoración y crítica de la lexemática de E. Coseriu.* Eugenio Coseriu considera válidos los criterios de John Lyons² para la determinación de los campos semánticos, eje central de su estructuración lexicológica. Se trata, en un primer paso, de identificar las posibles clases de unidades léxicas entre las que posteriormente se establecerán las relaciones paradigmáticas constituidoras de un campo semántico. Para ello, en determinadas expresiones sustituye, en un punto de la cadena hablada, todas aquellas que podrían aparecer. Como ejemplo dado por el autor, el siguiente:

J'ai été à Mayence pendant deux semaines
secondes
minutes
heures
jours
mois
etc.

Partiendo de este criterio de John Lyons, aceptado por E. Coseriu, se nos plantea el problema de si de este modo podríamos delimitar paradigmáticamente también, los esquemas semánticos oracionales subyacentes a toda oración de una lengua natural. Estos esquemas estarían constituidos por los términos más abstractos y, por tanto, abarcarían mayor número de unidades. En el ejemplo dado por E. Coseriu podríamos considerar como parte del nivel más abstracto de la oración (nivel semántico) el concepto «espacio de tiempo». En el caso de que dos elementos significasen absolutamente lo mismo, podríamos considerarlos como variantes contextuales de la misma estructura y quizá sería posible hablar de transformación bajo determinadas circunstancias.

² J. Lyons (1963), *Structural Semantics*, Publications of the Philological Society, 20, Oxford.

Por otra parte, habría que comparar también paradigmáticamente el contenido de los diferentes sintagmas en el eje de selección y ver si corresponden a un significado oracional único, abstracción hecha de su diversidad lexemática. Es indudable que existe una relación semántica paradigmática entre los sintagmas conmutables:

Yo he estado en Sevilla *durante dos semanas*
mientras tú ibas a Madrid
todos estos días

En estos casos podemos hablar con propiedad de una relación de duración. Este concepto, «duración», sería aún más abstracto que el de espacio de tiempo y además no se trataría de un concepto semántico a nivel lexemático, sino a nivel oracional, ya que es una generalización del significado, no a nivel del léxico, sino de los sintagmas posibles que integran la oración. Heurísticamente, este proceso de investigación, reseñado aquí brevemente, habría de repetirse hasta que hubiésemos logrado todos los esquemas semánticos oracionales.

¿Qué implican estas consideraciones? Simplemente constatar el hecho de que, si bien se admite plenamente la rigurosidad y aplicabilidad de la metodología de E. Coseriu para la determinación de la estructura lexemática de una lengua determinada, el hecho de que E. Coseriu, siguiendo a John Lyons, haya postulado la selección de los elementos en un punto de la cadena hablada, presupone necesariamente que este punto en el que se permite una serie de unidades léxicas y/o de sintagmas y no otros ha de tener, de forma obligatoria, un significado ya no simplemente léxico sino a un nivel superior de análisis, significado al que denominamos oracional o semántico, siguiendo los postulados de la escuela de Praga actual.

Si bien el haber postulado la existencia de significados oracionales, teóricamente es un acierto de algunos representantes actuales de la nueva escuela de Praga, como F. Daneš, sin embargo, una metodología y una amplia investigación práctica sobre los mismos, haciendo entrar en el análisis algunos conceptos absolutamente necesarios, como el de transformación, sólo ha sido llevado a cabo por el lingüista soviético Ju. D. Apresjan para la descripción de las estructuras sintáctico-semánticas de la lengua rusa. Es de este intento, extraordinariamente valioso, del que haremos una breve reseña en el siguiente apartado.

3.2. *La semántica oracional de Ju. D. Apresjan.* Al principio de la década de los años setenta, un grupo de lingüistas soviéticos, encabezados por Ju. D. Apresjan, presenta por primera vez los resultados de los que se ha llamado descripción de la semántica por medio de la sintaxis³. El mérito indiscutible del amplio estudio de estos autores

³ Nos basamos fundamentalmente en el artículo de Ju. D. Apresjan (1973), «A Description of Semantics by Means of Syntax», en *Linguistics*, 96, págs. 5-32.

ha consistido, a nuestro modo de ver, en hermanar lo más granado del análisis funcionalista europeo, el concepto de paradigma, aplicado no a las unidades mínimas del lenguaje, sino a la oración misma, con la noción básica y fundamental de la gramática generativo-transformativa, la existencia de relaciones transformativas sintácticas preservadoras del significado, entre cadenas de elementos sintácticos diferentes de las lenguas naturales.

El presupuesto de este estudio es la evidencia observable de que existe una dependencia bilateral entre las propiedades semánticas y sintácticas de las expresiones lingüísticas, es decir, que expresiones lingüísticas con características sintácticas similares implican significados estrechamente relacionados y viceversa, por tanto, el objeto final del estudio de estos autores será el encontrar la información sobre los significados oracionales de las expresiones correctas de una lengua, en este caso el ruso, dada la sintaxis de esta lengua y el conjunto de sus expresiones correctas. A tal fin, analizaron 25.000 expresiones rusas, cuya mayoría eran ejemplos y transcripciones literales de diccionarios explicativos. Este análisis se llevó a cabo mediante las siguientes nociones metateóricas: 1) el objeto inicial de análisis era un conjunto de *frases orientadas* con un verbo finito en posición central, entendiendo por este término la frase cuyas formas de palabras (clases de palabras) o tenían conexión sintáctica con el verbo o eran obligatorias; 2) el conjunto de frases orientadas se describía mediante un lenguaje de rasgos distintivos sintácticos, es decir, las construcciones compatibles y las transformaciones; 3) se dice que dos frases son sintácticamente compatibles respecto al verbo, *a)* si tienen idéntico verbo en posición central, y *b)* si existe una tercera frase, con idéntico verbo en posición central, en la que aparezcan las formas de la primera y la segunda expresión, por ejemplo, en español, *Juan come carne* y *Juan come con tenedor y cuchillo* son frases sintácticamente compatibles, ya que existe una tercera que reúne los elementos de ambas: *Juan come carne con tenedor y cuchillo*. Por el contrario, las expresiones *El me ayudó con consejos* y *Él me ayudó con dinero* son sintácticamente incompatibles, ya que *Él me ayudó con consejos con dinero* es agramatical. Según Ju. D. Apresjan, las clases de expresiones que son compatibles con otras realizan el mismo significado del verbo; 4) para formalizar los conceptos frase orientada y frase compatible se introduce además el término construcción, definido como el resultado de reemplazar las formas lingüísticas de las expresiones en los diagramas de dependencias sintácticas de esa expresión correcta por los símbolos de las clases de palabras correspondientes. Por ejemplo, *Juan come carne* correspondería al esquema $N_1 V N_2$ y *Juan come con gusto*, al esquema $N_1 V \text{ con } N_3$; 5) la construcción nuclear es definible como la construcción más simple determinable por reglas formales de un conjunto de construcciones compatibles. De este modo, la construcción nuclear respecto a las construcciones

compatibles *Juan come*, *Juan come carne* y *Juan come con tenedor y cuchillo* será N V, correspondiente al primer ejemplo; 6) finalmente, se habla de oraciones transformadas, cuando existen dos expresiones orientadas, p_i y p_j , que contienen los mismos morfemas léxicos y que además cumplen las siguientes condiciones: a) para cada par de formas de palabras de p_i , conectado directamente, debe existir un par de formas de palabras en p_j , idénticamente relacionado; b) si para cada expresión de p'_i , compatible con p_i , existe una expresión p'_j , compatible con p_j , presupuestas las dos condiciones anteriores. Así, *Esto está amargando a Antonio* y *Antonio se está amargando por esto* son expresiones transformables entre sí, ya que a) contienen los mismos morfemas léxicos; b) cumplen la condición segunda, y c) además existen las frases compatibles *Esto (le) está amargando la vida a Antonio* y *Antonio se está amargando la vida por esto*. Como puede verse, el concepto de transformación difiere parcialmente del sustentado por N. Chomsky y los transformacionalistas clásicos, ya que en este caso no se trata del paso desde una estructura profunda sintáctica a una estructura superficial no significativa por sí misma, sino de la relación existente de cierta invariante semántica entre dos estructuras plenamente significativas. Para los autores soviéticos que están siendo estudiados, esta invariante semántica, idéntica en los miembros transformados, es el significado referencial, es decir, la situación extralingüística descrita. De manera análoga a como se formalizaban las construcciones correspondientes a las frases compatibles, se lleva a cabo la formalización de las transformaciones, es decir, se oponen los esquemas sintácticos de dependencias correspondientes a dos expresiones que son transformacionalmente idénticas entre sí. Por ejemplo, en las expresiones *Esto está amargando a Antonio* y *Antonio se está amargando por esto*, se unirían sus respectivos esquemas sintácticos de dependencias por medio del símbolo $\leftrightarrow$, indicador de que ambas construcciones son transformacionalmente idénticas entre sí:

$$\overbrace{N_1} \quad \overbrace{V \text{ a } N_2} \leftrightarrow \overbrace{N_2} \text{ se } \overbrace{V \text{ por } N_1}.$$

Aplicando estos conceptos metateóricos, los autores han llegado a delimitar un diccionario distributivo y transformativo de los verbos centrales de las oraciones, logrando así una clasificación elemental de las mismas y una gramática del diccionario. Nótese bien que tanto las construcciones compatibles de una oración nuclear determinada, como las transformaciones de éstas o, en su defecto, de la oración nuclear pueden ser perfectamente consideradas como las marcas diferenciadoras de un determinado paradigma sintáctico oracional, ya que una oración nuclear con sus rasgos distintivos típicos (construcciones compatibles y transformaciones) es una unidad abstracta, frase ideal en la terminología de los autores, que se opone paradig-

máticamente a cualquier otra frase ideal que difiera en la construcción nuclear y/o en la construcción compatible y/o en las transformaciones.

Presentar aquí los logros en semántica oracional del extraordinario trabajo de Ju. D. Apresjan estaría hasta cierto punto fuera de lugar, dado que su análisis, como es bien sabido, intenta la descripción y formalización de la lengua rusa, lo que nos es válido, por tanto, es su metodología y la posibilidad futura de aplicación de estos conceptos para describir la semántica oracional del español. Ahora bien, que admitamos casi en su totalidad los aciertos teóricos y metodológicos del trabajo de Ju. D. Apresjan y sus colaboradores no implica necesariamente que no pasemos por un tamiz crítico sus ideas fundamentales. A este propósito encaminamos el siguiente apartado de nuestro estudio.

3.2.1. *Valoración y crítica de la semántica oracional de Ju. D. Apresjan.* En primer lugar, parece acertadísima la distinción entre construcción nuclear, construcción compatible y construcciones transformacionalmente idénticas, lo cual forma el concepto de frase ideal, que se opone paradigmáticamente a todas las demás frases ideales de una lengua determinada, si bien el concepto de paradigma sintáctico, forma de una función semántica superior, no ha de interpretarse —creemos— como meras realizaciones de los diferentes significados verbales como postula su autor, sino que, al ser estos significados diferentes, cada uno de los cuales se realiza de acuerdo con una frase ideal, hay que deducir necesariamente la consecuencia, de acuerdo con los postulados de la escuela de Praga estudiados en el capítulo anterior, de que la sintaxis no es otra cosa que la forma de una función semántica superior a la semántica lexemática y, además, que los significados comunes al conjunto de frases que impliquen la misma frase ideal son funciones semánticas de este nivel.

Lo dicho no presupone en absoluto un cambio en la concepción metodológica de estos autores. Es más bien una ligerísima matización sobre sus extraordinarios aciertos teóricos y prácticos.